LA NAC

Santiago, 16 de Dic

EL CUMPLIMIENT
LA LEY

EL FINANCIAMIE
OBRA

A comienzos del
el Congreso despac
835, por la cu
£ 7.440,000 al me
los puertos princip
La suma autori
destinar £ 1.470,0
paraíso, £ 750,00
fagasta, £ 750,000
£ 900,000 para
£ 920,000 para
£ 980,000 para Le
para Puerto Saave
£ 090,000 pa
£ 150,000 para
£ 80,000 para Pi

La ley autoriza
para contratar,
en parcialidades,
los necesarios par
miento de estas o
excluía la posibilid
obras obras se cost
régimen de concesi
No creemos que
tan general en otros
Inglaterra, por
aceptada en Chile,
para los grandes p
damos, a eso resp
ción general que
propuesta Gérard
ción de las obras
El ingeniero Gér
construir el puert
aproximadamente
pesos oro—y pagán
la con los produc
plotación en un cie
años. Por lo dem
país como Chile, h
la hoy el régimen
a la ejecución d
Obras Públicas—lo
no tener hipoteca
pero las riquezas
de desear que se c
sistema económico
cual sólo las nacio
tienen reconocen s
Sin embargo, e
favorable en un s
a un lado advers
cuando las grande
cas se ejecutan seg
de Estado, se incr
general la deuda p
inversiones que esa
sentan. Así, si se
tra deuda externa
ran las partidas q
vado a los 650 m
que hoy alcanza, en
su casi totalidad
obras portuarias y
que sólo en el últ
han agregado a el
nos para llenar l
les.
Esto no sería un
financiero si acaso
de las obras const
carriles, puertos y
que al Estado las
tos para el servic
tales invertidos

N

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

Núm. 2,163

BENDITA INOCENCIA

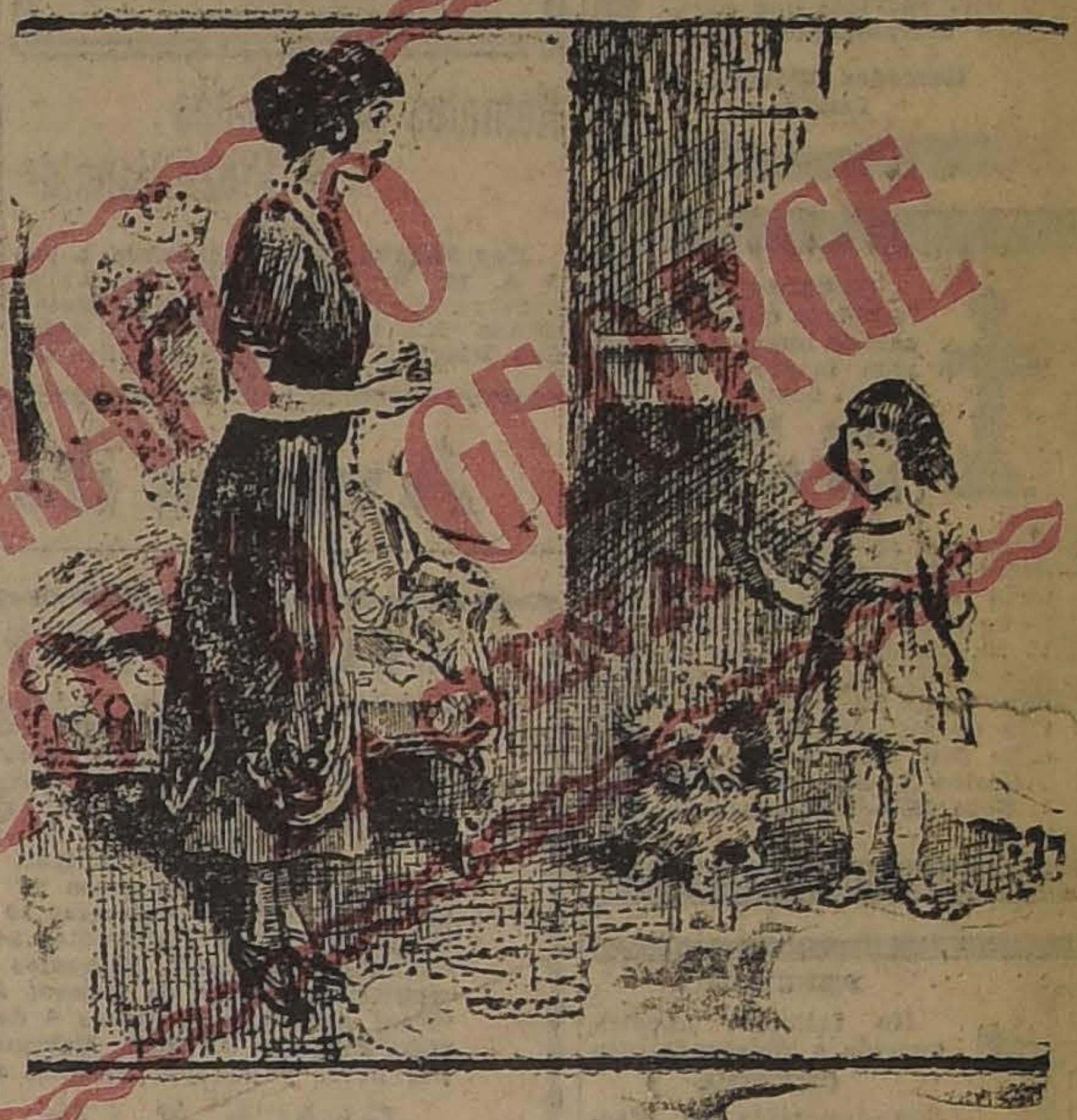

—MIRA, MAMA, SI EL ABUELITO SE HA IDO AL CIELO, SE HA OLVIDADO DE LLEVAR LOS ANTEOJOS!

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano, LIQUIDA

L AMALETERIA
"EL FARO"

las Cajas, Maletas, Maletines Sacos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén

A menos del precio de costo

ESTADO 74

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356 -:- Casilla 1772

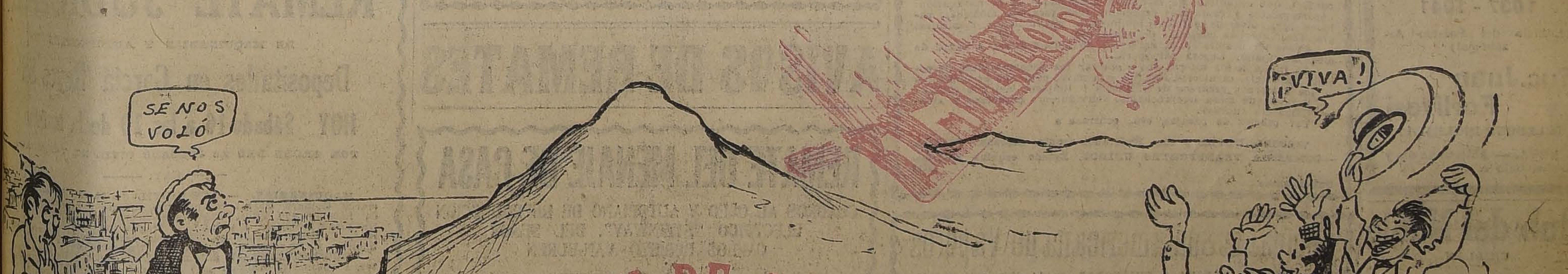

SORTEA: DICIEMBRE 21 DE 1922

Las predicciones de la 'Eupasia Parlancini se realizarán! No hay duda! Apresúrese Ud. en adquirir su billete del "Millón de Navidad" y pídalo solamente a la CASA E. TURRI, de acuerdo, todavía, con los siguientes precios: ENTERO: $ 700; MEDIO billete: $ 365; cada DECIMO de billete, a $ 75 chilenos.

OTROS SORTEOS PROXIMOS: De BUENOS AIRES: el 29 de DICIEMBRE corriente; y el 10 de ENERO de 1923, con premio mayor de $ 300,000 argentinos a $ 230 el billete ENTERO; a $ 120 el MEDIO billete, y a $ 25 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MONTEVIDEO: Día 30 de DICIEMBRE, con premio mayor de $ 500,000 oro uruguayo, a $ 900 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 470 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 100 CHILENOS cada DECIMO de billete.

De MADRID: Día 22 de DICIEMBRE, con premio mayor de 15.000,000 de pesetas; a $ 3.400 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 1,750 CHILENOS el MEDIO billete; y a $ 180 CHILENOS cada VIGESIMO de billete.

DE MONTEVIDEO: (Ultimo sorteo antes del "Millón de Navidad"), con premio mayor de $ 20,000 uruguayos oro, a $ 55 CHILENOS el billete ENTERO; a $ 11 CHILENOS cada QUINTO de billete.

CASA E. TURRI
BUENOS AIRES
Galería Güemes 356- Casilla Correo 1772

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Mariano Zúñiga Galdames

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar los restos al Cementerio Católico, hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, San Ignacio N.o 942, servicio que agradeceré eternamente.

Mercedes Romero y familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre y esposa, doña

Jesús Mandujano de Soto

(Q. E. P. D.)

Rogamos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 16 de Diciembre a las 3 1|3 P. M., anticipándole por este servicio sinceros agradecimientos. El cortejo partirá de su casa habitación, calle San Vicente N.o 1324.

..Carlos A. Soto M.—Berta I. Soto M.— Fructuoso Soto M.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida e idolatrada hija

CHEPITA

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy a las 10 A. M.

Juvenal Galdames Díaz.— Raquel A. de Galdames.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, doctor don

Genaro V. Larenas Peña

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 A. M., partiendo el cortejo de la calle Gorbea N.o 2745, al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

Dic. 16 de 1922.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido deudo, señora

Margarita Romero v. de Duatt

LA FAMILIA.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

UNICA EN ESTE RAMO EN TODA SUD-AMERICA

Servicios Económicos

Calle Compañía

1037 - 1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 877

NOTA. — Abierto de día y noche, todo el año.

Club del Nuble

CHILLAN

Se piden propuestas para la administración de este Club, las cuales se abrirán el 17 del presente mes, de Diciembre, debiendo hacerse cargo de su puesto el nuevo administrador el 20 de este mismo mes. Las bases para las propuestas pueden solicitarse por correo a: Tesorero del Club de Ñuble", Chillán.

17-D

REMATE

— DE LA —

BOTERIA "LA FAMA"

del señor Luis Calderón

POR CAMBIO DE LOCAL

1229 SAN PABLO 1229

Hoy Sábado 16 a las 2 P. M.

— HAY: —

Una gran partida de calzado fino hecho a mano para señoras y caballeros, hay en charol, gamuza, cabritilla negra y de color, raso, etc.

Una partida de hormas, Vidriera, mostrador y estantería, caja fondos.

Una partida de tacos de goma, celuloides, botones y materiales para calzado, máquina aparadora, romana de palanca, reloj de colgar, muebles.

Un amoblado salón, cuadros, amoblado comedor, aparador y dos trinches con mármol y espejo, latas aceite, conservas surtidas, leche condensada, licores importados, Varios cortes casimir.

Nota.— El calzado se remata en lotes de 1 par, para darle facilidades a los particulares. **Ruperto Vega Salas.**

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 150,000 lápices Fáber N.o 2 para el servicio de las escuelas fiscales.

Las propuestas se abrirán el día 26 del presente, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Diciembre de 1922

El Director General de Educación Primaria

Remates de Prendas de Plazo Vencid

Hoy Sábado 16 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA"**, calle **San Diego N.o 1787**, las prendas no

---

Avisos de

GRACE L

Servicio de pasajeros de prim

(CUISINE INM

Viajes rápidos a Nueva York, namá, sin trasbordos, haciendo esca ca, Mollendo, Callao, Balboa, Crist Salidas cada Miércoles por me

PROXIMAS

"SANTA ANA", Miércoles 27

"SANTA ELISA", Miércoles 10

"SANTA LUISA", Miércoles 24

"SANTA TERESA", Miércoles

"MUNSON LINE" de Buenos A

"PAN AMERICA", Enero 4 de

"SOUTHERN CROSS", Febrero

Por fletes y pasajes, diríjase a

GRACE Y Cía.

HUERFANO

Sociedad Marít

R. W. JA

VAPOR RAPIDO

El espléndido y rápido vapor n

"FLO

Capitán M. OSSA L., saldrá el a las 12 M., para COQUIMBO, HUA TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILL y ARICA.

Por pasajes e informes:

SOCIEDAD MARITIMA

R. W. JAMES y Co.

Blanco 983

— VALPARAISO —

LLOYD REAL

SERVICIO DEL

PROXIMAS S

"ZEELANDIA", 15 Diciembre.

"ORANIA", 5 Enero (1923).

Para informes, pasajes y rese **ANDRES SALA**, calle Agustinas Santiago.

Compañía Sud-Amercana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

El moderno y lujoso vapor

"ACONCAGUA"

de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para **NEW YORK** el

MARTES 19 DE DICIEMBRE, A LA 1 P. M.

haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Cristóbal. Llegará a New York el 8 de Enero, saliendo de regreso el Sábado 20.

El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades, de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; bibliotecas; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.

Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.

Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuenta.

Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).

Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes. —COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.

D-19

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, con conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.

"AYSEN", el Miércoles 3 de Enero, a las 4 P. M.

"PALENA", el Miércoles 10 de Enero, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.

"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.

"CACHAPOAL, el Sábado 13 de Enero, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	
"AVON"	11,000	15 de Diciembre
"ALMANZORA"	15,700	29 de Diciembre
"DARRO"	11,500	5 de Enero
"ANDES"	15,600	19 de Enero
"DESEADO"	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

Enero-5

Banco de Chile

Desde el Miércoles 20 del corriente, quedará a disposición del público la Sucursal que este Banco abrirá en la ciudad de Río Bueno.

Santiago, 15 de Diciembre de 1922.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

CUADROS AL OLEO Y AUTOPIANO DE REPRODUCCION ELECTRICO "STEINWAY", DEL SEÑOR CARLOS BERISSO VAN-BUREN

VERGARA N.o 134

El Lunes 18 del presente a las 2 P. M.

(Por cambio de residencia)

A la vista el Domingo 17, de 10 a 12 y de 2 1|2 a 7 P. M.

DETALLES MAÑANA

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE CASAS

Por acuerdo de los herederos de doña Margarita Ladrón de Guevara, se subastarán el 20 DEL PRESENTE MES, A LAS 5 P. M., ante el partidor abogado don Ignacio Marchant Scott y en su estudio, Puente Núm. 681, las siguientes propiedades:

CARMEN	N.o 688,	MINIMUM:	$ 35,000.00
CARMEN	N.o 686,	MINIMUM:	$ 35,000.00
COPIAPÓ	N.o 763,	MINIMUM:	$ 32,000.00
COPIAPÓ	N.o 767,	MINIMUM:	$ 30,000.00
GARIN	(sitio)	MINIMUM:	$ 1,000.00

Los precios se pagarán la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo, con el interés del 9%. Para la casa de la calle Copiapó 767, el subastador reconocerá una deuda de $ 6,000.00, primitivos, a favor del Banco Hipotecario de Chile.

Bases y antecedentes en el estudio de don Ignacio Marchant Scott, de 3 a 6 P. M.

Tribunales, Boletín de las leyes, Libros cat dos por el perito bibliógrafo don Luis Pop Etc., Etc.

Catálogos a disposición del público.

A LA VISTA DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Victor Eyzaguirre

MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE JUDICIAL

DE MAQUINARIAS Y AUTOMOVILES

Depositados en García Reyes 83

HOY Sábado 16 a las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO

— HAY: —

MAQUINARIAS. — LOCOMOVIL de 30 H. P., doble cilin marca Richard Garret en perfecto estado, 2 romanas platafor de 1,500 y 400 kilos, Trasmisión acero con poleas y descan Un torno mecánico, 1 pulidora, 1 fragua portátil, Taladros, Chi rras, Tornillos mecánicos, Tarrajas para cañería y fierro, Her mientas de carpintero y mecánica, Un tecle de 11|2 tonelada

AUTOMOVILES.—1 automóvil León Bolle, turismo de 7 as tos, 1 automóvil Pullman de 7 asientos, 3 automóviles Ford alquiler, 1 camión Ford, 1 camión Morese de pasajeros, 4 ca cerías para Ford Limousine y turismo, Repuestos para autom les como ser neumáticos, cámaras, ruedas, ejes, tubos para di renciales, válvulas, faroles, etc., etc.

Pago al contado. A la vista el Viernes, de 9 a 11 y de 2 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE

DEL FUNDO

"EL VERGEL"

EN TALAGANTE

El 19 del actual, a la 1.1|2, se rematará en el 5.o Juzgado este fundo, ubicado a 10 minutos de la Estación. Tiene 2 hectáreas, planas, regadas abundantemente; es apto para todo cultivo, con gran bodega cal y ladrillo, techo fierro galvanizado y piso cemento.

AVALUADO EN $ 428,500.—

MINIMUM: $ 350,000.—

Pagaderos: Reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria ascendente en la actualidad a 130,000 francos, con sus dividendos al día; con $ 140,000 al contado, y el saldo en tres dividendos semestrales con el 8 o|o de interés.

El fundo puede visitarse diariamente. Bases: en el juzgado Gallenstein Hnos. con Jorquera y otros.

LA NACION

go, 16 de Diciembre de 1922

UMPLIMIENTO DE LA LEY DE PUERTOS

NANCIAMIENTO DE LAS OBRAS

comienzos del presente año, greso despachó la ley N.o , por la cual se destina 40,000 al mejoramiento de ertos principales del país. suma autorizada permitía ar £ 1.470,000 para Valso, £ 750,000 para Antota, £ 750,000 para Iquique, 0,000 para Constitución, 30,000 para Talcahuano, 0,000 para Lebu, £ 400,000 Puerto Saavedra, £ 1 mi 090,000 para Valdivia, 0,000 para Puerto Montt, 0,000 para Pichilemu y To

ley autorizaba al Ejecutiara contratar, totalmente o arcialidades, los empréstinecesarios para el financiato de estas obras; pero no la posibilidad de que diobras se costeasen según el en de concesión.

No creemos que esta solución—general en otros países, como aterra, por ejemplo,—sea ada en Chile, por lo menos los grandes puertos. Recors, a eso respecto, la oposigeneral que encontrara la uesta Gérard para la ejecude las obras de Valparaíso. ingeniero Gérard prometía truir el puerto—invirtiendo ximadamente 40 millones de oro—y pagándose en seguicon los productos de la ex ción en un cierto número de Por lo demás, cuando un como Chile, ha seguido hasoy el régimen de Estado paejecución de sus grandes Públicas—lo cual equivale tener hipotecadas al extranlas riquezas nacionales—es sear que se continúe en un a económico respecto del sólo las naciones que no lo reconocen sus ventajas.

embargo, esta situación able en un sentido, presenlado adverso. En efecto, do las grandes obras públise ejecutan según el régimen Estado, se incrementa por lo al la deuda pública por las siones que esas obras repren. Así, si se examina nuesdeuda externa y si se sepalas partidas que la han elea los 650 millones oro a hoy alcanza, encontramos que asi totalidad corresponde a s portuarias y ferroviarias, y sólo en el último tiempo se agregado a ella los empréspara llenar los déficits fis

sto no sería un inconveniente ndero si acaso la explotación las obras construidas—ferroles, puertos y otras,—entreal Estado las cuotas necesapara el servicio de los cales invertidos en la ejecu

Si cada puerto, por ejemplo, se lo que los Ferrocarriles Estado después de 1914, el so podría sin inconveniente ntar su deuda externa, puesque encontraría entradas esales para servirla. Citamos Ferrocarriles del Estado reando los empréstitos del Guaty Trust y de Blair, los cuasirve hoy la Empresa de los rocarriles, aliviando al Fisco un gasto que sube en el prete año de 30 millones en bi

Naturalmente, si se diese hoy cumplimiento a la ley 3,835, la da externa se incrementaría £ 7.440,000, o sea, en más o os 100 millones de pesos oro, se elevaría el servicio de la ma (en las condiciones del préstito del Guaranty Trust) a millones de pesos oro, que con actual recargo del premio del pasaría de 35 millones en te, es decir, algo más de lo produciría el impuesto sobre renta que hoy se encuentra discusión.

Cuando se ha llegado a la sición actual, en que el servicio las deudas externa e interna sorbe el 45% de las entradas dinarias, sería un contrasentiel aconsejar la contratación un nuevo empréstito.

Aún tratándose de obras tan cesarias como la terminación l molo de abrigo de Valparaí, la ejecución del puerto de bu, y varias otras, sería una prudencia del Gobierno el eler aún más el 45% de la cuota esupuestaria de servicio de la da pública.

Pero, el combatir un procediento financiero no significa el tar el estudio de otros procemientos que, con mayor éxito lógica, pudieran emplearse.

En el caso de Valparaíso, por mplo, se justificó la inversión 40 millones de pesos oro destrando que las tarifas de moización portuaria, una vez conuidas las obras, serían más baque las actuales, aun inclu do en las nuevas tarifas el rvicio de los capitales invertis en las obras. Valparaíso y n Antonio fueron proyectados a atender una movilización njunta de 1.500,000 toneladas carga. La economía que las vas obras representarán al corcio y a la navegación, puecalcularse—según las memos justificativas de las obras—no menos de $ 5 oro por tolada movilizada. El incluír ora en las tarifas portuarias el rvicio de los capitales invertis no representaría un gasto ayor de $ 2 oro por tonelada.

Es decir, dentro de poco, los puertos de Valparaíso y San Antonio podrían entregar al Estado 3 millones de pesos oro.

Lógicamente, esta nueva renta debería invertirse en nuevas obras de puertos. Ella bastaría para servir un empréstito de 30 millones de pesos oro, o sea de 2,200,000 libras, con las cuales se podría concluír el molo de abrigo de Valparaíso y ejecutar alguno de los puertos de Talcahuano, Iquique o Puerto Saavedra.

Asimismo, el puerto de Antofagasta, para el cual la ley 3,835 destina £ 750,000, podría financiarse con el rendimiento de las obras actuales una vez entregadas a la explotación.

En resumen, si no se quiere recargar el servicio de la deuda externa, deberán construírse las nuevas obras portuarias una vez que el rendimiento de las actuales entregue al Estado el servicio de los capitales en ellas invertidos. Serían entonces los mismos puertos los que—como hoy los Ferrocarriles del Estado—sirvieran los empréstitos destinados a su mejoramiento.

Dentro de estas ideas, el puerto de Lebu merece consideraciones especiales. En primer término, ese puerto está llamado a provocar un gran impulso en nuestra industria carbonífera, concentrando en un solo punto de embarque los medios de transporte de toda la región. Las obras del puerto de Lebu son, por lo tanto, creadoras de riqueza, y ellas desarrollarán la economía nacional. Ejecutarlas es beneficiar el porvenir.

El Gobierno estudia actualmente la aplicación de un impuesto a los combustibles extranjeros. Bien podría esta renta—que pudiera incrementarse con un impuesto menor a los combustibles nacionales producidos en la zona de atracción de Lebu—destinarse, en total o en parte, a financiar las obras de mejoramiento del puerto del carbón.

Pueden estas ideas ser defectuosas. Pero bastará para justificarlas nuestro programa de fomento de los transportes dentro de una política de desarrollo económico del país y de prudencia en los compromisos de la Hacienda Pública.

PASAPORTES DIPLOMATICOS

por José María Raposo y G.

(RECUERDOS DE VIAJE)

Un cablegrama enviado desde Madrid y publicado en "La Nación" afirma que dos cónsules de Chile en Europa han protestado con energía ante el Ministro de Relaciones de España, de que los carabineros de Santander les hayan registrado minuciosamente sus equipajes. Agrega el citado cablegrama que dichos cónsules han declarado que si no se les da satisfacciones, pedirán a su Gobierno que invite a los americanos a no desembarcar en Santander.

Si el hecho denunciado es efectivo, hay que recomendar al Ministro de Relaciones, a esos dos Cónsules que ignoran que ellos, por sus cargos, no tienen carácter diplomático alguno y, por lo tanto, no pueden exigir liberación de los trámites aduaneros.

Los cónsules son simples agentes comerciales, pero hay quien cree que pueden darse ínfulas diplomáticas, y de ahí que muchas personas soliciten, cuando viajan en el extranjero, estos cargos que a veces acreditan la buena calidad de la persona, calidad que para alcanzarla con las maletas y las propinas basta y sobra...

Es un error muy común el creer que con un pasaporte de esos que aquí llaman "diplomáticos", se puede cruzar las fronteras de todos los países, sin que las aduanas registren o escudriñen los baúles y aún las personas.

Y este error es general en todos los sudamericanos. Recuerdo que junto conmigo llegó a Barcelona, el secretario de la Legación de una república hispano-americana, y al pasar nuestros equipajes por la Aduana, declaró enfáticamente y oponiéndose al registro de ellos: "soy diplomático".

El jefe de la Aduana examinó el pasaporte y le contestó: "señor, solamente los jefes de Embajada o Legación tienen libre pase por la Aduana; usted es secretario y por lo tanto no puedo exigir esas franquicias."

Y para abatir la prosopopeya de aquel Metternich criollo, se le registró minuciosamente todo el equipaje.

En cambio a mí que, al presentar mi pasaporte, que también era de diplomático, manifesté el deseo de someterme a los reglamentos aduaneros, me dieron toda clase de facilidades. En aquel viaje, efectuado el año 1919, pude imponerme—no sin experimentar ira y vergüenza—de la mala reputación que en las aduanas de Europa, gozaban los diplomáticos americanos, y especialmente los chilenos.

Al hablar de diplomáticos, no quiero referirme a los Ministros, ni secretarios, sino a todos los que viajan con pasaportes de cónsules, adictos, consejeros y misión especial.

Pues bien, esos personajes habían adquirido tal fama de contrabandistas, que un pasaporte diplomático, no significaba nada para los aduaneros, y al contrario. Ha pasado ya algún tiempo, desde que se realizaron aquellos hechos, muchos de los cuales llegaron a conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, donde se adoptó un temperamento de acuerdo con las influencias de cada uno de los inculpados.

De todos ellos, uno solamente fué castigado; no era chileno y no tenía poderosas influencias que ejercitar.

Ese funcionario era el Cónsul de Chile en Viena, el cual, terminada la guerra, solicitó de los Gobiernos de Italia, Francia y España, el permiso para que la familia del Ministro de Chile, en Austria, señor Enrique López Maquieira, que había fallecido, pudiera trasladarse a Barcelona, en un coche especial, agregado a los ferrocarriles, que cruzan esos países.

Galantemente esa petición fué acordada, y un coche ferroviario, en cuyas puertas había un aviso, que decía "Reservado para la familia del Ministro de Chile", atravesó Italia y Francia, sin ser molestado por las aduanas, ni por la policía de las fronteras, y llegó a Barcelona, trayendo a un archiduque de Austria, su familia y sus tesoros!

Este monumental contrabando, hecho bajo la protección de la bandera chilena, causó un escándalo tal, que el Ministro de Chile en España lo comunicó a su Gobierno, y éste destituyó por cable al Cónsul culpable.

Años antes de que ocurriera lo que dejo relatado, un empleado de la Legación de Chile en España, fué sorprendido trayendo desde Viena correspondencia para el comité jaimista en aquel país. Denunciado el hecho al Gobierno de Chile, éste se limitó a ordenar el traslado del culpable a otro país, traslado que influencias políticas dejaron sin efecto, aprovechando las confusiones que engendró la gran guerra.

Pero cuando este entusiasmo contrabandista se demostró en todo su esplendor, fué al terminar la guerra.

Había en Alemania muchos millones de pesos chilenos en bonos de la Caja Hipotecaria; era un gran negocio adquirirlos, pagando por ellos su valor en marcos que tenían ya un cincuenta por ciento de depreciación con respecto al peso chileno.

El Tratado de Versalles prohibía que se extrajera de Alemania toda clase de valores, por lo tanto, el obstáculo del negocio estaba en traer a Chile los bonos que se compraran.

En Santiago se formó un sindicato para este magnífico negocio y se discurrió que esos bonos podrían viajar impunemente en las valijas y equipajes de los diplomáticos.

Y así se hizo; pero el hecho trascendió a las oficinas fiscalizadoras que Francia tenía en las fronteras alemanas.

Y se dió el caso, de un joven diplomático, en viaje desde Holanda a España, que fué detenido en Suiza, por el jefe de la comisión francesa, quien no le permitió cruzar la frontera con la valija diplomática, ya que dicha valija, por las leyes internacionales, no podía ser abierta y registrada.

Ese jefe francés, coronel de Ejército, era muy amigo de un caballero chileno, que reside en Europa, y a él le refirió varios casos de estos contrabandos, algunos de los cuales habían sido disimulados para evitar conflictos odiosos.

¿Supo el Gobierno de Chile estos hechos vergonzosos para nuestro nombre en Europa?

No lo sé; pero me consta que en los círculos diplomáticos de Europa se conocían y se comentaban sabrosamente.

De ahí que en las aduanas del viejo mundo no se tomen a lo serio esos pasaportes diplomáticos. Están pobladas las capitales de Europa de adictos, de consejeros, de ciudadanos en misiones especiales, que no hacen sino vivir lo más alegremente que pueden.

Un amigo mío, artista muy inteligente, por cierto, vivía en Barcelona, cuando yo pasé por allí, en calidad de adicto a la Legación de Chile en China!

Estos rasgos, que parecen fútiles, tienen influencia poderosa en nuestra reputación y, entonces, no hay que extrañarse de la sonrisa irónica con que algunos políticos europeos hablan de los gobiernos suramericanos.

Hay que cuidar nuestro buen nombre en Europa, y para ello no hay que desdeñar ni aún las cosas que parezcan pequeñas.

Cultura, ilustración, seriedad, debieran ser condiciones precisas, no ya para obtener un nombramiento en el extranjero, sino aún para llevar un pasaporte diplomático, porque una y otra cosa comprometen el nombre de Chile.

J. M. R. y G.

CHAÑARCILLO

por Santiago Vicuña Subercaseaux.

Juan Godoy, aquel arriero que, con la colaboración de sus perros hambreados, de sus burros leñadores, y del guanaco que, perdido de la manada, trepó confuso y fiero sobre el cerro abrupto y que había descubierto Chañarcillo se encontraba ahora a la presencia de ese señor de la montaña copiapina, don Miguel Gallo, fundidor y minero, quien recibió la nueva del hallazgo de Chañarcillo con el contento que es de presumir; pero sin que su habitual circunspección lograse alterarse por arranques de entusiasmo exagerado.

Don Miguel Gallo desde su cuna sabía de riquezas y hasta de opulencia, y a pesar de que comprendió desde el primer instante que se colocaba en sus manos un tesoro cuantiosísimo, no se sintió sobresaltado sino que, al contrario, inclinó su cabeza sobre el pecho en honda meditación. Quizás invocó en ese momento el recuerdo de la buena, la vieja india Flora Normila, de la que más de una vez recibiera un confuso ofrecimiento quezas que tenía descubiertas a pocos pasos de su rancho, de su de cabros, donde el señor Gallo solía descansar y aún com

india que acaso pretestaba de cuidar de esos rebaños que, al rodearlos al aprisco por el atardecer, no hacían sino que darle motivo para vigilar el reventón y plomería cubierto de chañares, de dadines y amancayes, bajo cuya sombra siesteó, amodorrándose en los siglos, la más grande riqueza de Chile.

Juan Godoy fué su único hijo y el solo depositario de su secreto, y cabras y guanacos no fueron otra cosa que los pobladores mitológicos de la lejana Arcadia, transplantados a esta otra tierra de leyendas y de grandezas que se hubieran dicho mitológicas sin que los bosques magníficos que erizaron las montañas del viejo Copiapó, montañas que guardaron en su seno riqueza tanta, se hubieran encargado de mostrar que la grande, la gran madre Naturaleza se desparramaba en regueros de plata, en rodados, en cascadas que causando un inusitado asombro a los hombres, se ofreció en un precioso holocausto a su horrenda y eterna codicia.

Hecho el primer pedimento, cuyo título se encuentra registrado en el archivo de Copiapó, a 19 de Marzo de 1832 y en el que consta que el pedimento de una veta de plata descubierta en las sierras de Chañarcillo le pertenece por mitad a don Miguel Gallo y a Juan Godoy, se emprendieron los primeros trabajos y sondeos dándole por nombre La Descubridora, que fué consagrada por el tiempo y por la fama como la primera del mineral.

Pocos días después los afortunados Peralta y Vallejo toman posesión de un trecho sembrado de bolas de plata a espaldas del cerro de Chañarcillo, mirando hacia el Huasco: El Manto de Bolados, de donde se extrajo ingentes fortunas.

Sierralta descubre el Bolaco, otro depósito de riquezas; Juancho descubre Las Guías, una red de vetas pequeñas y reventones macizos; y así sucesivamente y de día en día, nuevos hallazgos, nuevas riquezas que salen a luz.

El historiador Sayago dice que todo el cerro parecía un promontorio de metal y que mientras más se lo recorría, mientras más se rebuscaba entre sus matorrales, mientras más se trepaban sus riscos, más plata aparecía.

Otra relación de un testigo que asistió en los momentos en que el pie y la pica de los cateadores barrían los flancos de Chañarcillo, lo cual está descrito por el señor Fritis, agrega que desde el punto llamado Merceditas, una de sus principales minas, podía verse en una gran extensión de la quebrada que baja por el costado la superficie del suelo cubierto en una gran extensión; más bien dicho, empedrado de trozos de plata, rodados, algunos de dos o más quintales de plata maciza!

Otra quebrada que baja a reunirse a la anterior hallábase también sembrada de ricos rodados que la gente inexperta no sabía apreciar. Los rodados de la Colorada y la Candelaria esparcieron a su alrededor, a impulsos probablemente de los sacudimientos sísmicos, enormes trozos de plata maciza calcinados por el sol de quién sabe cuantos siglos!...

Puede decirse, agregaba el señor Fritis, que sobre toda la superficie del cerro la fortuna se había gozado en esparcir trozos de rico metal, capaces no sólo de enriquecer a un pueblo sino que a todo un país!...

A consecuencia de tamaña riqueza la plata no tenía precio. Era común ver allí hombres que después de reunir dos, tres, seis o más arrobas de mineral rico, lo vendían por un par de pesos y a veces, sin compradores lo arrojaban como inútil fardo para ir en busca de vetas como la Descubridora, la Merceditas o El Manto que rendían plata pura!...

Una vez que la noticia del gran descubrimiento hizo acudir gentes de todas partes, la especulación, el juego, las onzas de oro, la abundancia, en fin, comenzó a brotar rica, generosamente, como las vetas del cerro.

Los talegos enterrados surgieron como al toque del juicio final.

Los cateadores más expertos sentaron sus reales en la región.

El que perdía hoy una fortuna, estaba seguro de recuperarla al otro día.

Los vicios irrumpieron de súbito en forma alarmante y pasmosa y como más breve modo de hacer fortuna se jugó al **monte** de manera tal que no podía verse las pintas porque las cartas quedaban cubiertas de onzas de oro.

Las pertenencias en trabajo se hicieron incontables; la mayor parte de las labores en beneficio; por todas partes grandes acopios de minerales, montones de plata en barra en los establecimientos y acá y allá las tropas de mulas que contándose por cientos, iban y venían cavilando tras del cencerro tembloroso de los maruchos que, ya trepan por los senderos montañosos que conducen a las bocaminas, ya se encaminan perezosos, polvorientos sobre las colinas que conducen al mar.

Todo es movimiento, todo riqueza, todo jolgorio. Los forasteros no cesan de llegar, y caminando a pie, las más veces, llegan desde el puerto de Copiapó, hoy Caldera, exhaustos, después de largos días de caminar, allí por las horas de la fresca, al anochecer; y desde lejos divisan a Copiapó dormida al regazo de una luna que parece como platear toda la comarca!...

La opulencia del cerro tuvo también sus flaquezas, porque algunas de las vetas, tan profusas en la superficie, se agotaban a poca hondura. Desde entonces, dice el señor Sayago, a quien querría citar en todo momento puesto que en su fuente suculenta hago yo mi plato, desde entonces Chañarcillo comienza a sufrir aquellos fenómenos que se llaman broceos y alcances, y solamente diez años más tarde de una veintena de minas que siguieron perforando las entrañas del cerro obtuvieron riquezas iguales y aún mayores que las primeras alcanzadas!...

Se ha dicho que Chañar produjo novecientos millones de aquellos tiempos, novecientos millones controlados y que los cangalleros se robaron otro tanto!...

¡Los cangalleros!...

¿Y qué son éstos? me parece oír preguntar a alguna lectora mía, apoltronada a la hora de la siesta y sumamente aburrida con la lectura.

¡Ah, señora, he de contestarle! los cangalleros son algo así como los gestores administrativos, que muy honradamente, por cierto, le **cangallean** sus rentas al Fisco. Jotabeche dice que en eso hacen perfectamente puesto que el Fisco se hace un deber en cangallearle sus rentas a todo el mundo; y esto que no se hablaba por entonces del impuesto a la renta, que para los que no la tenemos, lo mismo dá!..

Pero es el caso, si aún no se ha dormido señora, que cangallero se llamaba lo que hoy se llama un hombre vivo y de talento, un hombre que le cobra comisión hasta por darle a usted la vereda: un comisionista, un corredor; alguien, por fin, que a usted no le da nada y que le quita siempre!

¡Pero, hablemos en serio!...

Las faenas sin cerco, la mucha riqueza extraída dió su origen al cangallero, y el cangalleo, ese robo paulatino de piedra por piedra, de pelotón por pelotón de plata, operación en que nuestros peones de minas llegaron a adquirir tal destreza y tal astucia que pudieron siempre burlar la más escrupulosa vigilancia.

El robo llegó a tomar tales proporciones que las autoridades se vieron asediadas por los dueños de minas en demanda de medidas para cortar el mal.

Jotabeche, el admirable historiador de esa época describe al cangallero como un tipo de atacameño cuya habilidad industrial, si entonces merecía la tolerancia del subdelegado de Chañarcillo, hubiera merecido monumento en la antigua Esparta y la admiración de todos los pueblos por su admirable juego de manos.

Atribuían a las minas el carácter de un casual hallazgo y por ende no le concedían al dueño de una mina lo que las leyes y la tradición consagran al **tuyo y mío**.

Su patrón o su mayordomo, dice Jotabeche, puede vigilarle con toda la desconfianza insultante del que custodia a un presidario, seguro de no ofenderle. Mientras más obstáculos se oponen a su rapacidad, más descargada queda su conciencia cuando logra su objeto; así la adquisición le parece más legítima. **Voy a que no me robas** parécele decir el mayordomo. **Pobre chorlito, en tu primera pestañada pierdes la apuesta,** parece responderle el cangallero.

Y no se crea que se ocultaban o se disfrazaban, al contrario, gastaban su uniforme que los distinguía de todos los demás mortales: "uniforme de cotón largo, ceñidor y calzoncillos anchos y un culero de parecidas dimensiones a los faldones de un frac. Un tiempo llevaron bonete de media luna, moño largo y hojotas; pero siéndoles inútiles todas estas piezas para el oficio, cayeron en desuso. Lo demás era indispensable: quíteseles el ceñidor, los bolsillos de cotón y el mameluco corto y habrían hecho tanta cangalla como si les amarrasen las manos."

La especie se dividía en tres castas. El cangallero **ratero**, el cangallero **marchante** y el cangallero **patrón**.

El primero tenía a menudo que habérselas con la justicia, que lo absorbía siempre y sin excepción, no así sus compañeros de casta que expulsaban a todo aquel que era pillado en hurto, el que humillado, no por haber sido descubierto sino por su poca destreza era apaleado por el mayordomo al coro de los demás que ahullaban: **"bien hecho por torpe"** y luego zurrado y lanzado lejos por toda la cofradía de mañosos prestidigitadores.

El segundo traficaba la mercancía robada viajando por las noches y escondiéndose de día; especie de compadrito que servía bondadosa y servilmente todos los oficios, y que tenía protección en todas las fondas y las guaridas del camino; el tercero, el cangallero **patrón o habilitador** era el que se enriquecía, el que se daba nombre y lustre, el que sin haber jamás explorado una mina, tenía la mayor fortuna!...

S. V. S.

COMPRA
Casa-quinta alrededores Santiago. Tratar:
SAN ANTONIO 265, de 2 a 4
con J. GUGLIELMI

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 863. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Vendo
Gran Fábrica de Velas con maquinarias último sistema.
Precio: $ 50,000
También se puede vender con el terreno en que se encuentra instalada y además con casa-habitación en un total de $ 120,000.
COMPRO
En los alrededores de Santiago (Providencia, Ñuñoa y desde el Llano Subercaseaux hasta San Bernardo) Casa-quinta que tenga buen terreno y agua.
Precio hasta $ 60,000 al contado
Sitio de unos 6,000 metros cuadrados de superficie.
Sitios de unos 6,000 metros cuadrados de superficie, plantado con árboles frutales, en Ñuñoa o la Cisterna.
Precio hasta $ 40,000
CARLOS O SANDON B.
168 — BANDERA — 168

Midi
EL MEJOR HOTEL, recién establecido. Servicio primer orden, para familias y pasajeros. Confort en todos los departamentos. Cocina a la altura de los mejores hoteles. Comida con vino, $ 2.50 cubierto. Se reciben pensionistas.
PUENTE 731 :—: TELEF. 3994.

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
11.-D.

Brocas "Salomónicas"
PARA TALADROS DE TODAS DIMENSIONES
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

Compro Fundo
EN PAINE - BUIN O LINDEROS
DE VALOR HASTA DE $ 2.500,000
Otro Fundo Compro
PARA RECIBIRLO INMEDIATAMENTE
De valor hasta $ 700,000
Entre Santiago, Rancagua y Melipilla
Ambos Fundos se pagan al contado
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86—CASILLA 3722

EN PUENTE - ESQUINA
VENDO MAGNIFICA PROPIEDAD
EDIFICIO NUEVO, GRANDES ALMACENES Y CASAS PRODUCE 8% LIBRE DE TODO GASTO
EN BANDERA
OTRA ESPLENDIDA PROPIEDAD
QUE PRODUCE EL 10%
VENDO EN $ 200,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE y JORGE GUZMAN PALACIOS
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

CURSO DE VACACIONES
En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.

VACUNAS
CONTRA EL CARBUNCLO
Impóngase de los precios y resultados de las preparadas en el
INSTITUTO BIOLOGICO
— DE LA —
SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 :-: TELEFONO 58, SAN MIGUEL
NOTA: El dinero que pague por estas vacunas no irá al extranjero, sino que quedará en Chile para desarrollar los servicios del Instituto y servir mejor los intereses de la Agricultura Nacional.

Hechonas
PARA
CHAPODAR
Marca REVOLIER
Recibieron a precios muy bajos
Ducher y Bonnefoy
AHUMADA 118

MUEBLES - CATRES
COLCHONES Y SOMMIERS
A precios convenientes podrá adquirir en la FABRICA (Copiapó 333, al llegar a Maestranza) y en el
DEPOSITO CENTRAL (Ahumada 28)
Ventas por Mayor y Menor— Por cantidades descuentos es.— Embalajes esmerados para provincias.
En.-1.o

EN EL SEGUNDO DIA DE LA GRAN CONVENCION DE LAS ASAMBLEAS RADICALES DE LAS PROVINCIAS DEL SUR

SE PROMUEVE UN INTERESANTE DEBATE POLITICO SOBRE LA SITUACION DE LOS PARTIDOS DE LA ALIANZA LIBERAL

El presidente del Partido, señor Aguirre Cerda, hace importantes declaraciones respecto de las relaciones radicales-demócratas y las gestiones de ratificación de los pactos de Alianza

La dieta parlamentaria y la descentralización administrativa son acordadas como aspiraciones del programa del Partido

(De nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

LOS DELEGADOS

CONCEPCION 15.—"La Nación". —La siguiente es la nómina de las delegaciones asistentes a la Convención:

Talcahuano, los señores Abraham Bravo, Eduardo Duhart, Demetrio Torrealba, Antonio de la Fuente, Emilio Herrera, Antonio González, Guillermo Campos, Carlos Santz, Nicanor Cárdenas, José Pimentel; **Hualqui**, el señor Desiderio González; **Penco**, señor Fortunato Villaseñor; **Buchupureo**, señor Oscar Cáceres; **Cauquenes**, señores Ramón Silva, Manuel Avila; **Coelemu**, señores Enrique Castellón y Luis A. Vega; **Tucapel**, señor Manuel Gamboa; **Rere**, señor Horacio Valenzuela, **Talcamávida**, señor Gilberto Sanhueza, **San Rosendo**, Sr. Carlos Carasco; **Santa Juana**, señor Emilio Labarthe; **Cabrero**, señor Abraham Melo; **Ninhue**, señor Manuel A. Benavendrade, Gustavo Vera, Santiago; **Traiguén**, señores Ramón Andrade, Gustavo Vera, Santiago Avendaño; **Iquique**, señores Ramón Avendaño; **Angol**, señor Juan Villouta; **Los Angeles**, señores Darío Barrueto, Domingo Contreras Gómez; **Mulchén**, señores Luis F. Charpe y Pedro Arriagada; **Calbuco**, señor Santos Mayorga; **Quinchao**, señor Exequiel Fernández; **Ancud**, señor Manuel Saavedra; **Paillaco**, señor Carlos Parva; **Loncoche**, señor Cristián Becker; **Temuco**, señor Orlando Mason; **Carahue**, señor David Alvarez; **Puerto Saavedra**, el delegado de la Asamblea ante la Junta Central; **Perquenco**, señor Guillermo Aguilar; **Pailahueque**, señor Gumercindo de la Jara; **Los Sauces**, señores Juan Bautista Aguilera, Manuel Gutiérrez; **Ercilla**, señor Carlos Patterson; **Cañete**, señor Germaín Domínguez; **Galvarino**, señor Jorge Zamponi; **Curacautín**, señores Redentor González, Leonidas Riveros; **La Unión**, señores Diego Montecinos, Ricardo Concha; **Victoria**, señor Guillermo Wilhke; **Lumaco**, señores Carlos Klapp, Manuel Uribe; **Collipulli**, señores Luis Eberhard, José del C. Godoy, Celindo Muñoz, Abelardo Isla, Arturo Rioseco; **Tomé**, señor Carlos Espejo; **Quirihue**, señor Pedro Angel Gómez; **Toltén**, señor Carlos Valduar P.; **Nacimiento**, señor Alberto Moller; **San Carlos**, presidente de la asamblea; **Carampangue**, señor Miguel Fuentealba; **La Florida**, señor Miguel Inzunza; **El Carmen**, señor Zenón Urrutia M.; **San Ignacio**, señor Samuel Valdivia; **Freire**, señor Luis Migliard.

También se han adherido las asambleas de Neuhuentué, Cholchol, Contulmo, Coronel, Quidico y otras.

La sesión de la mañana

CONCEPCION. — "La Nación". —La sesión se abrió a las 9.30 A. M.

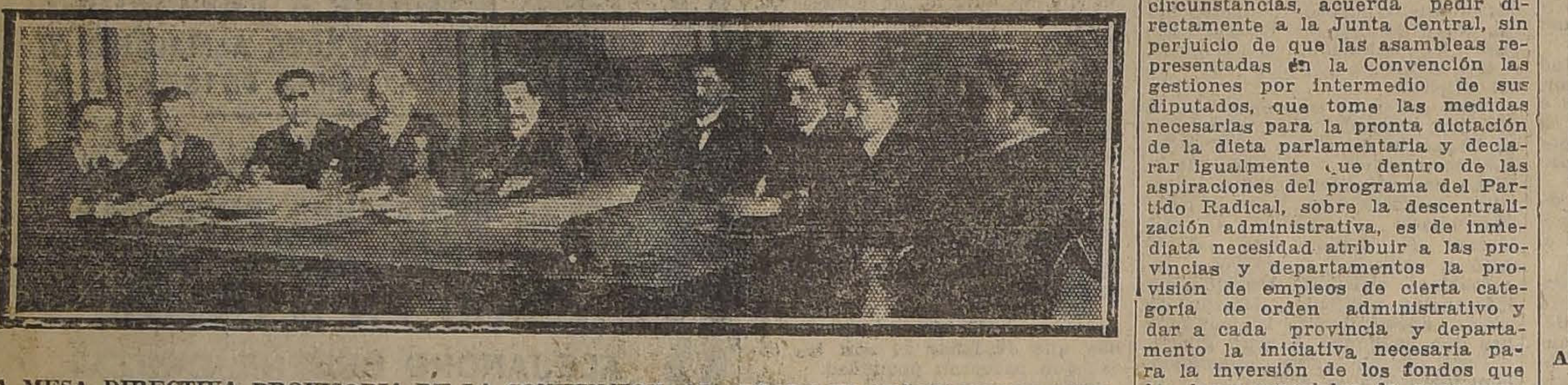

LA MESA DIRECTIVA PROVISORIA DE LA CONVENCION, AL CENTRO EL SEÑOR PEDRO AGUIRRE CERDA, PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, Y EL SEÑOR MAXIMILANO FAJARDO, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION

ACTUACION DE LOS PARLAMENTARIOS RADICALES

El señor Guillermo Aguiar manifestó que deseaba precisar las declaraciones que le atribuía "El Sur" como hechas en la sesión de ayer tarde, respecto a los cargos que se habían formulado a la representación parlamentaria radical en orden de la inasistencia a las sesiones de la Cámara.

Dijo que reconocía la labor desarrollada por los diputados radicales y que de ninguna manera podía censurar su actuación en el Parlamento, que sólo le merecía aplausos, como ocurrió con el diputado señor Carlos Alberto Ruiz, para quien insinuó y obtuvo el homenaje rendido ayer, pues este distinguido servidor de la causa radical y gran dirigente político lo merece en demasía.

Además, agregó, que si encontró justificadas las protestas de los convencionales ante la inasistencia de los parlamentarios a las sesiones en las cuales se discutió el Presupuesto de Culto, esto no obstaba para que él reconociera y aplaudiera la actitud siempre lista y sincera de todos los diputados radicales.

El presidente del Partido, señor Pedro Aguirre Cerda, disculpando la inasistencia a la Convención de los señores Remigio Medina y Carlos Alberto Ruiz, declaró que al primero le había correspondido asumir la presidencia del Partido y que al señor Ruiz le había pedido que mientras durase su ausencia permaneciera en Santiago.

A continuación el secretario señor Mejías dió cuenta del informe pasado por la Comisión Especial encargada por la Convención de estudiar la cuestión relacionada con la actuación y asistencia de los parlamentarios radicales en la Cámara.

La Comisión llega en su informe a los siguientes resultados:

La inasistencia de los parlamentarios a las sesiones de la Cámara no puede atribuirse de un modo general al hecho de que existan algunos diputados regionales, pues, en la práctica se ha visto que la falta de asistencia es de todos los diputados y que muchas veces la Cámara queda sin número por ausencia posterior, precisamente de aquellos que viven en Santiago y que han concurrido a la primera parte de las sesiones, nada más que para hacer acto de presencia. La labor parlamentaria y administrativa se resiente en su eficiencia a causa de la centralización administrativa, que concentra alrededor del Poder Central todas las actividades del Estado, obligando, por lo tanto a los parlamentarios en desmedro de sus atribuciones legislativas y fiscalizadoras, para atender peticiones insignificantes de algunos correligionarios de provincias y que en todo caso demandan tiempo y teniendo presente, además la Convención, otras circunstancias, acuerda pedir directamente a la Junta Central, sin perjuicio de que las asambleas representadas en la Convención las gestiones por intermedio de sus diputados, que tome las medidas necesarias para la pronta dictación de la dieta parlamentaria y declarar igualmente que dentro de las aspiraciones del programa del Partido Radical, sobre la descentralización administrativa, es de inmediata necesidad atribuir a las provincias y departamentos la provisión de empleos de cierta categoría de orden administrativo y dar a cada provincia y departamento la iniciativa necesaria para la inversión de los fondos que las leyes especiales de presupuestos generales de la Nación, hayan asignando a estas provincias o departamentos. Este acuerdo fué aprobado por unanimidad.

Antes de aprobarse, el acuerdo anterior, el Diputado señor Jorquera manifestó que la aspiración de la Convención necesitaba una reforma constitucional que no creía fácil conseguir.

Fué contestado por el señor Aguirre Cerda, quien dijo que esta aspiración se podía conseguir, iniciando un movimiento de opinión que fuera favorable a la dieta parlamentaria y que respecto a las atribuciones de los Intendentes y Gobernadores, para invertir ciertas cantidades de dinero y hacer determinados nombramientos, también se puede conseguir de la misma manera como se despachó, durante la administración del Presidente Montt, la ley interpretativa que da a los sub-secretarios el suficiente poder para representar al Presidente y sus Ministros en determinadas circunstancias.

Debate político

A segunda hora se suscitó un debate político, interrogándose al señor Aguirre Cerda sobre las gestiones de reconstitución de la Alianza y las futuras orientaciones del Partido.

El señor Aguirre Cerda contestó categóricamente que a su juicio debía mantenerse la combinación de Gobierno de Alianza Liberal. Y agregó, que no creía que le correspondía a la Convención ocuparse de una cuestión que era del exclusivo resorte de la Junta Central, por lo cual pidió se retirasen las indicaciones presentadas en este sentido. A continuación informó a la Convención de los propósitos del organismo directivo del Partido en presencia de las próximas elecciones.

Algunos convencionales, no satisfechos con las declaraciones del señor Aguirre Cerda, insistieron sobre esta cuestión, preguntándole si era efectivo que los demócratas en su última Convención, habían recobrado su libertad de acción, desahuciando los pactos de la Alianza.

El señor Aguirre Cerda contestó que en realidad los pactos habían terminado, pero, que de acuerdo con la Junta Central, se tramitaba la ratificación de ellos, con los directorios de los Partidos Liberal y Demócrata. La entente cordial se mantiene entre los tres partidos. A nombre de los radicales la suscribió don Armando Quezada, lo que demuestra que existe y, por otra parte, también lo demuestra, la actitud de los parlamentarios demócratas en el Congreso, que se manejan siempre de acuerdo con los parlamentarios radicales.

A raíz de estas palabras, algunos convencionales hacen observaciones en el sentndo de que a pesar de la cordialidadq ue existe en la Cámara, en el país se nota un franco divorcio entre los radicales y los demócratas.

Insistiendo el señor Aguirre Cerda en la defensa de la actitud de los demócratas, dice que la considera justificada hasta cierto punto, porque, hasta entre los radicales se observan diferencias, y cree que estos roces entre radicales y demócratas, deben terminar como seguramente terminarán. Para comprobar este aserto, cita el caso de la provincia de Cautín, a donde se dirigirá dentro de poco con el objeto de arreglar algunas incidencias entre sus mismos correligionarios.

El debate político se terminó dejándose constancia de que todas las cuestiones de interés general para el Partido, de acuerdo con el programa del mismo, corresponde resolverlas a la Junta Central.

Sesión de la tarde

CONCEPCION.— "La Nación". —La sesión de la tarde se abrió a las 3 P. M., presidida por los ñores Víctor Manuel Rioseco y mingo Contreras Gómez, actuan de secretario el señor Elieser jías.

Se dió lectura a varios tele mas excusando inasistencia y otr relacionados con la próxima ca paña electoral.

DENUNCIOS SOBRE FUNCIONA RIOS UNIONISTAS

El delegado de Ancud y otros de diversas localidades festaron que los radicales hostilizados por los funciona unionistas, quienes no desp ciaban la ocasión de molesta En Ancud la junta de mayor contribuyentes está formada totalidad de personas adictas Unión, debido a los manejos los funcionarios que militan misma fila.

Se acordó solicitar el envío un Inspector de Municipalida para que ponga remedio a mal, lo que fué acordado desp de un breve debate.

LEGISLACION INDIGENA

El delegado de Lumaco se fiere a continuación a la situa legal de los indígenas y cree ha llegado el momento de con derles la plena capacidad civil.

Después de una larga discu al respecto se acordó tratar punto en las sesiones destinadas discutir las cuestiones de inte regional.

RELACIONES CON LOS PART DOS ALIADOS

En la sesión de las 7 P. M. habló acerca de las relaciones en tre los radicales y los demó tas en las provincias, leyéndos continuación un extenso infor de la comisión respectiva sobre situación eleccionaria de todos departamentos de la zona compr dida de la provincia de Maule Sur.

Este informe fué entregado Presidente señor Pedro Agui Cerda para llevarlo a la Jun Central Radical con el objeto que ésta tomara conocimiento él.

LA SESION DE HOY

En la sesión de mañana, la Con vención se ocupará de los asun tos de interés regional.—El viado Especial.

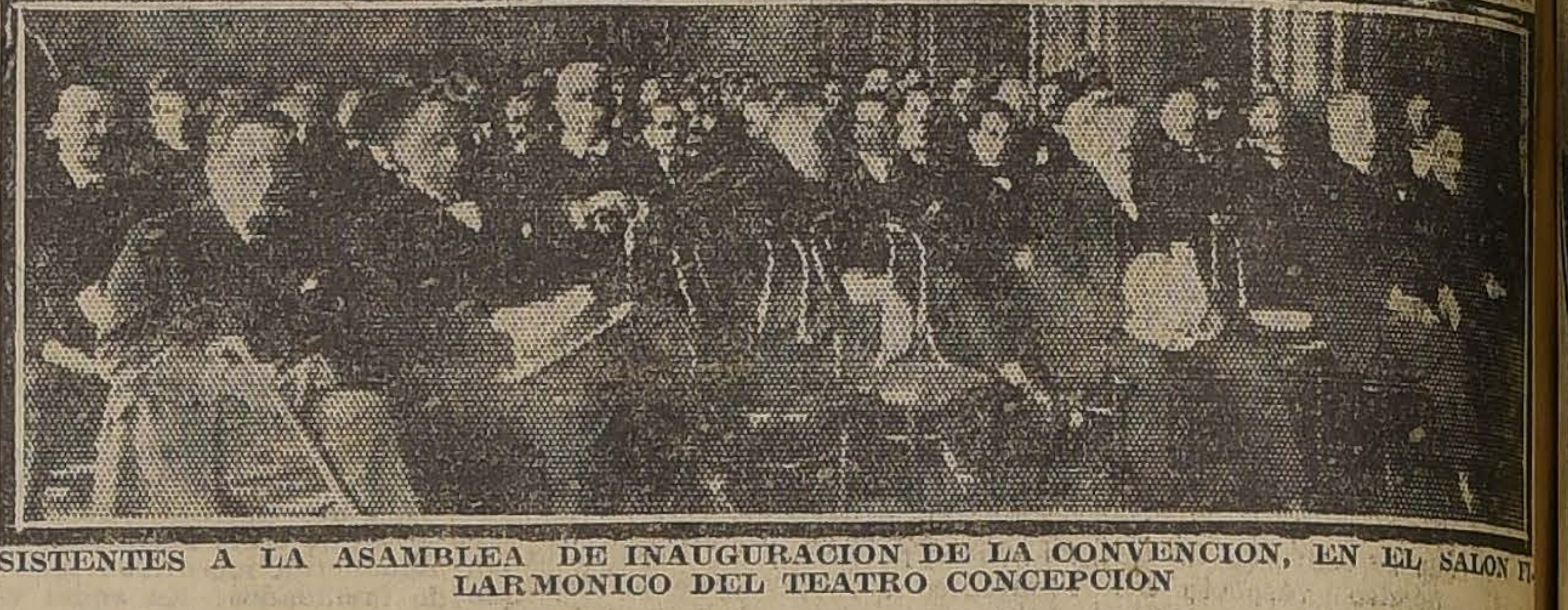

ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE INAUGURACION DE LA CONVENCION, EN EL SALON F LARMONICO DEL TEATRO CONCEPCION

Notas Políticas y Parlamentarias

LAS GESTIONES DE ORGANIZACION MINISTERIAL HAN QUEDADO SUSPENDIDAS HASTA EL LUNES PROXIMO

Se ha convocado al Directorio General Liberal Doctrinario para elegir Mesa Directiva del partido

En la misma sesión deberá pronunciarse el Directorio General sobre la convocatoria a una Convención extraordinaria

La Cámara aprobó ayer en general la ley de Presupuestos y entró a la discusión particular de los gastos de Hacienda

La Junta Central Radical celebrará hoy sesión ordinaria a la hora de costumbre

LA CRISIS MINISTERIAL

En nuestra edición anterior manifestábamos que informaciones semi-oficiales anunciaban que las negociaciones de solución de la crisis ministerial serían aplazadas por el Presidente de la República hasta el Lunes próximo, y agregábamos que con esto se perseguía dar un tiempo prudencial al senador por Santiago, señor Tocornal, para que reflexionara sobre el ofrecimiento, que reiteradamente se le ha hecho, de la misión organizadora.

Esta información nos ha sido ayer confirmada oficialmente.

El Lunes próximo, el señor Tocornal dará una respuesta definitiva al señor Porto Seguro, por cuyo intermedio se le habría ofrecido la jefatura del próximo Gabinete.

En los diversos círculos políticos se miraría con simpatía y con ánimo de cooperación la gestión organizadora del señor Tocornal, a quien se habría insinuado que encontraría facilidades para llevar a buen término su misión.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO

En conformidad a las disposiciones del Estatuto Orgánico del Partido Liberal Doctrinario, se convoca al Directorio General a sesión para el 22 del presente mes, a las 6 P. M., para elegir la Mesa Directiva que debe regir los destinos del Partido durante el próximo año.

En esta misma sesión el Directorio General debe pronunciarse sobre la moción propuesta por el director señor Fuenzalida Correa, para convocar al Partido a reunirse en una Convención extraordinaria.

BLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPU-

Por el expreso de las 4.30 de hoy se dirigirá a Valparaíso, acompañado de algunos de los Secretarios de Estado, el Presidente de la República.

Mañana revistará nuestra Escuadra y regresará a Santiago el Lunes por el expreso matinal.

S. E. Y EL SEÑOR RIVAS VICUÑA

El Presidente de la República visitó anteanoche al señor don Manuel Rivas Vicuña, recientemente regresado al país, después de una larga permanencia en Suiza, donde tenía nuestra representación diplomática.

El señor Rivas Vicuña almorzó ayer en la Moneda y departió en seguida extensamente con el Primer Magistrado y con algunos de los Ministros Comisionarios que se encontraban en el despacho Presidencial.

LOS PRESUPUESTOS

En la sesión especial de 7 a 8, la Cámara aprobó ayer en general la Ley de Presupuestos y entró a la discusión particular del proyecto de gastos del Ministerio de Hacienda.

A indicación del señor Maza, se acordó separar del proyecto general de gastos para 1923, la disposición que se refiere al cobro de la contribución adicional, a fin de que en su tramitación se contemple a la Cámara de Diputados, como Cámara de origen, y cumplir así con el precepto constitucional que ordena que todas las leyes de contribuciones deben ser enviadas por el Gobierno a la Cámara de Diputados antes que al Senado.

Sesiones especiales para hoy

La Cámara rechazó ayer una indicación del señor Pradenas Muñoz para celebrar hoy sesión especial de 4 a 7, destinada a la discusión de los Presupuestos, y aprobó otra del señor Pouchucq para celebrar tres sesiones con el mismo objeto a las siguientes horas: de 4 a 5, de 5 a 6 y de 6 a 7 P. M.

Con este motivo, el señor Pradenas Muñoz, en nombre de sus colegas de representación parlamentaria, formuló una nueva protesta manifestando que el procedimiento de celebrar sesiones de una hora tendía a impedir que los diputados criticaran y analizaran debidamente la ley de gastos de la Nación.

El diputado señor Ruiz se hizo cargo de la protesta del señor Pradenas Muñoz, y significó que había perentoria necesidad de despachar en tiempo oportuno los Presupuestos, para no irrogar daños a los empleados públicos y no perturbar la marcha de la Administración Pública.

ASIA
Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS

JUNTA CENTRAL RADICAL

Hoy, tercer Sábado del mes, a las 6 1|2 P. M., debe reunirse, en sesión ordinaria, la Junta Central

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Legislación Social, presidida por el senador don Eliodoro Yáñez, y con asistencia de los señores senadores don Juan Enrique Concha y don Luis Enrique Concha; de los diputados, don Ismael Edwards M., (Vice-Presidente, don Miguel Luis Irarrázaval, don Luis Correa, don Santiago Labarca, don Tomás Ramírez Frías, don Luis Undurraga, del jefe de la Oficina del Trabajo, don Moisés Poblete y del secretario señor Fernando Maturana Z.

Después de una larga discusión relativa al criterio social, que debe servir de base al proyecto sobre sindicatos profesionales, actualmente en estudio, se acordó, por unanimidad que la legislación en proyecto debía reglamentar tanto el sindicato libre como el de fábrica y por 7 votos a favor y 2 en contra, se dieron por aprobadas las ideas contenidas en los artículos 2.o y 3.o de la indicación formulada por el Presidente, señor Yáñez, en la última sesión, sin perjuicio de las alteraciones que se crea conveniente introducir en su redacción misma.

El senador señor Huneeus presentó ayer al Senado su renuncia de miembro de esta Comisión Mixta.

NUEVA INTERPELACION

El diputado por Santiago, señor Edwards Matte, declaró que daba el carácter de interpelación a las observaciones que en sesiones secretas había formulado su colega el señor Labarca, sobre el aprovisionamiento de vestuario de los cuerpos del Ejército.

SOBRE LA PROVISION DE PUESTOS PUBLICOS

El senador por Linares, señor Barros Errázuriz, pronunció ayer un extenso discurso sosteniendo que la Unión Nacional debía exigir, en presencia de la organización del futuro Ministerio, que los puestos públicos, de carácter político, fueren repartidos por iguales partes entre la Alianza y la Unión.

El senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, contestó las observaciones del señor Barros Errázuriz y levantó los cargos que dirigió sobre la conducta de los funcionarios de filiación aliancista.

CONTRATO DEL TRABAJO

A indicación de los diputados que forman parte de la Comisión Mixta de Legislación Social se aprobó una indicación para discutir y votar el proyecto sobre Contrato del Trabajo, en cuatro sesiones.

CONTRIBUCIONES DE HABERES

En la orden del día de la sesión de ayer del Senado, se reanudó la discusión particular del proyecto de reforma de la ley de Contribución de Haberes.

Después de un extenso debate, se aprobó el artículo 1.o quedando pendiente la discusión del 2o.

SERVICIO DIPLOMATICO

El senador por Cautín, señor Valdés, se refirió a la anómala situación que se habría creado en nuestro Servicio Diplomático Exterior por la ausencia de numerosos Ministros y Secretarios de Legaciones de los países en los cuales deben ejercer sus cargos. Agregó que este abandono de funciones, sobre ser perjudicial para las relaciones diplomáticas de nuestro país, irrogaba un fuerte gasto al Erario Nacional.

JUBILACION A UN PROFESOR

Los diputados de profesión ingenieros, han enviado ayer al Ministro de Instrucción Pública, la siguiente carta:

"Santiago, 15 de Diciembre de 1922.—Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.—Presente.

"Señor Ministro: El distinguido servidor público, señor Alberto Obrecht, que ha formado numerosas generaciones de ingenieros y prestado importantísimos servicios al país se encuentra con su salud gravemente quebrantada.

"Es posible que el señor Obrecht no pueda hacerse cargo de los puestos que con tanto acierto ha desempeñado durante largos años.

"Los ingenieros que ocupan un sillón en la Cámara, en vista de la situación expuesta, verían con agrado que el Gobierno enviara el mensaje correspondiente para que se le conceda su jubilación con sueldo íntegro al distinguido maestro.

Adjuntamos la hoja de servicios del señor Obrecht.

"Saludan a usted atentamente. —(Firmados): **Wenceslea Sierra, Ramón Herrera Lira, Carlos Briones Luco, Ismael Edwards Matte, Santiago Labarca, Eduardo Germain, Domingo Durán, Eduardo Yrarrázaval Concha**".

PARTIDC RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— En la sesión de esta noche se tratará de la cuestión tranviaria.— Esta noche celebrará sesión la Asamblea Radical, destinada exclusivamente para tratar de la cuestión, del alza de las tarifas de los tranvías.

Ha despertado gran interés el anuncio hecho por uno de los regidores radicales de que en la sesión de hoy hará graves revelaciones acerca de la determinación tomada por la mayoría municipal de impedir las sesiones de la Municipalidad en que debe tratarse de este asunto.

Se previene que en conformidad al reglamento, esta sesión se verificará con el mínimum de veinte asambleístas.

CENTRO RADICAL JUVENTUD YUNGAY. — De orden del señor G. Araneda, se cita para mañana Domingo a las 10.30 A. M., en nuestra secretaría, San Pablo 4019, a todos los señores directores y miembros de las diferentes comisiones con el fin de tomar los últimos acuerdos sobre el beneficio del próximo Martes. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

LA CAMARA APROBO AYER UNA MOCION DE CONFIANZA AL GOBIERNO, DECLARANDO QUE SU CONDUCTA EN LOS SUCESOS DE ANGOL ERA SATISFACTORIA

EL DIPUTADO SEÑOR ROJAS MERY HIZO LA DEFENSA DE LAS AUTORIDADES ACUSADAS EN EL SENADO

En la sesión de ayer de la Cámara se puso en segunda discusión el proyecto de acuerdo del diputado señor de la Vega, sobre amparo de las autoridades de Malleco, acusadas y censuradas en el Senado.

Los diputados señores Pouchucq, Sierra, Ramírez Frías, Escobar, Adrián, Celis y O'Ryan, como modificación al voto del señor de la Vega, presentaron la siguiente moción, que votada oportunamente, fué aprobada por 40 votos y 29 abstenciones, que correspondieron a los diputados de la minoría unionitsa:

"Teniendo presente:

1.o Que la fiscalización parlamentaria no recae constitucionalmente sino sobre los señores Ministros "que no tomaren las medidas que estén en su mano para poner término a los abusos o atentados cometidos por autoridades que dependan del Presidente de la República"; y no puede llegar hasta el extremo de exigir al Gobierno que condena a los funcionarios sin oirlos y sin investigar los hechos;

2.o Que las declaraciones del señor Ministro del Interior en el Honorable Senado acerca de los recientes sucesos de Angol se conforman con estas normas,

La Cámara estima que es satisfactoria la conducta del Gobierno con respecto a dichos sucesos".

Varios diputados de la mayoría se encontraban inscritos para usar de la palabra en la hora de los incidentes.

Solamente alcanzó a ejercitar su derecho el señor Rojas Mery, quien hizo la defensa de la conducta de los funcionarios públicos de Malleco, en un discurso que puede consultarse en la versión oficial que publicamos en otras columnas de esta misma edición.

PROTESTA DE LA ASAMBLEA RADICAL DE COLLIPULLI

La Asamblea Radical de Collipulli nos ha enviado el siguiente telegrama:

"COLLIPULLI.—"La Nación".—Hoy la Asamblea Radical de Collipulli envió a la Junta Central Radical el siguiente telegrama:

"La Asamblea Radical de Collipulli protesta enérgicamente por los atropellos de que ha sido víctima el Intendente de Malleco, por los elementos perniciosos a la sociedad, y que traen por consecuencia el atropello a las leyes de la República.

"Ruega a la Junta Central interceda en la defensa del Intendente señor Rojas Richard, quien en todo momento ha dado cumplido honor a su puesto.—(Firmados).—**Luis Ederhard**, presidente; **Melciades Mellado**, vice-presidente; **Carlos Martínez, Víctor Fuentealba**, secretarios; **Manuel Bravo, Osvaldo Herrera, Arturo Ramírez Baeza**, directores".

DECLARACION DEL SEÑOR ESTAY

Declaración del señor Estay

ANGOL.— "La Nación".— Desde mi lecho, donde me encuentro herido, en el Pensionado del hospital de esta ciudad, declaro solemnemente que es efectivo que el Intendente de la provincia, ordenó en mi presencia al Prefecto señor Valenzuela, penetrar a viva fuerza en el Club Social en la noche del Domingo último, no obstante haberle representado el infrascrito, que era necesario para proceder de esta manera, una orden judicial, por ser el Club un recinto privado.

El Prefecto señor Valenzuela, el diputado señor Chanks, el visitador de escuelas señor Eliseo Sepúlveda, el Gobernador de Traiguen señor Marín, seguidos por una numerosa turba asaltaron al Club.

El señor Valenzuela me hirió de gravedad espada en mano y si salvé fué debido a que algunos amigos radicales se opusieron a que se me ultimara.

Fuí conducido a la casa del conocido radical de esta ciudad señor Cares, quien revólver en mano tuvo que oponerse a las personas que me atacaban.

El juez del crimen señor Melo Gacitúa declaró ayer en libertad incondicional al señor Valenzuela, acto que demuestra que el pueblo carece de garantías.

Impuesto por la prensa de la relación hecha en el Senado por el senador señor Bulnes, declaró que es la fiel relación de la verdad.

En circunstancias que se me conducía en camilla, fué arbitrariamente apresado el abogado de esta ciudad señor Temístocles Conejeros B., tal como le había sucedido a mi hermano Manuel Estay.— (Firmado): **—Arturo Estay Castro.**"

LOS DIRIGENTES UNIONISTAS DE ANGOL

Se nos pide la siguiente publicación:

"Angol.—Sr. Conrado Ríos, Santiago.— Protestamos en la forma más enérgica y solemne por informe dado por Intendente señor Rojas Richars, por cuanto éste contraría la verdad de lo ocurrido. No es posible que se atreva a negar asalto al Club Social, y ni es dable que tenga conceptos hirientes para juzgar actitud respetables amigos de ésta.

Asalto Club fué cometido por orden expresa y reiterada del Intendente al Prefecto suplente señor Valenzuela, en presencia de los señores Arturo Estay; Rector del Liceo señor Lorenzo Carvacho; notario público señor Carlos Figueroa y diversas personas más. El mismo presidente Asamblea Radical señor Basso presenció el asalto y defendió a diversos caballeros que pretendían ser ultimados por la chusma.

Hoy fué remitido a Concepción el proceso, con detenido señor Roberto Cox, custodiado como último y vulgar criminal, a fin de que lo conozca la Corte de Apelaciones. Esto colma medida parcialidad autoridades, quienes organizaron en estos últimos días y a altas horas de la madrugada, todas las declaraciones de acuerdo con el juez, a fin de poder defender ayudante policía señor Valenzuela, quien fué puesto en libertad, con gran admiración, por no haber mérito en su contra.

Ministro visitador, apesar resolución Gobierno, no ha venido. No es efectivo que policía haya sido llamada en momento del asalto por el administrador del Club. Ayudante señor Valenzuela llegó junto con los asaltantes, de manera que no podría haberla solicitado el administrador, puesto que antes del asalto no habría existido motivo para se jante determinación. Pasadas las cidencias en el Club, pasado el to, fué solicitada la policía co objeto de expulsar asaltantes el presidente Club don Aníbal Bunster, a quien se le respo que no había tropa disponible. que era efectivo, ya que poli con Gobernador señor Marín tador escuelas señor Sepúlveda y putado señor Chanks, y turbas maban parte de los asaltantes en retiro.

Relación hecha en el Senado don Gonzalo Bulnes, perfectame ajustada a la verdad de los hech Solicitamos garantías que no las autoridades y además que ga pronto un Ministro de la Co al lugar del suceso y se devuel los antecedentes y señor Cox a ta ciudad como garantía de jus y equidad. — **Marcos A. Rios Francisco Campos, T. Conejeros, A fredo Soto Bunster, Antonio Par Arturo Estay, Manuel Estay, Robe to Demyan, Juan Fravega, T. Co nejeros B., Abelardo Barrios, Be jamín Fernández, Miguel Conejer Juan Domingo Gaete, Franci Gaete, Medardo Montti, Ricardo R dríguez de la Maza, Manuel Nov Carlos Ottone, Domingo Pereira, sé María López, Alejandro Cab Oryan, Carlos Sepúlveda, Ma Bunster Carmona, Demetrio Vélez Darío Rodríguez de la Maza, Cam lo González, Julio César Aguir José F. Hidalgo, Alejandro Novo**

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "ARTE MIO GUTIERREZ".—De orden señor presidente, se ha citado a ta general para hoy, a las 2.30 M., a las 2.30 P. M., en nue tro local, Baquedano 890, para tar sobre la elección del directo de la Comuna 2.a.

AGRUPACION DEMOCRATA D ÑUÑOA.—Se ha citado al comité ganizador para el Domingo 17, 10.30 A. M. en Irarrázaval casa del tesorero señor Vargas rrera.

GRUPO RENOVACION.— Se citado a reunión general para Sábado, a las 8.30 P. M., en R 1049, con el objeto de oír la cu de los ex-convencionales Luis Mardones y Emilio Escobar. Se ga la asistencia a los miembros los centros amigos La Refor Guerrilleros, La Igualdad, González, Francisco Bilbao, González, Centro Demócrata Encalada, Centro de Providencia en general a todos los centros mócratas de Santiago.

10.a COMUNA. — De orden presidente señor Luis Torres ro, se ha citado a reunión para Sábado 16 del presente, a las media P. M., en punto.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por asuntos de suma importancia tratar.

La reunión se efectuará en el cal del Club Avenida Matta 1131.

PASCUA TAN RECORDA COMO LOS
CIGARRILLOS GOLDEN LEA
40 Centavos
COMPAÑIA NORTE AMERICANA DE TABACOS

V I D A S O C I A L

ENLACE YOACHAM BRISEÑO-RIOS GALLARDO.—

Señorita JOSEFINA RIOS GALLARDO, que esta tarde contraerá matrimonio privadamente, con el señor DANIEL YOACHAM BRISEÑO.

DAS.—

se efectuará la comida que po de sus amigos ofrece a gustín Fuenzalida Morandé, tivo de su próximo matri-

noche se efectuará en el San Cristóbal, la comida de de soltero que un grupo le ofrece a don Samuel Foerster.

senador de Antofagasta, don Arancibia Laso, y señora de Arancibia, ofrecieron una comida en el Restau- del Cerro San Cristóbal al General de Chile en Lis- señor Armando Labra Carva- señora Nelly de Labra.

to-Seguro, Enrique Villegas, Claudio Vicuña, Galvarino Gallardo, Manuel Cruzat, Alejandro Murillo, Ernesto Barros Jarpa, Encargado de Negocios de Inglaterra; Waldemar Adelsdorfer, Patricio Vicuña, Daniel Vial, Fernando Lecaros, Guillermo Noguera P., Claudio Vicuña O., M. A. Tocornal, Alejandro Lira L., Alberto Phillips, Julio Bustamante, Roberto Aguirre Luco.

EL DOCTOR DON GENARO LARENAS.—

Víctima de un violento ataque, ha fallecido ayer en esta ciudad, el Dr. don Genaro Larenas, distinguido profesional que desde hace algunos años se había radicado en Rancagua donde gozaba de generales simpatías por sus sentimientos caritativos.

Desempeñó durante mucho tiempo, con singular acierto el cargo de médico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Había venido a la capital a someterse a una operación a la laringe y cuando ya parecía restablecido de sus dolencias le ha sorprendido un violento ataque cerebral que terminó con sus días.

Muere en la plenitud de la vida, cuando todavía se esperaba mucho de su ciencia y de su virtud.

El fallecimiento del Dr. Larenas, quien estaba vinculado a numerosas familias de esta capital, ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

EN LA DIPLOMACIA.—

El 30 del presente mes se dirigirá a Buenos Aires para seguir viaje a Londres don Luis Renard Valenzuela, segundo secretario de nuestra Legación en Gran Bretaña.

RECEPCION EN VALPARAISO.—

La señorita Mary Cavallero Tanco ofreció en la tarde de ayer una recepción en su residencia de Valparaíso, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Mary Cavallero Tanco, Aída Andonaegui Asenjo, Zulema y Violeta Rivera Baeza, Olga Germain, Lucía Valdés, Olga Castillo, Lucía Court, Cristina Garnham, Martha Aguirre, Lucía y Rebeca Frías Van Buren, Lola Verdugo, Isabel Rivera Bianchi, Mimí Dévés, Aída Purcell, Mariana Price, Lucía Gacitúa, Estrella Faz, Carmen y Jeannette Gómez Nichols, Valentina Gana, Victoria Leigh Reyes, María Van Buren, Inés de la Cerda, Luisa Poisson, Patricia Mac Auliffe, Gabriela Gómez Lobos, Esther Maver, Virginia Byers, etc.

EN EL TEA-ROOM DE LA CASA GATH Y CHAVES.—

Damos a continuación la lista de las familias asistentes a la reunión de moda de ayer Viernes:

Ortúzar Figueroa, Barros de Ortúzar Figueroa, Fernández Fernández, Edwards Ortúzar, Edwards Reyes, de la Maza Rodríguez, Correa de Vergara, Correa de Agüero, Muñoz de Santa Cruz, Urzúa de Goldemberg, Alcalde de Oliva, Oliva de Bolados, Prieto Concha, G. Huidobro de Infante Valdés, Gana Edwards, Edwards Bello, Garrido de Vicuña, Serrano Mathieu, Ortúzar Pereira, Montes de Ortúzar, Montes Vicuña, Guerrero de la Cruz, de la Cruz Rojas, Aldunate Errázuriz, Concha Valdés, Peñafiel Gundelach, Errázuriz de del Campo, Secretario Legación de Alemania y señora Stuven, Zegers Tupper, Ovalle Castillo, Ramírez Sanz, Pérez R. Peña, Charlín Correa, Balmaceda Bello, Huneeus Valdés, Zañartu Sanfuentes, Claro de Ovalle, Ruz de Claro, Claro Solar, G. Huidobro de Valdivieso, Fabres de Hurtado, Valdés de Fernández, Pereira de Besa, Alcalde de de Castro, Santa Cruz Errázuriz, Palacios García Reyes, etc., etc.

Una hilera de dientes blancos y sanos, tal como se obtiene con la excelente PASTA ESMALTINA da á las señoritas una atraccion hechicera.

EL Sr. ARZOBISPO DE SANTIAGO.—

Hoy se dirige a su quinta en Avenida Pedro de Valdivia, Monseñor Crescente Errázuriz, donde pasará la temporada de Verano.

ENFERMOS.—

Se encuentra delicado de salud el señor don Jorge del Río.

—Continúa delicada de salud la señorita Luz Correa Pereira.

—Mejor se encuentra la salud del señor don Fernando Gómez Vergara.

—Delicado de salud se encuentra el Embajador del Brasil señor Sylvino Gurgel do Amaral.

ENLACE ZAÑARTU CAMPINO-VERGARA BAEZA.—

Señorita BERTA VERGARA BAEZA, que hoy contrae matrimonio en la Iglesia de San Pedro, a las 11 1|2, con el señor MANUEL ZAÑARTU CAMPINO.

TE.—

En la tarde de ayer se efectuó el té que la señorita María Ballivián Herrera ofrecía en el Astur Hotel, de Valparaíso, a un grupo de sus relaciones.

CLUB ATLETICO DE GATH Y CHAVES.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de esta institución tiene el agrado de invitar a usted y familia a las partidas finales del campeonato de tennis del Club, que se verificarán el Domingo 17 de Diciembre, a las 3.30 P. M., en nuestras canchas situadas en el nuevo Stadium en "Los Leones". Esta fiesta será amenizada por una banda militar".

BANQUETE.—

Anoche se efectuó en el comedor rojo del Club de la Unión, el banquete que un grupo de amigos le ofrecieron a los señores Mayer Braun y Carlos Daly.

Asistieron los señores:

Mayer, Braun, Carlos Daly, Ismael Tocornal, Luis Izquierdo, Luis Por-

EN JAHUEL.—

Se encuent. en estas termas las siguientes personas:

Amalia de Navarro, Herald Lange, Federico Schilling, María R. de Luksic, Antuquito Luksic, J. A. Potin, Javier Baeza Bernales, Elvira Baeza Bernales, lor Staton y señora, señor Gallarp,

EN VIÑA DEL MAR

Se arrienda una casa espléndidamente ubicada en la Avenida Libertad N.o 75. Está bien amoblada y tiene cuatro grandes dormitorios. Garage con capacidad para dos automóviles. Teléfono.

Precio por la temporada de dos meses, desde el 10 o el 15 de Enero: $ 7,000. Sin intermediarios.

Más pormenores dará en este diario: G. Cruz A.

Señoritas

QUIEREN ACLARAR SU PELO?

Compre hoy mismo un frasco de Loción Primaveral Herz, y con el uso de dos o tres frascos, el pelo negro u oscuro se habrá convertido en un castaño precioso.

Se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro. Frasco: $ 5.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Bronquitis

ejor remedio conocido para esas enfermedades es la SENEGUINA DEL Dr. DUMONT.

Vestido Nuevo $ 1.20!!

CON LAS ANILINAS MUNDIAL

COLORES LUDWIG

Las mejores para teñir géneros, esponjas, Osnaburgos y sacos blancos.

Personas de escasos recursos tendrán oportunidad de vestirse bien, en vistosos colores, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS.

CADA PAQUETE TRAE SU MORDIENTE E INSTRUCCION. NO TENDRA GASTOS EXTRAS POR INGREDIENTES!!

ANILINA MUNDIAL, ENCONTRARA EN TODA BUENA BOTICA.

RECALCINE

El mejor y más poderoso de los tónicos.
En venta en la
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

Compre sus Sombrererías en las
SOMBRERERIAS
:: ROSENBLITT ::

FUNDOS
COMPRA VENDE
ALFREDO T. GLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137 — CASILLA 3132
FUNDOS

Compañía Minera Santa Rita
: de Chañarcillo :

Se ruega a los señores Accionistas, que no han canjeado sus recibos de la nueva emisión por los títulos definitivos; se sirvan hacerlo antes del 31 de Diciembre.

EL GERENTE.

PIELES FINAS

HOY ULTIMO DIA

DE LA GRAN EXHIBICION DE PIELES FINAS

Ultimos modelos en abrigos, capaz largas y cortas, paletoes y talmas. Los precios están muy reducidos.

MARTA FRANCESA
TOPPO NATURAL
NUTRIA HUDSON
SKUNG CANADA
PETIT-GRIS
KOLINSKY
ZIBELINA
ZORRO ZIRKA

HOTEL SAVOY
SALON N.o 47
Mme. TUILIER de KIND
HOY ULTIMO DIA
Abierto de 9 a 12 y de 2 a 7

FOLLETIN (21)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

—Jamás he visto fijar una fecha próxima... — suspiró el sa- —Verdad es que sus esponsales han durado demasiado...

---

día siguiente, el señor de mar reunió en la cabaña a familia, a la señora de Ande- la institutriz a Inocencia y jo Hans. Y Max trajo al a quien empujaba por los ros.

bio exhibió la primera hoja manuscrito. Encima del tí- "La Muerte de las Civiliza- que aparecía allí como trópica fórmula, había escri- lápiz. "El ocho de Octubre, Max Dainville ha tomado por esposa a Eva de Miramar".

Y había firmado: "Francisco de Miramar, profesor de la Sorbona, miembro del Instituto".

Y la señora de Miramar añadió dócilmente su nombre, sin saber lo que hacía. Luego, tendió el lápiz a los jóvenes. Huberto y la señora de Andelot firmaron a su vez.

El señor de Miramar, muy conmovido, de pie, quiso pronunciar algunas palabras:

—Les doy mi bendición... Y ahora, los declaro unidos...

Se interrumpió, y añadió:

—¡Ay! ¡Ni siquiera tienen ustedes anillo de boda!...

Huberto consideraba melancólicamente la escena. Como el día habían puesto sus ropas de civilizados. Parecían gentes muy pobres, casi en harapos, llenos de costuras y zurcidos. Por las desgarraduras del calzado se veían los pies: hacía ya tiempo que no había medias en uso...

Y así se fueron, uno al lado del otro. Pasaron delante de las chozas. Subían en la dirección de la garganta. Y sus dos sombras que caminaban muy juntas no fueron, pronto, más que una sola. Huberto los seguía con los ojos. Sus siluetas, confundidas, disminuidas por la distancia, le pareció que crecían repentinamente, como si su presencia hubiera llenado el valle desierto.

Entonces, Huberto volviendo la espalda a la franja que se iba tan lentamente, en la luz cálida, quiso trepar la abrupta pendiente de esquistos por encima de las cabañas. Esperaba que aquel esfuerzo lo distraería de la absurda tristeza que lo chongaba de improviso. Pero sus esfuerzos eran vanos.

Dejándose caer sobre el duro suelo, se puso frente a su pena para arrancársela del pecho. ¡Una flecha!... ¡Era una flecha que se hundía como un clavo en su carne dolorosa!

Ocho de Octubre... ¡el ocho de Octubre!... tan sólo dos meses... era muy caluroso, los novios se... Trató de no seguir pensando. Pero un grito se escapó de todo su ser.

—No es nada privarse de las cosas necesarias... ¡de lo que es imposible privarse es de lo superfluo!

Apasionadamente deseó un cigarrillo — ¡aquel humo al través del cual todas las cosas aparecen menos monótonas! — un periódico... un vaso de cualquier cosa, sobre una mesa de café... con tal de que fuese en una calle donde hubiera mucha gente, muchos seres humanos. Cierra los ojos. Vuelve a ver la doble corriente del "boulevard" y las filas de automóviles rodando a través de la multitud. El crepúsculo, el ondular de las luces, los fuegos que se cruzan, las sombras rápidas, las voces, los gritos... ¡Oh! ¡todo lo que hace ruido, que huye, que palpita!... ¡Y el coche que nos lleva! Y todos participamos de la trepidación universal... La vida... ¡La vida civilizada! ¡Con cuánto gusto daría por una hora de aquella vida la abominable continuación de los días!... Una hora de esa vida de la que se decía, entonces, hastasiado hasta el descorazonamiento... ¡qué blasfemia!..

La despiadada obsesión continúa.

Los "restaurants" de noche, las mesas adornadas con flores... Y las mujeres que entran enigmáticas. Y su vida se extendió ante él. Y su vida se extendió ante él cas, saliendo los vestidos claros de entre envolturas de pieles... Los platos delicados, que se comen en porcelanas transparentes y relucientes... El borgoña, calentado a punto, que transforma las copas en flores oscuras sobre tallos de cristal... Y la excitación ligera, las sonrisas, las palabras que se lanzan, la filosofía descreída de los postres... ¡Oh! Aquella alegría melancólica y aquella dulzura de las voces, y aquellos amores efímeros que se abandonan sabiendo que no se sufrirá, como una rosa respirada un instante... ¡Todo aquello!... ¡Estar privado de todo aquello por toda la vida!...

Huberto, tirado entre su lecho de esquistos, frente a las cimas que lo abrumaban con sus espléndidas soledades, deseó ser libre para poder darse la muerte.

Un ruido de piedras que rodaban arrastrando otras piedras lo hizo estremecer. Oyó un paso rápido detrás de él. Entonces, se enderezó y se pasó la mano por la cara... Sí, tenía lágrimas... Pero tuvo tiempo de rehacerse su semblante indiferente, antes que el pastor de los corderos hubiera saltado a su lado.

—¡Un hombre!, gritaba Ignacio, fuera de sí. ¡He visto un hombre en la Cruz de Culex!

—¿Dónde es eso?, preguntó Huberto, que se había puesto en pie inmediatamente.

—En una montaña del otro lado del valle de Illiez, la roca de Ayerne, si usted quiere... El hombre está allí, sobre un pequeño cuadrado de rocas; está solo...

Huberto quiso subir también. Afrontó la ingrata pendiente de guijarros sueltos, a pesar de la advertencia del pastor:

—No va a poder ver nada... Es un punto entre la piedra...

MUEBLES

de todos estilos, a precios baratísimos vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega Inmediata
D-10

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

ARRIENDO
LOCAL
con instalaciones, muy comercial.
Tratar:
SAN DIEGO 446

ENLACE ORTUZAR OVALLE-CARIOLA MOREIRA.—

Señorita MARTA CARIOLA MOREIRA, que hoy contrae matrimonio en la Iglesia de las Agustinas con el señor CARLOS ORTUZAR OVALLE.

Prosperina de Recart, Blanca Recart, Juan Passalacqua, Anita Luksic, Gustavo Placier, Anita B. de Baeza, Pablo Baeza Bernales, W. Gamon y señora, Jorge 2.o Huneeus.

OPERACION.—

En la mañana de ayer ha sido operado con toda felicidad en el Pensionado del Salvador, el señor don Exequiel Figueroa Lagos.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Sábado, a las 6.30, se efectuará la presentación de alumnas de piano del señor Osvaldo Rojo.

Se desarrollará el siguiente programa:

Chopin.—Impromptu op. 36, señorita Rosa Gómez.

II

Chaminade.—Automne.

Sinding. — Marche Grotesque. Señorita Bather Leballeur.

III

Paderewski.—Leyenda N.o 1.

Albéniz.—Córdoba.

Weber.— Kullak.— Canción de Caza, señorita María Rojo Ureta.

IV

Olsen.— Papillons.

Moszkowski.—Etincelles.

Paderewski.—Tema variado. Señorita Emma Carvajal.

Piano "Steinway & Sons", de la Casa Otto Becker.

La entrada es libre.

Fiesta del Arbol de Pascua.— Mañana Domingo, a las 4 P. M., se efectuará en el Club de Señoras esta hermosa fiesta anual que esta institución ofrece a los niños de Santiago.

Fuera de los valiosos juguetes que se rifarán y se obsequiarán a los niños, se desarrollará un atrayente programa en que se sucederán tonys, payasos, coupletistas y danzarinas. Se pasará una preciosa vista de biógrafo. En el comedor se servirá once a los asistentes.

Las entradas se venden al precio de 7 pesos con derecho a la función completa.

BAILE

Se avisa a los alumnos que en lo sucesivo habrá academia sólo los Lunes y Sábados en la tarde, de 6 a 8, y los Jueves en la noche, de 9.30 a 12. Las academias de los días Jueves serán amenizadas por la orquesta Row Row. A todas estas academias, sólo podrán asistir los alumnos que posean tarjetas de abono mensual.

Profesor: M. AGUILAR, Egaña 870.

VIAJEROS.—

Procedente de Valparaíso ha llegado don Carlos Lanas.

—Se encuentra en Valparaíso el señor Joaquín Aguirre y señora.

—Ha regresado el señor Ricardo Edwards.

—Ayer regresó de Viña del Mar el señor Germán Valdés.

—Regresó el señor Raúl Covarrubias.

—Ayer se dirigió a Valparaíso el señor Carlos Cruz Santa María.

—Anoche se dirigió a Valparaíso el comandante de Carabineros, señor E. Ewing.

—Se encuentran en Valparaíso los señores Rafael Barahona, Manuel Barahona y Manuel Miranda.

—Ha regresado, después de una corta estada en Viña del Mar, el Pbdo. don Baldomero Grossi, acompañado de don Luis Gregorio Ossa.

—Pasa una temporada en Viña del Mar la señora Ema Rámila de Merry del Val.

—Se encuentra en el mismo punto don Guillermo Pereira Iñiguez.

—Se encuentran en Viña del Mar don Horacio Fábres, don Alfredo Barros Errázuriz y don Manuel Antonio Maira.

—A Antofagasta se ha dirigido don Ramón León Palma.

—Por el expreso de ayer regresaron los señores José Luis Lecaros Campino y Roberto Ugarte Talavera.

DE VIÑA DEL MAR.—

Anoche se efectuó el dinner blanc que las señoritas Virginia y Teresa García Lyon ofrecían en su residencia de Viña del Mar a un grupo de sus relaciones sociales.

DINNER-DANZANT.—

Esta noche se efectuará en los comedores del Savoy Hotel el dinner-danzat que semanalmente organiza la administración de este establecimiento y que tanto éxito ha alcanzado en nuestros círculos sociales.

RECEPCION.—

DURANTE LA RECEPCION OFRECIDA AYER TARDE POR LA SEÑORA BLANCA GANA DE GANA, EN SU RESIDENCIA DE LA PLAZA BELLO

ENLACE RODRIGUEZ MAC-IVER-CORREA AVILA.—

Señorita CLARISA CORREA AVILA, que contraerá matrimonio hoy con don ALFREDO RODRIGUEZ MAC-IVER

POLICALCINE
TONICO
NERVIOSO
Y
CEREBRAL
RECALCIFICANTE
DEPOSITO
JENERAL
EN
BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

Arrendamos

EN VALPARAISO

POR TEMPORADA DE VERANO

Casa amoblada en calle Independencia, a dos cuadras Plaza Victoria y a media cuadra teatros.

Consta de 5 dormitorios; 1 salón, hall, comedor, cocina y baño.

PRECIO: $ 1,000 MENSUALES

J. B., CASILLA 555
VALPARAISO

Longines
7 Grands Prix
EL
MEJOR
RELOJ

SIGUEN LAS GRANDES LIQUIDACIONES DE CALZADO EN EL DEPOSITO

"LA FORTUNA" - Puente 732

Para hoy Sábado podemos ofrecer nuevos grandes lotes de calzado rebajados a mitad de su valor. Insertamos algunos precios, y por ellos se dará cuenta el público que **nuestras liquidaciones son siempre verdaderas.**

CALZADO PARA SEÑORAS

ZAPATON y Zapatillas de lona blanca, en taco cubano y francés, a	$ 12.90
ZAPATILLAS de Cabritilla y Charol, en tacos Luis XV y Cubano, modelos de última novedad, a	$ 13.80
ZAPATILLAS y Zapatones de una plantilla, fina, todo de taco Luis XV, a	$ 18.50

CALZADO PARA HOMBRES

BOTIN de color emplantillado a mano, sólo a	$ 23.50
ZAPATON de gun-metal color, emplantillado, a	$ 24.90
BOTIN negro del 39|44, desde	$ 15.50
BOTIN gun-metal negro, emplantillado, a	$ 26.90
ZAPATON gun-metal negro, a	$ 23.50

CALZADO PARA NIÑOS

BOTIN Box-Calf, 28|32, a	$ 13.20
BOTIN Box-Calf, 33|37, a	$ 15.90
BOTIN Cabritilla, 28|32, a	$ 12.90
BOTIN Cabritilla, 33|37, a	$ 14.50

Calzado marca "Rudloff" y "American Shoe", a precio de Fábrica.

Las Sandalias están rebajadas en un 35%.

Depósito directo del calzado para niños, marca "Picó".

Todos nuestros artículos están rebajados en un 40%, garantizando que empleamos materiales solamente de 1.a clase.

"LA FORTUNA" - Puente 732

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1660

NOTA — 10 o|o descuento desde 3 prendas.

NIC

GRAN SURTIDO EN Cinturones

SANTIAGO
318 AHUMADA 318
MALETERIA AMERICANA

BAULES MUNDO
CAJAS PARA CAMAROTE
MALETAS, MALETINES
SOMBRERERAS, SACOS
NECESERES, Etc.

Dic.-17

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS Y SIDRERAS

se compran a buen precio, en BODEGAS EX-DESVIO BERA, San Borja esq. San Javier— Teléfono 299, Estación

LA PLAYA

La Casa más surtida en pescados y mariscos

HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO.

Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.

Restaurant a la carta.

MONJITAS 826. Teléfono 1230

MANTEQUILLA

fresca, varias clases, ofrece al público al más bajo precio, por recibir directamente. Especialmente del Sur, clases extras a 1.60 el pan de Osorno; Especial $ 1.20; para comerciantes y vendedores, descuento. Venta por mayor y menor en

21 DE MAYO 879, CASI ESQ. MAPOCHO

DEPOSITO EL TORO

PLENDID-HOY 6.30 y 10,30 Estreno del viril drama de amor de la "Robertson-Cole". **MARUJA** por el genial favorito H. B. Warner
DOMINGO: La encantadora actriz de fascinadora belleza. BILLIE BURKE en el graciosísimo vaudeville Paramount Glucksmann "LA VIUDA DESPRESTIGIADA"

HOY: 5.15 (Plateas $ 1.50). 9.30 (Plateas $ 2.)
El Arbol de la Ciencia
drama pasional.
"Paramount-Glücksmann"

EL MANDARIN
Si usted fuera dueño de este diabólico amuleto, sería usted poseedor del amor de las mujeres más lindas.
Desconfíe de las mujeres que usan ropa blanca limpia.

LAMEDA Especial y Noche Función Doble **JORGE WALSH** En los episodios 7.°, 8.° y 9.° de la Serial STANLEY EN AFRICA Y **TOM MIX** En el intenso drama de Cow-Boys EL CUARTO APACHE

TEATROS-MUSICA-CINES

rogramas de hoy:

TEATROS

TIAGO.— Compañía de Revis-
de: "El reino de la ilusión".
"La alegría de la vida".
LSIOR.— Noche: Debut de
pañía de variedades Los Nei-

CIRCOS

LLON DELICIAS.— Circo
Americano.
LLON ACROPOLIS. — San
875.
A MAPOCHO.—Circo Strong

CINES

MEDA. — Tarde y noche:
Stanley en Africa", tercera.
AMBRA. — Tarde y noche:
es, educad a vuestros hijos".
RICAN.— Tarde y noche:
aldición del mendigo".
NAS.— Tarde y noche: "Ma-
de agua dulce".
NIDA.—Tarde y noche: "Juan
tierra".
ASIL.— Tarde y noche: "El
de la ciencia".
LON.— Tarde y noche: "Los 3
queteros", cuarta.
MEDIA.—Tarde y noche: "Juan
tierra".
LICIAS.— Tarde y noche: "Los
mosqueteros", quinta.
CIOCHO. — Tarde y noche:
ero de agua dulce".
CTRA.—Tarde y noche "Aguas
rosas".
ERALDA.— Tarde y noche:
de aventuras.
ANKLIN. — Tarde y noche:
de de las brujas".
ERIAL. — Tarde y noche:
sin tierra" y "Los tres mos-
ros".
EPENDENCIA.— Tarde y no-
Con Stanley en Africa".
— Tarde y noche: "Amor y
cia".
ERVA.—Tarde y noche: "Ma-
como tú, también pequé".
NDIAL.— Tarde y noche: "Con
en Africa", tercera.
EDADES. — Tarde y noche:
límites de la locura".
YMPIA.— Tarde y noche: "Ca-
del destino".
ITEAMA.— Tarde y noche:
dura".
PUBLICA.— Tarde y noche:
eno de los celos" y Ana Pe-
.
LA IMPERIO.— Tarde y noche:
arrera del rápido".
ECTA. —Tarde y noche: "Con
en Africa", tercera.
ENDID THEATRE. — Tarde
"Maruja".
CTORIA. — Tarde y noche:
educad a vuestros hijos".
TIEMBRE.— Tarde y noche:
de aventuras.

REINO DE LA ILUSION", EN EL SANTIAGO

forme con nuestras anteriores veníamos anunciándolo, sección vermouth llevóse a en el teatro Santiago, el estreobra que sirve de epígrafe, cual asistió una numerosa currencia.

de una obra amena y en- tanto por la factura de su como por la originalidad de números de música. Espe- se distinguieron en la in- ción las señoritas Aurora Otero, señora Montero y se- Castilla.

en la compañía más y más seguridad en todas partes.

"La alegría de la vida", que ha logrado interesar mu- espectador, en tarde y no-

WILLIAM FARNUM
Triunfa una vez más en
Su Mayor Sacrificio
el MIERCOLES 20 en la
SALA IMPERIO
LOCALIDADES NUMERADAS

La Muerte Cansada
Un espectáculo singular
Fuera de toda ponderación
MARTES 19 en el
Comedia
Localidades en venta

VARIEDADES EN EL EXCELSIOR

El teatro Excelsior se destaca entre los teatros de barrio, por los esfuerzos de su empresa para presentar constantemente espectáculos variados e interesantes. A una cuidadosa selección de películas, sus programas contienen casi siempre novedades y atracciones de gran amenidad que hacen de esa sala un animado centro de distracción en el barrio.

Ha contribuído también a darle animación a las veladas de este teatro la introducción de los espectáculos con bailes, para lo cual la Empresa mantiene una buena orquesta.

Ahora el Excelsior hace una breve paréntesis en sus espectáculos de cinematógrafo para introducir en el cartel un programa de variedades a cargo de los Neira, uno de ellos imitador de Chaplin y un excelente parodista de regocijado buen humor.

La función de variedades será sólo en la noche y para ella se ha reforzado convenientemente la orquesta.

MUSICA

EL CONCIERTO DE ANOCHE EN EL TEATRO ESMERALDA

La amplia y hermosa Sala del Teatro Esmeralda se vió anoche tan concurrida, que las localidades no fueron suficientes para contener al enorme público que acudió al concierto que la señora Sofía del Campo daba en compañía de otros artistas.

Ella, como cantante merece los elogios más delicados y ya en otras oportunidades hemos podido decir, aúnque en forma pálida, la sensación que produce sus interpretaciones, sobre todo en aquellas composiciones que se han hecho para los artistas de corazón: los "lieder".

Lucía, Rigoletto, hacía tiempo que no le escuchábamos en la forma en que ella canta sus trozos más hermosos y difíciles. Produjo tan febriles ovaciones que podemos decir que el éxito de esta velada fué como pocas veces visto.

Figuraba también en el programa el señor Santelices con algunas romanzas y canciones. Era ésta la primera vez que se presentaba el joven tenor. Sus condiciones ya las conclamos; pero, esta noche no estaba en la plenitud de su voz y se notaban grandes fallas producidas seguramente por alguna indisposición reciente a su garganta. Tiene una hermosa sonoridad y potencia extraordinaria. No dudamos de que con un buen maestro podría alcanzar los más lisonjeros triunfos.

La señorita Elba Fuentes, que acompañó a los dos artistas, ejecutó en forma correcta algunas composiciones.

La iniciativa de la Empresa del Teatro Esmeralda ha sido de un gran éxito. El Viernes próximo, la señora del Campo dará otro concierto en la misma Sala.

M.

CONCIERTO DE LOS HERMANOS PUELMA

Este concierto, que debió efectuarse ayer tarde, y que por motivos de la anunciada huelga tranviaria se postergaba, se efectuará el Jueves de la semana próxima, con el mismo programa, agregándosele también un número de canto, a cargo del señor Jorge Quinteros.

Con este concierto se cerrará la temporada de audiciones musicales del presente año.

Se efectuará en el salón de conciertos Grotian Steinweg, Miraflores 378, y las localidades se expenden en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina Moneda.

UN CONCIERTO QUE NO SE LLEVO A EFECTO

El valor de las localidades para el concierto que debió dar la señora Sofía del Campo el Jueves 30 de Noviembre y que no se llevó a efecto por una indisposición de la artista, será devuelto en la Casa Grimm y Kern.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS

Con lleno completo y buen éxito artístico debutó anoche, la compañía del circo Hispano Americano.

Entre los artistas que debutaron anoche, fueron especialmente aplaudidos los Navarrine, que forman un conjunto criollo argentino, que hace un buen trabajo, representando escenas de la vida gaucha.

En realidad es un número que llama la atención, pues, además, de ser nuevo para Santiago, se trata de un grupo de siete artistas jóvenes que visten bien y trabajan con gusto artístico. Fueron obligados a bisar varias veces, sobre todo en los números de canto, baile y guitarra.

De los demás, recibieron buenos aplausos los Artons y The Great Reyes; entre los artistas llegados últimamente, y entre los ya conocidos los Mario, el trío capitán Saenz, los Kuntz y los graciosos Braceo, Wallace y Farrucho.

Hoy se anuncian varios números nuevos.

—Mañana Domingo habrá matinée especial para los niños, y en la noche función con nuevo programa.

CIRCO ODEON

Hoy, en la función nocturna, hará su tercera exhibición el notable conjunto de circo que actúa con franco éxito en esta cómoda Sala del barrio San Pablo. El hecho de que sus funciones sean de combinación de cine con variedades, reune cada noche numerosas familias de los barrios adyacentes; nuevos números recién contratados y actos de acrobacia emocionantes completados por la lindísima cinta pasional "Lo que toda mujer sabe", integran el programa. En la función de especial irá la cinta solamente.

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio. —Empresa Ernesto Bouquet.—Compañía Española de Grandes Revistas estilo Bataclán
Hoy Sábado 16 de Diciembre, hoy. —Vermouth, a las 6.15.—Noche, a las 9.15.—Sigue el enorme éxito de la gran revista
LA ALEGRIA DE LA VIDA
Próximamente "Buenos Aires Embataclanado".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA CARRERA DEL RAPIDO".— El estreno que en sus secciones de hoy ofrecerá la Sala Imperio, es una obra de sensaciones. Entre sus particularidades, resalta desde su comienzo el ingenio y la sabrosidad de las leyendas que explican la cinta y que aportan un valioso concurso al humorismo general de la obra. "La carrera del rápido", que así se llama esta producción, es un argumento que juega y se burla hábilmente con una supuesta teoría de un sabio alemán, según la cual el medio en que nace un individuo determina fatalmente su futura evolución, principalmente en cuanto a los instintos se refiere; y así, un individuo, nacido en un vagón de ferrocarril, resulta la encarnación del vértigo, de la agilidad, la rapidez y en el instinto de una velocidad tal, que lo hace acometer empresas inauditas y salir victorioso de todas ellas.

Naturalmente, esta es la parte irónica del asunto, cuya verdadera base está en el humorismo delicioso de una trama bien urdida y acopiado de detalles interesantes que, a cada momento, van renovando las sensaciones y formando un espectáculo ingenioso, jovial y siempre agradable. Entre los detalles sensacionales, merece citarse el de una impresionante carrera de automóviles en competencia con un tren expreso, carrera en que se disputan el triunfo numerosas máquinas de gran desarrollo y que resulta ganada por un chofer improvisado, por el héroe de la historia, o sea, precisamente por aquel, apodado "El rápido", chistoso ejemplo de la satirizada teoría alemana. Jonny Hines, un actor que supera en cualidades a Jorge Walsh, es con el concurso de Betty Carpentier, quien realiza el trabajo principal en esta hermosa comedia destinada a hacer pasar dos buenas horas al espectador.

ALHAMBRA Y VICTORIA

EL ULTIMO EXITO DE CANILLITA.— La super-producción que la Sala Imperio dió a conocer en sus funciones artístico-sociales del pasado Miércoles, es la que constituye el programa de hoy de estos cines. "Padre, educad a vuestros hijos", es el último triunfo interpretativo del famoso actor-niño, Wesley Barry (Canillita), cuyos trabajos cinematográficos se disputan actualmente los más importantes talleres de los Estados Unidos, ofreciendo al diminuto artista contratos fabulosos, como sólo lo han logrado estrellas muy esclarecidas del arte silencioso. "Padres, educad a vuestros hijos", gustó extraordinariamente en las funciones de estreno del Miércoles, porque el espectador, junto con el esparcimiento sano y jovial que la película proporciona, no pudo menos que admirar en ella su noble finalidad y reconocer las provechosas deducciones sociológicas que se desprenden de su argumento.

IMPERIAL

"JUAN SIN TIERRA Y "LOS TRES MOSQUETEROS".— En programa doble, este teatro ofrecerá hoy la exhibición de la hermosa producción dramática, titulada: "Juan sin Tierra" y el estreno de la quinta función del magno film caballeresco: "Los Tres Mosqueteros".

Esta parte contiene el interesante capítulo denominado "El baile de los regidores", en que se finaliza la aventura de los herretes de diamantes.

REPUBLICA

LOS ESTRENOS DE ANA PETROWA.— Un éxito extraordinario marcó ayer en este teatro el debut de la aplaudida bailarina clásica y tonadillera Ana Petrowa, con su selecto programa de danzas y canciones.

En las funciones de hoy ofrecerá nuevos números escogidos de su repertorio, y actuando en combinación con el cinematógrafo, el que ofrecerá el estreno de lujo Gaumont Pax: "El veneno de los celos", obra de grandes méritos artísticos, que es gemela de "El Pensador".

La Petrowa ofrecerá mañana Domingo, en las funciones de lujo, sus últimas presentaciones, despidiéndose del público del barrio.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

30.o SABADO DE AVENTURAS "UNIVERSAL".—En las dos funciones de hoy y en ambos teatros se estrenará hoy el 30.o programa de aventuras formado por tres escogidas películas de diferente género cada una. La principal es "Huellas imborrables", sensacional creación de Cayena, el viril actor. Es un drama desarrollado en la vieja frontera donde trás los agobiantes calores estivales la nieve invernal cubre los campos de blanco sudario. Allí Cayena desarrolla esta impresionante historia, contando cómo un hombre bueno y confiado se dejó condenar a presidio por salvar al hermano de la mujer que amaba. Después de ser reo, vino a saber que la mujer era una perversa y que el hombre era su amante.

Además de esta fuerte cinta se estrenará el lindo drama de aventuras de cowboys "Dinamita".

TEATRO COMEDIA
Vermouth, a las 6.15.—Noche, a las 9.15.—Grandioso estreno
LA OVEJA DESCARRIADA
Film de gran sensación.
Martes, acontecimiento "La muerte cansada".

AVENIDA
Tarde - HOY - Noche
PROGRAMA DOBLE
Juan sin Tierra
Por YACK HOXIE
AGUINALDO DE AMOR
Por MAE MARSH y TOM MOORE

BRASIL

En las dos funciones de hoy se estrenará el drama Paramount: "El fruto prohibido" o "El árbol de la ciencia", producido por William de Mille e interpretado por 5 estrellas de primera magnitud; Wanda Hawley, Roberto Warwick, Catalina Williams, Teodoro Kosloff, etc.

COMEDIA

La película que estrena hoy el Comedia en sus dos secciones es de un interés extraordinario, en que se ven escenas emocionantes y se desarrollan desde las más nobles pasiones hasta las más ruines, donde la hermosura, la fuerza y el amor, son las bases principales a cuyo rededor giran y se desenvuelven los más humanos, como los más extraños sentimientos. Jack Hoxie, rey de los puñetazos, es el protagonista de la hermosa película: "Juan sin tierra", en cuya complicada trama tiene un rol descollante donde luce sus fuerzas extraordinarias y su indomable energía, que lo llevan aún a combatir, para defender a la mujer amada, contra un matón, sin fé y sin ley, siendo que a él le debía todo lo que había sido en la vida.

AVENIDA

"JUAN SIN TIERRA".—En función doble de hoy, esta Sala presenta la última y notable creación de aventuras del gran actor Jack Hoxie, secundado por el rey de los puñetes, Francis Ford, titulada: "Juan Sin Tierra", obra de corte sensacional. Además, se presenta la bellísima comedia dramática interpretada por la eminente actriz Mae Marsh: "Aguinaldo de Amor".

ATENAS

"MARINERO DE AGUA DULCE". —Hoy, especial y noche, se estrena en el Sector de Vicuña Mackenna y Maestranza la notable creación del genio de la risa Harold Lloyd, cuyo título se indica más arriba. Este maravilloso espectáculo pertenece al contrato extraordinario del "Millón y medio de pesos", firmado por Harold Lloyd con la Casa Pathé de Nueva Yor.

ALAMEDA

UN PROGRAMA DOBLE.—Hoy consta el espectáculo de un interesante programa doble, formado por dos atracciones admirables en todo sentido y a cargo de dos artistas que son dos verdaderas estrellas del film: Jorge Walsh y el simpático y valiente Tom Mix. Este programa lleva como títulos: "Stanley en Africa", en sus episodios: 7, 8 y 9, capítulo que tiene una fuerza de acción extraordinaria y que lleva de lleno y con toda elocuencia a la parte más activa de esta obra tan maravillosa. A continuación se da "El 4.o Apache", por Tom Mix, cinedrama de mucho carácter y colorido donde se ve la fuerza y energía de un artista, no en un sentido físico sino que moral y espiritual. Se ve que es un programa verdaderamente atractivo y lleno de novedades.

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones un magnífico "Goldwyn", titulado: "La maldición del mendigo", hermosa comedia de un contagioso buen humor y alcances sociales, interpretación admirable del simpático actor Jack Pickford.

SETIEMBRE
Y
ESMERALDA
Hoy, precios corrientes.
CAYENA
en el drama sangre roja
HUELLAS IMBORRABLES
La novela de un hombre que se dejó condenar por salvar al hermano de la mujer que amaba y que después verificó que era su amigo y no su hermano.
Además
DINAMITA
por JACK PERRIN.
La Cabra de Teodorito
Comedia en dos actos.

BRASIL :: HOY
El Fruto Prohibido
Paramount de W. de Mille, por ROBERTO WARWICK.

IMPERIO: Hoy
6.30 y 9.30
Estreno sensacional: Jonny Hines, el temible rival de
JORGE WALSH
con la hermosa Betty Carpenter, en
La Carrera del Rápido
Sabrosa comedia de humorismo, emociones y aventuras, con graciosas leyendas de ingenio. Sensacional y vertiginosa carrera de automóviles en competencia con un tren.
MAÑANA: En matinée:
LOS 3 MOSQUETEROS
(5.a función)
En funciones de lujo: el estreno Realart.
UNA ESPOSA EXCESIVA
por WANDA HAWLEY.

SPLENDID

HOY ESTRENA "MARUJA" POR H. B. WARNER.—A las 6.30 P. M., y a las 10.30 P. M., presentará el Splendid el estreno de una gran producción de la afamada manufactura "Robertson-Cole", titulada: "Maruja", poético romance de viriles amores, desarrollado en los hermosos e imponentes paisajes de la frontera entre los Estados Unidos y México y ofreciendo una historia llena de fascinador interés y páginas emocionantes que relatan la historia de un hombre noble, que fué a aquellas tierras de bandidos a luchar heróicamente con ellos por amor y al mismo tiempo por intereses. Hace en esta obra una creación magistral, el más grande de los artistas dramáticos del cine yanqui, el varonil y simpático H. B. Warner, gran favorito del mundo femenino, secundado por la encantadora y audaz Cow-Girl Marina Sais.

En la selecta, a las 5.15 P. M., y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe por última vez: "El árbol de la ciencia", por Roberto Warwick, la encantadora Wanda Hawley, la escultural Catalina Williams y la bella Yvonne Gardelle.

En la Selecta y primera de la noche, se reestrenará la gran producción del "First National Circuit": "Una esposa de carácter", la mejor de las creaciones de la encantadora favorita Constance Talmadge.

COLON

"LOS TRES MOSQUETEROS".— Hoy, especial y noche, estrenará este concurrido cine la cuarta función de la serial "Los Tres Mosqueteros".

NOVEDADES

Para las secciones de hoy Sábado, especial y noche, da a conocer en el barrio, este concurrido teatro, la última producción del aplaudido actor, George Larkin, titulada: "En los límites de la locura", tomando también parte la bella actriz americana, Eva Novak.

DELICIAS

QUINTA JORNADA DE "LOS TRES MOSQUETEROS" Y "COMO EN UN CUENTO DE HADAS".— En sus dos funciones de hoy exhibe este teatro programas dobles en los que anuncia la 5.a jornada de la gran serial francesa: "Los tres Mosqueteros", titulada: "El baile de los regidores", con cuyos capítulos entra la novela en su parte más interesante.

Se estrena hoy también la preciosa cinta de aventuras: "Como un cuento de hadas", en la que la valiente amazona Gladys Walton trabaja acompañada de Harry Myers el famoso protagonista de Róbinson Crusoe.

MUNDIAL

"CON STANLEY EN AFRICA", TERCERA FUNCION, Y "COMO EN UN CUENTO DE HADAS".—Hoy en especial y noche, estrena este cine los episodios 7, 8 y 9 de la serie colosal por Jorge Walsh: "Con Stanley en Africa", en los que este valiente actor realiza las más sensacionales proezas admirablemente secundado por la hermosa Luisa Lorraine. En las dos funciones estrena también la preciosa cinta de aventuras sensacionales "Como en un cuento de hadas", en la que nuestra favorita Gladys Walton actúa con el famoso protagonista de Róbinson Crusoe, Harry Myers.

SELECTA

"CON STANLEY EN FRANCIA" Y "A GALOPE TENDIDO".—Estrena en sus dos funciones de hoy la grandiosa serie que es hoy el éxito de Santiago. "Con Stanley en Africa", novela de aventuras y viajes que lleva al espectador a través de las selvas africanas y sus múltiples peligros. En las dos funciones de hoy estrena además este cine la cinta de aventuras por Hoot Gibson: "A galope tendido", en la que el cow-boy sonrriente hace las delicias del público.

SE PIDEN PROPUESTAS
para contratar avisos en el interior del
TEATRO HIPPODROME,
ARTESANOS ESQ. SALAS
Datos: de 5 1|2 a 7 y de 8 1|2 a 11 P. M., en el mismo local.
LA EMPRESA

ALAMEDA
Mañana Especial y Noche
EXTRA PROGRAMA
Marinero de Agua Dulce

ALHAMBRA
6.30 y 9.30 HOY VICTORIA
Para chicos y grandes. El estreno trascendental.
PADRES, EDUCAD A VUESTROS HIJOS
La mejor creación del célebre y simpático peneca.
CANILLITA

DIECIOCHO

"MARINERO DE AGUA DULCE". —Hoy en especial y noche exhibe nuevamente esta Sala, el imponderable Bufo, perteneciente al contrato del "Millón y medio de dólares", "Marinero de agua dulce", creación del célebre humorista Harold. Estas funciones serán de abono y a precios corrientes.

CIGARRILLOS
MARYLAND CABINET

IRIS

"AMOR Y JUSTICIA".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la superproducción Fox, titulada: "Amor y justicia" o "El 4.o apache", interpretación del famoso Tom Mix.

También se estrena el 31 programa cómico Universal en el que figura "Perros y perrerías", dirigida por el famoso Perro Brownie.

POLITEAMA

"CARADURA".—Se titula la más deliciosa comedia alemana, editada por la gran manufactura U. F. A., de Berlín. Una simpática obra que narra las delicias de un matrimonio en el que hombre y mujer se engañan mutuamente. Creación de dos ases del cine germano: Harry Liedtke y la gentil actriz Ossi Oswalda, además para completar el doble programa se reestrena la valiosa cinta cow-boy: "El tigre de los llanos".

OLYMPIA

"CAPRICHOS DEL DESTINO".— Emocionante argumento de altas finalidades dramáticas, que se proyectará hoy en la tarde y en la noche, interpretación a cargo del gran actor americano Lew Gody.

ELECTRA

"AGUAS PELIGROSAS".—Se titula el estreno pasional y de lujo que estrena hoy. Contiene una reconstitución de las fiestas paganas de los Dioses de Olimpo y es un intenso drama de la vida moderna. Se trata de una producción Robertson Cole, extraordinaria, interpretada por un actor de cartel: William Desmond.

PROXIMOS ESTRENOS

EL ESTRENO REALART DE MAÑANA.—Las funciones de lujo de mañana en la Sala Imperio ofrecen la espectativa artística del estreno de una nueva producción selecta de la Realart Pictures, una de esas elegantes y frívolas comedias llenas de simpatía y de gracia femenina, cuyos argumentos gustan tanto al público por la exquisitez artística con que aparecen desarrollados, como por el humorismo, jovialidad y elegancia que sus escenas contienen. Esta nueva cinta de lujo se titula "Una esposa excesiva" y es la última de las brillantes creaciones realizadas por la hermosa y distinguida actriz Wanda Hawley. Su presentación marcará un nuevo éxito de estas concurridas fiestas sociales de los Domingos en la mencionada sala de exhibiciones.

"LA MUERTE CANSADA".—Para el Martes próximo se anuncia el estreno de esta película en el Comedia, destinada a causar honda impresión por su dramático argumento, como admiración por el lujo soberbio con que está puesta en escena y los famosos artistas que lo interpretan.

Lil Dagover es una hermosísima mujer, de gran temperamento pasional, de profundos y elocuentes ojos y un cuerpo escultural, condiciones éstas que hacen de su sola aparición en la pantalla una visión artística que se completa al verla actuar en sus múltiples fases que presenta su difícil rol de Ana María, en forma irreprochable, secundada por los mejores artistas alemanes y en los más lindos y variados panoramas de Europa y Asia.

La trama de "La muerte cansada" está basada en una interesante leyenda, en que se pone a prueba el amor de una mujer, llegando al final a verse que "El amor es más grande que la muerte" y que los seres que aman así, bajo cualquier cielo y sin distinción de sectas ni de razas son los que verdaderamente saben el verdadero valor de la vida y su fuerte sabor.

"REPUTACION" SE ESTRENARA EL MARTES.—Definitivamente el Martes se estrenará en los teatros Setiembre y Esmeralda la nueva extraordinaria película Jewel "Reputación", interpretada por Priscilla Dean.

Basada en la vida de los artistas de teatro, esta obra tiene singular interés para el público. Priscilla hace un doble papel y causa asombro cómo puede desfigurarse en uno de ellos hasta aparecer como una anciana decrépita y viciosa, como contraste del otro rol en que es una encantadora dama joven.

"Reputación" es una vista que no se olvida fácilmente.

"EL MANDARIN".—Pocas veces se ha hecho una producción cinematográfica con un tema de mayor interés que el de la gran obra vienesa que estrenará el Martes de la próxima semana el Splendid y titulada "El mandarín", cuyo argumento está basado en la historia de un hombre que misteriosamente se encuentra en posesión de un maravilloso amuleto.

El genial actor Paul Frank, secundado por hermosísimas y elegantes actrices vienesas interpretan los principales roles. Es en resumen "El mandarín" una obra que seguramente llamará la atención de todo el mundo.

PRISCILLA DEAN
Reaparecerá el
MARTES
en los teatros
SETIEMBRE
— Y —
ESMERALDA
en la extraordinaria.
JEWEL-UNIVERSAL
REPUTACION
La vida, amores, esplendores y miserias de los artistas. Un espectáculo de arte, lujo y emoción.

REPUBLICA. — HOY ESPECIAL Y NOCHE
Gran éxito de la notable bailarina y tonadillera
ANA PETROWA
que estrena nuevos bailes y canciones.
Además:
GAUMONT - PAX
la gran manufactura francesa, editor de "EL PENSADOR", presenta su creación magistral
EL VENENO DE LOS CELOS

TEATRO DIECIOCHO.—HOY 6.30 y 9.30 P. M.
Marinero de Agua Dulce
por HAROLD LLOYD.—Precios corrientes. Funciones de abono.

Gerber TEATRO EXCELSIOR
INDEPENDENCIA, (FRENTE A LA ESCUELA DE MEDICINA)
Hoy Sábado 16 de Diciembre de 1922.—Gran suceso, debut de la Compañía de Variedades
Los Neiras
Los únicos verdaderos imitadores de
CHARLES CHAPLIN
en sus películas vivientes, bailes. Noche, 9.30.—Platea, $ 2.00.

Teatro
ATENAS
Maestranza esq. Matta, carros 28 y 33
HOY Especial y Noche-Espléndida Orquesta
-: MARINERO DE AGUA DULCE :-
Por HAROLD LLOYD.

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

EL PARLAMENTO BRITANICO PRORROGA SUS SESIONES HASTA EL 13 DE FEBRERO

LA CAMARA DE DIPUTADOS FRANCESA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A M. POINCARE

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE SE HABRIA LLEGADO A UN ACUERDO RESPECTO DE LA CUESTION DE LAS MINORIAS

GRAN BRETAÑA

EL MENSAJE REAL Y LA CUESTION IRLANDESA

LONDRES 15. — El rey Jorge dice en su mensaje respecto la dictación de las leyes irlandesas: "Es mi sincera esperanza que esta nueva era marque el período de inauguración de prosperidad y concordia tanto de Irlanda como de Gran Bretaña". El discurso carece de color y refleja las promesas de Bonar Law de hacer lo mejor que se pueda. — (U. P.)

TILDE SE RETIRARIA DE LAS CANCHAS

PHILADELPHIA, 15.—William Tilden, campeón del tennis, fué operado por segunda vez en la mano derecha. Declaró que no intervendría más para defender su título.—(U. P.)

FALLECIMIENTO DE LORD ANNALY

LONDRES, 15. — Hoy falleció Lord Annaly, que era íntimo amigo del finado Rey Eduardo y del actual Rey.—(U. P.)

FRANCIA

DECLARACIONES DE M. POINCARE EN LA CAMARA

PARIS 15. — M. Poincaré hablando en la Cámara, dijo que sentiría mucho si dejarían a Francia proceder por cuenta propia, pero si la obligarían, lo haría. Francia, dijo, no desea sanciones de carácter militar, sólo desea que se la paguen de alguna manera posible". Suceda lo que suceda, el 2 de Enero, yo estoy convencido que no llegará a la ruptura de la Entente. Francia no puede sobrellevar por más tiempo el fardo de las reparaciones y, por eso las reparaciones y las deudas interaliadas deben tratarse en conjunto. — (U. P.)

EL INFORME DE HERR BERGMANN SOBRE SU MISION EN LONDRES

Recomienda al Canciller la presentación, en París, de proposiciones positivas e inequívocas.

BERLIN, 15.— Herr Bargman ha presentado al Gabinete su informe sobre la misión que se le confiara en Londres y el representante de la "United Press" ha sabido que, en él, recomienda al Canciller Herr Cuno, hacer proposiciones positivas e inequívocas con la Conferencia de París.

Los expertos bancarios, industriales, comerciales y agrícolas conferenciarán mañana con el Gobierno y se cree que en esa ocasión se tratará, en términos generales, de un nuevo plan alemán que incluiría la reducción de las reparaciones a una suma de veinte a treinta mil millones de marcos oro, una moratoria hasta 1927 y la colocación de un empréstito alemán de cuyos resultados las tres cuartas partes serían dedicadas a las reparaciones y el resto a estabilizar el marco.

En el caso de que el empréstito no alcanzara a tres mil millones de marcos, la parte correspondiente a las reparaciones sería reducida, siendo el empréstito con el cinco por ciento de interés y el uno por ciento de amortización.

El alza del marco en los últimos días, se debe principalmente, según se cree, a las perspectivas de un empréstito americano, pues las informaciones procedentes de Washington, pronosticando la intervención del Presidente Harding, antes de Enero, noticia que ha sido dada en forma prominente por los diarios, ha causado una gran sensación de alivio en el público.

JAHN.— (U. P.).

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LAS MINORIAS

Los principales puntos sobre los cuales están de acuerdo turcos y aliados. — Se cree que el texto del convenio estará redactado el Lunes.

LAUSANNE, 15.— Se ha hecho rapidísimos progresos hacia la solución del problema de la protección a las minorías, que amenazó provocar el Miércoles la ruptura de la Conferencia, al presentar los aliados en la subComisión un programa cuyos principales puntos han aceptado los turcos o han consentido discutirlos.

Esos principales puntos son los siguientes:

Primero. Amnistía para todos los prisioneros políticos y militares, tomados desde Noviembre de 1914, condición que aceptaron los turcos.

Segundo. Garantías generales de la libertad y protección de las minorías raciales, religiosas y lingüísticas que fueron aceptadas con algunas reservas de menor importancia.

Tercero. Continuación de la actual labor de regreso de las personas separadas de sus familias y devolución de las propiedades, cuyos dueños fueron desalojados arbitrariamente desde de Noviembre 1914; los turcos pidieron una mayor discusión de ese punto.

Cuarto. Emigración libre y voluntaria, y libertad de movimiento de las minorías dentro de Turquía, lo que fué plenamente aceptado por los turcos.

Quinto. Igualdad civil, política y religiosa de las minorías, que los turcos han aceptado en principio.

Sexto. Eximición del servicio militar para las minorías, condición esta sobre la cual han pedido los turcos una mayor discusión, apoyados en esto por los franceses.

Séptimo. Libertad para fundar instituciones filantrópicas y distribución equitativa de los fondos públicos entre los turcos y las minorías, aceptado en principio por los turcos.

Octavo. Régimen escolástico para las instituciones religiosas u otras educacionales, aceptado en principio por los turcos.

Noveno. Garantía de la ejecución de las cláusulas referentes a la protección a las minorías, en colaboración con la Liga de las Naciones, aceptado por los turcos.

Décimo. Constitución de un hogar nacional para los armenios, punto este que los turcos se negaron en un principio a discutir aceptando después hacerlo.

Se espera que el texto completo de las cláusulas referentes a las minorías, de acuerdo con estas líneas generales, estará redactado el Lunes.

HENRY WOOD.— (U. P.).

LOS HISPANOS-AMERICANOS APRUEBAN LAS MANIFESTACIONES DE FRATERNIDAD LATINO-AMERICANA

PARIS, 15. — Todos los hispano-americanos aprueban unánimemente la actitud de fraternidad total latino-americana, señalada en la nota argentina, y en la cual se sitúa en un mismo plano a todas las Repúblicas de la América Latina, sin distinción de importancia.

Un Ministro Plenipotenciario, delegado ante la Sociedad de las Naciones y cuyo nombre pidió que se reservase, declaró que: "el gesto de Alvear es admirable y digno de ese hombre".

"Veo, agregó el entrevistado, en la decisión actual, la probabilidad de la presencia de la Argentina en la próxima sesión plenaria de Ginebra y la felicito por ello". —(Havas).

CARPENTIER DISPUESTO A MEDIRSE NUEVAMENTE CON SIKI

PARIS 15. — Según las declaraciones del empresario Descamps, Carpentier está dispuesto a pelear nuevamente con Siki. — (U. P.)

VOTO DE CONFIANZA A M. POINCARE

PARIS 15. — La Cámara aprobó un voto de confianza a M. Poincaré por 500 votos contra 76. — (U. P.)

EL ARREGLO DE LAS DEUDAS

PARIS 15. — Semi-oficialmente se anuncia que Francia e Inglaterra han acordado insinuar, en breve, a los Estados Unidos, que tomen parte en un amigable arreglo de las deudas interaliadas, cuya base fué adoptada en Londres, últimamente. Se dice que se pedirá a Washington que principie a reducir la tasa del interés sobre el capital prestado y en seguida prorrogar las fechas fijadas para los arreglos definitivos. Se solicitará a los Estados Unidos de ayudar a las naciones que más sufrieron en la última guerra e imitar a Francia que entonces estaría dispuesta a cancelar las deudas de los aliados pequeños, mientras que Inglaterra cancelaría la deuda francesa. —(U. P.)

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

NORUEGA

AMUNDSEN LLEGO A NOMEE

CRISTIANIA, 15.—Un radiograma del explorador Amundsen, anuncia que llegó a Nomee.—(Havas).

ESPAÑA

EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

MADRID, 15. — Hay rumores bastante fundados para asegurar que el Magistrado Supremo, señor Prats, que ha sido nombrado Gobernador Civil de Barcelona, presentará la renuncia de su cargo.—(Havas).

HOLANDA

SE RECHAZA LA SUPRESION DE LA LEGACION EN EL VATICANO

LA HAYA, 15. — La Segunda Cámara rechazó por 48 votos contra 37 la supresión de la Legación de Holanda ante el Vaticano. —(Havas).

SE MANTENDRA LA EMBAJADA ANTE EL VATICANO

LA HAYA, 15. — El Gobierno resolvió mantener la Embajada holandesa ante el Vaticano.—(U. P.)

BOLIVIA

PERSISTE EL CONFLICTO PARLAMENTARIO

LA PAZ, 15. — Persiste la lucha enconada que se ha entablado entre los grupos parlamentarios. El carácter mismo de la lucha hace imposible un entendimiento entre los parlamentarios.—(Havas).

ALEMANIA

LOS AGRESORES DE HARDEN SON CONDENADOS

BERLIN, 15.—Los agresores del periodista Maximiliano Harden, fueron condenados: Grenz, a 57 meses de prisión; y Weichhardt, a 83 meses. Durante el proceso quedó establecido que ambos pertenecen a la organización reaccionaria denominada Cónsul.—(Havas).

"UNION LATINO-AMERICANA"

Un editorial de "O Jornal Do Brazil"

RIO JANEIRO, 15.—Con el título "Unión Latino-americana" "O Jornal do Brasil" publica un editorial en el cual dice que en estos momentos de intensa agitación internacional provocada por un incidente diplomático entre dos naciones poderosas, suenan en nuestros oídos las palabras de concordia del notable sociólogo argentino José Ingenieros, que pronunció en nombre de los intelectuales argentinos en el banquete ofrecido al Ministro de Educación de México, don José Vasconcelos.

Elogia la personalidad de Ingenieros y dice que su discurso revela sus recientes preocupaciones en la orientación de la América Latina.

Excusado es decir que Ingenieros se afilia a una corriente adversa al panamericanismo, fórmula política en la que se admite al lado de las Repúblicas suramericanas a los Estados Unidos, cuyo poder, naturalmente se haría sentir de modo hegemónico.

Si el pensador argentino tiene al frente un grupo numeroso de luchadores, también es cierto que en sus filas milita una gran corriente. Ella ve y siente con México, Argentina, Colombia, Venezuela y con la mayoría de los publicistas desde el punto de vista de un común temor y antipatía a los Estados Unidos.

La crítica de Ingenieros a la Doctrina Monroe es severa y hace recordar a nuestro ilustre Eduardo Prado. Ciertamente las divergencias desde ese punto de vista son grandes entre las naciones americanas y la Doctrina Monroe ha de tener un significado frente a México y otro delante, por ejemplo, de Argentina y Uruguay principalmente del Brasil que ha encontrado en los Estados Unidos un aliado sincero y de gran valor.

Pero, por eso mismo, y haciendo esa restricción la idea de una unión latinoamericana no puede dejar de ser recibida con verdadera simpatía desde que se limite a un interés común.

Todos estamos, naturalmente, de acuerdo en la constitución del bloque latinoamericano, realizado sin designios agresivos y apenas como fórmula de cooperación más intensa entre todos los países.

Las palabras de Ingenieros a este respecto y la manera cómo trata este aspecto del problema impresionan magníficamente.

Hay que dirigirse primero a los pueblos, dice Ingenieros, y formar en ellos una nueva conciencia nacional. Después de formada la opinión pública y realizada la revolución en los espíritus, sería posible que los pueblos separasen a sus Gobiernos y forzasen la creación de sucesivas entidades jurídicas, económicas e intelectuales de carácter continental, que fuesen como la argamasa de una confederación ulterior.

Estas ideas, parecen ahora mismo utópicas porque muy poca gente es capaz de apreciar la fuerza inmensa de las ideas que acaban por conquistar pueblos y Gobiernos.

He aquí realmente palabras de paz que son agradables en el instante que pasa, pero nos parece que la exclusión de los Estados Unidos no se apoya en un sentimiento pacifista.

Las tres Américas pueden pensar en un ideal común. Pensemos en una grande unión americana constituída sobre la igualdad de sus Estados dentro de una fórmula de cooperación inteligente, — (Agencia Americana).

EL DIPUTADO BRASILEÑO, SR. ARMANDO BURLAMAQUI,

DEFIENDE A LA CANCILLERIA DE LAS CRITICAS HECHAS POR EL SEÑOR SALLES, HIJO

RIO JANEIRO, 15.— En la sesión de la Cámara el diputado Armando Burlamaqui pronunció un extenso discurso, defendiendo a la Cancillería de Itamaraty de las críticas hechas por su colega señor Salles, hijo, a propósito de la cuestión del desarme.

Dijo que en esta cuestión todo el Gobierno se solidarizaba con el Ministro de Relaciones Exteriores, lo mismo el país, el cual, en cuestiones de política internacional, no conoce situaciones partidaristas ni divergencias políticas.

Demostró, por lo que ya se sabe, que no podía ser otra nuestra conducta y que si fuimos más allá de donde debíamos ir, no fuimos insensibles a los deseos francamente manifestados por el país, al cual nos ligan lazos de una ininterrumpida amistad.

Por otra parte, el Brasil está siempre listo a tratar esta cuestión en la forma que se presente, por lo mismo que no lo animan sino propósitos de concordia y armonía con todos los países, principalmente con los de América, quienes conocen por manifestaciones inequívocas y sinceras nuestros sentimientos y nuestra corrección en todos los actos de vida internacional.

Bien apoyados en este último asunto al cual el Brasil fué llamado y sobre el cual se manifestaron tan corteses como elevados apoyos, todos ellos sabían previamente por conversaciones y sugestiones que el Brasil mantenía aquel punto de vista y que lo defendía no en cuanto a cualquiera solución, sino relativamente a las posibilidades de ser resuelto, y como un medio que facilitase las decisiones de la Conferencia Panamericana de Santiago. —

Oportunamente, el Gobierno dará al país todas las pruebas sobre la dirección que ha impreso a este asunto particular. Por ellas juzgará el pueblo de nuestra corrección y tendrá conocimiento sin falsas interpretaciones.

Dijo que esto facilitaría el examen y estudio de los documentos en toda su plenitud cuando fueran publicados.

No se puede, entretanto, dejar pasar la censura que veladamente se hace, por motivos de nuestra política interna, a la acción del eminente Canciller doctor Félix Pacheco, quien ha conducido los negocios extranjeros de manera experta.

Se manifestó francamente partidario de la disminución de los gastos militares, terminando por decir que marchamos con decisión hacia la paz definitiva, manteniendo siempre con seguridad posiciones que les autorizan a conducir con tranquilidad y sacrificios los intereses nacionales.

El orador señor Burlamaqui, después de algunas otras consideraciones, terminó en medio de nutridos aplausos. — (AGENCIA AMERICANA).

GRECIA

INCENDIO DE UN VAPOR CON 3,500 REFUGIADOS A SU BORDO

ATENAS, 15.—El vapor "Georgiano Uralitz" que operaba en se vicio de la Liga de las Nacion trasladando a 3,500 refugiad desde el Asia Menor, se incen en el Mar Negro a la altura Zougouslak. Algunos destró norteamericanos y buques de rra británicos llegaron en su ay da. Resultaron 52 heridos. L refugiados y la tripulación fuer transportados salvos a Constan nopla.—(U. P.)

LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE

PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS CAPITULACIONES

LAUSANNE 15. — Probablemente se solicitará la intervención de la Liga de las Naciones para resolver la cuestión de las capitulaciones que aún representa uno de los obstáculos importantes para la Conferencia. En vista de la de sión de los turcos de entrar en Liga de las Naciones, los alia han propuesto que la Corte Int nacional de Justicia en La Ha designe algunos jurisconsultos ra colaborar con los juristas t cos en revisar el Código Civil t co, y establecer en él el régim respecto los extranjeros en la Tu quía, lo que haría supérfluo las ca pitulaciones. — (U. P.)

"LA PODEROSA"

SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL
DE GUILLERMO M. BAÑADOS Y Cía.
TEATINOS 333. — CASILLA 2662. — SANTIAGO

En el Séptimo Sorteo de Amortización de los Bonos Especiales de valor de $ 2, verificado ayer 15 de Diciembre, en el cual se han amortizado 402 de estos Bonos, distribuyendo entre ellos 30,000 pesos en Premios, resultaron favorecidos los números que se detallan a continuación:

Con $ 5,000

05026 11047

Con $ 1,000

12105 17241 33255 56074 75066

Con $ 500

23037 30705 35245 47266 72376

Con $ 200

26084 31465 32178 37642 54038 54102
59823 65084 77451

Con $ 100

00873 05045 05775 09308 12650 13138
32188 32608 32781 33134 34880 35943
36303 37349 39605 39625 42389 43067
44513 52093 54428 61356 72092 72400
76911 87023

Con $ 50

05573 06059 10224 25390 25718 32930
34614 35820 35837 36146 37186 37329
41343 42032 43694 44584 51738 51812
52424 53982 54427 56087 56184 57017
70005 70990 71147 74013 74136 75609
77123 77305 78635 79178 79756 82873
83958 84113 85117 85546 89824 93234
98235

Con $ 20

00054 00191 00806 00891 01131 01523
02048 03085 03350 03805 03889 04447
05077 05145 05214 06008 06628 07856
09135 09193 09399 10213 11156 12658
13632 13717 14675 14867 16796 16885
18330 19698 19708 19754 19842 19952
21508 22162 22382 23723 23857 24333
25380 25435 25445 25854 26168 26318
26926 28086 28107 30400 31775 31882
32885 33039 33167 33606 33822 33905
34174 34526 34800 35044 35053 35438
36123 36172 36237 36413 36603 36696
36837 37484 37538 37696 37711 37937
38257 38385 39137 39734 39877 40621
42566 43329 43627 43706 43935 44186
44366 44883 44887 45134 46154 47521
48485 48838 48922 49637 50310 51079
51608 51805 53063 53180 54190 54225
54352 54423 54999 55556 56079 56121
56638 57079 57654 58002 58076 60171
58183 58504 58875 59558 59835 60125
63487 63820 64636 65313 66686 72337
70438 71148 71664 72042 72125 74346
73046 73157 73343 73439 73808 77131
74737 75602 76123 77044 77113 80938
77693 78447 78500 79439 79933 83504
82313 82498 83005 83022 83448 88401
84655 85006 85614 87085 88081 98286
90819 92916 93135 94470 96117

Con $ 10

02430 03357 03797 03992 04025 05736
11950 12110 13325 13648 15615 15839
17685 21723 22743 24997 26588 37225
28107 29316 31308 31831 32374 32609
33100 33113 33302 34444 37636 39368
40718 41441 42635 42839 43226 43324
43654 43702 43791 44768 45003 48075
49835 50812 53047 54724 55656 56075
56663 57043 58554 63109 63631 64688
65087 65135 66305 66361 68634 71082
73284 73323 73396 75193 75753 76484
77616 78667 81142 81356 81555 82054
83301 83328 83660 84367 84707 85051
86153 86235 86368 87007 87046 89423
91015 93849

El Sorteo se verificó en la Oficina Matriz, Teatinos 333, en presencia del Administrador General de la Sociedad, señor Guillermo M. Bañados, de los socios señores Artemio Gutiérrez y Belisario Ferrán; del Inspector de la misma, señor Juan Vargas Márquez; y de numeroso público de entre el cual se eligieron las tres personas que se indican a continuación, para que firmaran el acta correspondiente:

Señorita Delia Blanco, Riquelme 964.
Señor Diego Rodríguez Señoret, Huérfanos 1480.
Manuel Lavados Ortúzar, Avenida de La Paz 236.

Y otras personas cuyos nombres constan en el acta levantada, que se encuentra a disposición del público en nuestra Oficina.

El Acta del Sorteo se levantó por duplicado; un ejemplar está en poder de la Sociedad y el otro quedó protocolizado, a disposición del público, en la Notaría del señor Javier Echeverría Vial.

Los Premios se pagan desde hoy, en la Oficina Matriz; y en provincias en las Agencias de la Sociedad, de 10 a 12 y de 2 a 6.

Las listas oficiales de Premios de este Sorteo, estarán a disposición del público, en la Oficina Matriz y en todas las Agencias de "La Poderosa", desde mañana.

PROXIMOS SORTEOS

EL 26 DE DICIEMBRE, PARA EL BONO DE $ 1. EL 5 DE ENERO, PARA EL BONO DE $ 5.

OFICINA DE COMPRA-VENTA Y ARRIENDO DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES, PRESTAMOS HIPOTECARIOS DESDE $ 500 PARA ARRIBA

"LA PODEROSA"
TEATINOS 333
GUILLERMO M. BAÑADOS Y Cía.

"COCINAS"
A las señoras
RECOMENDAMOS VISITAR NUESTRO DEPARTAMENTO SANITARIO Y CONSULTAR NUESTROS PRECIOS
Que en este artículo son muy convenientes
TENEMOS "COCINAS" INGLESAS PARA CARBON, LEÑA O GAS DE TODOS LOS TAMAÑOS Y PRECIOS
Departamento Sanitario de
Morrison & Co.
AHUMADA 65 - 77 SANTIAGO

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

GRAN MALETERIA FRANCESA

ANTIGUA CASA P. BATMALE
Av. Brasil 533 :-: Teléfono Inglés 1990
Gran surtido en toda clase de artículos de viaje: Baules, Cajas Mundo, Maletas, Maletines, Sombreras, etc., etc.
Se hace toda clase de trabajos finos
Hechuras y composturas
Ventas al detalle a precio de Fábrica
Dic.-17

ACEITE LUBRICANTE "BUFALO"
DELGADO Y GRUESO
GRASA LUBRICANTE
Ofrecen a precios muy ventajosos
Williamson y Compañía
BANDERA ESQ. CATEDRAL

RAFICAS DEL EXTERIOR

HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRI

La ruptura de la Conferencia de Londres y especialmente las circunstancias que rodean esa ruptura, demuestran que la advertencia que formulara en mi último artículo era necesaria y oportuna. M. Poincaré pidió la ocupación del rico campo carbonífero ... a Alemania, como una garantía del cumplimiento de condiciones imposibles, y es porque estoy profundamente convencido de que la política representada por ese proyecto provocaría perturbaciones de la más grave calidad para Europa, que me sentí impulsado a ... una nota de advertencia. ... que había de provocar clamorosas y airadas protestas; ... estoy acostumbrado a ello ... estimo que mi deber es hacerles frente.

La declaración que hice en mi último artículo. acerca de la existencia, en Francia, de un poderoso partido que considera al Rhin como la defensa natural de ese país, ha provocado una tempestad de desmentidos y repudiaciones indignadas. Se la ha denunciado como una invención perversa; algunos han llegado hasta calificarla aún de impudencia y calumnia. ¿Dónde está ese partido? Francia no tiene conocimiento de él. ¿No es acaso un monstruo emanado de la mente de un enemigo de Francia?...

Esas repudiaciones tienen su valor, tanto más cuanto que son emitidas por personas autorizadas, y soportaré las injurias con toda entereza; mi único deseo es que se hagan efectivas en el futuro los equívocos internacionales.

Mas, una nueva lectura de las pruebas en que he fundado mi declaración ha servido para confirmar mis aprensiones. ¿Cuál fué mi declaración? Voy a repetir, textualmente, las palabras que empleé: "Había en Francia un partido poderoso que encarecía a M. Clemenceau pedir que el Rhin fuera considerado como frontera natural de su país y que se aprovechara de la abrumadora derrota de Alemania para extender los límites de Francia hasta ese histórico río."

"La forma más moderada e insidiosa que ha adoptado esa petición es la de que las provincias situadas en la orilla izquierda del Rhin permanezcan sujetas a la ocupación francesa hasta que se haya dado total cumplimiento al Tratado. Esto significa que para siempre. Las solas reparaciones — que el Quai d'Orsay defiende a brazo partido—excluyen la posibilidad de presenciar alguna vez el cumplimiento del Tratado.

POR QUE AFIRMO QUE HAY EN FRANCIA ANEXIONISTAS

por **DAVID LLOYD GEORGE.**

EX-PREMIER BRITANICO DECLARA QUE EL MARISCAL FOCH ENCARNA LA TENDENCIA FRANCESA A LA ANEXION DE LA ZONA OCCIDENTAL DEL RHIN

Un reportaje en que el ex-generalísimo de los aliados señala las razones porque Francia debe fijar su frontera oriental a lo largo del histórico río

Lloyd George atribuye a la sola influencia de Foch y demás partidarios de la anexión la derrota de Clemenceau en la elección presidencial de 1920, por haber cedido el "Tigre" a la presión anti-anexionista de los aliados durante la discusión del Tratado de Versalles, determinando el fracaso del plan francés de formar el estado independiente de la República del Rhin

"¿HABEIS COMIDO ALGUNA VEZ UNA OSTRA?..." — SEMEJANZAS QUE EL AUTOR ENCUENTRA ENTRE LA ABSORCION DEL SABROSO MOLUSCO POR UN ORGANISMO Y LA SEPARACION DE LA ZONA RHENANA DE ALEMANIA, PARA SU CONSTITUCION EN REPUBLICA INDEPENDIENTE

"UNA MUESTRA DE VERDADERA AMISTAD A FRANCIA ES OPONERSE AL ANEXIONISMO, EN BENEFICIO DEL PUEBLO FRANCES Y DE LA PAZ DEL MUNDO."

(SEGUNDO ARTICULO CABLEGRAFICO)

TRANSMISION CABLEGRAFICA DE "THE ALL AMERICA CABLES". — DERECHOS RESERVADOS POR "LA NACION" PARA TODO EL PAIS

"Estaba destinado a robustecer la posición de M. Clemenceau contra la agresividad del partido que ansiaba, y desea aun ardientemente, comprometer a Francia en el error colosal de anexar un territorio que siempre ha sido esencialmente alemán."

¿Cuál fué la base sobre la cual fundé esta aseveración? Es muy conocida de todos aquellos que se vieron implicados en las labores de la Conferencia de Paz. El Rhin era el objetivo oculto de maniobras que duraron semanas y meses. Ya sea que el asunto en discusión fuera la Liga de las Naciones, la flota alemana o el régimen de Fiume, sabíamos que la verdadera batalla se libraría respecto del Rhin. Por una parte, ¿cuánto pediría Francia? Y por otra, ¿cuánto concederían los aliados? Había un conflicto subconsciente acerca del Rhin durante toda la discusión, fuere cual fuere el tópico que estuviera sobre el tapete en un momento dado. Pero el recuerdo de cosas que no han quedado registradas de muy poco sirve como testimonio, a menos de ser corroborado con pruebas más tangibles. ¿Existen esas pruebas? Me permitiré recordar unas pocas.

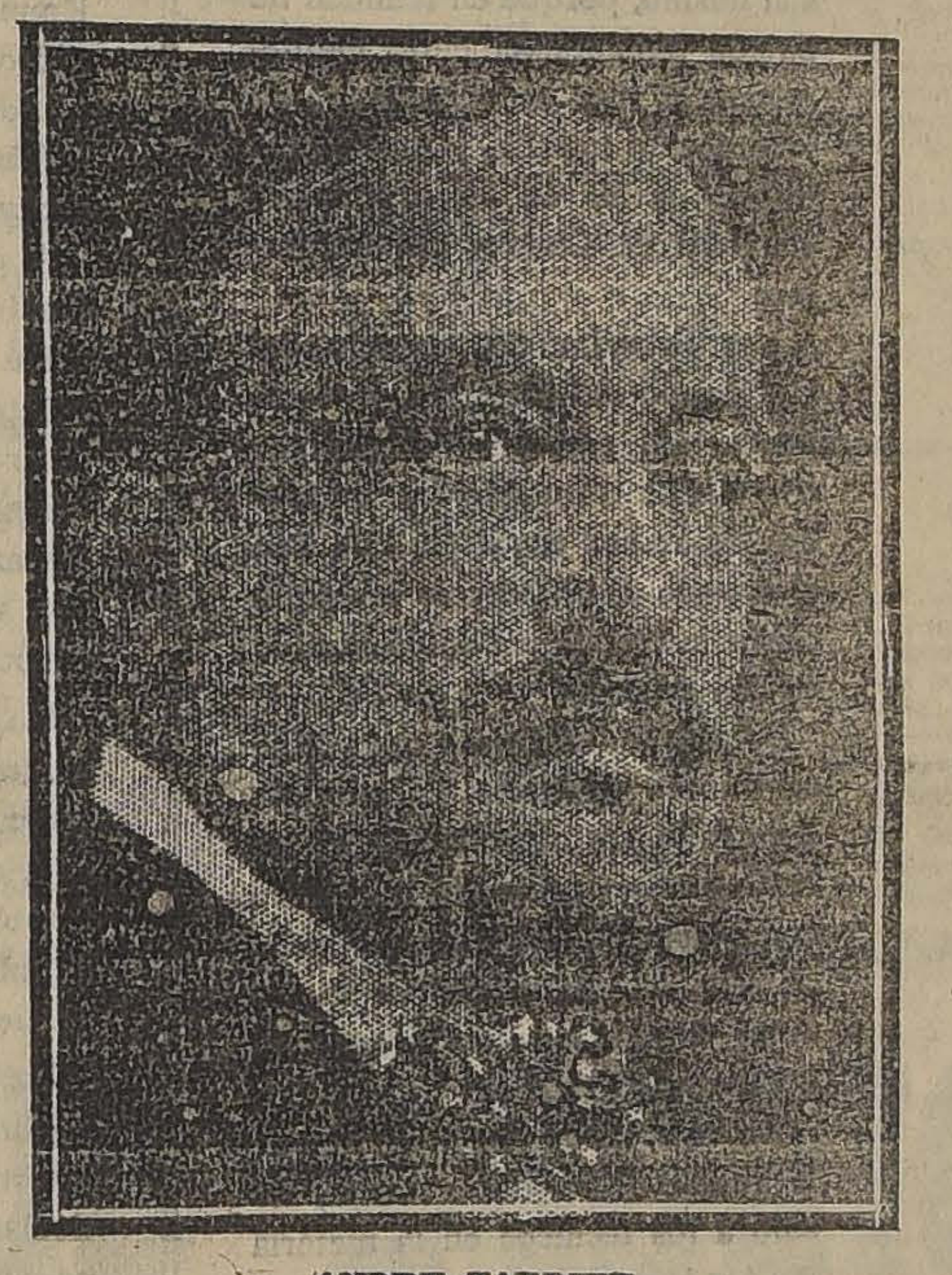

ANDRE TARDIEU

Había un partido que consideraba el Rhin como la única frontera natural de Francia, un poderoso partido que tenía a su frente a un hombre poderoso—bajo muchos aspectos el más poderoso de Francia—el mariscal Foch. Sus espléndidos servicios en la guerra le brindaron una posición como ningún otro soldado en Francia, ni en país alguno, podría obtener. El guerrero que, con su genio, llevó a una nación a la victoria, tiene una gran influencia sobre la opinión pública del pueblo que ha librado de la destrucción, influencia tal, que ningún otro individuo puede aspirar a igualarla, mientras sus servicios están frescos en la memoria de sus compatriotas. Esto es, lo reconozco, no por mucho tiempo. La gratitud es humana; debe recogerse y disfrutarse rápidamente por cuanto su actualidad desaparece pronto.

Pero en los primeros meses de 1919 el mariscal Foch aun participaba del banquete en la mesa del favor popular, disfrutando de todo el fervor del agradecimiento general. Su palabra, en todas las cuestiones referentes a la seguridad y destino de Francia era oída con una deferencia tal, que ningún otro hombre habría logrado obtenerla igual en Francia. Tenía además otra cualidad que, generalmente, no figura entre los atributos de un general en jefe: era un orador claro, fuerte y pintoresco, y, por consiguiente, se le oía por lo que era, por lo que decía y por la forma en que lo decía. ¿Qué decía?

Ha dicho mucho respecto de la frontera del Rhin y no puedo repetirlo todo. Me limitaré a citar unas pocas sentencias genuinas de las numerosas declaraciones que hiciera al respecto. El 19 de Abril de 1919 fué publicada, en "The London Times" una entrevista al mariscal Foch. De esa entrevista tomo los siguientes pasajes sobresalientes:

"Y ahora que hemos llegado al Rhin, debemos establecernos allí—declaró categóricamente el mariscal. — Manifestádselo bien a vuestros compatriotas, es nuestra única seguridad y es también su única seguridad. Debemos tener una valla. Debemos tener un doble cerrojo a nuestra puerta. Democracias como las nuestras, que jamás son agresivas, deben tener fuertes fronteras naturales. Recordad que esos setenta millones de alemanes serán siempre una amenaza para nosotros. No confiemos en las apariencias del momento. Sus características naturales no han cambiado en cuatro años. Dentro de cincuenta años serán lo mismo que son hoy. . ."

"Desde el otro extremo de la sala, el mariscal Foch trajo un gran mapa, de seis u ocho pies por lado, sobre el cual estaban marcados los accidentes naturales de esa parte de la Europa Occidental. El Rhin aparecía como una delgada línea azul y, al Oeste de ese río, el mariscal había trazado, a lápiz, un arco cóncavo que representaba la nueva frontera que tendría Francia de acuerdo con el Tratado de Paz. Se veía claramente que se trataba de una frontera política arbitraria, que no se conformaba a los accidentes naturales del terreno.

"Mirad esto—dijo el mariscal—no hay un solo obstáculo natural a lo largo de esa frontera. ¿Acaso podremos detener allí a los alemanes si nos atacan de nuevo? No. Es aquí, aquí, aquí" — y golpeaba con su lápiz el delgado trazo azul. "Aquí es donde debemos estar listos para hacer frente a nuestros enemigos. Esta es la valla que demandará algún esfuerzo para cruzarla, si los alemanes tratan de forzar el paso del Rhin... Pero allí—agregó señalando la línea trazada con lápiz, que iba desde el noroeste de la Lorena, por detrás del valle del Sarre, hasta la frontera belga—allí no hay nada... No, si sois juiciosos insistiréis en tener vuestras murallas y vuestros cerrojos, y debemos tener a nuestros ejércitos sobre el Rhin. Algunas personas objetan que se necesitará muchas tropas para mantenerse en el Rhin, pero jamás serán tantas como las que se necesitan para mantener una frontera política, porque el Rhin sólo puede ser cruzado en determinados puntos, mientras que la nueva frontera política de Francia puede ser violada en cualquiera parte y será necesario tener fuerzas suficientes en toda su extensión".

El mariscal Foch ha expuesto su doctrina, detalladamente, en un memorándum que presentó a M. Clemenceau, en su carácter de general en jefe de los ejércitos aliados.

"Para detener las empresas de esa nación hacia el Oeste, de esa nación siempre belicosa y codiciosa de lo bueno que pertenece a otro pueblo, de esa nación que sólo recientemente se ha formado e impulsada a la conquista por la fuerza, sin consideración a todos los derechos y por los métodos más contrarios a la ley, que trata siempre de adueñarse del mundo, la naturaleza tiene sólo una valla: el Rhin. Esta valla debe ser impuesta a Alemania y, de hoy en adelante, el Rhin será la frontera occidental del pueblo alemán".

Reiteró esa petición en un memorándum siguiente y muchos de nosotros recuerdan su dramática irrupción en la plácida sala de la Conferencia de Paz, en Mayo de 1919, sosteniendo el mismo tema. Puede decirse que el mariscal Foch no es ni pretende ser un estadista; es solamente un gran soldado.

MARISCAL FOCH

Sin embargo su influencia política era tan grande que, aún en 1920 derrocó al más poderoso estadista de Francia, menos de un mes después de que saliera triunfante en las urnas, con una compacta mayoría que le apoyaba en el Parlamento francés.

Fué Foch quien, por su oposición, fué responsable de la derrota de M. Clemenceau en la elección presidencial de 1920. A no ser por la intervención de Foch, Clemenceau sería hoy el Presidente de la República francesa. ¿Por qué fué vencido, en la cumbre de su fama, por un candidato de mucho menos prestigio y poder? La ira del mariscal Foch y de su formidable séquito fué excitada, más que todo, contra M. Clemenceau porque éste, bajo la presión de los aliados, retrocedió respecto de la acordada política francesa referente al Rhin.

M. Tardieu, como bien se sabe, fué uno de los Ministros más prominentes de la Administración Clemenceau y estuvo estrechamente asociado con su jefe en la elaboración del Tratado de Paz. Ha escrito un libro en el que publica, en toda su extensión, un documento que entregó a los aliados el 12 de Marzo de 1919, y que contenía la siguiente proposición:

"En interés general de la paz y con el objeto de asegurar la labor efectiva de la cláusula constituyente de la Liga de las Naciones, la frontera occidental de Alemania se fija en el Rhin. Por consiguiente, Alemania renuncia a toda soberanía como también a toda unión aduanera con los territorios del antiguo Imperio alemán, situados en la orilla izquierda del Rhin".

Hay cierta sorna en el sentido de las palabras: "En interés general de la paz y con el objeto de asegurar la labor efectiva de la cláusula constituyente de la Liga de las Naciones", pero demuestra que en esa fecha M. Clemenceau y sus Ministros habían sido convertidos a la doctrina del Rhin como frontera natural de Alemania. La presión de Gran Bretaña y de Estados Unidos, posteriormente, les indujo a abandonar esa posición y, como lo he dicho en mi artículo anterior, el Pacto de Garantía formó parte de los argumentos que se le expusieron con tal objeto.

Pero el partido del Rhin jamás olvidó, y de allí el fracaso de Clemenceau para alcanzar el sillón presidencial. Fué una derrota honrosa que para siempre deberá figurar a su haber. Las razones a que se atribuye esa derrota en el "Annual Register" de 1919-1920, son éstas:

"Los partidarios de M. Clemenceau sostenían que las estipulaciones del Tratado de Versalles eran satisfactorias, desde el punto de vista francés. Sus contrarios declaraban que había cedido demasiado a los puntos de vista británico y americano, y que la paz no era satisfactoria particularmente en cuanto se refería a las garantías por las reparaciones adeudadas a Francia y en lo relacionado con la frontera oriental del país. **Habrá que recordar que una gran parte de la opinión pública francesa deseaba que Francia asegurara la línea del Rhin como frontera oriental.**

Podría, si fuera necesario, citar un sinnúmero de importantes artículos en los diarios franceses, de escritos y discursos de políticos franceses. Hombres de temperamento y conducta tan divergentes como M. Franklin Bouillon y M. Tardieu han apoyado esta exigencia de que se amputara la zona occidental del Rhin de Alemania.

Posteriormente, en la recepción del mariscal Foch, cuando fué elegido miembro de la Academia Francesa, M. Poincaré, volviéndose en una parte de su discurso hacia el mariscal, dijo, mirando la conocida actitud del general veterano al contemplar el Tratado de Paz: "Ah, Monsieur le Maréchal, si solamente se hubiera prestado oído a vuestros consejos."

¿También ha olvidado esa opinión, expresada en una ocasión tan señalada e histórica? Esperemos que así sea, para mayor bien de todos.

Sé que dirá que a pesar de que las fronteras de Alemania fueran llevadas al Rhin, la provincia situada en la orilla izquierda no habría sido anexada sino reconstituída como República "independiente". ¿Qué forma de independencia y qué clase de República? Todos los funcionarios alemanes habrían sido expulsados; habría sido separada, mediante una estipulación especial, de la vida económica de Alemania de la cual depende casi enteramente para su existencia y no se le habría permitido asociarse con la madre patria.

El Rhin, que separaría el nuevo territorio de Alemania habría sido ocupado principalmente por tropas francesas; los territorios de una República independiente habrían sido ocupados por soldados extranjeros; sus jóvenes habrían sido alistados y entrenados con el objeto de absorberlos dentro de los ejércitos de Francia y de Bélgica, para combatir contra sus compatriotas del otro lado del Rhin. Todas las condiciones de vida de una República libre e independiente habrían sido dictadas por un "acuerdo" entre Francia, Luxemburgo y Bélgica y, del cual según palabras del mariscal Foch, Gran Bretaña habría finalmente formado parte.

Pero se me ha dicho que esas proposiciones no significan anexión. Entonces, ¿qué significan? ¿Habéis tragado alguna vez una ostra? Primeramente le dais una existencia independiente, separándola de la concha que la rodea, después la rodeáis por todos lados y la absorbéis, incorporándola a vuestro propio sistema para robusteceros con su fuerza, agregada a la que habéis podido tomar de otras ostras. ¡Qué independencia! ¡Qué República! Habría sido, y se trató de que fuera una República ficticia. Si el plan hubiera sido adoptado, habría sido un disparate y un crimen del que, no solamente Francia, sino el mundo entero habría pagado posteriormente las consecuencias.

Frente a estas citaciones y a esos hechos innegables, ¿puede alguien sostener que he calumniado a Francia al decir que había en ese país un poderoso partido que reclamaba que se tratara al Rhin como barrera natural contra Alemania y que se basara el Tratado de Paz sobre esa aseveración? Observad que jamás he dicho que esa exigencia cuenta con el apoyo de la democracia francesa.

El hecho de que el Tratado que no realizaba ese objetivo, haya sido ratificado por una abrumadora mayoría en el Parlamento francés y, seguidamente, por el veredicto categórico del país, demuestra claramente que el pueblo francés en general, se ciñe siempre a su invencible sentido común y no sigue ni siquiera al jefe que ha admirado, en el camino que conduce a un desastre futuro.

Pero el sólo hecho de que hay en Francia poderosas influencias que aún hacen presión en ese sentido y se aprovechan de todas las desilusiones para pedir que se siga adelante, invita a una vigilancia constante a los pueblos que desean de corazón el bienestar de la Humanidad.

En conclusión, quisiera agregar que el denunciarme como un enemigo de Francia porque no estoy de acuerdo con la política internacional de sus actuales gobernantes, es un absurdo y una audacia. Durante toda mi carrera política he sido siempre un tenaz abogado de la cooperación entre las democracias de Francia y de Gran Bretaña. Adopté esa línea de conducta cuando el halagar el imperialismo alemán estuvo de moda en este país. Durante la guerra, en dos ocasiones, hice peligrar mi situación de premier para colocar el ejército británico bajo el comando supremo de un general francés. Con el objeto de proteger la amistad francesa, en repetidas ocasiones he cedido a las peticiones francesas y esto, a menudo, ha provocado oposición en nuestro país.

Pero no puedo ir hasta aprobar una política que hace peligrar la paz del mundo, por agradar a una parte del pueblo por cuya patria he tenido siempre la más sincera admiración.

VEA y COMPARE

LA CAMISA DE COLOR CON DOS CUELLOS QUE VENDEMOS A

$ 21.90

con las similares de otras casas y se convencerá QUE NUESTRA CAMISA NO ADMITE COMPETENCIA por la bondad de los géneros que empleamos en ella y lo irreprochable de su confección.

Recomendamos a Ud.

Nuestro espléndido surtido en CORBATAS, CALCETINES, COLLERAS, SUSPENSORES, PAÑUELOS, por recibir constantemente las últimas novedades.

REALIZAMOS una partida de medias de seda para señoras a $ 13,90.

La Perfección

PORTAL FERNANDEZ CONCHA 968
Depósito de los irreemplazables Cuellos "CORONA"
ESPECIALIDAD EN CAMISAS DE MEDIDA

¿THE MONARCH?
TE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20

LOCAL AMPLIO
con instalaciones 1 cuadra Plaza de Armas, propio cualquier negocio, arriéndase. Casilla 1512.

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 53

Médico interno

El Hospital de Quille necesita médico interno joven, soltero, con conocimientos prácticos de cirugía y obstetricia. Dirigirse, acompañando certificados de competencia al doctor Hoffmann, administrador del Hospital.—Quillota. 19-D

EL MEJOR REGALO DE PASCUA
UN AUTOPIANO BREWSTER
Acaban de llegar los últimos modelos con transpositor de tono, lo más moderno para ejecutar toda clase de música a la perfección.
UNICO AGENTE:
CESAR RAU
MONEDA 1375
Ventas al contado y a plazo.
Dic.-16

EDITORIAL DE "LA PRENSA" DE BUENOS AIRES

"Los Estados Unidos en Sur América"

BUENOS AIRES, 15. — "La Prensa" publica un editorial bajo el título de "Los Estados Unidos en Sur América" y dice:

"La Prensa" fué el único diario de Sur-América que en su número del 15 de Noviembre llamó la atención sobre la aparente inadvertencia en que había incurrido el Gobierno de los Estados Unidos al enviar una misión oficial al Brasil para organizar su poder naval.

El artículo ha causado gran impresión, como era de esperarse, en los círculos políticos y diplomáticos de Washington y el Ministerio de Relaciones de la República del Norte autorizó publicaciones de algunos funcionarios en las cuales, recogiendo nuestros reparos, tratan de explicar lo ocurrido en forma satisfactoria. Pero en realidad según las explicaciones dadas, el Gobierno de los Estados Unidos fué únicamente solicitado por el del Brasil para que enviara una misión que se encargara de organizarle su poder naval, quien también había hecho idénticas gestiones ante el de Francia. Agregan esas explicaciones que el Gobierno de los Estados Unidos accedió al pedido, como lo habría hecho en igual caso requerido por Argentina o por otro Estado americano. Dice finalmente el Gobierno de los Estados Unidos que no es contrario a la política de desarme universal el encargarse de organizar el poder naval del Brasil, pues no fomentará el aumento de su armada, porque ese es un asunto que depende exclusivamente del criterio del Gobierno brasileño. Por último recuerda la extrañeza que le causa al Departamento de Estado la impresión desfavorable con que la Argentina ha recibido aquella medida que no tiene por objeto disminuir ni rozar en forma alguna la consideración y la amistad de los Estados Unidos hacia nuestro país.

Haciendo honor a nuestros tradicionales sentimientos de simpatía y respeto a los Estados Unidos y de una manera especial a la comprobada sinceridad y altura de miras de Mr. Harding y Mr. Hughes, admitimos, sin reservas la última manifestación de cordialidad y sentimientos amistosos que se expresa en la publicación hecha por un funcionario del Ministerio de Relaciones de Washington que extractamos, pero en honor a los mismos sentimientos amistosos, tenemos el deber, sin embargo, de declarar que esas y otras explicaciones dadas, no satisfacen y no reparan el error cometido por el Departamento de Estado. Creemos prestar un servicio a los mismos Estados Unidos hablándoles con entera franqueza.

"La Prensa" ha demostrado en otras oportunidades que los Estados Unidos no tienen todavía un servicio diplomático establecido como consecuencia de que los partidos políticos incluyen a eset servicio entre los despojos de los vencidos que pertenecen a los vencedores, según la fórmula de Jackson, tradicionalmente observada. Esta falta de la Cancillería dió lugar a los telegramas del Presidente Wilson, que afectaban al Perú y a Chile con motivo de la cuestión de Tacna y Arica, y esos telegramas causaron efectos lamentables en todo el Continente y fueron protestados por la misma Cámara de Comercio de los Estados Unidos y en Valparaíso la prensa explicó, en su oportunidad, el error, recordando que no era un agravio sino una simple inexperiencia diplomática del Departamento de Estado de Wáshington.

Esta situación está por demás demostrada en los libros, revistas y diarios y con los opiniones de los hombres públicos de los Estados Unidos que reclaman una organización adecuada del servicio diplomático y que esté de acuerdo con las aspiraciones modernas.

Sin duda los Estados Unidos, a causa de la guerra europea han comenzado a obrar en esa forma, pero como todavía es un movimiento incipiente, no se encuentra familiarizado aun con los procedimientos y las susceptibilidades del Derecho Internacional, como lo revela el caso de la misión oficial para organizar el poder naval del Brasil.

Los Estados Unidos han procedido con la protectora sencillez a que están habituados, cuando tratan con las repúblicas del Golfo de México y Centro América, que a menudo solicitan misiones financieras, políticas y de otro orden para arreglar su situación interna, como sucedió por ejemplo con Santo Domingo y otros casos análogos que abundan. Los EE .UU. proceden en tales circunstancias convencidos de que desempeñan una civilizadora y paternal misión y no se preocupan del desmedro de la soberanía local que ello significa, pues dirán con razón que su cuidado corresponde a los países interesados.

Cuando una nación tan adelantada como el Brasil, que tiene almirantes, jefes y oficiales en la Marina tan distinguidos, hace un pedido, es análogo a entregarle el Gobierno o parte de su administración militar.

Los Estados Unidos han debido recibir este acto como un alto honor que la soberanía del Brasil hacía al depositar en ellos parte de su ejército. Consideraron que realizaban una de esas funciones protectoras a que nos hemos referido, sin preocuparse de los caracteres diplomáticos del asunto, ni en las atenciones moral y política que podrían despertar en otros países interesados. Se limitaron a pensar que debían conceder al país amigo, un favor que les pedía.

Estos antecedentes hísticos abonan la sinceridad con quqe se ha procedido respecto a nosotros, sin duda, pero no eliminan ni reparan en las indiscreciones ni inconveniencias internacionales, que su actitud comporta.

En efecto, si el Brasil había solicitado antes la misión naval, al Gobierno francés y declara que este fué el motivo determinante para hacer un pedido en segundo término a los Estados Unidos, ellos no negarán que la Cancillería de la Casa Blanca ha debido inquirir qué razones tuvo el Gobierno de Francia al no acceder a la gestión.

Si el hecho es exacto, como no puede dudarse, dada la manifestación de un funcionario del Departamento de Estado de Washington, que lo extracta de los documentos de su archivo, tal vez hubiera sabido que el Gobierno francés consideraba que no debía encargarse oficialmente de la misión de administrar el poder naval del Brasil, habría ofrecido, como lo hizo, una misión francesa terrestre.

Nada más que con el consentimiento de los jefes y oficiales y que el Gobierno de Río de Janeiro considerara conveniente contratar en forma privada y se aceptaran los empleos sin perder su nacionalidad, poseedor de estos detalles, el Gobierno de Washington habría sin duda, pensado también que convenía abstenerse de darle un carácter solemne y oficial a los instructores.

Digamos, de paso, que ningún reparo nos merece la política del Brasil, al entregar la organización del Ejército y del poder Naval y las policías del Estado a misiones militares extranjeras, con exclusión de los propios militares de esas funciones, usa de un derecho respetable, cuya crítica corresponde a los brasileños.

En el Brasil se afirma, en estos momentos, en los diarios, que la Argentina ha empleado análogas misiones, ello es inexacto, Argentina tuvo el servicio de algunos peritos, jefes y profesores alemanes, franceses, italianos, noruegos y húngaros, en diferentes épocas, pero todos ellos vinieron en el carácter de docente y privado. Tampoco entregó el Gobierno militar del país, sino la intervención limitada en ciertos institutos a las instrucciones y órdenes de jefes argentinos. Algunos sirvieron en los cuerpos del Ejército armado, en el carácter de los oficiales del país. el mismo carácter de los oficiales del país.

Lo que el Gobierno del Brasil procuró con la misión oficial de los Estados Unidos, es otra cosa, más importante para la América del Sur, especialmente para los países del Río de La Plata, que se inspiran en la política militar brasileña, que sepan que cuenta con el apoyo moral y decidido de los Estados Unidos, el país que llaman su viejo y constante amigo.

Esta autoridad moral que le ha sido otorgada, indiscutiblemento robustece la militarización brasileña ante los propios y extraños. El pueblo brasileño se siente tan fortalecido que olvidó su carácter pacifista y laborioso para abrigar una política militarista, con tan poderoso estímulo que recibe.

Es un estímulo oficial, que afianza la militarización y contribuye a debilitar en Sur América la tendencia del desarme .

El Gobierno de Washington no puede desconocer que ha puesto su influencia moral al servicio del Brasil, en el momento en que el Brasil se prepara, declarando que lo hace para una defensiva futura. No ha sido esta la intención de la Casa Blanca, sin duda, pero ha habido impremeditación de parte de sus funcionarios diplomáticos al no profundizar el asunto ni reflexionar sobre sus consecuencias.

Considerando la hipótesis de que estalle un conflicto entre la República del Brasil y algunos de los países americanos o europeos, ¿cuál sería la situación de la misión oficial de los Estados Unidos, contratada por un número de años? ¿presentaría su renuncia inmediatamente? Sería preciso en este caso que estuviera previsto un contrato, porque si no está, el Gobierno del Brasil tendría derecho a exigirle que continúe prestándole sus servicios durante el largo tiempo convenido. Consecuencia natural y lógica es que Norte América aparecería interviniendo en una contienda con una misión naval oficialmente acreditada. Y como no ha sido tal el propósito del Gobierno, de enviar una misión para ordenarle se retirara, entonces entraría en un conflicto con el Brasil. Si la misión naval permaneciera, entonces estaría en la guerra del lado del Barsil, contra sus enemigos, en caso contrario habría asestado un golpe regio; el desencanto del pueblo brasileño sería "velis nolis".

Estos inconvenientes son innegables y basta para poner en evidencia la falta de estudios con que ha procedido Norte América en este asunto.

Los funcionarios de sus Cancillerías no prestan, sin duda, a los negocios de Sur América la atención intensa que se le acuerdan en Europa, pero ha podido informarse en la oficina de la Unión Americana, creada precisamente con aquel objeto y que dirigida por una personalidad conocedora de nuestros países, vinculada a la política sensata de prescindencia y respeto recíproco. Aquellos funcionarios han debido saber, como sabe dicha oficina panamericana y probablemente consta de documentos archivados en el Departamento de Estado, que los armamentos del Brasil responden a un peligro argentino, en tal caso debieron pensar que al asociarse, en forma oficial a esa militarización, colocaban frente a la Argentina, una actitud que por lo menos sería inamistosa.

La Cancillería de Washington, debe reconocer la impremeditación con que han procedido sus funcionarios, pues es probable que el Presidente Harding ni el secretario Hughes no hayan considerado el asunto, personalmente abstraídos como estaban, en la época en que se realizó, por los grandes acontecimientos europeos.

El Gobierno norteamericano ha debido prever, también, siendo el material naval del Brasil anticuado, como es la de Chile y Argentina, vaya a realizar el programa ya publicado de adquisición de grandes naves, construcción de cinco bases militares, varias de aviación, puertos, arsenales y otros preparativos, de preferencia en las regiones que miran al Plata y sus Estados. Todo esto habría revelado al Gobierno de los Estados Unidos el peligro de verse obligado a fomentar, por medio de una misión naval oficial suya el desarrollo de la política de armamentos, los recelos y animosidades entre países amigos, en contradicción con la orientación notoria en esta materia respecto de todos los Continentes.

Pensamos que el Gobierno argentino ha podido iniciar conversaciones amistosas con los Estados Unidos respecto a la misión naval. Tal vez algo habrá sucedido al respecto, cuando los telegramas de Washington transmiten declaraciones oficiales de los empleados de la Cancillería diciendo que causa extrañeza que el Gobierno argentino hubiera recibido desfavorablemente la conducta de Estados Unidos. Es raro el caso, pero si el Gobierno argentino hubiera presentado amistosos reparos, su conducta, lejos de causar extrañeza, parecería lógica y natural.

El estudio de este asunto conduce a conclusiones importantes: los Estados Unidos necesitan dedicar una atención más prolija a las cuestiones suramericanas, y de una manera especial a las relaciones con Argentina. Este país interesa extraordinariamente como mercado, pues su comercio de importación y exportación representa una suma mayor que todas las Repúblicas suramericanas.

Argentina es inapelablemente la más grande potencia comercial del Nuevo Mundo después de los Estados Unidos. El comercio con este país ha perdido buena parte del terreno que había ganado durante la guerra, por el restablecimiento de nuestras relaciones con los países de Europa. A medida que la reorganización de Europa avance, la competencia del comercio europeo y de los Estados Unidos será mucho mayor respecto a nuestros mercados. Para conservar las posiciones o adelantarlas, los Estados Unidos deben observar, respecto a nuestro país, una política que evite incidentes originadores de desconfianza y recelos, como la misión naval del Brasil.

Ningún reparo habría puesto la opinión pública argentina si los distinguidos marinos norteamericanos vinieran contratados particularmente, como las misiones francesas que allí operan. Los Estados Unidos deben ser más cuidadosos en su procedimiento internacional respecto a la Argentina. Todos los actos que tengan tintes de protección, paternalismo o superioridad interrumpen el criterio internacional.

La misma observación cabe respecto a los actos realizados en favor de los países vecinos que afectan de un modo directo a los intereses del porvenir del Plata. Nuestra larga propaganda en favor del mantenimiento de mejores relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos acredita la sinceridad de nuestras observaciones al prevenir al Gobierno y a la opinión pública de los Estados Unidos contra los errores de concepto que lastiman nuestros intereses de Nación soberana. Cumplimos, al hacerlo, con lealtad, el deber de buenos amigos.

La prueba de la oportunidad de nuestras observaciones la da la prédica que comienza a desarrollarse en los Estados Unidos, uno de cuyos diarios ha publicado en Nueva York que la misión naval persigue el propósito de "ayudar al Brasil en su tarea de desarrollar su flota en la medida que corresponde a la extensión e importancia del país". Este concepto relativo e infundado de la política diplomática militar es general en Estados Unidos y debe ser rectificado, haciendo saber, en forma solemne a la América, que la misión naval enviada por la Casa Blanca es un simple cuerpo de instructores que no lleva la función de desarrollar el poder militar de ese país.—(**Especial.**)

PERU

IMPORTANTE REUNION DEL CANCILLER Y LAS COMISIONES DE RELACIONES DE LAS CAMARAS

SE HABRIA TRATADO SOBRE LA ASISTENCIA DEL PERU A LA CONFRERENCIA DE SANTIAGO

LIMA, 15.—A las diez de la mañana se reunieron en el Ministerio de Relaciones los miembros de las comisiones diplomáticas del Senado y de la Cámara. Estuvieron reunidos por espacio de dos horas.

Al levantarse la reunión el corresponsal se acercó a varios de los miembros de las comisiones, inquiriéndoles detalles sobre lo tratado, pero todos se excusaron, expresando que no podían adelantar nada de lo que se había discutido.

Inmediatamente de terminada esta importante reunión el Canciller se dirigió a la Presidencia, celebrando una larga conferencia con el Presidente de la República.

Por informaciones de carácter extra-oficial se sabe que en la reunión se discutió la concurrencia del Perú a la V Conferencia Panamericana y sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Chile.—(Havas).

UN ELOGIO A LA LABOR DE LA COLONIA ITALIANA

RIO JANEIRO, 15.—En el Senado paulista el senador Rodolfo Miranda, en un vibrante discurso hizo el elogio de la colonia italiana, la que con su trabajo coopera a la grandeza del Brasil.

Manifestó satisfacción por el próximo viaje de Cobianchi al interior de Sao Paulo, a donde iba a informarse de la situación de los colonos, declarando que podría observar en aquel lugar el resultado del esfuerzo de 40 años de la colonización italiana en Sao Paulo.

Historió la acción protectora de todos los Gobiernos desde el Imperio y se refirió con pesar a las declaraciones de Caviglia, lamentando que no hubiese ido a recorrer el interior y verificar las grandes ventajas de que disfruta el inmigrante y la absoluta independencia de que goza el colono.

Expuso la admirable situación de todos los colonos, abrigando la certidumbre de que Cobianchi en visita al interior y en las conversaciones con sus compatriotas se convencerá de que no hay nación en el mundo en donde la colonia italiana haya obtenido mejores resultados que entre nosotros.

Terminó haciendo el elogio de Mussolini.— (**Agencia Americana**).

CRITICAS A LA ACTITUD DE CHILE

RIO JANEIRO, 15.—"La Gaceta de Notizias" se ocupa en un editorial de la actitud de Chile, comentándola y criticándola.

La policía ordenó una severa censura para las noticias referentes a la cuadrilla de armamentos a fin de que no se perjudiquen las diligencias que se prosiguen con éxito.—(**Agencia Americana**).

CIGARRILLOS
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

BRASIL

A LIMITACION DE ARMAMENTOS EN SUR AMERICA

"A NOTIZIA" SE CONGRATULA POR LA CORDIALISIMA NOTA DE CHILE

RIO DE JANEIRO 15. — "O Día", contestando a "El País", de Montevideo, dice que el colega uruguayo está muy mal informado sobre nuestros asuntos y que nuestro ejército jamás tuvo en tiempo de paz el efectivo de 160 mil hombres.

El efectivo real es inferior en la mitad al número fantástico que supone "El País".

En cuanto a la adquisición de material bélico, y el contrato de la misión francesa, eso demuestra que el Brasil no hizo sino seguir, aunque tardíamente, el ejemplo de otros países de la América del Sur, inferiores en territorios y poblaciones.

"O Día" se congratula también de que la agitación creada por la actitud de la prensa argentina está en vías de cesar completamente y de que ese incidente no haya producido ningún embarazo, en los planes de la Conferencia de Santiago, por lo cual se debe aplaudir al Ministro de Relaciones Exteriores.

"A Notizia", manifiesta en u editorial gran satisfacción por l nota cordialísima de Chile.

Después de algunas consideracio nes, dice que en presencia de lo últimos acontecimientos ya conoci dos no será impertinente insisti en la necesidad de que la Cancille ría de Itamaraty examine los posi bles inconvenientes de nuestr presencia en la Conferencia d Santiago, y que lo que el Bras tiene que hacer es no tomar part en esa Conferencia. — Agenci Americana".

ESTADOS UNIDOS

LAS DONACIONES DE ROCKE FELLER

WASHINGTON, 15.—Mr. Wa ter C. Teagle, el presidente de l Standard Oil, reveló al Comité d Senado, encargado de investig sobre la industria del petróleo, qu John Rockefeller en el año 19 había donado parte de sus inter ses, o sean 53 millones de dólar a favor del Departamento Gener de Educación.—(U. P.)

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

AL PUBLICO

Dijo el Directorio en su manifiesto de 28 de Abril:

"Todo ha subido de valor fuera de la Empresa y dentro de ella, menos sus recompensas. En lo que toca al pago de los tranvías, que se hace en papel, sólo en apariencia ha subsistido igual a sí mismo, porque en realidad ha bajado lamentablemente. Mantenemos la más humilde tarifa de locomoción urbana, y una de luz inferior a las de las principales ciudades de Chile y del extranjero."

Las entradas del negocio del alumbrado no alcanzan a compensar las pérdidas del negocio tranviario: sumando las utilidades de ambos eegocios, sólo han alcanzado a un interés insignificante sobre el capital invertido en los mismos.

Sociedad industrial que exige cuantiosos capitales y complejo desarrollo de actividades, no es la Empresa institución llamada a compensar la crisis, y no debe obtener interés inferior a los de otras instituciones análogas en cualesquiera partes.

Se ha logrado hacer reconocer la razón de la doble tarifa, no sólo a los técnicos en la materia y a los hombres de negocios, sino a gran parte del elemento obrero, que ve en ella aumento de trabajo y de jornal, y creación de nuevas poblaciones, y a la enorme mayoría del público, para quien es una necesidad económica, sin cuya satisfacción no podrán extenderse ni mejorarse los servicios, y hasta podrán en ocasiones difícilmente mantenerse.

Se logró asimismo hacer reconocer el derecho que asistía a la Empresa para negarse a dar cumplimiento al contrato de 1910, por reputarlo imperfecto mientras no se llenara el requisito de la aprobación legislativa que se había declarado necesaria, y para desestimar la tesis de que, mientras tanto, debía regir ese convenio en lo que fuera desfavorable para la Empresa y no en lo demás.

Elevado el contrato, por iniciativa del Supremo Gobierno a la consideración del Congreso Nacional, el 17 de Mayo próximo pasado, no fué causa su elevación para que la autoridad municipal que había consentido en ella, dejara de oponerse activamente al perfeccionamiento del mismo contrato.

Se logró aun que, demorando la sanción legislativa, y reconociéndose que el convenio de 1910, dictado para las necesidades de otra época, no bastaría para satisfacer las de la presente, se conviniera por las partes en un nuevo contrato, que desde hace dos meses y medio, espera, sin obtenerla, análoga sanción.

En tales circunstancias, ha querido deliberamente la Empresa abstenerse de todo acto que pudiera suscitar el menor escrúpulo de ilegalidad, como ha mantenido los jornales sin la reducción de cerca de un treinta por ciento que autoriza el fallo del Arbitro, don Luis Lagarrigue, como ha mantenido asimismo el servicio de las nuevas líneas que arrancaron su origen del incoado convenio de 1910.

No sólo, pues, ha probado la Empresa tener la razón y el derecho, sino la moderación y la equidad.

Añádanse manifiestas liberalidades.

A pesar de sus pérdidas y lucros cesantes, contribuye la Empresa para fines de beneficencia e interés público, con cerca de cuatrocientos mil pesos anuales. Además, en el servicio médico del Departamento de Bienestar para sus empleados, invierte como ochocientos pesos diarios.

Ha compensado el ejercicio del inocente derecho de colocar seis torres dobles para la transmisión de energía en el Cerro San Cristóbal, con una instalación de alumbrado eléctrico que le cuesta ciento cuarenta mil pesos.

La falta de una ley sobre servidumbres eléctricas la ha hecho invertir en compensaciones a particulares más de seiscientos mil pesos, lo que implica un pago de dos mil pesos por torre aproximadamente, por sólo el trayecto de Maitenes a Santiago.

Pero los adversarios a toda solución apartan su espíritu de estos hechos, y violentando los principios que rigen la organización social, pretenden que, aun sin examinarse las razones que abonan el proceder de la Compañía, se la imponga el sacrificio de sus derechos: se diría que, a su parecer, la ley existe en contra de ella hasta en sus menores ápices, y que la ley no existe para ella.

La Empresa está dispuesta a cumplir y cumple con sus deberes, en especial con los contratos y reglamentos vigentes; y espera el reconocimiento definitivo de sus derechos, no de cualesquiera infracciones, sino de la naturaleza de las cosas y de la conciencia pública.

No es ella responsable de la tardanza que sufre la solución del problema tranviario; y ha llegado para salvar sus consecuencias, hasta ofrecer desprenderse de los elementos del servicio por su valor intrínseco.

Será deplorable que, mientras esa tardanza subsiste y no puedan obtenerse capitales en las condiciones moderadas que exigen los capitalistas, lejos de mejorar el servicio, haya de ir empeorando; pero la Empresa, que lo lamenta más que nadie, no podría impedirlo sin sacrificios, que ni la ley ni la equidad le imponen, y que serían abiertamente contrarios a la razón de su existencia.

Santiago, 16 de Diciembre de 1922.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica
DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Manuel Ossa Sainte Marie
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Pablo Hoffman
Federico Roddoehl,
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO
D-3

La Experiencia y la Lógica
han probado que los
FIELTROS DE AMIANTO
Y ASFALTOS NATURALES
DE
JOHNS - MANVILLE INC.,
NEW YORK
son los UNICOS aptos para la impermeabilización de
TERRAZAS, PISOS y MURALLAS
PORQUE siendo fabricados con materias primas exclusivamente MINERALES resisten la acción del
Calor, de la Lluvia y de la Humedad
INFORMACIONES Y PRESUPUESTOS:
FERNANDO TUPPER TOCORNAL
Calle La Bolsa 65 — Cochrane 592
CASILLA 2735 — TELEFONO 1206 — SANTIAGO
TELEFONO 2210 — CASILLA 864 — VALPARAISO

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

AL MARGEN DE LOS HECHOS

La Torre de Babel

nos ocurre calificar la Es- del Puerto a las 11.30 A. M., que llega el expreso de la

fusión de gentes y de gri- diversas lenguas y dialectos o de gremios que se arma, los corredores de hoteles an de conseguir viajeros; cocheros, choferes, por- que se pelean los clien- suplementeros o vendedores que rodean a gritos y em- los concesionarios de ven- de la capital; los ven- de frutas, lustra-botas, ma- y cuanto desocupado hay en o en el puerto, que se a la llegada del expreso a algo se pesca, etc., etc. ¡Qué para los extranjeros por primera vez a la es- central de nuestro pri- puerto!

mente cuando se trata de distinguidos que vienen en el carro-salón, ¡qué contraste el verlos bajar apretados y asediados por una babel de gentes y de gritos! Recordamos que el año pasado venía un día en dicho expreso de la mañana el Ministro de Marina a presidir un famoso Consejo Naval. Esperaban su llegada en los andenes, el Director General de la Armada con su séquito de altos jefes y ayudantes, representantes del Intendente, periodistas, etc.

Llega el tren y se arma la confusión de costumbre. Pasaron algunos minutos y no encontrábamos al Ministro. Por suerte, uno de nosotros lo descubrió que iba saliendo solo por la esquina de la cale Blanco.

Todo esto puede remediarse con el cierro de la Estación del Puerto.

Damos traslado al Administrador de la 1.a Sección de los Ferrocarriles, en cuyas manos está poner fin a la babel que se arma diariamente en Valparaíso.

CYRANO.

SUPRESION DEL SERVICIO DE REDONDILLA EN EL PUERTO DE IQUIQUE

enviada al Ministro de Guerra y Marina por el Gerente de la Asociación de Productores de Salitre de Chile

motivo del último movimien- huelguista habido en el puerto de a raíz de la no supresión sistema de redondillas, el Ge- de la Asociación de Producto- del Salitre de Chile, señor Al- Santander, ha enviado al Mi- de Guerra y Marina, una ex- comunicación.

dicha nota, el Gerente de la después de analizar de- la situación en que se los productores de sa- este movimiento, dice que peligro es mayor por cuanto está ya en la época de gran- embarques de salitre que deben salir luego para que alcance a llegar a la temporada de consumo en Europa y los Estados Unidos, y el menor inconveniente o la menor contradicción a pedidos, a veces antojadizos, de los gremios marítimos, puede producir un paro que llegue a abarcar todos los puertos de la zona salitrera, contingencia que no puede mirar, el Directorio de la Asociación, sino con profunda aprensión para los intereses de la industria salitre.

Finalmente, el Gerente de la Asociación, solicita del Ministro, interponga sus influencias a fin de terminar con esta situación.

restos del guardiamarina Vásquez

GARON AYER A VALPARAI- Y FUERON SEPULTADOS EN LA TARDE

el vapor "Aysen" llegaron en de ayer a Valparaíso los del guardiamarina Alejandro que falleció recientemente víctima de una equivoca- el despacho de una receta

restos desembarcados momen- de medio día y conducidos Compañía de Bomberos, fue- hasta las 4 P. M., ho- que se trasladó al Cementerio 1.

rindieron los honores mili- correspondientes a su grado.

Elecciones del Cuerpo de Bomberos

Ayer a las 7 P. M. se efectuaron las elecciones de oficiales generales del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, para el año de 1923, resultando elegidos las siguientes personas:

Superintendente, señor Carlos Van Buren, de la 3.a Compañía.

Secretario general, señor Eduardo Devés, de la 5.a Compañía.

Tesorero general, señor Nicolás del Pino, de la 6.a Compañía.

1.er Comandante, señor Rafael Luis Barahona, de la 3.a Compañía.

2.o Comandante, señor José Malfatti, de la 6.a Compañía.

3.er Comandante, señor Eduardo B. Budge, de la 1.a Compañía.

Repartición de premios en la Escuela Naval

Mañana se efectuará la repartición de premios en la Escuela Naval, fiesta con que todos los años se pone término al año escolar en este establecimiento y que constituye todo un acontecimiento social.

Este año, este acto estará realzado con la presencia del Presidente de la República, que llegará a Valparaíso por el expreso de las 7.30 P. M.

Acompañan al Presidente el Ministro de Guerra y Marina, el Subsecretario de este Ministerio y algunas otras personas.

Uno de los números más solemnes del acto de la repartición de premios será la exhibición de todas las condecoraciones del Vice-almirante don Jorge Montt, que en el instante de su muerte donó para el Museo Naval.

El señor Ismael Pereira y don Luis Schmidt

Por el "Aconcagua" llegaron ayer, procedentes de Arica el diputado don Ismael Pereira, que fué a Tacna a estudiar la industria azucarera y don Luis Schmidt, administrador del ferrocarril de Arica a La Paz y que viene a tratar con el Gobierno diversos asuntos relacionados con los servicios de su cargo.

El señor Pereira siguió viaje a Santiago por el tren de las 12.45 y el señor Schmidt por el expreso de la tarde.

Torneo deportivo entre cajas de ahorros

Hace días se tramitó un match de foot-ball entre un equipo de la Caja de Ahorros de Valparaíso contra uno de la Caja de Ahorros de Santiago, integrado con personal de la Caja de Crédito Hipotecario.

El objeto principal de este match es producir un acercamiento entre el personal de estas instituciones y se resolvió efectuarlo hoy Sábado 16 en la cancha de El Llano, de Santiago, de propiedad de la Caja de Ahorros.

Por el expreso de la tarde de ayer se trasladó a Santiago el equipo de Valparaíso formado por los siguientes jugadores: Luis Romero, Segundo Alvarado, José Mayne, Julio Pizarro, Atilio Puebla, Francisco Plaza, Rafael Herrera, Fidel Santa María, Edmundo Stone, Francisco Cerruti y Camilo San Martín.

A cargo de estos jugadores fueron el administrador de la Caja de Valparaíso don Fernando Lantaño Solar, don Carlos Sánchez y don Ciro Arredondo.

Van, además, otros deportistas de la Caja de Valparaíso, que participarán en el torneo que se desarrollará en la mañana de hoy.

Tanto el torneo atlético como el match de foot-ball se desarrollarán con la asistencia del Presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, don Luis Barros Borgoño.

EL CURSO DE PILOTOS MERCANTES DE LA LIGA MARITIMA DE CHILE

En los exámenes finales verificados ayer, resultan aprobados 7 alumnos, los cuales, con una práctica de navegación de seis meses, podrán obtener el título de piloto 3.o de la Marina Mercante Nacional

La Liga Marítima de Chile, institución que trabajó por la dictación de la ley de reserva del cabotaje a la marina mercante nacional y por la nacionalización del personal que sirve en esa marina, junto con presentar al Congreso el proyecto de ley de reserva, creyó oportuno preocuparse de incrementar el personal de oficiales, y, al efecto, hace dos años fundó la Escuela de Navegación Mercante, dividida en dos cursos: para pilotos y para ingenieros, y destinada a proporcionar ese personal a nuestras naves de comercio, a la vez que abrir más amplios horizontes a nuestra juventud.

Las previsiones de la Liga Marítima no han sido defraudadas. Casi junto con ponerse en vigencia esa ley a que nos hemos referido, el Curso de Ingenieros dió a nuestra marina 23 alumnos distinguidos, los cuales, mediante una simple práctica de navegación de seis meses, estarán en disposición de servir como ingenieros terceros o cuartos de la marina, y ayer se han efectuado los exámenes del Curso de Pilotos, obteniéndose, también, el más lisonjero resutado, pues han salido aprobados siete alumnos, número muy estimabe si se considera la calidad de los estudios, y el hecho de que los alumnos son todos jóvenes que durante el día se ganan su sustento, estudiando en las noches y en los días festivos.

Los exámenes en cuestión se han efectuado en el local en que funciona el Curso (Escuela Naval) ante una comisión compuesta del Director del Curso, teniente de la Armada, retirado, señor A. Asmussen; del profesor del ramo, capitán de corbeta don Manfredo Becerra (profesor de navegación de la Escuela Naval) y del teniente 1.o don Carlos Vial.

Se presentaron al examen oral y escrito, diez alumnos, siendo rechazados 2 y aprobados 7, de los cuales 3 resultaron distinguidos.

He aquí la nómina de esos alumnos:

Distinguidos, señores Oscar Verdugo, Emilio Lacoste y Alejandro Letorre.

Aprobados: Teodosio Ramón, Julio Blanco, Alberto Córdova y Juan Pellegri.

Estos alumnos han quedado en disposición de obtener sus títulos de pilotos 3.os de la marina mercante, con sólo una práctica de navegación de seis mess, y sus estudios los han efectuado en dos años, asistiendo—como hemos dicho— en las noches a la Escuela y los Domingos a practicar en las naves mercantes surtas en la bahía.

UN MUESTRARIO DE MERCADERIAS PARA UNIFORMAR LOS AFOROS ADUANEROS

Ordena confeccionarlo la Superintendencia de Aduanas

Ventajas que esta medida reportará al comercio de importación

La Superintendencia de Aduanas acaba de adoptar una nueva disposición que tiende a facilitar la labor de la Oficina de Vistas, y que, sin duda, habrá de ser bien acogida por el comercio importador. Esta disposición es la que ordena confeccionar, para su uso en las principales aduanas de la República, muestrarios completos de las mercaderías de internación, con la indicación del arancel que les corresponde pagar según las tarifas vigentes, a fin de que sirva de norma para la clasificación arancelaria, y pueda establecerse la uniformidad requerida en tales clasificaciones.

Esta medida redundará en evidente beneficio del comercio, pues se evitarán los avalúos erróneos y muchas veces caprichosos que hoy se efectúan, y que dan lugar a interminables reclamos y a dificultades costosas y molestas. Sabido es que hay ocasiones en que el importador prefiere perder la mercadería en rezago, antes que pagar derechos arbitrarios, que la valorizan artificialmente, al punto de que es imposible colocarla en plaza, y, cuando menos, ocurre que se hacen los cálculos para traer un artículo sobre la base de que pagará determinado derecho, y después, cuando llega el pedido, la Aduana hace otra clasificación, con perjuicio para los intereses comerciales.

ANTEAYER SE VENDIERON 233,560 QUINTALES METRICOS DE SALITRE

Se fijan nuevos precios para fin de temporada

El total de salitre vendido en la presente temporada, alcanza a 12.305,284 quintales métricos

La Asociación de Productores de Salitre, efectuó ayer las siguientes ventas:

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 10.160; entrega 1923, Enero 1.o; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 10.160; entrega 1923, Febrero 1.o; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 10.160; entrega 1923, Marzo 1.o; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 10.120; entrega 1923, Enero 15; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 20.240; entrega 1923, Marzo 1.o; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 60.960; entrega 1923, Febrero 15; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 60.960; entrega 1923, Marzo 5; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Ley, 95 por ciento; quintales métricos, 50.800; entrega 1923, Abril 1.o; precio, 20|8; vendido, Valparaíso.

Total: 233,560 quintales métricos.

Con estas ventas, el total vendido en la presente temporada, alcanza a $ 12.305,284 quintales métricos.

NUEVOS PRECIOS DEL SALITRE

En la reunión extraordinaria de Directorio, la Asociación acordó la siguiente alteración en los precios del salitre para ventas que se hagan a partir desde el 19 del presente mes:

Para entrega en Mayo de 1923, quintal métrico, 20s., 8d.

Para entrega 1.a quincena Junio, quintal métrico, 20s., 8d.

Para entrega 2.o quincena Junio, quintal métrico, 19s., 1d.

Los precios de venta para el país, continúan sin alteración.

COTIZACIONES SALITRERAS

a). De Londres:

Salitre. Se informa de ventas c. i. f., por alrededor de 10,000 toneladas para Reino Unido o Continente, embarque en Noviembre y Enero, £ 12.5.0 a £12.7.6.

Fletes: Se informa de transacciones de flete por vapor de la carrera por salitre para Reino Unido o Continente, embarque dentro de tres meses £ 1.12.6.

Se informa que no hay más espacio disponible en vapores de la carrera antes de Marzo.

Se sigue fletando vapor, cargamento completo, salitre a Estados Unidos, embarque dentro de tres meses a dólares 6.00.

b). De Nueva York:

Salitre: Ordinario, las 100 libras, por lotes de carro completo, ex-vapor, puertos del Atlántico, dólares 2 575. (Cotización última, dólares 2.50 a 2.55).

Sulfato de amoníaco: Las 100 libras, dólares 3.65. (Cotización última, dólares 3.60 a 3.65).

Flete: Sin alteración. (Cotización última, dólares 5.50 a 6.00).

El aviador naval Espinoza

Procedente de Arica, donde prestó sus servicios por algún tiempo, regresó ayer por el "Aconcagua" el aviador naval, ingeniero 1.o señor Aristóteles Espinoza.

Diplomáticos distinguidos

A bordo del "Aconcagua" llegó ayer el nuevo Secretario del Ecuador en Chile, señor Miguel Angel Icaza.

El señor Icaza fué recibido por varios connacionales. En la tarde visitó el consulado y recorrió la ciudad.

Por el expreso de la tarde se dirigió hoy a Santiago.

El Intendente de la Provincia

Por el tren de medio día se dirigió ayer a Santiago el Intendente de la provincia, don Alberto Phillips.

Regresará hoy por el expreso de la tarde.

Movimiento de vapores

Entrados ayer:

Aconcagua, New York e intermedios.

Aysen, Cristóbal e intermedios.

Mapocho, Lota.

Salido ayer:

Alkmaar, para puertos salitreros y Amsterdam.

Salidos el 14:

Pisagua, para Arica e intermedios.

Lautaro, para Corral, Valdivia e intermedios.

Araucanía, para Iquique e intermedios.

Entrado el 14:

Orcoma, de Liverpool e intermedios.

Hoy saldrán:

Mapocho, para Pimentel e intermedios.

Perú, para Arica e intermedios.

Arauco, para Iquique e intermedios.

Presidente Alessandri, para Corral, Valdivia directo.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Mañana" de Temuco

EMBRE, 14.—Se refiere al de la idea de reunir a los de la zona en una ins- poderosa que represente y los intereses de todos.

tra la causa del fracaso en Sociedad Cooperativa y de Agrícola de Temuco no es institución cooperativa sino que de fomento, en cuyo aspecto la sociedad ha cumplido satisfactoriamente su objeto.

Los agricultores podrían llegar a constituir una verdadera cooperativa, con un poco de más entusiasmo y confianza entre sí. Bastaría reformar los estatutos de la sociedad, dándole mayor solidez económica y carácter más comercial.

Se extiende en proponer consideraciones acerca de los detalles de estas reformas.

La cooperativa, agrega, tendría bodegas apropiadas en la cercanía del ferrocarril, para almacenar los productos de los socios, con lo que se obtendría mejores precios y se evitaría la explotación de que hoy día son víctimas los agricultores.

Termina haciendo un llamado al nuevo Directorio, a pesar de los tropiezos que prevé para la realización de la obra, para que éste tiente la transformación de la sociedad en vista de las enormes ventajas que acarrearía la cooperativa para el progreso de la región.

"La Prensa" de Coquimbo

DICIEMMRE, 12.—Opina que el estado porque atraviesa la República reclama imperiosamente la cooperación de todos a fin de evitar el desquiciamiento que la amenasa y de conservar el prestigio del país en el extranjero.

Considera en seguida que en un régimen parlamentario, como el de nuestro país, deben existir minorías fiscalizadoras; pero anota el hecho de que los rencores políticos han llevado en Chile a las minorías a hacer una labor puramente obstruccionistas que impide al Gobierno la realización de sus programas. Esto ha llegado a su culminación en la legislatura presente.

Traza un cuadro de la situación económica del país y se congratula de las declaraciones de la mayoría del Senado en orden a impulsar el despacho de leyes de carácter tributario.

Condena a la prensa que en lugar de unirse en esta actitud, se ocupa de combatir a la Alianza Liberal, desconociendo los esfuerzos del Presidente de la República y de los parlamentarios aliancistas, los cuales se han inspirado siempre en puros sentimientos de moral administrativa.

"La Zona Central" de Talca

Diciembre, 15.—Habla sobre la Convención Radical de Concepción, calificándola de una iniciativa que envuelve un hermoso ejemplo respecto del criterio para apreciar los deberes de las Asambleas políticas en las provincias liberales del sur, dejando su papel de centros meramente electorales.

Aparte de las materias que inspire el regionalismo, la Convención abordará problemas de orden político y doctrinario, cuyo estudio, a la luz del programa radical, servirá para precisar rumbos en orden a la solución de importantes problemas nacionales.

Termina expresando que son los hombres de trabajo y de acción los que en la Convención están transformando la frontera araucana en el más vigoroso emporio de riquezas, y que se encuentra seguro que sabrán encontrar, lejos de la politiquería profesional, el camino inspirado en el bien común, haciéndose depositarios de los anhelos de las provincias del sur.

"La Discusión" de Chillán

Diciembre 15.—Interpreta la protesta del público porque la Dirección de los Ferrocarriles aún no ha puesto en vigencia los itinerarios de verano para los ramales que unen a Chillán con Recinto y con Concepción,—agregando que se impone esta medida, no solamente en vista de que se acerca la temporada de baños de las Termas de Chillán, sino también por razones de índole comercial y económica, en orden a proveer a los intereses de la agricultura y de las industrias regionales.

Por lo que respecta al ferrocarril a Concepción, dice que se impone la medida por razones análogas, es decir, la temporada del Balneario de Tomé y las necesidades agrícolas e industriales de la región.

"El Colono" de Traiguén

Diciembre, 13—Se refiere a los sucesos de Angol acaecidos el Domingo último, diciendo que han sido indignos de personas cultas, y que verdaderamente apenan.

El olvido de las consideraciones que la gente de toda categoría debe guardarse, respetando para ser respetado, ha traído para Angol estos acontecimientos.

Condena los sucesos del Domingo por ser enemigo de las ofensas que nunca serán razones y agrega que la persona del Intendente de la provincia, señor Rojas Richard, no debió por ningún pretexto ser ultrajada, circunstancia que no ignoraría su agresor ni las apasionadas personas que lo secundaban.

ANTOFAGASTA

En la Sociedad Gran Unión Marítima se inaugura una serie de conferencias

ANTOFAGASTA. — La Sociedad Gran Unión Marítima, ha inaugurado una serie de importantes conferencias que prometen alcanzar un éxito.

No hay papel sellado judicial en la ciudad

SAN FELIPE.—Va a hacer cerca de quince días que se concluyó el papel sellado en la ciudad, por lo que los litigantes tienen que emplear papel proceso con estampillas en sus escritos.

Aniversario del Club de Tennis

ANTOFAGASTA.—En el próximo mes el entusiasta y progresista Club de Tennis de esta ciudad cumplirá un año de existencia, con tal motivo se preparan diversas fiestas entre sus componentes.

Entre las principales, figura un campeonato de mixtos con handicap, que estará sujeto a importantes bases. Habrán dos premios para las parejas que se disputen la final.

Se cerrarán estas fiestas con un gran Te Danzante.

Conferencia en la policía

El profesor de Derecho de la policía de este puerto, señor Roberto Jorquera Castro, dió últimamente una conferencia al curso de oficiales que son sus alumnos, sobre el tema "Obligación y responsabilidad de la policía en las elecciones".

El señor Jorquera Castro dió muestras de amplitud de conocimientos sobre el referido tema, desarrollándolo con toda lucidez.

SANTIAGO

Significativa excursión

PUENTE ALTO.— Los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Hombres de esta localidad hicieron esta semana una hermosa excursión al fundo que en los alrededores posee el señor don Antonio Ramírez.

Tanto la sociedad como el pueblo de Puente Alto contribuyeron a esta fiesta, obsequiando con dulces y refrescos a los infantiles paseantes.

La filantropía y generosidad del señor Ramírez quedó demostrada una vez más en esta ocasión, haciendo atender a profesores y alumnos en forma que comprometan la gratitud de éstos.

El director de la Escuela señor Vergara ha sido muy felicitado por su entusiasmo para organizar estos paseos que tanto sirven a los pequeños educandos.— **El corresponsal.**

TALCA

Se prohibe el tráfico de canastos en los coches de pasajeros

TALCA.— En atención a las continuas quejas formuladas por el público contra los vendedores ambulantes que asaltaban los trenes de pasajeros con canastos que molestaban a los viajeros, especialmente los de tercera clase, el inspector de la zona, de acuerdo con el jefe de estación, ha prohibido el acceso a los trenes a las personas que lleven canastos de mercaderías, debiendo éstos embarcarlos por equipaje si desean llevarlos.

Cumplimiento de la ley de caminos

TALCA 15.— La Intendencia ha dictado un decreto por el cual ordena a diversos vecinos rurales, bajo apercibimiento de multas, la ejecución de obras de arreglo de puentes y caminos, a lo cual están obligados en virtud de la ley respectiva.

El tifus exantemático aparece en la comuna de Lo Valdivia

TALCA 15.— Una comunicación del Gobernador de Lontué informa que en la comuna de Lo Valdivia ha aparecido con caracteres alarmantes el tifus exantemático.

En ese punto han fallecido cinco personas y en el hospital de Molina existen siete enfermos atacados de ese mal.

CAUTIN

Doble suicidio por contrariedades amorosas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO 15.— Una nueva tragedia pasional ha vuelto a conmover la ciudad.

El joven Daniel Sandoval, cabo del Regimiento Tucapel y Virginia Parra, se arrojaron en la mañana de hoy al río Cautín, sin encontrarse aún los cadáveres. Esta determinación la tomaron a causa de la oposición de los padres de la señorita Parra.

Ahogados en el río Cautín

Hoy perecieron ahogados, al intentar cruzar el Cautín, arreando animales, Narciso Muñoz y su hijo Carlos.

MAGALLANES

Celebración del 12.o aniversario del Regimiento Magallanes

PUNTA ARENAS.— Recientemente ha celebrado el 12.o aniversario de su fundación el cuerpo de guarnición en esta ciudad, que, como se sabe ha sido elevado a Regimiento.

Con este motivo, se efectuó la revista de reclutas, seguida de un desfile que llegó hasta la plaza Muñoz Gamero, donde el comandante del Cuerpo, señor Barceló Lira revistó las tropas.

Al día siguiente, Domingo 3 del presente, se inauguró un nuevo pabellón construído en el cuartel; durante este acto, el teniente señor Peni, dictó una interesante conferencia patriótica.

Además, se declaró inaugurado ese día el casino de oficiales del Regimiento.

Zapatos - Zapatos - Zapatos

HASTA FIN DE AÑO

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION

Por cuenta de varias Fábricas

SE LIQUIDAN

A PRECIOS EXCEPCIONALES HASTA FIN DE AÑO

Grandes partidas de Calzado

ZAPATERIA "LA VENUS"

SAN DIEGO 1085

CASI ESQ. AV. MATTA, CUADRA DEL TEATRO ESMERALDA

Los tranvías 15 y 24 paran en la misma puerta.

PARA SEÑORAS

ZAPATILLAS cabritilla una traba, taco suela,	A $ 12.00
ZAPATILLAS Reina, acharoladas, horma tango,	A $ 16.00
ZAPATILLAS Marquesa, acharoladas, horma argentina,	A $ 16.00
ZAPATILLAS de lona, en todos modelos,	A $ 11.00

Para novias

ZAPATILLAS Reina, de raso blanco, de plantilla Luis XV.	A $ 19.00
ZAPATILLAS Primavera, cabritilla opaca o acharolada,	A $ 16.00
ZAPATILLAS acharoladas, modelos argentinos, horma tango,	A $ 16.00
ZAPATILLAS Cabritilla de color, horma tango,	A $ 18.25

GRAN SALDO CALZADO de plantilla, en taco Luis XV, marcas Lusvenia, Cisne y Mignon. A $ 19.00

PARA HOMBRES

ZAPATONES negros box-calf superior, estilo "Walcove",	A $ 19.60
BOTINES box-calf negro, horma de moda,	A $ 20.00
CALZADO emplantilado, marca Onak-Boot,	A $ 20.00
BOTINES box-calf de color, varias hormas,	A $ 25.00
BOTINES de cabritilla, negros, saldo de numeración,	A $ 19.00
CALZADO emplantillado de la afamada marca The American Shoe,	A $ 26.00
ZAPATONES box-calf de color, estilo "Walcove",	A $ 25.00
BOTINES box-calf de color, calidad extra,	A $ 26.00
BOTINES box-calf, negros, estilo "Walcove", a	A $ 22.00
ZAPATONES de col, box-calf y cabritilla, emplantillados, a	A $ 28.50

1.000 Pares Sandalias Americanas del 24 al 29 a $ 9

LOS PROGRESOS DE LOS FERRO CARRILES DEL ESTADO

AYER SE INAUGURO UN MUELLE PARA LA DESCARGA DEL CARBON EN LA TERMINAL DE SAN EUGENIO

Características de la nueva obra y de los carros especia les que se utilizarán

Ventajas y economías que reportará a la Empresa el servicio que se inició ayer

Un plan de transformación completa de la Estación Alameda

Ayer se ha llevado a efecto la inauguración de una obra que significa un positivo adelanto para los Ferrocarriles del Estado; el nuevo muelle para la descarga del carbón en la Terminal de San Eugenio,—según los modelos en uso en Estados Unidos y Europa.—El acto se efectuó a las 4 y media de la tarde y estuvieron presentes en él. el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo; el jefe del Departamento de Vías de la Empresa, señor Guillermo del Canto; el jefe del Departamento del Material, señor Santa Cruz; el Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza, señor Urzúa; el ingeniero jefe de Vías de la Administración, señor Emilio Cuevas; el ingeniero de la Casa Prested Steel, Mr. Howe; los ingenieros señores Ricardo Simpson y Fernando Covarrubias, representantes de la Casa Errázuriz Simpson, y el ingeniero de la Empresa señor Guerrero, que ha tenido a su cargo la construcción del muelle.

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

El nuevo servicio tiene las siguientes características:

Longitud terminada, 150 metros. Habilitado en la actualidad, 75 metros. Terraplén de acceso. Altura, 5 metros. El muelle está construído sobre caballetes de madera sentados en fundamentos de concreto, forrados con durmientes usados, colocados en forma que arroja el carbón a una distancia conveniente. A ambos lados del muelle hay canchas de recepción del carbón con capacidad para cinco mil toneladas de combustible cada una.

Cuando la obra esté terminada se habrán instalado, por fuera de las canchas, los caballetes en que estarán colocadas las grúas para cargar el carbón en las locomotoras, que tendrán acceso por el lado externo de los pescantes.

EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

El nuevo muelle requiere el uso de carros especiales, de descarga automática por el fondo.

Estos carros han sido adquiridos en número de 45, en los Estados Unidos y tienen capacidad para 45 toneladas de carbón cada uno, en vez de los carros de 20 o 30 toneladas que se usan en la actualidad.

Estos carros son los primeros que se introducen en el servicio de carga de la Empresa, con frenos de aire y enganche atomático, lo que proporciona una economía de personal y mayor seguridad contra accidentes.

Los mismos carros sirven, además, para el trasporte de cualquier clase de cargas.

El servicio del carbón funcionará con el nuevo sistema en la forma que indicamos a continuación. Los trenes entrarán al muelle y descargarán el carbón en las canchas por medio de la abertura automática del fondo de los carros. La capacidad del muelle será aumentada, pues se "peinará" el terraplén de acceso y allí se podrá botar carbón para reserva.

VENTAJAS DE LA NUEVA CONSTRUCCION

La descarga automática del carbón permitirá, por la rapidez del servicio, que el equipo haga dos viajes diarios a San Antonio, en lugar de uno, como se hace hoy día.

La mayor capacidad de los carros dará lugar a que los trenes carboneros se compongan de diez carros, en vez de veinte que tienen en la actualidad, lo que significará que el servicio se cumplirá con diez carros que harán dos viajes diarios, en lugar de cuarenta carros que se necesitaban antes.

Todo esto es economía de tiempo y de personal, y almismo tiempo, la Empresa podrá disponer de un carbón menos molido que el que se obtiene despues de las faenas del "paleo", que se usaba antes.

Se calcula que el importe de los carros nuevos se cubrirá en dos años con las economías que se harán con la obra que se ha inaugurado.

EL COSTO DEL MUELLE

La construcción del muelle ha sido efectuada por administración en condiciones de gran economía, pues se han utilizado durmientes usados para forrar los costados de la obra.

El presupuesto total del nuevo muelle es de 30 mil pesos.

UN PLAN DE TRASFORMACION DE LA ESTACION ALAMEDA

Durante la inauguración, tuvimos oportunidad de entrevistar al Director de Ferrocarriles, señor Jaramillo quien nos manifestó que la obra entregada ayer al servicio en forma provisional, es sólo una parte de un plan total de trasformación de la Estación Alameda.

—Tenemos el propósito, continuó el señor Jaramillo, de destinar la Estación Alameda, exclusivamente para los servicios de pasajeros, equipaje y reparto de carga, trasladando los galpones de coches, las casas de máquinas, las bodegas y canchas de carbón, a San Eugenio, que quedaría trasformado en una Estación Terminal.

Hay en este sitio, agregó el señor Director, unos terrenos de la Empresa que serán utilizados con el propósito indicado.

LOS RESULTADOS DEL ENSAYO

Durante la inauguración, se tomó el tiempo empleado por cuatro operarios que trabajaban por primera vez en la descarga automática, conociendo imperfectamente el equipo, y que descargaron 126 toneladas de carbón en media hora.

Por medio de palas, un hombre descargaba antes, 20 toneladas en un día de trabajo.

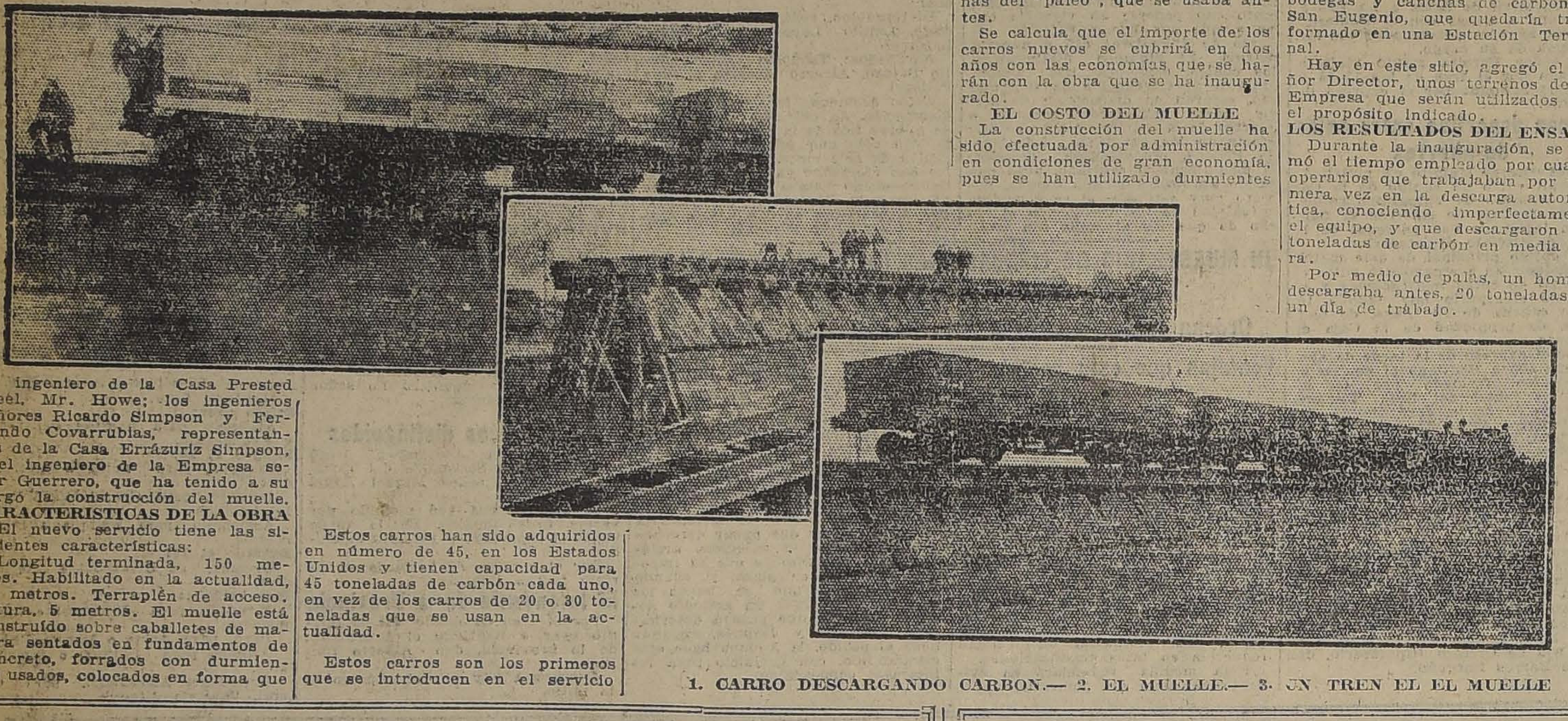

1. CARRO DESCARGANDO CARBON.— 2. EL MUELLE.— 3. UN TREN EL EL MUELLE

LA RATIFICACION DEL TRATADO DE WASHINGTON

EL MARTES PROXIMO EL CONSEJERO DE LA EMBAJADA EN ESTADOS UNIDOS, LLEVARA A NUEVA YORK TODOS LOS DOCUMENTOS PARA EL CANJE DE LAS RATIFICACIONES DEL PROTOCOLO

El Martes 19 del presente se dirigirá en el vapor "Aconcagua" a Estados Unidos el señor Oscar Gana Serruys que lleva el instrumento para la ratificación del Protocolo y Acta Complementaria suscritos en Washington el 20 de julio último.

Al mismo tiempo es portador de los poderes conferidos por el Presidente de la República a nuestro Embajador en Norte-América señor Beltrán Mathieu.

CONSTRUCCIONES MODERNAS EN SANTIAGO

La reunión de ayer en la Caja Hipotecaria

A las 7 de la tarde se verificó ayer en la Caja Hipotecaria la reunión de capitalistas chilenos que estaba anunciada para discutir la proposición de un sindicato norteamericano, cuyo objeto sería iniciar la transformación de varias ciudades de la República, usando cierto porcentaje de capital chileno y también materiales y expertos nacionales.

Presidió la reunión el señor Luis Barros Borgoño, quien hizo una breve exposición de la Empresa y puso de relieve lo que significa para el progreso del país una fuerte inversión de dinero extranjero combinado con capital chileno, en el ramo de construcciones, lo que responde a una antigua aspiración pública por el mejoramiento de la habitación.

El señor José Pedro Alessandri, a quien se debe la formación del grupo chileno y quien determinó en Nueva York la fórmula de unir los capitales yanquis y chilenos, entró en mayores detalles de la Empresa y dió las explicaciones que los asistentes le solicitaron. Asimismo, el señor Félix Nieto del Río, cuya Oficina de Informaciones en Nueva York ha servido para cimentar varias importantes negociaciones en bien del país, completó las informaciones que se pidieron por los señores Florencio Valdés Cuevas, Enrique Zañartu, Alberto Cariola, Ricardo Lyon, Benjamín Bernstein, Salustio Barros, Raúl Claro Solar y otras distinguidas personalidades.

Ayer mismo se enviaron a Nueva York los cablegramas que formalizarán la venida a Chile de los representantes del sindicato.

"The South Pacific Mail"

Este periódico, órgano de la colonia británica de Valparaíso, no aparecerá en la próxima semana, a consecuencia de la huelga gráfica.

De los límites de la belleza y del arte

LA CONFERENCIA QUE DARA HOY DON PEDRO PRADO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con motivo de la clausura de los cursos ordinarios de la Universidad Popular Lastarria, esta tarde en el Salón de Honor de la Universidad se desarrollará una velada en la que don Pedro Prado dictará una interesante conferencia sobre los límites de la Belleza y del Arte. Presidirá la velada el secretario general señor Arturo Piga quien hará una breve reseña sobre la labor desarrollada durante el año.

El sumario de la conferencia es el siguiente: Necesidad inconsciente de formular juicios y establecer jerarquías.—Sitio que ocupa la belleza en esas jerarquías.—División posible e importancia correlativa de las partes reales de un todo material.—De la división aparente e importancia atribuída a las partes imaginarias de un todo vital.—Causas del error en el último caso-consecuencias.—Sentido de la belleza como parte independiente.—Su peligro.—De la belleza y de la belleza estética.—Esbozo de una estética integral.—Croce y la estética como ciencia de la expresión.—De las formas de expresión.—Progresión de la belleza estética.—Sentido de la debilidad de ciertas épocas artísticas.—Causas de decadencia.—Causas de nacimiento y auge de nuevas escuelas artísticas.—La belleza en su radio sensitivo, activo, cognoxitivo y contemplativo. Conclusión.

Conferencia sobre "Producción y Exportación frutícola"

El señor don José Pedro Alessandri, presidente honorario de la Sociedad Agronómica de Chile, a petición de ésta, dictará en el Salón de Honor de la Universidad una interesante conferencia sobre el tema con que encabezamos estas líneas.

A esta conferencia, que se llevará a cabo el Miércoles 20, a las 6.30 P. M., quedan especialmente invitados los dueños de plantales frutales, que, naturalmente tendrán interés en conocer todo lo que se relacione con el mercado de sus productos, muchos de los cuales no tienen competidores en América.

"LA VENCEDORA"
CIGARRILLOS HABANOS
Seleccionados
80 cts. LA CAJETILLA

Conferencia en el Círculo de Matemáticas

Como lo anunciamos en la edición de ayer, hoy, a las 6 P. M. en el Instituo Pedagógico, tendrá lugar la interesante conferencia sobre "la influencia social del seguro de vida", auspiciada por el Círculo de Matemáticas.

Estará a cargo del señor don Andrés Gilmont, actuario de varias compañías de seguros de Santiago. El conferencista abordará la cuestión desde los puntos de vista matemático y social.

Se nos pide invitar a las personas que se interesen por estas cuestiones.

La entrada es libre.

Sociedad Española "Unión Andaluza"

Esta noche celebrará esta institución una de sus mejores veladas a juzgar por el programa que anuncia y que es el siguiente:

1.—De 10 a 12, baile social con orquesta, cuyo programa empezará y terminará con aires españoles.

2.—Romanzas por la soprano señorita Blanca Larini; barítono señor Martínez; y bajo, señor Lautaro García, acompañados por el competente maestro señor Pablo Fuentes.

3.—Monólogo por el primer actor-director de la Compañía del Teatro Santiago, señor Carlos Castilla.

4.—Tonadillas por las señoras Aurora Peris, primera tiple del Santiago, y Marucha Rando, acompañadas por el director de orquesta del mismo teatro, señor Rando.

5.—Bailes y couplets por la precoz niñita "Petite Chilenita" y su profesor.

6.—Humoradas por el señor Aguirrebeña.

7.—Presentación del popular prestidigitador, señor Calvetti.

8.—Finalizará la velada con la pareja de baile del Teatro Santiago, señora Plá y señorita Montero.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

15 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7h, 714,6; 14h 715,0; 21h, 716,0.

Humedad relativa %, 36%; 46%; 48%.

Tensión del vapor de agua, m|m., 9,3; 8,9; 7,4.

Temperatura del aire, 0° C., 17.2; 26,1; 19,8.

Dirección del viento y grado Beaufort, NW-1; SW-2; calma.

Velocidad, metros por minuto, 98; 250.

Nebulosidad (désimos) y densidad, desp.; desp.; desp.

TEMPESTAD - LLUVIA - LLUVIA - VARIABLE - B. TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 2; 2; 2-2.

Temperatura del aire máxima, 27.4.

Temperatura del aire mínima, 13,3.

Oscilación térmica en 24 horas, 14.1.

Viento dominante m|m., SW.

Hidrometeoros, rocío en la mañana.

Anotaciones generales, Electrometeoro: relámpagos de calor, en la noche en la dirección de la cordillera de los Andes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas ha persistido el descenso general de la presión atmosférica en todo el país, acentuándose especialmente en el extremo Sur, donde el descenso llega a 4 milímetros (Punta Arenas).

En el régimen isobárico, se observa alta presión en las provincias del Norte y en Valdivia, con una baja presión intermediaria en la zona Central.

De Valdivia al Sur, hasta Punta Arenas, existe un pronunciado graduante barométrico favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.— En la costa de la región Norte del país, hubo vientos locales y variables durante la mañana. En la tarde sopló fuerte viento Sur en Taltal.

En la zona Central y Sur del país, predominó el viento Sur y Suroeste hasta Valdivia, soplando con fuerza en Curicó, Talca, Linares, Chillán, Angol, Traiguén, hasta Temuco y demás puntos próximos.

De Río Bueno al Sur hubo fuerte viento Norte y Noroeste.

TEMPERATURA.—En la zona Norte fué algo calurosa, especialmente en Antofagasta, Caldera, Copiapó, Vallenar, Serena y Ovalle.

En la zona Central, las temperaturas máximas del aire oscilaron alrededor de 26° y 28° centígrados en Los Andes, San Felipe, Quillota, Santiago, Rancagua, Curicó, Talca y demás puntos intermedios. (Exactamente como se anunció ayer).

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay, allanzando a 0,2 grados centígrados bajo cero.

NEBULOSIDAD.— En la región Norte del país, estuvo nublado durante la mañana, especialmente en la costa, entre Coquimbo y Caldera.

En la zona Central y Sur estuvo despejado hasta Malleco.

De Temuco al Sur estuvo nublado, amenazando lluvia en diversos puntos.

HIDROMETEOROS. — Hubo rocía en la mañana en toda la zona Central y helada en Lonquimay.

Llovió en el extremo Sur, en la Isla de Guafo y Punta Arenas, con tendencia a propagarse la lluvia hacia la región de Llanquihue.

En Ancud principió a llover a las 16 horas de la tarde.

En Juan Fernández sigue lloviendo, alcanzando el agua caída en las últimas 24 horas a 1,5 milímetros.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Persistirá el buen tiempo general entre Aconcagua y Talca.

El viento dominante será Sur, el cual soplará con fuerza durante las horas de la tarde, especialmente en las provincias de Curicó y Talca.

La temperatura seguirá aumentando gradual y progresivamente, oscilando las máximas—del aire—a la sombra alrededor de 28° y 29° centígrados.

En Los Andes, San Felipe y Talca probablemente la temperatura llegue a 30° entre 14 horas y 15 horas de la tarde.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 16

1) El planeta Venus estará en conjunción con la Luna a la 1 h. 50 m. 26 segundos de la madrugada. Venus estará a 1.° 44' Sur.

3) La Luna pasará por el meridiano a las 10 hs. 13 ms.

3) El Sol saldrá a las 4 hs. 47 ms.

4) Declinación solar, a medio día medio de Santiago, igual a 23° 19' 52" 7 centígrados.

5) El Sol se pondrá a las 19 hs. 5 ms.

6) El crepúsculo astronómico durará hasta las 20 hs. 26 ms.

Mareas, habrá pleamar en:

7) Coquimbo, a las 7 hs. 4 ms. a las 19 hs. 35 ms.

8) Valparaíso a las 7 hs. 44 ms. y a las 20 hs. 15 m.

9) Constitución a las 8 hs. 14 ms. y a las 20 hs. 45 ms.

10) Talcahuano, a las 8 hs. 15 ms. y a las 20 hs. 45 ms.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6 hs. 12 ms. después de cada pleamar.

Telegramas del Estado del tiempo, día 15 de Diciembre de 1922, a las 18 hs.

Arica, Sur débil, semi nublado.
Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, calma, despejado.
Antofagasta, despejado.
Taltal, Sur fuerte, despejado, nublado.
Caldera, Sur regular, despejado.
Coquimbo, Sur regular, despejado, nublado am.
Combarbalá, Oeste débil, despejado.
Illapel, Oeste débil, despejado.
Petorca, calma, despejado.
San Felipe, despejado.
Los Andes, calma, despejado.
Quillota, Sur regular, despejado.
Valparaíso, Sur fuerte, despejado.
Melipilla, Oeste débil, despejado.
San Fernando, Sur regular, despejado.
Curicó, Sur suave, despejado.
Talca, Sur fuerte, despejado.
Chillán, Sur fuerte, despejado.
Concepción, Sur regular, despejado.
Los Angeles, Sur débil, despejado.
Angol, Sur fuerte, despejado.
Traiguén, Sur fuerte, despejado.
Temuco, despejado.
Nueva Imperial, despejado.
Loncoche, semi nublado.
Valdivia, Este regular, despejado.
Río Bueno, Norte fuerte, nublado.
Osorno, Oeste, nublado.
Puerto Montt, Oeste, semi nublado.
Chacao, nublado, amenazante.
Ancud, Noroeste regular, llueve desde las 16 horas.

MUNICIPALIDAD

Sesión ordinaria municipal

Por falta de número ayer no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

A la hora de la sesión se encontraban en la sala, el 3.er Alcalde señor Ugalde y los regidores señores: Cariola, Retamales y Quiroga.

En esta sesión, debía haberse ocupado la corporación sobre su pronunciamiento en diversos proyectos presentados por algunos regidores y de solicitudes particulares.

Sesiones extraordinarias

En los momentos en que los regidores se retiraban de la sala, celebraban una pequeña reunión en la que se firmó una solicitud elevado a la Alcaldía, en la que piden se cite a sesiones extraordinarias para los días Martes 19; Miércoles 20 y Jueves 21 del presente, a fin de tratar sobre el problema tranviario y la presentación del abogado Municipal, señor Aníbal Mena Larraín.

Dichas sesiones se deberán celebrar de 4 1|2 a 7 1|2 P. M., con espera hasta las cinco y cuarto.

Firman esta solicitud los regidores señores Luis Alberto Cariola, Rogelio Ugarte B., Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga.

MANIFESTACION AL EX-SEGUNDO ALCALDE.— El Comité organizador de la manifestación que se iba a ofrecer hoy al ex-segundo Alcalde, don Diego Escanilla, ha acordado postergar dicha fiesta para el Sábado venidero.

En vista de esta postergación, el comité continúa recibiendo adhesiones, las que hasta ayer suman un buen número.

LA VENTA DE LECHE.—La Inspección de Policía Local ha enviado a los Juzgado del Crimen, numerosos partes contra comerciantes que expenden leche en estado adulterado y de mala calidad.

VISITA A UNA FABRICA DE PERFUMES.— Se ha visitado la fábrica de perfumes que funciona en la calle Santiago 1131 y fué encontrada en buenas condiciones de higiene, aseo y orden.

Condolencia de Grecia al Gobierno de Chile por la catástrofe del Norte

El Cónsul General de Grecia en Chile, señor nrique Baeza Yávar ha puesto en manos del Ministro de Relaciones una nota de condolencia del Gobierno de la nación Helénica, por la catástrofe del norte.

El señor Aldunate Solar contestó la nota en referencia agradeciendo al Gobierno de Grecia la condolencia.

"Fénix"

COMUNICACIONES ENVIADAS AL AUTOR DE ESTA OBRA POR TRES ACADEMICOS DE LA LENGUA

Con motivo de la reciente publicación de su libro "Fenix", el señor Carlos E. Keimer ha recibido las comunicaciones que damos a continuación, que le han sido dirigidas por los académicos de la Lengua, señores Ramón Menéndez Pidal, A. Bonilla San Martín y José Alemany:

"Señor D. Carlos E. Keymer.

Mi distinguido señor: Recibo su hermoso volumen "Fénix" y gusto en él la armonía del verso en la difícil forma por usted elegida, y sobre todo la armonía interior de la sensibilidad. Espero dedicarle las primeras vacaciones que tenga.

Agradeciéndole muy cordialmente su atención, se ofrece de usted muy atentamente.— R. Menéndez Pidal.

Señor D. Carlos E. Keymer.— Santiago de Chile.—Mi muy distinguido señor:

Muchísimas gracias por el ejemplar de "Fénix", con que se ha servido obsequiarme. Lo estoy leyendo con toda devoción, porque eché de ver, desde el primer momento, que usted es un intenso lírico, cuyas poesías tienen exquisita delicadeza y cierta misteriosa y encantadora profundidad. **Nunca** (IV) y **La Pregunta** (XX), me han impresionado especialmente, entre lo que llevo leído; pero no hay una sola composición que no valga la pena de leerse.

Reciba usted mi felicitación más cordial y créame su atento S. S. y admirador, q. e. s. m.—**A. Bonilla y San Martín.**

Señor D. Carlos E. Keymer.

Muy señor mío: He recibido el ejemplar de su "Fénix" que ha tenido la amabilidad de dedicarme, y por el que le doy muy afectuosas gracias, a la vez que le felicito por los hermosos sonetos y por el castellano puro y castigo en que están escritos. Con autores como usted no hay temor de que la hermosa lengua castellana pierda su unidad, y hemos de esforzarnos por mantenerla así contra avasalladoras y extrañas influencias.

Reciba, pues, con mi enhorabuena el afecto de quien se le ofrece como Afmo. amigo.—José Alemany.

Ejército y Armada

MAÑANA SE EFECTUA LA REVISTA FINAL DE LA ESCUELA NAVAL

A este acto concurrirá el Presidente de la República y Ministros de Estado

Movimientos en la Armada

Ascenso a Coronel

Destinaciones de algunos altos jefes militares

La conferencia del Coronel Stuardo

Escuela Naval

Mañana se efectuará la revista final y repartición de premios a los cadetes de la Escuela Naval.

A este acto concurrirá el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, otros Secretarios de Estado y el Subsecretario de Marina señor Pedro Cifuentes.

Ascenso a Coronel

Se ha expedido título de coronel a favor del teniente coronel señor Alberto Gutiérrez, quien pasará a asumir la jefatura de la V Brigada de Infantería, en Chillán.

Departamento General de Guerra

El comandante Higinio Espíndola ha sido destinado al Departamento General de Guerra y el capitán Marcos Ortiz ha sido destinado a este mismo departamento dejando la Escuela de Caballería.

La conferencia del Coronel Stuardo

Con una numerosa concurrencia de jefes y oficiales de la guarnición dictó ayer en el Maturana su anunciada conferencia el inspector de Artillería, coronel Stuardo.

El tema elegido por el conferencista fué "Los errores en el tiro de artillería".

Regimiento O'Higgins

Jefe del Regimiento O'Higgins, ha sido designado el comandante señor Carlos Díaz González.

Llamado de veterinarios

En nuestra edición anterior informamos que el inspector de remonta había llamado a la capital a los veterinarios de la III y IV Divisiones a fin de de recibir instrucciones sobre vacunación del ganado.

Ayer han llegado los veterinarios señores Muñoz y Paredes.

REVISTA DE BRIGADA.—Ayer se efectuó en la Escuela Militar y de Caballería la revista de brigada.

DIRECCION GENERAL DE GUERRA.—El mayor Francisco Munita fué destinado a la Dirección General de Guerra.

EJERCICIO COMBINADO.—En la mañana de ayer se han dirigido a Cartagena una batería del Regimiento Maturana y un escuadrón del Cazadores a practicar un importante ejercicio combinado.

DESTINACIONES.—Los tenientes señores Carlos G. Bravo y Hernán Avaria han sido destinados al Zapadores 4, y al Arica, respectivamente.

CAPITAN DE CORBETA.—El teniente 1.o señor Jorge N. Fernández, ha sido nombrado capitán de corbeta.

REQUISITOS PARA EL ASCENSO.—Se declara que los tenientes de Marina que se indican, han cumplido los 4 años y los requisitos para el ascenso; señores Alfredo R. Aguirre, Carlos Yensen y Luis G. Nef.

DECLARADO EN SERVICIO.— Se ha declarado en servicio al escampavía "Elicura" por los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos.

JUEGO DE LA GUERRA.—Hoy la Brigada de Artillería iniciará el juego de la guerra.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIO.—Se le han abonado a la Hoja de Servicios de los pilotos señores Onofre García 1 año y cuatro meses, y Rafael Vera, dos años y 9 meses.

REMOLCADOR "SIMBALD".—C mandante de este remolcador s signó al teniente 1.o, señor Is Wodd.

RETIRO DE LA ARMADA.— le concedió su retiro al músico yor don Andrés Guerra.

A VALLENAR.—Hoy por el por "Perú" se dirigen al norte soldados del Zapadores y 20 de rrocarrileros, que van a remover escombros de la ciudad de Valle destruída por el terremoto últi

ASOCIACION DEPORTIVA MILITAR.—Hoy se realizará en Campos de Sports de Ñuñoa un neo atlético militar que iniciará programa a las 7 A. M., hasta 11 A. M.; de la mañana y conti rá a las 2 de la tarde. Habrá siguientes pruebas:

Para el personal permanente:
100 metros planos.
200 metros planos.
500 metros planos.
110 metros con vallas.
Salto alto con impulso.
Largo con impulso.
Largo sin impulso.
Garrocha.
Lanzamiento del disco.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento del dardo.
400 metros posta.
Tirar la cuerda.

Por el número de inscritos presenta cada Regimiento, es de sumir que el torneo tendrá éxito.

Hay inusitado interés entre tropas de la guarnición en clar esta reunión deportiva.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA. — Mañana mingo se llevará a efecto la mera excursión táctica de la porada de Verano. Los traba militares serán dirigidos por mayor Fernández y los capit Figueroa y Moena. Los excur nistas partirán a las 8,30 del cal de la Federación, Santo Do mingo 1089.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LA PROVISION DEL CARGO DE RECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

puedo creer, dice el Presidente de la República, que la labor des- rollada por el Instituto Pedagógico bajo la guía del distinguido maestro don Federico Johow y sus demás sabios connacionales, haya sido tan poco fructífera que no haya podido preparar en 30 años de funcionamiento un solo profesor chileno capaz de asumir dignamente la Dirección de ese Instituto."

motivo de la provisión del Rector del Instituto Pe- para cuyo cargo ha sido al Gobierno el conocido don Federico Johow, el de la República ha en- al Ministro de Instrucción don Róbinson Paredes, la comunicación:

ago, 15 de Diciembre de Señor don Róbinson Pare- Presente.— Mi querido Mi- y amigo:

cuento con el precepto cional que ordena al Go- prestar atención preferente educación pública, sabe Ud. importancia atribuyo a la del cargo de Rector del Pedagógico.

dero que esa disposición de Fundamental me impone de acuerdo en este caso manifestado en diferentes por los representantes en el Congreso Nacio- la prensa, por las socieda- cionales y por la opinión en general, no sólo de mi ayuda sino de patroci- reforma de la enseñanza do que permita satisfacer mayor amplitud las necesida- país en los momentos ac-

colectividad tiene el derecho que los esfuerzos y el di- se emplean en esta rama administración rindan el ma- rés posible en hombres sa- y patriotas, de ver- eficiencia económica, ilus- e imbuídos en altos idea-

educación debe atender pues lugar el desarrollo cor- del niño por medio de una intensa y conveniente cul- en seguida, como el está destinado a ser el ciu- útil de una democracia, de- con todo el esmero la enseñanza cívica que un concepto claro de rechos y de sus deberes, y en él los sentimientos laridad social y de amor a sin ayuda de los cuales nismo público va a su di- y a la ruina. En estos difíciles por que atraviesa esto requiere más que nun- concurso de hombres patrio- puestos a sacrificar su inte- sonal en bien de la colecti- y a evolucionar, de acuer- las nuevas ideas de justi- sin perjudicar el orden y la paz de la Nación. Después, tomando en cuenta que este hombre de mañana deberá ganarse la vida con su trabajo, la enseñanza nacional tendrá que capacitarlo en el más alto grado para el desempeño de esta función que no sólo será beneficiosa para él mismo sino que lleva aparejado el porvenir económico de la sociedad. Para ésta es también un factor de gran importancia la mayor ilustración y desarrollo intelectual de los miembros que la forman, y de aquí el interés que debe despertar, asimismo, la faz humanística y científica de la instrucción. Por último, hoy y mañana el hombre dedica parte de su tiempo al descanso y al esparcimiento y, por consiguiente, es también una tarea de la educación pública fomentar el gusto por las recreaciones honestas que alejan al individuo de los ocios y los placeres malsanos.

Y ya sea que esta ansiada reforma se realice a corto plazo o se mantenga por algún tiempo más el actual estado de cosas, la orientación de la educación pública hacia el cumplimiento de los fines que acabo de señalar, debe inspirar a los organismos directores de la enseñanza en la propuesta de los funcionarios que van a tener a su cargo las más altas tareas de la educación pública del país.

El Rector del Instituto Pedagógico no puede ser en manera alguna un simple funcionario administrativo encargado de tramitaciones oficinescas, sino una personalidad prestigiosa que reuna reconocidas dotes de educador, profunda versación en los problemas que se relacionan con la enseñanza, especialmente, con las características que está adoptando en los países más avanzados que el nuestro, condiciones de carácter que le permitan asumir la gran responsabilidad de ser el jefe del Establecimiento donde se preparan los educadores de la juventud, y espiritualidad tan alta que pueda infiltrar en sus alumnos por medio de la palabra y del ejemplo, esos ideales que convierten el Magisterio en un verdadero sacerdocio y sin los cuales la tarea de enseñar se convierte en una función mecánica y desnaturalizada. Por último, dentro del propósito de nacionalizar nuestra enseñanza, al igual de todos los países cultos del orbe, la misión de formar el alma chilena debe ser desempeñada por un chileno, poseedor de la idiosincrasia de nuestro pueblo, que sea fruto de la tradición de un país y que esté dispuesto a acrecentarla con toda la vocación de su alma. El Gobierno es el primero en reconocer y manifestar su gratitud por los servicios prestados a la Nación en esta esfera por ilustres sabios extranjeros, entre los cuales ocupa lugar prominente el señor don Federico Johow a quien, según Ud. me ha noticiado, se ha propuesto para ese importante cargo; pero no puedo creer que la labor desarrollada por el Instituto Pedagógico bajo la guía de este mismo maestro distinguido y sus demás sabios connacionales, haya sido tan poco fructuosa que no haya podido preparar en treinta años de funcionamiento, un solo profesor chileno capaz de asumir dignamente la Dirección de ese Instituto.

Y ya que se trata de la provisión de este cargo, antes de efectuarlo, estimo que sería ésta la ocasión para uniformar, por medio de un Reglamento General, la norma para los nombramientos de Directores de las Escuelas Universitarias, algunas de las cuales, por haber sido de creación posterior, no están contempladas en la ley de 1879. Esos nombramientos se encuentran hoy sujetos a una variedad de trámites distintos que perjudican la unidad administrativa: el Director de la Escuela de Medicina es propuesto simplemente por el Rector de la Universidad; el Director de la Escuela de Bellas Artes, merced a una terna formada por la Facultad respectiva, y los jefes de la Escuela de Ingeniería y del Instituto Pedagógico, sin sujeción a ningún procedimiento establecido.

Me permito rogarle, pues, mi estimado Ministro, que quiera ponerse al habla con los organismos directivos de la enseñanza, para recabar la elaboración del mencionado Reglamento, y cierto como estoy del celo del señor Rector de la Universidad y del Honorable Consejo de Instrucción Pública por cuanto atañe a la educación del Estado, tengo la seguridad de que han de acoger de muy buen grado su petición a fin de elevar después a su Ministerio, de acuerdo con las disposiciones que se establezcan, la propuesta del futuro Rector del Instituto Pedagógico.

Le aprieta cordialmente la mano su afectísimo amigo.— **Arturo Alessandri**".

LA CUESTION TRANVIARIA

LA TARDE DE AYER EL ALCALDE, SEÑOR SILVA ESPIC, CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA TRATAR ESTAS INCIDENCIAS

uspende por dos meses al abogado municipal, Sr. Mena Larraín

trevista celebrada por el Intendente, el Alcalde y el Gerente de la Empresa, señor Tonkin

la tarde de ayer, el Primer señor Silva Espic, celebró conferencia con el Mi- del Interior con el objeto de sobre la cuestión tranvia-

ante esta entrevista, el se- Espic impuso al señor de todas las tramitacio- que ha venido haciendo la lidad para lograr subsa- dificultades.

PENDE AL ABOGADO SEÑOR MENA

nuestra edición anterior di- cuenta de las razones aduci- el abogado municipal, se- Larraín, al presentar su como tal en vista de las tranviarias.

motivo del discurso pronun- por dicho abogado, en la de ayer la Alcaldía expidió creto por el que suspende por de sus funciones al se- por cuanto que se ha que en varios de los de su discurso, existen para el señor Alcalde.

GERENCIA DE LA EMPRESA

el Intendente de la pro- señor Mackenna Suberca- acompañado del Alcalde se- Espic, celebraron tam- conferencia con el Ge- la Empresa señor Tonkin, la cual trataron extensa- el asunto tranviario. entrevista, el señor Mac- y el Alcalde le manifesta- señor Tonkin la convenien- habría para el caso de po- vigencia el alza de las ta- el colocar carros para obre-

Ante esta petición, el señor Tonkin quedó de consultar al Directorio de la Empresa.

SESIONES EXTRAORDINARIAS MUNICIPALES

En la tarde de ayer, los regidores señor Luis Alberto Cariola, Rogelio Ugarte B., Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga elevaron a la Alcaldía una solicitud por la que piden se cite a sesiones extraordinarias para los días Martes, Miércoles y Jueves de la próxima semana, a fin de tratar sobre el asunto tranviario y la presentación hecha a la Municipalidad por el abogado de la Corporación, señor Mena Larraín.

LA EXPOSICION DEL ABOGADO MUNICIPAL SEñOR MENA LARRAIN

Por falta de espacio, no damos a publicidad el resto de la exposición hecha por el abogado municipal, señor Mena Larraín, en la sesión extraordinaria de la I. Municipalidad, convocada a fin de tratar del problema tranviario.

En su exposición, el señor Mena sostiene entre otros interesantes puntos, que el público conocerá en toda su amplitud en la publicación que se hará en el día de mañana en estas columnas, las siguientes conclusiones:

La Municipalidad haciendo uso de sus facultades puede restablecer inmediatamente el servicio de tranvías;

Manifiesta la ilegalidad del acuerdo municipal de 22 de Setiembre último en que se autoriza el alza de las tarifas.

Reconoce como funesta para la ciudad la tesis del abogado municipal, señor Zuloaga, de que es actualmente válido el contrato de 1910;

Llama también la atención hacia la tramitación irregular del acuerdo en gestión y llega a las siguientes conclusiones:

1.a Que la Ilustre Municipalidad de Santiago debe adoptar primeramente reconsiderar el acuerdo del 22 de Setiembre último declarándolo ilegal por las razones que expresa;

2.a Derogar el artículo 29 del Reglamento de 21 de Octubre de 1905, haciendo uso de la facultad que el artículo 37 del mismo Reglamento otorga a la Ilustre Corporación, señalando el número de tranvías que deben haber en circulación de acuerdo con las necesidades actuales de la movilización eléctrico urbana;

3.a Auspiciar una reglamentación más completa de los servicios de tracción y alumbrado público, cuya explotación se ha otorgado a la Compañía concesionaria;

4.a Sujetar a tarifa la provisión de fuerza y luz eléctrica a los particulares; y

5.a Control de la autoridad local sobre los bienes, entradas y gastos de esta Compañía.

CON EL SEÑOR MENA

Anoche tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el abogado municipal, señor Mena Larraín, quien nos manifestó que aún no había tenido conocimiento oficial de la suspensión que le hiciera la Alcaldía.

Para el caso, nos dijo de que dicha suspensión fuera verídica, veo el propósito de que se trata de impedirme continuar haciendo mis observaciones en la Sala Municipal, acerca del por qué me opongo al alza de las tarifas en los tranvías.

E IMPLANTA EL ESCALAFON EN LAS POLICIAS DE LA REPUBLICA

TERESANTE DECRETO EXPEDIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR

algunos meses en estas columnas, dimos cuenta proyecto de ley elaborado por Ejecutivo, para llegar a obte- unificación de las policías de la República y la for- de un escalafón que per- forma segura la carrera de la oficialidad.

era Ministro del Interior Armando Jaramillo, se estu- damente este proyecto, y lo manifestó en una oca- gestionaba en esa época en la de Diputados el pronto del proyecto del escala- único medio de quitar policías de provincias ese ca- político que desde años ha, imprimido y que lejos de una garantía para el ve- ha llegado a veces a transformarse en verdaderos agentes electorales para servir una determinada candidatura política.

Terminado el período ordinario de sesiones, el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Estado, incluyó el proyecto respectivo, entre los asuntos de que el Congreso Nacional pudiera ocuparse en sus sesiones extraordinarias.

SE ESTABLECE EL ESCALAFON POLICIAL

Ultimamente el Ministro del Interior, don Luis Izquierdo, por medio de un decreto y en atención a la facultad que le confiere la ley de 12 de Febrero de 1896, ha dispuesto que la Inspección General de Policías, forme el Escalafón General de las Policías de la República, con exclusión de las de Santiago y Valparaíso, anotando en la hoja de servicios de cada oficial los hechos que pudieren servir para ser tomados en consideración al ser ascendidos y removidos de su puesto.

Consulta, también, el decreto reglamentario de nuestra referencia, disposiciones para ingresar como oficial o como soldado y las condiciones indispensables para ascender.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Asistirá en Compañía de algunes Ministros y otros funcionarios a la revista de la Escuela Naval

El Presidente de la República acompañado de algunos Ministros de Estado y otros funcionarios, se dirigirán hoy en la tarde a Valparaíso a fin de presenciar la revista de los cadetes de la Escuela Naval y repartición de premios de dicho establecimiento.

LA HUELGA TIPOGRAFICA

El estado de este movimiento.—Nuevos comicios

El movimiento huelguista del gremio de las artes gráficas sigue en esta capital como en Valparaíso activamente para la causa que persiguen ambas secciones afiliadas a la Federación de Obreros de Imprenta de Chile.

Se debe informar que el comité de huelga acordó editar un boletín diario en el que se informa detalladamente del movimiento a la colectividad en general, llegando éste a a los propios industriales para que estén al tanto de las actividades que desarrolla el comité en referencia.

Durante el día de ayer se efectuaron tres asambleas en las cuales se dieron amplios detalles de las actividades del comité. Luego se dieron a conocer varias notas de organizaciones obreras entre las cuales se pueden mencionar las de la Unión General de Obreros Metalúrgicos y Federación de Obreros y Obreras en calzado, en que ofrecen su concurso.

La asamblea de la mañana una vez que aprobó la cuenta y conoció varios detalles del movimiento, resolvió dirigirse al taller Cervantes con el objeto de que el personal de esta Imprenta cumpliera con su deber solidario para la causa que persiguen los huelguistas.

Después de breves momentos alzóse la tribuna, dirigiendo la palabra en esta oportunidad el secretario general de la organización, haciendo resaltar la importancia del movimiento en que estaban empeñados los obreros de imprenta.

Después que hablaron varios oradores se consiguió que este personal accediera a lo solicitado, abandonando sus labores.

De este taller la columna se dirigió a la Imprenta Universitaria, estacionándose frente a sus puertas hasta que se aproximó la hora de entrada, lográndose por medios persuasivos que sólo queden en este taller sólo cinco operarios, siendo ellos sin importancia.

Después de efectuarse la segunda asamblea de la tarde, la asistencia se fué en correcta formación a la Imprenta Mackenzie donde efectuó otro comicio, lográndose restar muchísimos operarios de los que habían sido introducidos por el administrador.

De la Imprenta antes nombrada se dirigieron nuevamente al salón los manifestantes. Se efectuó la última asamblea de la tarde tomándose las medidas necesarias para el día de hoy.

Uno de los puntos principales fué el siguiente: Que todos los obreros acudan a sus respectivos talleres a la hora de pago a buscar el dinero ganado, sin entrar en detalles sobre hasta cuándo durará el movimiento.

Terminada la sesión, el comité de huelga efectuó una reunión. Resolvió varios asuntos de carácter interno, muchos de ellos a resolverse en el día de hoy.

EL COMICIO DE HOY

Uno de los acuerdos de asamblea de los últimos días, fué el de celebrar esta tarde, a las 5, una demostración pública en el monumento San Martín, con asistencia de todo el elmento de para y además todas las organizaciones obreras que han enviado sus adhesiones a esta causa de los obreros de imprenta.

LA ASAMBLEA

La sesión de ho ytiene por objeto tratar asuntos de interés para el éxito de la manifestación de hoy.

BA VELADA DE ESTA NOCHE

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a cabo la velada que la Sociedad Santiogo Watt acordó efectuar a beneficio de la Federación de Obreros de Imprenta, que estos días ha tenido muchos gastos que afrontar.

Se invita a todo el gremio a esta velada, dado el noble fin que se persigue.

Una película de Chile

En la Escuela de Aviación efectuó ayer nuevos vuelos con el aviador militar Capitán señor Castro, el operador de la film Fox Corporation, señor Russell Muth, quien se encuentra entre nosotros con el objeto de tomar una película de Chile, de cinco mil metros que será exhibida en Estados Unidos y varios países de Europa.

Durante uno de estos vuelos, se elevó hasta cinco mil metros, tomando vistas panorámicas de Santiago y de las cercanías de la cordillera.

A medio día de ayer, obtuvo un film del Presidente de la República, acompañado de su señora esposa y de sus nietecitas.

También tomó para el Cine el texto original del Protocolo de Washington.

Hoy partirá a Valparaíso con el objeto de filmar algunos puntos del puerto, los trabajos de la bahía y la revista de la Escuela Naval que se efectuará el Domingo próximo con motivo de la repartición de premios a los cadetes.

A mediados de la semana entrante partirá en viaje al sur para tomar una película de Concepción, Talcahuano, las minas de Lota, Temuco, Valdivia y Puerto Montt. Hecha esta jira se dirigirá a la región salitrera.

Para facilitar el trabajo del señor Muth, que es de especial interés para la propaganda del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado diversas órdenes a nuestras autoridades.

Bachillerato en Humanidades

El próximo sorteo para optar al Bachillerato en Humanidades, se efectuará el Miércoles 20 del presente, a las 2 P. M., en la Secretaría General de la Universidad.

Estudiantina La Armonía

La gran velada que venía preparando la Comisión de Fiestas para hoy, a las 9 P. M., en honor de su entusiasta primer presidente señor Francisco Alvial Gómez, promete ser todo un éxito a juzgar por las numerosas entradas vendidas y el atrayente programa que se ha confeccionado.

Tomará parte el cuadro artístico Pepe Martínez; además, el señor administrador, que ha demostrado gran entusiasmo, ha ofrecido un buen piano a fin de darle un mayor realce al baile que se llevará a efecto a continuación.

Como consecuencia de que el señor Alvial es muy relacionado dentro del Partido Demócrata esta noche se han dado cita muchos correligionarios a fin de demostrarle las simpatías con que cuenta dentro de dicho Partido.

Las pocas entradas que quedan están a disposición de los interesados, todo el día, en el mismo local de la fiesta.

LOS SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

EL INSPECTOR GENERAL DE AVIACION CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE LA GUERRA Y LE HACE ENTREGA DEL INFORME RELACIONADO CON EL ACCIDENTE DEL BRISTOL

En este documento se desvirtúan los cargos formulados por mal estado de los aviones

El Ministro de la Guerra llama a su despacho al Capitán Urzúa Lavín y le hace saber que dejará de ser Director de la Escuela de Aviación

Se designa Director interino de este establecimiento al Capitán Diego Aracena

La reorganización de los servicios de aviación nacional

Por las informaciones que ha venido dando la prensa de la capital, se tiene conocimiento de las incidencias que se han producido tanto alrededor del accidente último, en el cual encontrara trágica muerte el teniente Carlos Yávar, como por las declaraciones que hiciera el director de la Escuela de Aviación, capitán Sr. Urzúa Lavín, en su discurso en los funerales del aviador Yávar.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AVIACION

En uno de los diarios locales se dice que el director de la Escuela de Aviación, señor Urzúa, pediría su traslado a la Academia de Guerra.

Sobre el particular se nos informó en la Inspección de Aviación que nada oficial se sabía al respecto.

Por su parte, el capitán Urzúa Lavín nos ha declarado que de esta determinación sólo ha podido imponerse por lo publicado en un diario local y que él jamás ha tenido tal intención.

EL JEFE DE LA FUERZA AEREA CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE LA GUERRA

En la mañana de ayer, el jefe de la Fuerza Aérea Nacional, General Luis Contreras Sotomayor, conferenció con el Ministro de la Guerra acerca de las incidencias a que nos referimos.

Asimismo, el General Contreras hizo entrega al Ministro del informe evacuado por el jefe de la sección técnica de la Inspección de Aviación, sobre el accidente del Bristol.

EL INFORME

En síntesis, en el informe de la Inspección de Aviación se desvirtúan los cargos que se han formulado contra los servicios de aviación por el mal estado de los aviones.

Se dice que estos aparatos están en buenas condiciones; que son prolijamente revisados y reparados todos sus desperfectos, de modo que no puede atribuirse el accidente del Bristol a mal estado de la máquina. Esto quedaría demostrado, además, con las prácticas observadas en la Escuela, ya que no se obliga a ningún aviador a subir en una máquina que no esté en perfectas condiciones de uso, de lo cual debe convencerse el mismo piloto aviador.

EL MINISTRO LLAMA AL DIRECTO DE LA ESCUELA

Antes de retirarse del despacho del Ministerio de la Guerra el General Contreras, el señor Hernán Correa Roberts le manifestó que comunicara al director de la Escuela, capitán Urzúa Lavín, que concurriera en la tarde al Ministerio.

De acuerdo con lo resuelto por el Ministro, señor Correa Roberts, en la tarde el director de la Escuela concurría al despacho del señor Correa Roberts.

Según hemos tenido conocimiento, el Ministro habría observado al capitán Lavín lo improcedente de su discurso y el cual no estaría en absoluto de acuerdo con el Gobierno.

Además, le habría hecho presente que por esta circunstancia dejaría de pertenecer al arma de aviación.

SE DESTINA A CORACEROS AL CAPITAN URZUA LAVIN

Momentos después de haberse retirado el capitán Urzúa Lavín del despacho del Ministro, el señor Correa Roberts firmaba un decreto disponiendo el traslado de este militar al Regimiento Coraceros, de guarnición en Viña del Mar.

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE AVIACION SE DESIGNA AL CAPITAN DIEGO ARACENA

Juntamente con el decreto a que nos referimos, más arriba, el Ministro señor Correa Roberts firmaba otro nombrando director interino de la Escuela de Aviación al capitán Diego Aracena, quien debe hacerse cargo hoy mismo de su puesto.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

En los momentos que el señor Hernán Correa Roberts abandonaba el Ministerio, tuvimos oportunidad de hablar con él acerca de las incidencias de la Escuela de Aviación.

Sobre el particular nos expresó que había ordenado el cambio del Director de la Escuela Aeronáutica a fin de proceder a la reorganización de estos importantes servicios, pues esta medida se impone en forma imperiosa.

Nos agregó, además, que le prestará atención preferente a la buena marcha de estos modernos servicios que juegan un rol preponderante en el Ejército.

Por lo que respecta al informe evacuado por la Inspección de Aviación, sobre el accidente ocurrido al Bristol, nos manifestó que sólo se había impuesto lijeramente de él, por lo cual no estaba en condiciones de darnos una información completa sobre este documento.

—Eso sí, nos agregó, que puedo adelantarles que en él se declara que los aviones de la Escuela están en buenas condiciones.

SOBRE LA NECESIDAD DE AMPLIAR LAS FACULTADES AL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

A propósito de lo que se viene diciendo sobre las incidencias de la Escuela de Aviación, un conocido militar nos ha expresado que sería muy conveniente que se ampliaran las facultades y atribuciones al Inspector General de Ejército, en el sentido de que pueda supervigilar y dirigir los diferentes armas del Ejército, incluso aviación.

Con esta unidad de dirección y fiscalización inmediata, se nos dice, que se podrían organizar algunos importantes servicios del Ejército y supeditar por otra parte las necesidades de las distintas armas a un principio de organización general.

EL EX-JEFE DE LA FUERZA AEREA

Ayer el Ministro de la Guerra expidió un decreto disponiendo que el ex-jefe de la Inspección de Aviación, coronel señor Enrique Monreal, se haga cargo de la jefatura de la V Brigada de Infantería.

Otra carta de don Carlos Orrego

En "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio" de ayer, se ha tratado de contradecir mis afirmaciones sobre el estado del material de aviación, con argumentos que no prueban nada.

Ante todo debo manifestar que mi carta fué escrita antes de haber leído el discurso pronunciado por el capitán Urzúa, en los funerales del teniente Yávar. Es mi deseo establecer que ni antes ni después he hablado con dicho capitán. Además que en esto solo me guían móviles de estricto patriotismo, y deseos de mejoramiento para un arma que me es muy querida.

En los artículos mencionados más arriba se trata de tergiversar un poco la cuestión. Así, por ejemplo, se dice: "A este propósito se nos aseguró que dicho aparato, según consta de los documentos respectivos fué construído en 1918, en cuyo mes de Enero se realizó su prueba, etc." De esta frase se desprende que la máquina fué construída en Enero y probada inmediatamente, aunque esto es demasiado rápido para una máquina que ya entonces no estaba en uso en Inglaterra, puede que así sea. Pero lo que yo he dicho no es referente a esa máquina en particular sinó que es del modelo 1916, y esto no lo puede desmentir nadie, tengo en mi poder los documentos para probar que la máquina es modelo 1916.

Respecto a que dicha máquina tuviera 130 horas no podría discutirlo, pero sí que el motor tiene algo más.

La afirmación de que los técnicos dicen que esos motores pueden funcionar 500 ó 600 horas es bastante exagerada. Pues en aviación comercial se calcula una duración de 400 horas. Esto con motores bien construídos y no con material de tiempo de guerra, en el que todo el mundo sabe no importaba que durara poco, pues se calculaba su duración en 120 horas. Los motores Le Rhone, de fabricación inglesa tienen defectos de construcción comprobados en la misma Escuela, hasta el punto de que, cuando yo pertenecí a élla en 1920, el mejor motor de esta clase que existía, era un Le Rhone francés que venía en un aparato Niuport, traído en la exposición de material usado en la guerra por los franceses. De modo que este motor va dado de baja en Francia, pues figuraba en un museo, era lo mejor que había. ¡Esto lo saben todos los que en aquel entonces estaban en la Escuela, que no lo digan por razones de disciplina es otra cosa. Esto pasaba hace dos años! Son los mismos motores.

Ahora referente a las modificaciones en el aeroplano en sí dice que ellas no existen. Si así fuera, ¿por qué no se usan hoy día monoplanos Bristol en la propia Inglaterra? ¿Por qué la fábrica no siguió construyéndolos? ¿Para qué entonces construir el "Bristol Fighter" biplano? Esto es querer defender una mala causa negando el progreso. El Bristol monoplano es una copia con ligeras variaciones del Deperdussin modelo 1909. Si no se ha progresado entonces deberíamos encargar más máquinas de estas tan excelentes!

En los motores Le Rhone construídos en Inglaterra, que traían los Bristol, había defectos de construcción, tales como diferencias de peso en los pistones de bastante magnitud. Hasta tal punto que no había ningún motor que se acercara al máximum de revoluciones por minuto de 1,200, muy raro era el que pasaba de 1,000, y comunmente se volaba con 950.

Respecto al informe es de interés relativo, pues nadie sino el piloto muerto, puede haber sabido con certeza lo que pasó, ya que es imposible deducir nada del montón de escombros que queda de una máquina caída. Sin embargo sería interesante saber si existe firmada por el teniente Yávar la hoja de partida y si en ella está estampado el número de vueltas que daba el motor en el momento de partida.

Para terminar, dejo nuevamente constancia que al escribir estas líneas, no trato de atacar a la Inspección de Aviación, que nada puedo hacer si no le dan mejor material.—(**Firmado**) **Carlos N. Orrego.**

Rosenblitt
HAT

Para Pascua y Año Nuevo
LE CONVIENE ADQUIRIR CON TIEMPO SU
SOMBRERO DE PAJA
aprovechando la clásica rebaja de precios que ha hecho la
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
Sucursales: SOMBRERERIAS ROSENBLITT
Puente 616
CASI ESQ. STO. DOMINGO
San Diego 1140
PDO. AV. MATTA
Delicias 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
San Diego 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

Por reformas del local, trajes sobre medidacorte inglés y americano,desde $ 135. - Sastrería "Lozano"-San Antonio 493

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52.a extraordinaria en 15 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Edwards, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que comunica que ha desechado la modificación del Senado en el proyecto sobre permiso al Club Talca para conservar un bien raíz.

Quedó para tabla.

2.o De una solicitud de don Juan de Dios Vega, ex-soldado de Ejército, en que pide abono de tiempo.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

MIEMBRO DE LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social, y manifiesta que le es imposible concurrir a sus sesiones.

DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE LA LIGUA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiero llamar la atención del Honorable Senado hacia un error de orden legal que estimo que es de importancia considerar. En vista de las observaciones que voy a formular al respecto, pediré que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia para preguntarle qué resolución ha tomado acerca de un acuerdo del Consejo de Estado.

Con motivo de una prisión arbitraria que el Gobernador de La Ligua, señor Manuel Antonio Gaete, decretó contra el ciudadano señor Pablo Thuillier, este señor pidió amparo a la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual lo mandó poner en libertad, y como es de rigor, mandó pasar los antecedentes al Fiscal para que acusara al Gobernador.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 664 y 665 del Código de Procedimiento Penal, se enviaron los antecedentes del caso al Consejo de Estado para que éste declarara si había lugar o no a formación de causa. Esos artículos dicen como sigue:

"Artículo 664.—Ninún tribunal procederá criminalmente contra un Intendente de provincia o un Gobernador de departamento sin que el Consejo de Estado haya declarado que ha lugar a la formación de causa."

"Artículo 665.—A fin de poder pedir el desafuero de un Intendente de provincia o de un Gobernador de departamento, se rendirá ante la Corte de Apelaciones de la provincia, una información de los hechos en que pueda fundarse la declaración del Consejo de Estado.

El Tribunal tomará conocimiento del escrito en que se ofrezca la información; designará a uno de sus miembros para que la reciba, dentro de diez días; y rendida o transcurrido ese plazo, la remitirá al Consejo de Estado."

"Artículo 666.—El Consejo de Estado se pronunciará dentro de treinta días, sobre la solicitud de desafuero de un Intendente de provincia o de un Gobernador departamental. Para denegarlo necesita el voto de los dos tercios del número total de Consejeros. Si el Consejo de Estado no se pronunciare dentro de los treinta días, se entenderá que ha lugar a la formación de causa."

Este asunto fué considerado en la sesión que celebró el Consejo de Estado anteayer, cuya acta publican los diarios de ayer, y allí se dice al respecto: "Por seis votos contra tres no se dió lugar al desafuero contra el Gobernador de La Ligua, don Manuel Antonio Gaete, solicitado por don Pablo Thuillier".

Y aquí está la irregularidad que yo he anotado.

Saben mis honorables colegas que el Consejo de Estado se compone de once miembros, tres elegidos por la Cámara de Senadores, tres por la Cámara de Diputados y cinco por el Presidente de la República. Los dos tercios de este número es 7.32; pero en conformidad a la ley que manda no computar las fracciones inferiores a la mitad debemos considerar sólo el entero 7, pero en ningún caso 6.

No bastan, pues, los dos tercios de los Consejeros asistentes a la sesión, sino los dos tercios de la totalidad del Consejo de Estado, y esta Corporación, como se sabe, se compone de tres consejeros designados por el Senado, de otros tres elegidos por la Cámara de Diputados, y de cinco nombrados por el Presidente de la República.

Por consiguiente, el Consejo no ha podido denegar el desafuero del Gobernador señor Gaete por menos de siete consejeros.

Y se comprende fácilmente el espíritu de la ley. Esta ha querido que se pueda hacer efectiva la responsabilidad de los Intendentes y Gobernadores; y sólo impide la formación de causa cuando los dos tercios de la totalidad del Consejo de Estado así lo resuelve.

En este caso, el acuerdo del Consejo de Estado, de seis votos contra tres, está indicando claramente, a mi juicio, que se ha concedido el desafuero al Gobernador de La Ligua, desde el momento en que no se reunió el quorum legal de que habla el artículo 666 del Código de Procedimiento Penal para que se considerara denegada la petición.

Como se trata de una cuestión legal de importancia, yo deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, que ha renunciado, comunicándole los antecedentes expuestos y preguntándole qué tramitación ha dado o cuál va a dar a este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la forma acostumbrada se dirigirá al señor Ministro de Justicia el oficio correspondiente.

El señor SILVA CORTES.—Recuerdo que en el año 1920 defendí a un Intendente de Santiago, don Francisco Subercaseaux Aldunate, injustamente atacado por huelguistas y federados que pedían su desafuero porque había mantenido el orden con severas medidas de policía.

Convendría investigar sobre el precedente, porque, si no estuviere yo equivocado, o si mis recuerdos no me engañan, hubo necesidad de siete votos en el Consejo de Estado para la negativa del desafuero.

El señor Subercaseaux fué amparado y no se aceptó el desafuero.

El señor VALDES.— Había solicitado la palabra al mismo tiempo que mi querido colega el Senador por Maule justamente para referirme al caso del ex-Intendente de Santiago que me vino a la memoria al escuchar al Honorable colega por Linares.

FONDOS DE CAMINOS

El señor VALDES.—Como estoy con la palabra, deseo manifestar ahora mi acuerdo con las observaciones formuladas ayer por el Honorable Senador por Concepción, señor Concha, respecto a los fondos especiales de caminos.

El señor Senador tiene toda la razón.

Yo me he ocupado en múltiples oportunidades de este asunto.

El Honorable señor Ministro de Hacienda dimisionario, requerido por mí para poner orden en esta contabilidad de fondos especiales destinados a la mantención y arreglo de las vías de comunicaciones terrestres, de especial importancia en ciertas provincias, en la mía por ejemplo; el señor Ministro se sirvió, iba diciendo, contestar por una nota (esa tarde de mis observaciones no estaba en la Sala) que ordenaría la devolución de los fondos de caminos, gastados en otros objetos.

Esa devolución no se ha hecho, sin embargo, al menos en Cautín.

Tengo a la vista una carta de uno de los vecinos más prestigiosos de la provincia que tengo el honor de representar. Esta carta dice así:

"Tocante a la pregunta que se sirve hacerme, si la Tesorería de Temuco está en condiciones de devolver los fondos de caminos, puedo decir que no lo está. Al efecto fuí a Temuco hace pocos días para asistir a la sesión de la Junta Departamental de Caminos. Pasé previamente a la Tesorería Fiscal para saber si habrían fondos para caminos y desgraciadamente no los hay. Pedí en la sesión de la Junta, en virtud de esto y después de haber dado lectura a sus diferentes comunicaciones, pertinentes al caso, como también de las reseñas de lo que Ud. al respecto ha manifestado en el Senado, pedí, que la mesa en representación de la Junta, debía reclamar por su parte directamente al Ministerio la devolución de dichos fondos, indicación que se aprobó por unanimidad.

Señor, yo insisto en la conveniencia innegable de que los fondos aludidos sean devueltos y puestos a disposición de las Juntas respectivas.

El asunto tiene, le repetiré hoy, una trascendencia doble. No se trata sólo de que los caminos no se mantienen, no se reparan en zonas productoras como las australes, zonas agrícolas donde las vías se deterioran más que en el centro del país en razón del clima lluvioso.

Se trata, además, de que si los dineros provenientes de gravámenes especiales se emplean en otros destinos o se malgastan, se desmoralizará el ánimo de los que deben abonarlos.

Los agricultores gravados en este caso dirán para su capote: "No me pillan en otra". Y se ingeniarán para no pagar impuestos que resultan injustos. Si no se aplican a su objetivo determinado por una ley clara, taxativa.

Esto importa mucho a un Gobierno obligado por la crisis a imponer nuevos tributos.

Sería conveniente, pues, que el Ejecutivo devolviera los fondos de caminos, por una rara coincidencia tan andariegos que nadie sabe dónde están. Lo único cierto es que no mantienen ni mejoran los caminos, cuando es esa su única destinación posible.

Volveré sobre este punto en cuanto haya nuevo Gabinete en la esperanza de ser escuchado por fin.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que aunque muy valioso el precedente que ha citado el Honorable Senador por Linares para abonar la tésis legal sobre la ilegalidad de la última resolución del Consejo de Estado, no hace falta, dada la claridad de la disposición correspondiente.

Nos ha leído S. S. el artículo del Código de Procedimiento Penal que regla la materia y acreditado así sin género de duda que no son los dos tercios de los votos de los consejeros concurrentes sino del total de miembros del Consejo los que se necesitan para negar lugar al desafuero que se solicita.

Esta disposición es de tal manera precisa que no se comprende cómo haya podido aplicársela erróneamente.

CONTRIBUCION DE CAMINOS

El señor ERRAZURIZ.—Quiero referirme ahora a la contribución de caminos, a la que han aludido los Honorables Senadores por Cautín y Concepción. Este es un punto importante que varias veces ha sido traído al debate de las Cámaras y preocupado con justicia la atención pública.

Cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas el señor Jaramillo, tuve ocasión de llamar su atención hacia la grave irregularidad que significaba el procedimiento de enviar a la Tesorería Fiscal de Santiago los fondos que reciben las Tesorerías Fiscales departamentales por contribución especial de caminos. Naturalmente estos fondos en la Tesorería Fiscal de Santiago ingresaban a fondos generales, siendo que la disposición legal dispone que se mantengan en la tesorería respectiva o sea en la del departamento en que se ha hecho su recaudación.

En aquella oportunidad se me observó que la Caja de la Tesorería era una sola, y que a pesar de que se abrieran en los libros cuentas diferentes, los fondos que ingresaban en ella perdían su individualidad y se invertían en satisfacer los enormes compromisos fiscales que exceden en mucho a los recursos que se pueden recaudar para el Erario en los difíciles momentos actuales.

Por eso sugería entonces al señor Ministro la idea, que fué aceptada por S. S., de abrir una cuenta especial en una institución bancaria de cada localidad para acumular en ella estos fondos, evitando así el peligro de que fueran invertidos en objetos distintos de los que señala la ley.

El señor VALDES.—Eso es la solución, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ.—No sé si esta idea se llevó a la práctica; en todo caso, la sugiero nuevamente por si no ha sido adoptada.

El señor ALESSANDRI.—Yo desearía preguntar al señor Senador por Curicó si no habrá algún inconveniente para que las Tesorería respectivas guarden el dinero proveniente de la Ley de Caminos.

El señor ERRAZURIZ.—No hay más que una Caja, señor Senador; por consiguiente, entrando a ella estos fondos, se usan para pagar compromisos fiscales de toda índole. Es como una gota de agua sobre una plancha hirviendo, que se evapora inmediatamente.

El señor ALESSANDRI.—Según entiendo, las Tesorerías departamentales tienen la obligación de mandar estos fondos a la Tesorería de Santiago.

Yo he tenido a la mano diversos informes dados por un funcionario que nombró el Ministerio para estudiar esta cuestión en las distintas Tesorerías Fiscales, y en ellos se manifiesta lo mismo que acaba de expresar el señor Senador por Curicó, esto es, que se ha dado orden de abrir una cuenta especial en una institución bancaria para depositar estos fondos; pero no sé hasta qué punto puedan los Tesoreros dejar estos dineros en la respectiva localidad, porque en esos informes he leído que los fondos los mandaban estos funcionarios con un rubro especial a la Tesorería de Santiago.

Por eso desearía que se estudiara este punto: si estos fondos pueden quedar en la Tesorería respectiva, o si por la ley deben venir a Santiago. Lo mejor sería, indudablemente, que quedaran allá, porque así el Fisco no echaría mano de ellos para invertirlos en objetos distintos de los señalados por la ley.

Yo pediría al señor Senador por Curicó, que es mucho más entendido que el que habla en esta materia, que se preocupara de esta cuestión, porque estoy de acuerdo con Su Señoría en que, en ningún caso, estos fondos sean tomados para pagar compromisos ajenos a los establecidos por la ley respectiva. Y a eso tiende una moción que tuve el honor de presentar a principios de este año, insinuada por la Junta Departamental de Caminos de Santiago, de la cual formo parte, en que se hace una pequeña modificación a la manera de cobrar estos fondos.

Yo ruego al señor Presidente que tenga a bien estudiar este proyecto, y si lo estima de fácil despacho, que se sirva anunciarlo para una sesión próxima.

El señor ALESSANDRI.—Deseo aprovechar la oportunidad de estar con la palabra, para dar a conocer una noticia al Honorable Senado que puede tener mucha importancia para el país.

Ha llegado al Ministerio de Industria un cable del Embajador de Chile en Washington pidiendo, a nombre de la Sub-Secretario de Estado del Ministerio de Agricultura, que nuestro Gobierno declare oficialmente si existe la mosca mediterránea, insecto que algunos Honorables Senadores tal vez creerán que existe en Traiguén.

Considero esto muy grave, señor Presidente, porque Estados Unidos tiene el propósito de cerrar sus puertas a la exportación de frutas que provengan de las naciones que tengan esta mosca, cuyo nombre científico es Ceratitis Capitata.

Esta noticia me alarmó, porque en un principio me imaginé que se trataba de la misma mosca que ataca la cereza, y con el deseo de salir de dudas, me dirigí al Ministerio de Industria donde se me declaró oficialmente que todavía no existe esta mosca en Chile, y en este sentido se contestó al Embajador de Chile en Estados Unidos. Si hubiéramos tenido este insecto en el país, nos habríamos encontrado en situación de no poder enviar a la gran República de Norte América un solo cajón de uva, ni un solo cajón de ninguna clase de fruta.

En consecuencia, aprovecho esta noticia que he dado al Senado, para rogar a los miembros de la Comisión respectivo que evacuen cuanto antes su informe sobre la moción que tuve el honor de presentar referente a patología vegetal, a fin de evitar que esta mosca llegue de un momento a otro al país. Es de suma urgencia que el Honorable Senado diga cuál es su manera de pensar respecto de esta cuestión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La moción a que se ha referido Su Señoría no se encuentra incluída en la convocatoria.

Su estudio está pendiente de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

El señor ALESSANDRI.—Rogaría, entonces, a la Mesa se sirviera dirigir oficio, en mi nombre y en la forma acostumbrada, al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que recabe del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de la moción a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita el señor Senador por Ñuble.

FONDOS DE CAMINOS

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Habría deseado complacer en el acto al Honorable Senador por Ñuble sobre la importante materia que preocupa su atención y la del país en general.

En oportunidad anterior en que me referí a la ley de caminos, pude citar sus disposiciones precisas, porque tuve tiempo de compulsar, a debido tiempo, la ley y citar al señor Ministro sus disposiciones; pero en este momento no tengo la misma suerte.

El señor ALESSANDRI.— Podría hacerlo Su Señoría en una sesión próxima.

El señor URREJOLA.— Creo que el artículo 26.o de la ley soluciona la cuestión, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Sin embargo, el artículo 26.o de la Ley de Caminos, en su inciso sexto expresa lo siguiente: "Las tesorerías abrirán una cuenta especial para la recepción, movimiento e imputación de los fondo sdestinados a la construcción y conservación de caminos".

Lo cual indica claramente que estos fondos deben permanecer allí, que es ilegal enviarlos a otra parte por cualquier motivo, lo que añadido al hecho de tratarse de fondos que no son fiscales, sino de una destinación especial, hace que no sea sólo conveniente sino necesario depositarlos fuera de la caja de la tesorería ya que allí corren peligro de perderse.

El señor ALESSANDRI.— Pero la ley no faculta a ningún organismo para disponer de esos fondos sino previo decreto supremo, como se ha visto, por ejemplo, en la Junta de Caminos de Santiago, la cual no ha podido disponer de los fondos que había para esta provincia, sino que fueron puestos a disposición de la Dirección de Obras Públicas.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— No es eso un inconveniente porque nada se opone a que cada Tesorería Departamental cumpla los decretos supremos que se dicten con cargo a los fondos recaudados por ella.

El señor ALESSANDRI.— El único peligro que puede haber es el de que vengan a la Tesorería de Santiago los fondos para caminos de toda la República, y eso debemos evitarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tengo entendido que hace tiempo el Ministro de Hacienda de esa fecha, ordenó que esos fondos fueran depositados en una cuenta especial bancaria en cada provincia.

El señor URREJOLA.— Y el mismo señor Ministro declaró que esos fondos quedarían en cada departamento a disposición de las respectivas juntas de caminos.

PERSONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Desearía saber si ha sido incluído en la convocatoria el proyecto de ley que reduce el personal de la Corte Suprema de Justicia. Hace poco se suscitó un debate sobre este asunto en la Honorable Cámara de Diputados, en el cual habló el propio señor Ministro de Justicia, y el señor Presidente de aquella Corporación lo interrumpió para decirle que el proyecto a que aludo no estaba incluído.

Rogaría al señor Presidente que se sirviera enviar oficio al señor Ministro del ramo, a nombre mío, en que se solicite la inclusión de dicho proyecto; que es de grande importancia; que importa una considerable economía de gastos, y que ya está despachado por el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hace pocos días se envió, a nombre de S. S., otro oficio con el mismo objeto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Convendría reiterarlo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se enviará el oficio a nombre del señor Senador por O'Higgins.

Acordado.

EL NAUFRAGIO DEL VAPOR "ITATA"

El señor URREJOLA.— Desearía saber si ha llegado al Senado el sumario que se ha instruído acerca del naufragio del vapor "Itata".

Hace algún tiempo pedí estos antecedentes, y el señor Ministro de Marina me contestó entonces que había pedido informe sobre el particular a la Dirección de la Armada, y que tan pronto como recibiera los antecedentes del caso, los enviaría al Senado.

Pido que se reitere el oficio que entonces se dirigió, en la forma acostumbrada.

DIETA PARLAMENTARIA

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Deseaba saber, señor Presidente, si el proyecto que remunera las funciones legislativas ocupa algún lugar de la tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en comisión, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En este caso me permitiría rogar al H. señor Presidente, se sirviera ordenar se cite a la Comisión que conoce de este proyecto.

SITUACION POLITICA

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como está en vías de formarse, la nueva combinación ministerial, deseo referirme a una circunstancia que desde hace algún tiempo quería hacer presente, o sea, a la conveniencia que hay en que las dos corrientes de opinión en que está dividido el Parlamento, estén debidamente representadas el Gobierno.

Hace tiempo que vemos formarse Minis rios en que por mitad están representadas tan la mayoría de la Cámara de Diputados como del H. Senado; pero en la práctica resulta que influencia de una de estas mayorías es nomin nula.

La totalidad de los cargos políticos y de l empleos que tienen influencia política, están poder de una corriente determinada.

Sin exageración de ninguna clase, esto es u anomalía.

No deseo referirme a personas determinad ni a pedir que se saque de su puesto a éste a aquel Intendente o Gobernador; pero establez el hecho de que todos los empleos a que me ac bo de referir pertenecen a una sola corriente po tica. Nosotros no tenemos ni un Intendente, un sólo Gobernador, y sin embargo, nosotros s mos los patriotas que facilitamos la acción Gobierno, que legislamos sobre las materias q el Ejecutivo somete a la consideración del Co greso. No es posible que mientras unos tienen t dos los derechos, otros sólo tengan todos los d beres.

Por eso, ahora que se trata de organizar u nuevo Ministerio yo quiero hacer presente, p mi cuenta, no hablo a nombre de nadie, a los r presentantes de la Unión Nacional, el anhelo que el Gobierno provea los puestos políticos c equidad, o siquiera con personas imparciales.

No es posible ni tolerable que miembros la mayoría del Senado sigan siendo víctimas persecuciones en los departamentos.

Hay que llevar a los cargos de Intendent y Gobernadores, gente seria, imparcial.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — que no se siga nombrando malos prefectos.

El señor ERRAZURIZ. — Pésimos prefecto

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Los ca gos políticos no deben seguir siendo el patrimonio de una corriente ni de un partido determinad como el Radical.

Y mucho menos, cuando nosotros trabajamo patrióticamente.

El señor HUNEEUS.—En este caso, señor Senador, falla el proverbio: "Nadie sabe par quien trabaja".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Exact mente, señor Senador.

Quiero aprovechar esta oportunidad par manifestar que en atención a que este nuev Gabinete va a ser un Gabinete de Administra ción, en el cual van a encontrarse reflejadas la dos corrientes de la opinión, exijo, en mi ca rácter de congresal y en el nombre de una d las corrientes en que se divide la opinión pú blica, que los puestos se provean con equidad

Deseo que los Ministros que vayan al Go bierno en representación de la Unión Naciona lleven la garantía efectiva de prestar su con curso siempre que los funcionarios que elija el

COMO DE COSTUMBRE

GATH & CHAVES abre hoy sus ALMACENES de 8.30 a 12.30

GATH Y CHAVES invita a su distinguida clientela a visitar, durante estas cuatro horas

La Gran Feria de Juguetes

DEL SEGUNDO PISO

Surtido exuberante. PRECIOS MUY EQUITATIVOS.

SOMBREROS de paja, Canotiers Rustic, lindos modelos, elegantes y cómodos. Importados directamente de las mejores fábricas inglesas,

DESDE $ 12.50

CUENTOS PARA NIÑOS

Gran variedad de diferentes editores, con láminas vistosas, diversidad de tamaños y precios, desde $ 0.60

Libros artísticos para regalos.

SECCION LIBRERIA (2.o PISO)

CANASTOS SURTIDOS PARA NAVIDAD

Conservas, Licores, Dulces, Bombones, Etc.

SECCION COMESTIBLES (SUBTERRANEO)

REGALOS

En los Departamentos de PERFUMERIA, GARNITURES y BAZAR, extensa e interesantísima selección de los más finos artículos apropiados para regalo de Navidad.

EN TEJIDOS

GENEROS ESPONJA. Llegó nuevo surtido, colores y tonos de moda.

PRECIOS BAJOS

Gath & Chaves

¡FIJESE Ud. bien!

EN LAS VERDADERAS GRANDES REBAJAS QUE HEMOS HECHO A NUESTROS SOMBREROS.

SOMBREROS PAJA RUSTIC, CINTA FANTASIA, ANTES $ 15, AHORA $ 11.50.

SOMBREROS PAJA GRUESA, CINTA FANTASIA, GRAN MODA, ANTES $ 19, AHORA $ 13.90.

SOMBRERO PAJA FINA, MUY ELEGANTE, ANTES $ 22, AHORA $ 16.50.

SOMBRERO PAJA, ALTA FANTASIA, GRAN MODA, ANTES $ 28, AHORA $ 22.90.

VISITENOS Y QUEDARA CONVENCIDO QUE LO QUE LE OFRECEMOS ES LO QUE MAS LE CONVIENE Y NO CONFUNDA

SOMBRERERIA

La Competidora

PUENTE 760

Entre San Pablo y Rosas

UNICA EN LA CUADRA

SE VENDE

Zapatería

de poco capital, a media cuadra de la Plaza Almagro. Tratar:

—: SAN DIEGO 446 :—

Piel Fxtraviada

Skungs perdida Jueves, paseo Parque, daré gratificación

DELICIAS 540-C

INSISTA

HOY Y MAÑANA

Una vez más.

Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.

Té Vergel

MARAVILLOSO REMEDIO

Cada caja con instrucciones.

En las buenas Boticas.

Njo.

pertenezcan a uno solo de los ban-
es tolerable. No basta que se nos
elegidos porque son buenos funcio-
ue no puede ser posible que haya
funcionarios en uno de los bandos
otro.
se inicia alguna nueva administra-
prensible que se paguen muchos ser-
rales prestados al nuevo Mandata-
stos públicos, pero ahora vamos a
cosas y en los reemplazos de fun-
n todos los casos en que se trate de
tendentes y Gobernadores debemos
s de la Unión Nacional pedir y vol-
mar que la provisión de estos car-
tomado la base de las dos corrien-
pinión: tanto la mayoría del Senado
yoría de la Cámara de Diputados.

SERVICIO DIPLOMATICO

r VALDES.—Ya que los efluvios es-
ertan ímpetus fiscalizadores en mis
olegas y en mí mismo, quiero refe-
de que esta sesión termine, a he-
ares de nuestro servicio diplomático.
es, honorable Presidente, que varias
Legaciones están acéfalas y algunas
abandonadas.
o esto muy grave y digno de ser

ndo que vengan nuestros Ministros
en uso de licencias, dentro de los
lecidos por el reglamento del servi-

acepto que viajen cuando no les
ni menos que se movilicen de las
nde nos representan al propio tiem-
secretarios, como está sucediendo.
o citar nombres. Podría hacerlo. Lo
ecesario.
able que un servicio muy costoso no
para nuestros intereses de Nación;
sible que resulte más caro aún por
s movimientos de los Ministros y
transformados en turistas sin costo

ento internacional requiere que todo
esté en su puesto y a conseguirlo
observaciones que formalizaré si es
sólo enuncio el tema.
qué, ya que fiscalizamos ello sea
a los grandes y a los chicos.
ue el honorable señor Ministro esté
porque estoy cierto de que juzgaría
ntaciones puestas en razón.

SITUACION POLITICA

r ARANCIBIA.— El Honorable Se-
Linares ha creído útil formular algu-
ciones para que las tengan en cuen-
sentantes de la Unión Nacional que
nuevo Ministerio.
do ni debo discutir el derecho que
para hacerlas, aunque ellas impor-
ad una censura a los Ministros de la
onal que han tenido su representación
erno.
sura tiene que ser tanto más doloro-
que viene de labios de un miembro
Conservador que ha estado a punto
sido con la altísima representación
te.
tinguidos caballeros de la Unión Na-
son o han sido Ministros de Estado
mos Gabinetes podrán apreciar me-
al significado de las palabras de S. S.
a con que han sido emitidas.
parte sólo debo decir que si esos
han mantenido en sus puestos, si
gnado sus Carteras, es porque han es-
rfecto acuerdo con el Jefe del Ejecu-
rque no han creído justificados los
la Unión Nacional pretende echar
os funcionarios. Si así no fuera, su
n el Gabinete sería incomprensible.
a sostenido, me parece, que los fun-
l orden político que están actualmen-
ñando sus cargos, no reflejan la con-
menos muchos de ellos, de buena
Unión Nacional, y ha pedido a los
de esta combinación política que in-
nuevo Gabinete, que tomen en cuen-
cunstancia para que exijan la debida
n en el Gobierno.
S. que la Unión Nacional no soli-
capitación de Intendentes y Goberna-
; sí, exige la participación que le co-
en la designación de funcionarios de
ría. Yo me pregunto, ¿cómo se conci-
os ideas? S. S. ha comenzado por de-
no quiere una decapitación de em-
orden político. ¿Cómo pretende, en-
gir a los Ministro de la Unión Nacio-
designen funcionarios del orden polí-
rtenezcan a esta combinación? O se
los actuales empleados, o se les echa
Si se les mantiene en sus puestos, la
ional no puede exigir, aunque tenga
del Senado, la participación que
el orden político.
o que nadie quiere amparar los malos
que pueden existir en la Administra-
a, de cualquiera clase que sean. Por
no los he amparado nunca, y cuando
sempeñar la Cartera del Interior, por
spacio de tiempo, separé, saliendo de
dos o tres prefectos de policía—lo
stó no pocas molestias y dolores de
rque estimé que no eran suficiente-
os del puesto que ocupaban.
be ser, y seguramente es, la norma
de los hombres que actúan en el Go-
ro hay que descartar de estas cosas
miento político.
la Alianza Liberal está en el Go-
funcionarios que representan al Pre-
la República no dan garantías, según
Unión Nacional; y cuando la Alian-
ba en el Gobierno, también se decía
ncionarios no daban garantías a es-
ción política.
or BARROS ERRAZURIZ.— Es que
n en el Gobierno ni la Alianza ni la
onal, y es natural, entonces, que am-
es tengan participación en los nom-
de orden político.
las dos Cámaras dominara la Alianza
haría ninguna objeción a que los
carácter político fueran llenados con
esa agrupación; pero es absurdo
nte anómalo que existiendo una ma-
ianza Liberal en la Cámara de Dipu-
a mayoría de la Unión Nacional en
subsisten funcionarios pertenecientes
a Liberal, cuando no pueden servir
ción distinta de la que existía en la
e fueron llevados a esos puestos.
or ARANCIBIA LASO.—Decía hace
to, señor Presidente, que, para que
resentarse la situación que exige el se-
r, era indispensable pedir la renun-
s los funcionarios nombrados con
ón expresa de la mayoría del Se-

ndo que pueda discutirse la situación
el Honorable Senador por Linares,
ue algún puesto de Intendente o de
; pero Su Señoría ha dicho...
or BULNES.— ¿Cuando hagan una

r ARANCIBIA LASO.—Concurro con
nador por Malleco en que si maña-
rueba de que existe un Intendente o
ador que no da suficientes garantías
, de corrección, de imparcialidad, de-
ado. Sería el primero en pedirlo; pe-
es solicitar remociones injustificadas,
dis otro antecedente que la aprecia-
al, inducida a error por el celo parti-
o siempre es justo y sereno.
tido Radical, señor Presidente, en la
a combatido siempre las irregularida-
malos funcionarios, teniendo en su
chas veces a las autoridades y así, te-
contra a las autoridades y al Gobierno
legar a la situación de preponderancia
día se encuentra merced a la bon-
doctrinas y a la rectitud de sus hom-

posible que el Partido Radical pue-
de la noche a la mañana algo que es
, su programa, su mejor timbre de

sitamos del amparo del Gobierno pa-
éxito en las campañas electorales.
ar en esas contiendas no pedimos ni
intervención gubernativa a mano
or el contrario, deseamos que el Go-
ceda con imparcialidad, que dé ga-
dos, que triunfe aquel que cuente con
y estamos ciertos que la opinión nos

más que se nos mire como un peligro
ne encima, por más que en muchos
país se desarrollen en contra del
dical odios, mal querencias de ordi-
nosotros mantendremos siempre
porque creemos que el porvenir
está en su pureza, en sus tradiciones,
de su programa.
Partido es grande, porque vive de idea-

Después de los ejercicios la mejor bebida es

ANIS "DON QUIJOTE"

DON QUIJOTE
ANIS

con agua helada es refrescante y tonifica

les, porque lucha por realizar aspiraciones doctrinarias, porque es Quijote y no Sancho.

La juventud ha seguido tras el pendón rojo del radicalismo no en busca de mezquinos intereses materiales, sino persiguiendo propósitos de bien público, de corrección administrativa, de doctrinarismo político que honran y no envilecen.

El Honorable Senador por Linares ha dicho que casi todos los funcionarios de la administración Pública son de filiación radical.

Ojalá fuese cierta esta afirmación de S. S. porque de seguro marcharían mejor los servicios públicos.

Pero la afirmación de S. S., no es exacta y aunque lo fuera, no podría ser jamás un motivo de justificada alarma.

S. S. debería alarmarse si se llenan las funciones públicas con personas ineptas, incompetentes, inmorales o incorrectas en sus procedimientos; pero yo no creo que valga la pena alarmarse porque todos los funcionarios públicos que se nombran pertenezcan a un partido político determinado, si son hombres de bien...

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¡A mí me alarma profundamente, señor Senador!

El señor OCHAGAVIA.—¿No se alarmaría Su Señoría si todos los funcionarios públicos fueran conservadores?

El señor ARANCIBIA LASO. — Si todos eran hombres de bien, nó, señor Senador.

Varias veces he demostrado en mi vida política que no me alarman los conservadores que saben cumplir con sus deberes. El actual señor Secretario de la Cámara de Diputados llegó a ese puesto, con mi decidido concurso. Habiéndose disputado el puesto inmediatamente inferior, con un candidato liberal, yo acompañé al señor Errázuriz, porque me pareció mejor la prueba que rindió en un concurso a que fué sometido con su competidor.

Si mañana se presentan a disputar un puesto un candidato conservador y uno radical, puede estar seguro Su Señoría, de que yo estaré con el primer si es más competente o idóneo que el segundo.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo comprendo la observación hecha por el Honorable Senador por Linares, en el sentido que son ya muchos los puestos administrativos que están tomando los radicales, de manera que aún cuando el noventa por ciento de los miembros de ese partido sean muy buenas personas, el diez por ciento restante puede ser malo, y muchos de éstos pueden estar incorporados a la Administración, porque han tomado demasiados puestos los radicales.

El señor ARANCIBIA LASO.— No es exacto que todos los puestos que quedan vacantes son proveídos con radicales. Basta ver los nombramientos que se hacen a diario y se comprobará que sólo uno que otro empleado nuevo es radical.

El señor BULNES.—¿Y el Partido no exige nada? ¡Trabaja por puro patriotismo!

El señor ARANCIBIA LASO.—El Partido Radical jamás ha hecho cuestión por un puesto público y por eso tiene una fuerza tan preponderante, que causa los recelos de tantos. Ha hecho cuestión de doctrinas, de ideales, no de intereses. Puede estar cierto el señor Senador, de que ningún Ministro radical aceptaría una insinuación de las asambleas de su Partido para que dé batalla por tal o cual puesto público.

El señor BULNES.—¡Entonces debemos hacernos radicales todos!

El señor ARANCIBIA LASO.—Nosotros comprendemos que los puestos públicos no son patrimonio de un partido, sino de los hombres de bien donde quiera que se encuentren, cualquiera que sea su cuna, su condición o sus ideas; comprendemos, también, que los funcionarios del orden político como los Intendentes y Gobernadores representan la persona del Presidente de la República, quien los nombra y remueve.

Yo no me atrevo a creer que Sus Señorías deseen poner mayores tropiezos al Jefe del Estado, exigiendo destituciones que no podrá aceptar y que seguramente provocarían un conflicto entre una y otra Cámara.

Prevalecerá el buen juicio, vendrá en definitiva la calma y tendrá que reconocerse que los cargos que se hacen a cada momento al Partido Radical, son fruto del temor que inspira su creciente desarrollo; pero no obedecen a un principio de justicia que debe ser la norma fundamental de todos los actos de la vida política.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminado los incidentes. Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión particular del proyecto que reforma la ley sobre contribución de haberes.

En conformidad al art. 73 del Reglamento, pongo en segunda el número 1.o

El señor SECRETARIO.—Dice así: N.o 1.o Modifícase la ley N.o 3,091, de 13 de Abril de 1916, en la forma que a continuación se expresa: 1.o Reemplázase el número 4.o del art. 4.o, por el siguiente: "Los predios destinados a escuelas primarias, colegios, seminarios, Universidades y demás establecimientos dedicados a la instrucción gratuita, en la parte afecta a este servicio y siempre que no produzca renta".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—El número primero agrega a la disposición respectiva de la ley vigente la palabra "gratuita". A mi juicio, lo mejor sería rechazar este número, pues en realidad la modificación no tiene razón de ser.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—O modificarla, suprimiendo la palabra "gratuita".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En la actualidad las escuelas primarias, colegios de segunda enseñanza y Universidades que proporcionan instrucción no gratuita están exentos de la contribución de haberes por disposición especial de la ley vigente. Recuerdo que cuando se discutió la ley actual en esta parte, el Honorable señor Tocornal hizo presente la conveniencia de suprimir en la disposición correspondiente, la palabra "gratuita", y así se acordó. Ahora la Cámara de Diputados, tal vez por una equivocación, ha agregado esta palabra, y esto importa hacer extensiva la contribución de haberes a todos los establecimientos de enseñanza no gratuita, lo que obligaría a muchos de ellos a cerrar sus puertas, ya que no tendrían cómo pagarla.

Por esta razón, yo propongo que se rechace el artículo o que se suprima en él la palabra "gratuita".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número en la forma propuesta por el señor Senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZUURIZ.—Yo había pedido la supresión del número, pero veo que modifica también la disposición respectiva de la ley actual agregándole las palabras: predios destinados a...", de manera que bastaría suprimir la palabra "gratuita".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La disposición de la ley actual se refiere a los establecimientos de instrucción, y el artículo en debate a los predios.

El señor SILVA CORTES.—Queda mejor con la palabra "predios".

El señor EDWARDS.—Debiera decir al final "siempre que no produzcan renta", concordando con "predios", que está en plural; mientras tanto, aquí el impreso dice "produzca", en singular.

El señor HUNEEUS.—Está bien en singular, señor Senador, por cuanto se refiere a "la parte afecta a este servicio".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el informe original, la Comisión emplea el verbo en plural, pero me parece que convendría modificar la redacción diciendo: "Los predios destinados a escuelas primarias, colegios, seminarios, universidades y demás establecimientos dedicados a la instrucción, en la parte afecta a este servicio y siempre que ésta no produzca renta".

Si no se hace observación, se dará por aprobado el número en la forma que acabo de indicar.

Queda así acordado.

Continúa la discusión del N.o 2.o, con las modificaciones propuestas.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Me permitiría proponer que se modificara el inciso 3.o del artículo que propuse en sesión pasada en reemplazo del de la Comisión, agregándole la frase: "y el de los demás antecedentes que obren en su poder", después de la palabra "mérito".

La Dirección de Impuestos Internos está constantemente haciendo la revisión de los avalúos, de modo que, redactado el número en esta forma, puede aprovechar este trabajo para la formación del rol general.

El señor URREJOLA.—¿Quedarían a firme las resoluciones de la Dirección de Impuestos en cuanto a los avalúos?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Los interesados podrán siempre reclamar ante la justicia ordinaria, pues no se modifica en esto el sistema actual.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro, en sesión de 13 del presente, propuso que el N.o 2.o se redactara así:

"La estimación de las propiedades para los efectos del impuesto se hará cada cinco años sobre la base de la declaración del contribuyente.

Antes del 31 de Marzo del año en que deba procederse al avalúo de las propiedades, deberán los contribuyentes presentar a la oficina departamental del Impuesto que el reglamento designe, una declaarción con las indidaciones necesarias para proceder a la estimación de dichas propiedades.

Las oficinas del Impuesto deberán tener formularios impresos, que proporcionarán a los contribuyentes que los soliciten para este efecto, y el Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que esas declaraciones sean recibidas."

En esta manifestación el contribuyente deberá indicar:

1.o Para las propiedades urbanas:

a) La ubicación y deslindes, la superficie y configuración aproximada del terreno con la extensión calculada de frente y fondo;

b) La clase y material de los edificios existentes, su destinación y la superficie ocupada por ellos;

c) Los seguros contratados para el edificio y para los muebles.

2.o Para las propiedades rurales:

a) La ubicación, los deslindes y el área aproximada del terreno, su calidad y la explotación a que está destinado;

b) Los derechos de agua que corresponden a la propiedad y la superficie regada.

c) Las industrias e instalaciones existentes;

d) El número de casas de habitación destinadas a los empleados, trabajadores e inquilinos con especificación de las que fueren construidas con material sólido, con techo de teja o zinc y de los llamados ranchos de techo pajizo; y

e) La extensión calculada de arboleda y plantaciones."

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La modificación se concreta al cambio de dos o tres palabras y especialmente a la sustitución de la expresión "serán repartidos" por la palabra "proporcionarán", porque la repartición de estos formularios es muy onerosa.

Me ha parecido que son atendibles las observaciones que ha formulado el H. Senador por Valdivia respecto a la conveniencia de mantener el sistema de la declaración del contribuyente como el procedimiento inicial del avalúo, tomando en cuenta que, como decía S. S., este es un factor educativo que es útil conservar, siempre que no tenga carácter imperativo para los contribuyentes ni sea un elemento esencial para formar el concepto de la Dirección de Impuestos Internos en cada caso. Además, a fin de que esta oficina no tenga la obligación de repartir los formularios a los contribuyentes, he propuesto que se reemplacen las palabras "serán repartidos" por "proporcionarán".

El señor HUNEEUS. — Me parece que no habrá un sólo contribuyente que vaya a pedir estos formularios a la oficina respectiva.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Los señores **STEFANUS J. VERMAES y LEONARD J. VAN LYNDEN**, de La Haya, para "Un procedimiento de extracción de metales de sus minerales por volatilización clorurante".

—El señor **THOMAS W. S. HUTCHINS**, de Inglaterra, para "Mejoras en aparatos destinados a la destilación de materias carbonosas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Dic.-20

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Yo creo, señor Presidente, que habría conveniencia en establecer que los contribuyentes, que en el plazo de 30 días, no devuelvan los formularios con las respectivas indicaciones, incurran en una multa de cien pesos.

Así los devolverían todos; de otra manera habrá que remitirles nuevos formularios, quien sabe cuántas veces.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Es que la declaración por sí sola no basta para determinar el avalúo. La idea del proyecto era suprimir la declaración del contribuyente; pero el Honorable Senador por Valdivia aconsejó en sesión pasada, el mantenimiento de este sistema, y yo he aceptado la insinuación de Su Señoría, pero sin que esta declaración sea bastante para formar el concepto definitivo de la Dirección de Impuestos Internos, en cuanto al monto del avalúo.

El avalúo se hará teniendo en vista el rol que presente la Municipalidad respectiva, y la declaración del contribuyente, que es la base inicial del procedimiento, y todos los demás antecedentes que pueda procurarse la Dirección de Impuestos Internos.

En cuanto a la remisión de formularios a los contribuyentes, he propuesto que no se la haga obligatoria, porque la práctica ha demostrado que sólo un 20 por ciento de ellos hacen la declaración, aún con arreglo a la ley vigente, que, puede decirse, los obliga a hacerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los tres primeros incisos de la indicación del señor Ministro, son copia literal del artículo 6.o de la ley vigente, sin otra modificación que la referente al cambio de fecha, pues donde dice el artículo "En el mes de Enero", etc., Su Señoría dice: "Antes del 31 de Marzo, etc.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — La causa de esta modificación está en que antes la tasación se hacía por medio de comisiones tasadoras que verificaran la tasación, y como ahora, las hará la Dirección de Impuestos Internos, hay necesidad de prorrogar el plazo. Esta modificación permitiría que en el año próximo hagan los contribuyentes sus declaraciones en fecha oportuna, sin que se produzcan perturbaciones ni aún en el primer período de vigencia de la ley.

El señor ALESSANDRI. — Yo desearía saber si se ha tomado como base de discusión el informe de la Comisión del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador. El señor Ministro ha propuesto una modificación respecto del número 2.o del artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados. El texto de esa modificación aparece en el boletín de la sesión del 13 de Diciembre, y ya ha sido leída en su parte principal.

Según esta nueva indicación, el señor Ministro mantiene la disposición del artículo 6.o de la ley actual, introduciéndole sólo dos modificaciones: una en el inciso segundo, que consiste en decir: "Antes del 31 de Marzo del año en que deba procederse al avalúo, etc.", en vez de "En el mes de Enero,", etc., y otra en el inciso tercero, que consiste en decir "que proporcionará a los contribuyentes que lo soliciten", en lugar de "serán repartidos a los contribuyentes".

El señor ALESSANDRI. — Noto que el señor Ministro tiene el temor de que el reparto de estos formularios sea oneroso. ¿Por qué entonces no harían las Municipalidades esa repartición? En el hecho, nadie va a buscar los formularios a la oficina respectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La ley actual no ordena que los formularios sean enviados a los contribuyentes, puesto que dice que se les repartirán a los que los soliciten.

El señor ALESSANDRI. — Tiene razón Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —De manera que se mantiene la misma idea. Hago esta observación porque me parece que es preferible no modificar el artículo 6.o de la ley vigente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La práctica ha sido enviar los formularios a los contribuyentes, y aquí se establece que el reparto no será obligatorio a fin de no encarecer esto que hasta ahora se ha hecho como un ensayo solamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Mi observación se refiere a que en la actualidad los formularios no se reparten a todos los contribuyentes sino únicamente a aquellos que los solicitan, sea por carta o verbalmente. De manera que no se viola le ley por el hecho de no hacer el reparto.

En cuanto a la fecha, creo que no vale la pena alterarla para no modificar la ley en esta parte.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Es que la modificación es indispensable.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Y qué objeto práctico se consigue con incorporar íntegramente a este proyecto un artículo de la ley actual; sin modificación alguna? ¿Para qué se incluye aquí el artículo 7.o de la ley vigente?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—He hecho tres modificaciones gramaticales en el texto de él.

Por lo demás, acepto la insinuación de Su Señoría, siempre que se tome en consideración el resto de la indicación que he formulado, que se ha leído sólo en parte.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Después vienen los incisos que se van a leer.

El señor SECRETARIO.—Dicen así:

"Las Municipalidades y las Tesorerías Fiscales enviarán a la Dirección de Impuestos Internos antes del 15 de Mayo del año que preceda al quinqueño en que los avalúos han de regir un rol completo de avalúos de las propiedades de las comunas del departamento respectivo, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, incluso aquellos que sean eximidos por la ley, indicando las razones que haya tenido en cada caso, para modificar los avalúos anteriores.

La Dirección General de Impuestos Internos examinará las declaraciones y los roles recibidos y con ese mérito y el de los demás antecedentes que obren en su poder, formará el rol general de avalúos de cada comuna, dejando constancia en los casos de no aceptar la declaración, si ella se ha recibido o de no confirmar el rol enviado por la Municipalidad, en los demás casos, dé las razones que ha tenido para ello.

Si los contribuyentes no hubieran presentado su declaración ni los municipios enviado su rol dentro del plazo indicado para cada obligación, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder.

El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto no podrá ser inferior al 250% del valor total de los préstamos concedidos con garantía de ella por las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

Las referidas instituciones deberán enviar a la Dirección General de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año, la nómina y el monto de los préstamos concedidos con garantía de cada propiedad durante el año anterior.

Las municipalidades cumplirán las obligaciones que les imponen este artículo y el siguiente por intermedio de su respectiva oficina de Tasaciones en donde las hubiere."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Las modificaciones que propone el señor Ministro consisten en tomar como base para las tasaciones que haga la Dirección de Impuestos Internos, en primer lugar, la declaración de los contribuyentes, en seguida los avalúos que envíen los Municipios, y, por último, los demás antecedentes que reuna esa repartición.

Con todos estos antecedentes la Dirección hará las tasaciones definitivas, dejando constancia de las razones que haya tenido para alterar los avalúos municipales o para no tomar en cuenta la declaración de los contribuyentes.

El inciso 5.o del artículo propuesto por la Comisión que comienza con las palabras "El avalúo de una propiedad para los efectos del impuesto..." lo modifica el señor Ministro en el sentido de que la tasación no pueda ser inferior al 250 por ciento del monto del préstamo que sobre la respectiva propiedad haya concedido alguna de las instituciones de crédito que se rigen por la ley del año 55.

El señor Ministro mantiene respecto de estas instituciones la obligación de enviar a la Dirección de Impuestos Internos una nómina de las tasaciones efectuadas por ellas y los préstamos hipotecarios que hayan efectuado.

Estas son las ideas fundamentales de las indicaciones del señor Ministro.

Para simplificar el debate, deseo saber si el señor Ministro eliminaría el artículo 7.o.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente, siempre que se mantenga el resto de la indicación en la forma en que la he propuesto.

El señor ALESSANDRI.— Voy a hacer una pregunta al señor Ministro:

¿Se va a suprimir el artículo 8.o, que establece que la declaración del contribuyente será revisada por una comisión compuesta de un perito nombrado por el Presidente de la República y de otro nombrado por la respectiva Junta de Alcaldes?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Esa supresión es el objeto principal que se persigue con este proyecto. Los antecedentes que tiene reunidos y que puede reunir en adelante la Dirección de Impuestos Internos y los medios de comprobación de que dispone para averiguar el verdadero valor de las propiedades, hace innecesario el nombramiento de comisiones tasadoras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión propone que se suprima el artículo 8.o.

El señor ALESSANDRI.— No creo que sea conveniente obligar a las instituciones de crédito privados a proporcionar los datos a que se refiere este artículo.

¿Por qué no se establece que los proporcionen los respectivos Conservadores de Bienes Raíces, que son funcionarios públicos?

El señor SILVA CORTES.— Exactamente. Podrían mandar a la Dirección de Impuestos Internos una nómina de las inscripciones de hipotecas que hagan.

El señor ALESSANDRI.—Esto es mucho más expedito, hasta para conocer las transferencias de dominio y el monto de las operaciones de compra-venta.

Por otra parte no me parece que convenga establecer que el avalúo de cada propiedad no puede ser inferior al 250 por ciento del monto del respectivo préstamo hipotecario, sino simplemente al 200 por ciento desde que las instituciones hipotecarias están autorizadas por ley para prestar hasta el 50 por ciento del valor de la tasación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Según entiendo, la Caja de Crédito Hipotecario acordó últimamente hacer préstamos hasta del 75 por ciento del monto de la tasación respecto de determinadas propiedades.

El señor ALESSANDRI.— Más en abono de lo que estoy diciendo, entonces.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— En la mayor parte de los casos, el préstamo hipotecario no excede del 30 por ciento del valor de la tasación.

El señor ALESSANDRI.— Entiendo que Su Señoría no tiene inconveniente para aceptar mi indicación.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Ninguno, Honorable Senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —En la mayor parte de los casos, la Caja Hipotecaria no presta más allá del 35 por ciento del valor de la tasación. Habrá tal vez, préstamos extraordinarios, pero la excepción no puede tomarse como base para legislar.

El señor ECHENIQUE.— No hay número en la Sala, Honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a llamar.

(Después de un momento de espera).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ya hay número.

Puede continuar el Honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aunque ya había terminado, señor Presidente, agregaré que no conviene exagerar la proporcionalidad que fija esta disposición porque en tal caso se prestaría a abusos que debemos evitar.

El señor HUNEEUS.—No voy a formular observación sobre la idea general del artículo, sino a manifestar la conveniencia de modificarlo en el sentido de estimular a los contribuyentes a proporcionar las informaciones y datos a que se refiere la ley, pues en la actualidad es frecuente que reciban los formularios que se les envían y no los devuelvan por simple dejación.

Para evitar esto yo propondría que se estableciera que los contribuyentes que no devolvieran estos formularios en el término de un mes, incurrirán en una multa de 50 pesos.

Yo no veo el peligro que divisa el señor Ministro, y en cambio, hay que considerar, como decía el Honorable Senador por Cautín, lo que es la psicología de la gente en esta materia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Supongo que esos formularios se enviarán por carta certificada.

El señor HUNEEUS. — Naturalmente. Y así se evitará la Dirección de Impuestos Internos de tener que enviar los formularios dos o más veces.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación Su Señoría en el sentido que acaba de insinuar?

El señor HUNEEUS.—Sí, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—

COMERCIANTES
Quesos a 1.20 el kilo
(Desde uno)
SAN DIEGO 179

SE ARRIENDA
casa Arturo Prat 576; canon módico, entrega inmediata. Llaves y tratar:
SAN ISIDRO 45

¡Grabelo en su memoria! - ¡Tome nota!
FABRICA DE CAMISAS Y ROPA BLANCA
"AL 1096"
SAN PABLO Esq. BANDERA
Camisas para hombre, toda de color, con puños mosquetero, $ 7.90. Camisas tapa color desde $ 4.50; Calcetines alta fantasía, semihilo, $ 2.40 par; Blusas elegantemente bordadas, $ 4.90; Blusas caladas fantasía, $ 3.90; Corbatas Nelson desde $ 1.20 c|u.; Cuellos Vencedor, no tienen rival, $ 1.10 c|u.
Precios incompatibles. — Venta directa del fabricante al consumidor.
Sucursal: SAN DIEGO 2023, AL LLEGAR A FRANKLIN

ALBAÑILES
carpinteros de banco, mecánicos y gasfiters, necesita la Sociedad Minas de Cobre de Naltagua.
Dirigirse a Bandera 149.

JUNIOR
necesita casa importadora.
Ofertas dirigir a
CASILLA 885
Dic.-16

CALZADO

Puente 799 esq. San Pablo LA IBERIA Puente 799 esq. San Pablo

Como regalo de Pascua brindamos a nuestros clientes la última gran baratura del año. Todos los artículos han sido rebajados en un 65% menos del costo. Hé aquí precios de algunos artículos:

CABALLEROS
BOTIN Box-Calf negro, cosidos, horma puntuda, par desde... $ 17.50
BOTIN Box-Calf negro, cosidos, walk-over, horma de moda, a... $ 24.50
ZAPATON Box-Calf negro, cosidos, horma puntuda, par desde... $ 21.50
BOTIN Box-Calf color, cosidos, horma de moda, par desde... $ 25.50
BOTIN Box-Calf color, con gabardina ploma, horma americana y puntuda, gran moda, par desde... $ 27.50
ZAPATONES Box-Calf color cosidos, horma de moda, par desde... $ 24.50

SEÑORAS Y SEÑORITAS
LONA blanca, Zapatillas y Zapatones, varios modelos, taco francés y cubano, par desde... $ 11.90
ZAPATILLAS y Zapatones Cabritilla de color, varios modelos, taco francés y cubano, par desde... $ 13.90
ZAPATILLAS Cabritilla acharolada, modelos de moda, taco cubano, desde... $ 14.90
ZAPATONES Cabritilla negra, doble suela, taco francés, desde... $ 14.50
ZAPATILLAS Cabritilla acharolada, lindos modelos de última moda, de una plantilla, taco cubano, a... $ 18.50

RECLAME
SANDALIA Box-Calf, color crudo inglés, 27|29, a... $ 8.40
SANDALIA Box-Calf, color crudo inglés, 30|33, a... $ 9.40
SANDALIA Box-Calf, color crudo inglés, 34|36, a... $ 10.40

Obsequiamos a nuestros clientes un artístico calendario para 1923.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR. LA IBERIA - Puente esq. San Pablo

LECHE Y CACAO PEPTONIZADO

Las preparaciones de la casa, "Savory & Moore," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfeccion. El Leche y Cacao, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El Leche y Cacao, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el tó, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El Leche y Cacao es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del pais.

SAVORY Y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

Roburol
infalible contra BRONQUITIS CRÓNICA Y TUBERCULOSIS

SILLAS
PARA FIESTAS Y COLEGIOS, ARRIENDA CUALQUIER CANTIDAD
La Equitativa
DELICIAS 851 —
— TELEFONO 2473

Me permito observar al señor Senador que la Comisión propone en el N.o 3.o agregar un artículo nuevo en substitución del 7.o, que se va a mantener, en que se establece una sanción de 100 a $ 1,000 de multa a los particulares que no envíen los datos que se les pidan.

El señor HUNEEUS.—Tiene razón el señor Presidente, y ruego que se me excuse la inadvertencia.

La otra indicación que deseo formular es la relativa a estimular al contribuyente a ser sincero en sus declaraciones, a fin de que algún día puedan éstas llegar a ser la expresión fiel de la verdad. Con este fin propongo que se agregue al artículo en debate un inciso que diga:

"Si de la revisión del avalúo de una propiedad resultare en definitiva para ésta un valor superior en un tercio o más al declarado por el contribuyente, éste quedará obligado a pagar por una vez una multa equivalente al 10 por ciento de la diferencia entre una y otra tasación".

Acaso esta indicación va a producir cierta alarma entre algunos de mis honorables colegas; pero tengo la conciencia de que si no establecemos una sanción que el Honorable Senador por Maule llamaría atroz, no vamos a lograr jamás obtener declaraciones que correspondan a la verdad.

Se dirá que esta es una multa muy subida; pero yo contesto que un contribuyente no tiene derecho a equivocarse en un cincuenta por ciento en la estimación que hace respecto del valor de su propiedad; puede errar en un diez, en un quince y aún en un veinte por ciento, pero no es admisible que una propiedad que vale 300 mil pesos, por ejemplo, la avalúe en 200 mil.

El señor EDWARDS.— Pero esa declaración no es antecedente para la tasación.

El señor HUNEEUS.— Pero sirve de base para la estimación que debe hacer la Dirección de Impuestos Internos.

Por otra parte, yo estoy cierto de que si el contribuyente se vé amenazado de pagar una multa equivalente al diez por ciento del monto del error en que incurra, tendrá más cuidado de hacer, respecto de su propiedad, una tasación que corresponda a su valor efectivo.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda). — Es que en tal caso ningún propietario hará declaraciones.

El señor HUNEEUS.— Sí las harán, porque entiendo que están obligados a hacerlas.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Solamente la hará el que solicite que se le envíen los formularios.

Yo no tenía inconveniente para dejar en manos de las Municipalidades la formación del rol de avalúos; pero el Honorable Senador por Valdivia insistió, con muy buenas razones, en que era conveniente mantener la declaración del contribuyente, que tiene un carácter educativo que yo reconozco, y por eso la he aceptado como base inicial para el procedimiento de la tasación.

El señor HUNEEUS.— ¿Por qué no establecemos como imperativa la declaración, por más que el Honorable Senador por Valdivia cree que es más educativo aconsejarla, simplemente.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— El objeto de la ley es simplificar, no complicar.

El señor HUNEEUS.— Esto sería con el objeto de evitar que los contribuyentes se abstengan de hacer sus declaraciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación de Su Señoría reforma radicalmente el sistema de la ley.

El señor HUNEEUS.—No le tengo miedo a esta reforma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No creía que Su Señoría fuese tan radical.

El señor HUNEEUS.—Soy amigo de adoptar medidas radicales cuando se trata de extirpar vicios que están demasiado arraigados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a leer la indicación de Su Señoría.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Si de la revisión del avalúo de una propiedad resultara en definitiva para ésta un valor superior en un tercio o más al declarado por el contribuyente, éste quedará obligado a pagar por una vez una multa equivalente al diez por ciento de la diferencia entre una y otra estimación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor TORREALBA.—¿La multa sería del diez por ciento sobre el monto del avalúo de la propiedad?

El señor HUNEEUS.—No, señor. Sería de un diez por ciento sobre el monto de la diferencia entre el avalúo declarado por el contribuyente y la tasación definitiva hecha por la Dirección de Impuestos Internos. Así, por ejemplo, si un contribuyente declara que su propiedad vale doscientos mil pesos, y en definitiva la Dirección de Impuestos Internos la estima en trescientos mil, ese propietario tendrá que pagar una multa equivalente al 10 o|o de la diferencia entre ambas cantidades, es decir, diez mil pesos.

El señor TORREALBA.—Por mi parte no encuentro muy radical al Honorable Senador por Santiago en la indicación que ha formulado, por cuanto si se reavalúa la propiedad...

El señor HUNEEUS.—Permítame el Honorable Senador una interrupción. No se trata de reavaluar la propiedad, sino de establecer que si un propietario falsea el valor de su propiedad al hacer su declaración a la Dirección de Impuestos Internos, incurre en una multa.

El señor TOCORNAL. — En realidad, los propietarios tienen, generalmente, dos criterios en esta materia: uno cuando se trata de avaluar sus propiedades para los efectos del pago de la contribución respectiva, y otro muy distinto cuando se trata de solicitar un préstamo con garantía hipotecaria de ella.

No hace mucho tuve oportunidad de ver una solicitud de préstamo respecto de una propiedad que para el pago de la contribución de haberes estaba avaluada en trescientos mil pesos, siendo que su valor real es de seiscientos mil pesos.

Por mi parte considero que la declaración del contribuyente no da mucha luz en esta materia, ni creo que sea necesaria puesto que hay otros elementos para saber el valor de una propiedad, como ser la tasación municipal y las que hacen las instituciones de crédito hipotecario.

El señor HUNEEUS.—Es cierto que hoy día se dispone de bastantes elementos en esta materia, pero todos sabemos que se cometen muchos abusos en esta materia.

En efecto, en una revisión que en época anterior tuve oportunidad de hacer, pude imponerme de abusos verdaderamente enormes, como el de una propiedad de valor de trescientos mil pesos que está avaluada sólo en cuarenta y ocho mil pesos.

El señor TORREALBA.—Casos como ese hay muchos.

El señor HUNEEUS.—Por lo demás, una disposición como la que propongo no tiende sino a estimular al propietario, que sabe muy bien lo que vale su propiedad, para fijarle su verdadero valor. Si no lo hace, hay que compelerlo a decirla por medio de la amenaza que importa una multa.

A esto tiende mi indicación.

Se comprendería que se la objetara si hablara de una diferencia de 10 ó 15 por ciento, diferencia que nada tiene de extraño si se atiende a que en esta materia caben distintos criterios, pero que no es admisible cuando llega a un 33 por ciento. Un contribuyente no puede equivocarse tanto al apreciar lo que vale su propiedad.

El que en esa forma trata de excusarse de contribuir con la cuota que le corresponde a fin de subvenir a los gastos públicos, merece que se le aplique una fuerte multa.

Yo tengo, no una simple impresión, sino laconciencia absoluta, que me he formado después de una revisión atenta que en una oportunidad hice del Rol de Avalúos, de que actualmente el valor que ese rol atribuye a la propiedad territorial no corresponde ni a la mitad de su valor efectivo.

¿Qué debemos procurar entonces? Corregir las tasaciones que no se conforman con la realidad, a fin de que nadie deje de pagar las contribuciones que le corresponden.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tal vez la indicación de Su Señoría puede tener cabida en el número siguiente, el 3.o, en que se refiere al artículo 7.o que establece una penalidad para los particulares que no dan datos ciertos.

El señor HUNEEUS.—No tengo inconveniente para dejar mi indicación para cuando se discuta el artículo a que se refiere el señor Presidente.

El señor TORREALBA.—Yo encuentro razón al señor Senador cuando dice que con mucha frecuencia las propiedades están avaluadas en mucho menos de lo que en realidad valen. Hay propiedades avaluadas, no sólo en la mitad, sino en la cuarta parte y hasta en la décima parte de su valor real.

Esta irregularidad debe tener alguna sanción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago ha manifestado que no tiene inconveniente para que su indicación se trate en el número siguiente.

El señor TORREALBA. — Pero podríamos aprobarla desde luego y agregarla en seguida al artículo que corresponde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se discutirá en su oportunidad.

El Honorable Senador por Santiago ha venido hoy muy radical.

El señor HUNEEUS. — Creo que las leyes deben ser dictadas para que se cumplan honradamente, y deben consultar alguna sanción para sus infractores.

Por lo demás, no me gusta que se me atribuya un radicalismo que no tengo, ni siquiera en esta materia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el N.o 2.o.

Cerrado el debate.

Se van a votar las distintas ideas propuestas.

Como el señor Ministro ha aceptado que no se modifique el artículo 7.o de la ley actual, no hay que pronunciarse respecto de él.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la modificación propuesta por el señor Ministro en el inciso 3.o, relativa a decir "Antes del 31 de Marzo", en vez de "En el mes de Enero, etc."

Queda así acordado.

Vendría en seguida el inciso que pasa a ser 8.o, y que dice:

"Las Municipalidades y las Tesorerías Fiscales enviarán a la Dirección General de Impuestos Internos, antes del 15 de Mayo del año en que proceda al quinquenio en que los avalúos han de regir, un rol completo del avalúo de las propiedades de las comunas del departamento respectivo, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ellas, incluso aquellos que sean eximidos de contribución por la ley, indicando las razones que haya tenido en cada caso para modificar los avalúos anteriores".

Si no hay inconveniente, lo dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a leer el inciso siguiente:

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"La Dirección General de Impuestos Internos
" examinará las declaraciones y los roles recibi-
" dos y con ese mérito formará el rol general de
" avalúos de cada comuna, dejando constancia
" en los casos de no aceptar la declaración, si
" ella se ha recibido, o de no confirmar el ava-
" lúo enviado por la Municipalidad, y en los de-
" más casos dé las razones que ha tenido para
" ello".

El señor Ministro ha propuesto que se modifique este inciso, intercalando, después de tres palabras "y con ese mérito", las siguientes: "y de los demás antecedentes que obren en su poder".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación se dará por aprobado el inciso con la modificación propuesta por el señor Ministro.

Aprobado.

Se va a leer el inciso siguiente:

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Si los contribuyentes no hubieren presentado su declaración ni los municipios enviado su rol dentro del plazo indicado para cada obligación, la Dirección General de Impuestos Internos hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder."

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Sería preferible decir "para cada caso" en lugar de "para cada obligación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobado el inciso con la modificación que acaba de proponer el señor Ministro.

Aprobado.

El inciso siguiente dice:

"El avalúo de una propiedad, para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior al 250% del valor total de los préstamos concedidos con garantía de ella por las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855."

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—El Honorable Senador por Ñuble señor Alessandri ha hecho indicación, señor Presidente, para que se diga "no podrá ser inferior al 200%".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Esto se refiere al avalúo de la Dirección de Impuestos Internos?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—La idea es que el avalúo no pueda ser inferior al 200% del valor del préstamo hipotecario respectivo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Creo que este inciso debería figurar como artículo separado.

Pongo en votación la indicación del señor Ministro, con la modificación propuesta por el Honorable Senador por Ñuble. En seguida se votará si se aumenta en un 50% más.

Con 200% no tengo inconveniente en aceptar la indicación; por mi parte votaré en contra del aumento.

El señor SILVA CORTES.—Parece que el 200% tiene aceptación general.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Entonces sería preferible decir: "... no podrá ser inferior al doble del valor, etc."

El señor TOCORNAL.—¿Podría el señor Ministro poner un ejemplo?

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Así, por ejemplo, si una propiedad tiene deudas hipotecarias por valor de doscientos mil pesos, el avalúo para los efectos de la contribución no podrá ser inferior a 400,000 pesos.

El señor TOCORNAL.— Está muy bien, porque una institución hipotecaria en ningún caso presta más del cincuenta por ciento sobre el valor de tasación de una propiedad. De manera que muy bien puede estimarse el valor de la propiedad en el doble del valor del préstamo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pero a mí me parece haber oído que la Caja de Crédito Hipotecario había tomado un acuerdo para prestar hasta un 75% sobre el valor de tasación de determinadas propiedades.

El señor TOCORNAL.—Eso es para las propiedades de obreros y respecto de otros casos que se encuentran regidos por una ley especial. Pero yo me he referido a las operaciones corrientes que hace la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si el señor Ministro no insiste en su indicación quedará ésta aprobada en la forma en que la ha modificado el Honorable Senador por Ñuble, es decir que el avalúo no debe ser inferior al doble del valor de los préstamos otorgados por las instituciones hipotecarias a que el artículo se refiere.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay otra idea en este inciso que no ha merecido observación de parte de los señores Senadores, la relativa al envío de ciertos datos que deben hacer las instituciones de crédito a la Dirección de Impuestos Internos.

El señor SECRETARIO.— "debiendo las instituciones enviar a la Dirección General de Impuestos Internos en el mes de Enero de cada año, la nómina de los avalúos correspondientes a los préstamos efectuados el año anterior".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda ha modificado la redacción. No insiste en que se manden los avalúos sino una nómina de los préstamos concedidos.

El señor SILVA CORTES.— Guarda relación con lo aprobado anteriormente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estos préstamos son públicos, desde que hay que inscribir las hipotecas.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobado el inciso.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Las Municipalidades cumplirán las obligaciones que les imponen este artículo y el siguiente por intermedio de su respectiva oficina de Tasaciones en donde las hubiere".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta es disposición de la ley actual que sólo tiene aplicación en Santiago, en Valparaíso y en alguna otra ciudad.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobado el inciso.

Aprobado.

En discusión el número 3.o.

El señor SECRETARIO.— "3.o. Reemplázase el artículo 7.o por el siguiente:

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez sería mejor decir: "Agrégase el siguiente artículo".

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).— Este artículo habría que agregarlo a continuación del 8.o que acaba de leerse.

El señor SECRETARIO.— Artículo... "Las Municipalidades y los particulares afectos a contribución o las personas tenedoras del predio respectivo, estarán obligados a suministrar a la Dirección de Impuestos Internos, los datos que ésta solicite referentes a las propiedades de cada comuna.

La omisión del cumplimiento de la obligación que impone a los particulares el inciso anterior, será penada con multa de ciento a mil pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, ha hecho indicación para penar también la diferencia que haya entre la tasación definitiva y la hecha por el propietario.

Creo que Su Señoría ha aceptado la misma penalidad.

El señor HUNEEUS. —No, señor Presidente, en esa parte no he aceptado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces sentiré no darle mi voto.

El señor HUNEEUS.— Yo también lo sentiré mucho.

El señor SECRETARIO. — La indicación formulada por el señor Senador por Santiago, dice:

"Si de la revisión del avalúo de una propiedad resultara en definitiva para ésta un valor superior en un tercio o más al declarado por el contribuyente, éste quedará obligado a pagar por una vez una multa equivalente al 10 o|o de la diferencia entre una y otra estimación".

El señor Senador por Santiago, señor Torrealba, ha formulado indicación para elevar el porcentaje de la multa de 10 o|o a 20 o|o.

El señor EDWARDS. —Pero, si la declaración no va a ser obligatoria para el contribuyente, no sé a que vendría esta pena.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hará nadie la declaración si va a incurrir a en una pena.

El señor HUNEEUS.—Yo entiendo, señor Presidente, que la declaración es obligatoria para el contribuyente si la solicita la Dirección de Impuestos Internos.

Noto que ha producido cierta alarma la indicación que me he permitido formular, por lo que llamo la atención de mis honorables colegas a que en otros países existen disposiciones muchísimo más avanzadas que ésta. Por ejemplo, hay países donde se ha establecido que la municipalidad, por ejemplo, puede adquirir la propiedad por el precio de avalúo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No es envidiable el ejemplo.

El señor HUNEEUS.—Naturalmente quo yo no voy tan lejos.

El señor EDWARDS.—Por mi parte considero, señor Presidente, que en Chile, donde el cambio tiene fluctuaciones tan violentas, donde varía rápidamente de 12 a 6 peniques, es imposible que se puedan establecer estas penas por equivocación en los avalúos.

Hay propiedades que salen a remate por 100,000 pesos y después, al poco tiempo, se venden por tres o cuatro veces más.

Puede suceder muy bien que una persona declare de buena fe que su propiedad vale 300,000 pesos y que después se venda en 600.000 pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo puedo citar a Su Señoría el caso de una propiedad situada en la calle de San Diego, que hace poco se adjudicó en 100,000 pesos y luego se vendió en cerca de 500,000 pesos.

El señor EDWARDS.—En un país como el nuestro con un cambio tan variable el valor de la propiedad tiene que variar también enormemente.

El señor HUNEEUS.—La observación que se hace tendría gran importancia o razón si mediara un tiempo más o menos largo entre la declaración del contribuyente y la fecha en que se hace el avalúo. Si entre una y otra cosa media uno o dos años de tiempo es claro que el valor de la propiedad puede haber cambiado notablemente y resultar en un caso de estos injusta la pena que se impusiera al dueño por su declaración. Pero si la declaración concurre, más o menos con el momento en que se hace el avalúo no puede bajar o subir mucho el valor de la propiedad.

Ahora, respecto de las adjudicaciones en subasta, ocurre que si una propiedad vale, por ejemplo, 1.000,000 de pesos y se saca a remate por este precio o poco menos, nadie se presenta porque los interesados en estas casos buscan oportunidades y no concurre a los remates sino cuando el mínimun fijado es muy bajo; pero en la puja se llega generalmente al verdadero valor de la propiedad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Voy a votar en contra de esta modificación porque la base en que descansa la estimación del valor de las propiedades es el avalúo de las Municipalidades, siendo la declaración del propietario un simple elemento informativo.

Las personas ilustradas, que tienen un conocimiento exacto de las cosas, pueden apreciar el valor real de los inmuebles; pero ¡cuántos son los medianos y pequeños propietarios que no pueden apreciar ese valor!

El señor HUNEEUS.—Todos lo conocen.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ahora sobre el cambio de valor puedo allegar mi experiencia personal, pues me ha cabido comprar una propiedad een Santiago, después de ser ofrecida a muchas personas, al precio de 9 pesos el metro cuadrado: en menos de un año la he vendido a razón de $ 30.

Como dice el H. Senador por Ñuble, estamos en un país en que el valor de la moneda fluctúa enormemente. En otras partes del mundo, donde el cambio no varía, donde la propiedad está consolidada y hasta la rentabilidad normalizada, es perfectamente justificado imponer obligaciones como las que aquí se proponen. En Chile, hasta la apertura o el simple arreglo de un camino público, no digo la construcción de un nuevo ferrocarril, dan margen para que varíe el valor de las propiedades vecinas.

Pero, a lo que yo doy mayor importancia es a la ignorancia de los contribuyentes, que los puede hacer incurrir en declaraciones erróneas, incurriendo en seguida en las sanciones que se proponen.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Al reparo que se ha hecho, a la indicación del H. Senador de Santiago, diciendo que la declaración del propietario no es obligatoria, ha respondido muy bien S. S., manifestando que será obligatoria si la oficina respectiva la pide.

Examinemos, pues, los otros argumentos que se han hecho en contra de esa indicación.

Si el paso de un nuevo ferrocarril altera el valor de una propiedad, la tasación hecha con anterioridad no es falsa y no habría porque penarla.

Si antes de la construcción de la línea férrea valía una propiedad cinco o diez mil pesos y así lo declara el propietario, el hecho de que suba de valor después, no hace que sea falsa aquella declaración; y la indicación del señor Huneeus se refiere a las tasaciones falsas.

El reparo que se ha hecho por razón de ignorancia del propietario tampoco lo considero justificado. No debe olvidarse que nadie puede alegar ignorancia para dejar de cumplir las leyes. Y sin embargo, bien mirado, en esto puede haber una injusticia.

En la mente de todos está que los que viven alejados de los centros, los que están metidos en las montañas, no conocen las leyes y sin e bargo se debe hacer la ficción de que todos el las conocen.

Como ha dicho el Honorable Senador Santiago, es natural que tódas las propied tengan un valor real; pero en muchos casos un valor ficticio. Si hay algún sentimiento in to en el individuo, es el amor que tiene por que es suyo...

El señor TOCORNAL.—Pero ese amo pierde cuando hay un interés en contra...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A iba a llegar.

Cuando tiene un interés en contra es cuan se siente inclinado a cometer un delito, el d to de engaño para defraudar al Fisco, y esto lo que debe impedir o castigar la ley.

Yo votaré con mucho gusto la idea for lada y con mayor razón cuando sé que hay ce ca del 90% de las Municipalidades que son in paces para tasar correctamente las propiedad

Son muy pocos los empleados públicos al llegar frente a los millonarios, son capaces resistir valientemente su influencia. Otra cosa cuando intervienen las oficinas superiores; estos casos ya saben los empleados que la opin pública los defiende.

El señor EDWARDS.—Yo votaré en co de esta indicación, porque creo que su apro ción se va a prestar a muchas injusticias.

En muchas ocasiones las declaraciones hacen los propietarios son enteramente incie y tiene que serlo así. Por ejemplo, en una p piedad vecina a Santiago sucede a veces que propietario le da la estimación correspondie a lo que le produce y los demás pueden marlas por las expectativas que la vecindad ce de poder convertir el terreno en urbano o otras circunstancias. Entre estas dos estima nes ¿cuál es la más exacta? Es difícil decirlo.

La propiedad ha de convertirse en urba en 20 ó 40 años tal vez, eso no se sabe; y en tanto puede llegar el caso de que se consid culpable al contribuyente que ha hecho la de ración en consideración a la renta que su p piedad le produce, y no en conformidad a aq llas expectativas.

Por mi parte, considero que esta declarac es de poca importancia y que es la Dirección Impuestos Internos la que tiene antecedentes valiosos.

Por estas razones, votaré en contra de indicación del Honorable señor Huneeus.

El señor HUNEEUS.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría ha hablado ya el número de ve que permite el Reglamento. Y como en este m mento llega la hora de levantar la sesión, por parte voy a limitarme a dar lectura a la indi ción que deseo formular en reemplazo de la Honorable Senador por Santiago.

Por supuesto, la idea de Su Señoría de esta ley de impuesto debe ser educativa, y en ñar a los contribuyentes a decir la verdad en ma teria de impuestos, es el único modo de llegar establecer en forma debida el impuesto a la r ta. Este impuesto de haberes, en realidad, de bería ser impuesto a la renta.

No me parece que la indicación pueda aceptada en la forma propuesta por el señ Senador. Por eso, y para que haya tiempo meditar una y otra, me permito formular la guiente redacción:

"La disposición del inciso anterior se p drá aplicar también al propietario que, a jui de la Dirección General de Impuestos Intern hubiere hecho maliciosamente una estimació inferior a la mitad del avalúo definitivo de predio".

El señor EDWARDS (Ministro de Haci da). — A juicio de la Dirección de Impues Internos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Es la que va a juzgar si hay malicia o no. Dirección de Impuestos Internos, que es la mada a aplicar las multas queda sometida adelante a la revisión judicial.

El señor HUNEEUS.—Yo temería que lara en el Senado la impresión de que mi in cación puede dar lugar a que se produzcan justicias por el hecho de que un contribuye no sepa estimar cumplidamente el valor de propiedad.

Pueden presentarse dos situaciones: o la formación del contribuyente es maliciosa, caso el cual la multa es perfectamente justa; o sinceramente equivocada. En este último sup to al saber que su propiedad vale mucho de lo que creía, el placer que experimentará hará pagar con gusto el referido diez ciento.

La avaluación queda entregada a la Dir ción de Impuestos Internos; pero la ley rese trámites para restablecer ante la justicia el va de la propiedad, de manera que es evidente el valor real siempre podrá estimarse con exa tud en vista de la estimación que haga la ticia de la avaluación practicada por la Dir ción de Impuestos Internos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

EL MEJOR Y MAS PRACTICO JUGUETE PARA LOS NIÑOS
ESTADO 74
ESTADO 74
LO FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

81-D

HOY ULTIMO DIA De nuestra Segunda Liquidación de CALZADO
NO FALTE Ud. ZAPATERIA "LA CHILENA"
San Diego Esquina Avenida Matta

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 69.a extraordinaria en 15 de Diciembre de 1922

DENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA RAMIREZ

abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los

Vicente
a T., Enrique
C., Manuel
L., Carlos
C., Francisco
José Onofre
Nolasco
Carlos
Víctor
Samuel
Salas, Héctor
R., Luis A.
Bravo, Agustín
Ramírez, Luis
Guillermo
Luis V.
Vicuña, Manuel
Oscar
Domingo
a, José A.
Matte, I.
Ernesto
Guillermo
Canales, Luis
Cortés, E.
Padilla, Eduardo.
Jorge A.
Rafael Luis
Alejandro
Lira, J. Ramón
Armando
L., Santiago
Abraham
Tito V.
uro H.
mer, Paulo
José

Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Mencha L., Tomás
Montecinos, Arturo
Moreno, Félix
Navarro O., Luis
Opazo L., Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez F., Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruis, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano A., Luis
Sierra, Wenceslao
Silva C., Gustavo
Silva S., Matías
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A
Urrejola, J. Francisco
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Edo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

señor Edwards Matte don Guillermo de Hacienda), el Secretario señor Mackenna y el Pro-Secretario señor Orrego.

actas de las sesiones 66.a y 67.a, cele- 13 del actual, se declararon aproba- no haber merecido observación; el ac- sesión 68.a, celebrada el día 14, que- posición de los Sres. Ds.

cuenta:

De tres mensajes de S. E. el Presi- República:

primero comunica que ha resuelto los asuntos de que puede ocuparse Nacional durante la actual legis- extraordinaria, el proyecto que destina la 4.150,000 para iniciar los estudios de las provincias de Coquimbo y Ata-

dos siguientes inicia los siguientes de ley:

que crea un segundo Juzgado de Le- departamento de Lebu; y

que concede a la viuda e hijas sol- Vice-Almirante y ex-Presidente de la don Jorge Montt, una pensión anual

De un oficio del señor Ministro del In- el que manifiesta que se pone a dis- la C. para contestar la interpela- ciada por el señor Pradenas, acerca del capitán Plaza de la jefatura del Cuer- Carabineros en Osorno, desde el día que designe.

De un oficio del señor Ministro de Ha- con el que remite un ejemplar de la General de Entradas y Gastos de la Na- correspondiente al año próximo pasado

De un informe de la Comisión Perma- Presupuestos acerca del Mensaje que un suplemento de $ 50,000 al ítem tida 17.a, del Presupuesto de Indus- el presente año.

De un informe de la Comisión de In- y Agricultura recaído en el mensaje que jubilación con sueldo íntegro a don Leo- fante Gómez, cajero de la Sección Con- de la II Sección de los Ferrocarriles ado.

ON DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

señor PRADENAS.—Pido la palabra so- ta, señor Presidente.

señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— palabra S. S.

señor PRADENAS.—En la versión taqui- la sesión del Jueves y publicada por aparecen como asistentes a la sesión de la noche anterior, únicamente los señores Correa Ramírez y Adrián. realidad asistieron estos Hs. colegas el señor Vargas Márquez. hacer esta salvedad para dejar en cuando me referí a que había asistido parte de la representación parlamen demócrata, era porque 3 de ellos habían la sala dando número. señor Presidente, parece que no en claro el motivo de mi protesta dejar constancia en el acta de que he el sistema puesto en práctica por al- miembros de la Cámara para poner una digamos, legal o reglamentaria a los tienen que hacer críticas al Presupuesto República.

hechos están demostrando que yo esta- la razón cuando afirmaba que algunos tantes del pueblo venían a sesión sólo esta sesión se efectuara por medio mi- que, en seguida, abandonaban la Sala, no continuase la sesión, y así no se haber la crítica de los Presupuestos y ante el pueblo la forma cómo se invier- cuatrocientos y tantos millones de pesos en el Presupuesto Nacional. volvió a repetirse esto, y yo debo constancia, una vez más, de mi protesta.

señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). no hubo número, H. D.

señor PRADENAS.—Me refiero a la se- 7 a 8 de la tarde.

señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). asistieron diez Ds. conservadores.

señor PRADENAS.—Me refiero a la se- 7 a 8, que, en cuanto se abrió la sesión, se retiraron de la Sala, dejando ésta

señor NAVARRO OCAMPO.—¿Quiénes

señor PRADENAS.—No me fijé, H. D. fijado, indicaría los nombres.

señor NAVARRO OCAMPO.—S. S. debió visto, porque pasaron por ahí al lado

señor PRADENAS.—No los ví; estaría

NAVARRO OCAMPO.—Probable-

señor PRADENAS.—Pero los hechos es- que yo tenía toda la razón. Se quiere poner una mordaza a los parlamentarios y que sólo se enteren las 15 sesiones que fija el Reglamento y dejar clausurada la discusión de los Presupuestos. Considero que esto es gravísimo y, en nombre del Partido Demócrata, de los Ds. que se sientan en estos bancos, quiero dejar constancia de nuestra protesta en contra de esta mordaza silenciosa, reglamentaria, que se pretende imponer a los representantes el pueblo para que no hagan la crítica del Presupuesto de la Nación que, como ha dicho un parlamentario argentino, es la ley de las leyes.

EXPROPIACION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el siguiente proyecto, propuesto por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único. Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes se llevarán a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán del producto de la venta de terrenos fiscales atuorizada por la ley N.o 3808 de Octubre de 1921, pudiendo deducirse, desde luego, del préstamo que se autorizó por la ley N.o 3851, de 10 de Febrero de 1922".

Sobre este proyecto, hay una indicación del señor Salas Romo, para agregarle un inciso que diga así:

"No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer el señor Rafael Prieto Marín, de 325 metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la discusión general y particular del proyecto.

El señor LABARCA.—En pasada sesión, rogué al Sr. Presidente que se sirviera retirar de la atabla de fácil despacho este proyecto.

En aquella ocasión dije que necesitaba estudiar este proyecto. Ahora puedo dar las razones que tengo para oponerme a él, sin pedir su retiro, ya que creo que los Cuerpos Legislativos deben pronunciarse sobre los proyectos de ley que se someten a su consideración.

En este caso, se trata de hacer una obra de carácter municipal que se va a pagar con fondos fiscales. Es cierto que se dice en el proyecto que se van a destinar a esta obra fondos provenientes del remate de terrenos sobrantes, que no se necesitan para las obras del puerto; pero no es menos cierto que esos dineros están destinados a la amortización del empréstito que se contrató para construir el puerto de San Antonio.

Así es que, como digo, se va a pagar con dinero fiscal una obra de carácter municipal.

Se dice que la Municipalidad no puede hacer estas expropiaciones por que no tiene los fondos necesarios; y así se pretende justificar el desembolso que va a hacer el Fisco por la Municipalidad.

Me parecería perfectamente lógico este proyecto, si la obra a que se van a destinar estos fondos fuera de una importancia capital para San Antonio; pero, en el hecho, se puede comprobar que más se trata de una obra de ornamentación, de una obra suntuaria, pudiera decirse... Y con estas sumas pudiera servirse alguna de las imprescindibles necesidades que afligen—estoy cierto—a este puerto, como a todos los pueblos de la República.

El estado de San Antonio, como lo saben los que han visitado este puerto, es detestable: su cárcel pública, por ejemplo, es una verdadera vergüenza. Y así se piensan destinar 40 o 50 mil pesos para hacer el ensanche de una avenida, que irá a servir principalmente a la satisfacción y agrado de los habitantes ricos de la ciudad!...

El señor MENA.—A todos los habitantes de San Antonio, H. D.; porque ahí no hay ni veredas.

El señor LABARCA.—Sí, H. D., a todos los que pasen por esa avenida; pero, indudablemente, podrían invertirse estos fondos con un criterio de mayor justicia social, en la construcción de obras que beneficiaran más directamente a toda la población.

Ahora bien, estamos en un período en el cual, según se dice, es necesario hacer toda clase de economías, y no concibo cómo se van a desembolsar cuarenta mil pesos en una obra de exclusiva ornamentación. De ahí que me oponga a la aprobación de este proyecto.

Y pido votación nominal para él, Sr. Presidente, porque deseo conocer cuáles son los Hs. Ds. que desean hacer economías en los gastos públicos de la Nación, y quienes, manifestando este mismo deseo, en el hecho, hacen todo lo contrario.

El señor ADRIAN.—También voy a oponerme, Sr. Presidente, al despacho de este proyecto.

Hace pocos días tuve oportunidad de visitar el puerto de San Antonio, y puedo decir que no es ésta la única calle que está en mal estado, pues todas están en pésimas condiciones. Existen una serie de callejuelas, sin orden alguno y a distintos niveles, lo que hace que en Invierno se produzcan innundaciones en algunas partes de la ciudad.

Creo que lo más urgente para ese puerto es estudiar un plan completo de transformación de esta población.

Por estas razones, me opongo a la aprobación de este proyecto, y pido, Sr. Presidente, que se le retire de la tabla de fácil despacho.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Creo necesario, Sr. Presidente, dar algunas explicaciones respecto a las observaciones que ha hecho el H. Sr. Labarca. Ha dicho S. S. que el pago de estas expropiaciones se va a efectuar con fondos tomados del préstamo del Banco de Chile, puesto que el valor que se obtenga de los remates de los terrenos fiscales, está destinado, única y exclusivamente, a reembolsar el empréstito a que me he referido y que, en definitiva, el gasto va a salir de rentas generales de la nación. A este respecto debo decir que el valor de los terrenos fiscales por rematar, es muy superior al valor del empréstito, que es de tres y medio millones de pesos, lo que vendría a permitir reembolsar, sin perjuicio alguno la suma tomada del empréstito y el pequeño gasto de esta expropiación no digo treinta o cuarenta mil pesos, sino mucho más, ya que el valor de los terrenos representa más que eso. Como un dato, podría decir que hace poco se remataron tal vez el 6 o el 8 ojo de los terrenos fiscales que están listos para la venta, y produjeron más de seiscientos mil pesos. Por otra parte, y en buenas cuentas, este proyecto no significa sino un cambio de una pequeña extensión de terrenos fiscales, por otros que son de indiscutible necesidad para la atención de los servicios públicos.

Respecto al otro punto a que se ha referido el H. D. o sea que se trata de hacer una obra exclusivamente de ornamentación, siento decir que el H. D. por Santiago está en un error. En una sesión pasada, dije que si no se procedía a hacer estas expropiaciones, sería imposible efectuar las obras del alcantarillado, que están próximas a iniciarse. Basta recorrer esta calle para comprender que sin rectificarla, no se podrán hacer esas obras.

En seguida el H. D. dijo que esta vía iba a beneficiar sólo a algunos propietarios ricos...

El señor LABARCA.— No he aludido en ningún momento a los propietarios ricos sino que he dicho que, siendo ésta la calle principal, serán las personas pudientes las que mayor provecho alcancen de la reforma de la nueva Avenida.

El señor CRUZAT VICUÑA.—A este respecto no tengo sino que repetir lo que ya dije en días pasados, que es cierto que esta es la calle principal, que es la única que da acceso directo a la estación de los ferrocarriles y, por lo tanto, el beneficio será para todos.

Las facilidades de tránsito y el mejoramiento de la higiene beneficia a todos los pobladores incluyendo, naturalmente, a los correligionarios del H. Sr. Adrián, muchos de los cuales me han manifestado su interés por esta obra.

Ahora, en cuanto a las observaciones del H. D. Sr. Adrián, respecto a la situación en que se encuentran diversas calles de la población, estoy muy de acuerdo con S. S. acerca de que es menester proceder al mejoramiento de ellas; pero por algo debemos comenzar, y la rectificación y ensanche de la Avenida Centenario figura en primer término en el plan general de mejoramiento. Y esto es de tanta importancia, que todos los vecinos, sin excepción, están de acuerdo en la conveniencia del ensanche. De manera que no veo motivo para oponerse a esto, por lo que rogaría a los Hs. Ds. que no se opusiesen al despacho de este proyecto, que por otra parte no va a afectar a la Caja del Estado, ya que el gasto se cubrirá con fondos especiales que no pasarán a rentas generales y que deben destinarse, precisamente, por disposición de una ley, a las obras del puerto de San Antonio. Yo me atrevo, en vista de estas consideraciones, a esperar que los Hs. Ds. no insistan en su oposición, por que con ella lo único que se obtendría sería dejar pasar un mayor tiempo durante el cual se encarecerían los terrenos y se haría más difícil la realización de esas obras, con perjuicio de la población que está en ellas interesada.

El señor CORREA RAMIREZ.—El Domingo pasado tuve oportunidad de visitar el puerto de San Antonio y recibí la petición de numerosos correligionarios, en el sentido de que yo influyera para conseguir el ensanche de la Avenida Centenario.

En realidad, aquella Avenida tiene un feísimo aspecto, a pesar de ser la calle principal, la calle a donde convergen todas las actividades comerciales del puerto. Basta mirar aquella Avenida para darse cuenta de la imperiosa necesidad que hay de ensancharla. Y es precisamente ésta la oportunidad de hacerlo, pues lo que hay que expropiar actualmente son edificios sin valor, viejos o inútiles. Si no se hacen luego las expropiaciones y no se fija la línea de edificación, seguramente los propietarios levantarán edificios mejores y de mayor precio, lo que hará en el futuro poco menos que imposible la expropiación, a causa de los intereses nuevos allí creados. Por esto soy partidario de que las obras se principien luego y concurro con el mayor agrado en las observaciones que a este respecto acaba de hacer el H. señor Cruzat Vicuña. En último término, creo que deben, por lo menos, iniciarse los trabajos para rectificar la línea de la avenida central, sin perjuicio de que más tarde se elabore un plan general para todas las obras de la ciudad.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Encuentro toda la razón a mi H. colega señor Correa Ramírez, y agradezco que S. S. se haya servido acentuar las observaciones que he formulado al respecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a decir unas cuantas palabras sobre este asunto, porque es conocida la materia que se discute.

Me parece que la experiencia recogida en Chile en materia edilicia aconseja aceptar cuanto antes el proyecto que se discute.

En casi todas las ciudades de la República las expropiaciones han venido a hacerse cuando el tiempo ya ha corrido en exceso, cuando las poblaciones han aumentado, cuando son mayores las dificultades de la expropiación o cuando el valor de los terrenos ha subido enormemente; y esto debido solamente a que no hubo la previsión necesaria para hacerlas oportunamente. Constantemente estamos viendo en Santiago que la Municipalidad paga un ojo de la cara por los terrenos que necesita expropiar para el ensanche de las calles angostas e inadecuadas para el tránsito.

En Valparaíso ha ocurrido algo análogo. Las expropiaciones que allí hubo que hacer con motivo de las nuevas líneas de edificación, después del terremoto de 1906, costaron muchos millones de pesos por aquella misma causa.

Algo análogo amenaza ocurrir ahora en el puerto de San Antonio.

Estimo que la ciudad de San Antonio que va a ser un puerto de primera importancia, en el que se establecerán grandes fábricas y fuertes casas de comercio, necesita este adelanto, necesita que se encanche desde luego la calle que va a ser la arteria principal de su movimiento y que solo demandará un costo hoy día insignificante. Y aunque en el fondo, con este proyecto se va a disminuir el monto de las entradas fiscales, ello a que el mismo proyecto se refiere va a ser en una parte relativamente pequeña. Con ello se atenderá a una verdadera necesidad pública allí desatendida.

Creo, señor Presidente, por esta razón que no es conveniente oponerse al despacho de este proyecto, y yo por mi parte, le daré con gusto mi voto.

El señor DURAN.— No conozco yo el comienzo de la discusión habida alrededor de este asunto, señor Presidente, pero por las razones que acabo de oír, estoy perfectamente de acuerdo en la conveniencia de que se haga el ensanche de la avenida principal de la ciudad de San Antonio; pero yo me pregunto, señor Presidente, esa expropiación ¿ha de hacerse con fondos generales de la Nación o con fondos municipales?

A mí me parece que lo lógico es que si esto va a reportar única y exclusivamente un progreso a la ciudad de San Antonio, debe hacerse lógicamente con fondos municipales.

El H. señor Ramírez Frías acaba de hacer referencia a la realización de los ensanches de las calles de la ciudad de Santiago, que se han hecho durante una serie de años, para satisfacer la necesidad de facilitar el tráfico, que esas antiguas calles angostísimas que había en la capital de la República dificultaban. Pero los pagos realizados para efectuar estas expropiaciones han sido hechos con fondos municipales, con fondos de la ciudad de Santiago. Y no es posible que en este otro caso a que se refiere este proyecto, se vaya a pagar con fondos de la Nación una obra que va a beneficiar única y exclusivamente al puerto de San Antonio.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Si me permite, señor Presidente; debo repetir que en realidad, la expropiación no se va a pagar ni con fondos municipales ni con fondos generales de la Nación, se pagaría con fondos especiales que se obtendrán del producto de la venta de otros terrenos fiscales ubicados en el mismo San Antonio y cuyo valor no va a pasar a rentas generales, porque por una ley de la República están destinados precisamente a objetos como éste, entre otros.

Y si me permite todavía el H. D., voy a aclarar más esta situación.

Con lo dispuesto en la ley a que me he referido, podría aún procederse a adquirir directamente por el Gobierno esos terrenos y si se hace necesaria una ley de expropiación es porque no es fácil ponerse de acuerdo con todos los propietarios.

En cuanto a la Municipalidad, ella no tiene rentas con qué hacer esos gastos, ya que tiene que atender a numerosos nuevos servicios, a numerosas poblaciones, 4 o 5, y sus rentas no han aumentado en la proporción suficiente que permita la atención de tales servicios.

Es cierto que la propiedad se ha valorizado allí considerablemente pero no hay que olvidar que el Municipio está sometido a la avaluación que de ellas se hizo hace 6 años, para la percepción de las contribuciones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es bueno también que los departamentos logren algo de los dineros fiscales.

El señor DURAN.—Yo estaría de acuerdo con S. S. si estos beneficios se otorgaran por igual a todas las provincias.

Yo quiero a este propósito recordar solamente este hecho: en Valdivia existe la necesidad imperiosa de hacer expropiaciones de todas las propiedades riberanas con el objeto de prolongar la Avenida Arturo Prat, arteria de gran importancia que bordea el río que atraviesa aquella ciudad.

Pero no por esto creo que sea justo que vayamos a contribuir al embellecimiento de la urbe valdiviana con fondos generales. No creo, como el H. señor Ramírez, que sea ésta la solución que debamos dar a esta clase de negocios.

Por otra parte, cada vez que se hacen expropiaciones, ganan en valor las propiedades colindantes, de tal manera que esto redunda en un beneficio para sus propietarios. Es entonces muy justo que se procure hacer pagar a esta gente por los beneficios que estas obras les reportan, su parte en los gastos que demandan.

Estimo que hay ciertas ocasiones en que se debe dar facilidades para el despacho de estos proyectos; pero llamo la atención a la conveniencia de que, en casos como éste, se proceda con un criterio de mayor igualdad.

No voy a pedir el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho, aunque tendría motivos para hacerlo, porque posiblemente se van a beneficiar muchos particulares con la inversión de los 40 o $ 60,000 que este proyecto autoriza, que son fondos fiscales por más que no hayan ingresado todavía a la Caja Fiscal, ya que el propio señor Cruzat ha dicho que estos fondos provendrán de la venta de sitios pertenecientes al Fisco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿El H. D. por Santiago insiste en que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho?

El señor ADRIAN.—No, Sr. Presidente; retiro mi oposición a que se trate este proyecto hoy y espero que en otra ocasión se estudiará un plan completo de edificación de San Antonio, porque en la actualidad las calles van quedando sin orden ni concierto.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Estoy en perfecto acuerdo con S. S.

El señor DE LA VEGA.—Ha llegado la hora, Sr Presidente.

El señor MENA.—El H. Sr. Adrián ha retirado su oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pero se ha reclamado de la hora.

El señor MENA.—¿Por qué no despachamos ahora este proyecto?

El señor PRADENAS.—No va a pasar.

El señor MENA.—¿Por qué?

El señor PRADENAS.—Porque hay oposición.

El señor MENA.—Se ha retirado la oposición.

El señor ROJAS MERY.—Pero se ha reclamado de la hora.

PENSION A LA FAMILIA DEL ALMIRANTE MONTT

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago. Sr. Herrera Lira, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo voy a formular una súplica al Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame S. S. Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra el H. Sr. Barros Castañón.

El señor ROJAS MERY.—Yo también he solicitado algunos minutos al Sr. Herrera Lira.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En seguida solicitaré el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a S. S.

El señor BARROS CASTAÑON.—Voy a decir sólo dos palabras, para rogar al Sr. Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la C. para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla, un mensaje del Gobierno relativo a una pensión a la familia del Almirante Montt.

Es excusado manifestar a la C. los méritos que adornaron a aquel ciudadano y que abonan el mensaje a que me refiero.

El señor DE LA VEGA.—Pido la palabra, Sr. Presidente.

INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a dar lectura a algunas indicaciones que están para segunda discusión.

El señor PRADENAS.—¿Qué se va a leer?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Algunas indicaciones que quedaron para segunda discusión.

El señor ROJAS MERY.—¿Vamos a tratar del mensaje a que se ha referido el H. Sr. Barros Castañón ahora?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En seguida solicitaré el acuerdo de la C. sobre el particular.

El señor PROSECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión una indicación del Sr. O'Ryan, para que la Cámara acuerde colocar en el primer lugar de la tabla después de las interpelaciones y de los Presupuestos el proyecto que reforma el Art. 65 del Código Sanitario y que se encuentra en el último trámite constitucional.

Está también en este trámite el proyecto de acuerdo del Sr. de la Vega, que dice:

"En vista de los graves sucesos ocurridos en Angol donde se ha atacado a un miembro de esta Cámara, el H. Sr. Chanks, y también a las autoridades administrativas de la provincia de Malleco, la C. estima que el Gobierno tiene el deber de amparar a esas autoridades y hacer respetar los derechos ciudadanos."

Los Sres. Pouchucq, Sierra, Ramírez Frías, Escobar, Adrián, Celis y O'Ryan modifican este proyecto de acuerdo en los términos siguientes:

Teniendo presente:

1.o Que la fiscalización parlamentaria no recae constitucionalmente sino sobre los Sres. Ministros "que no tomaren las medidas que estén en su mano para poner término a los abusos o atentados cometidos por autoridades que dependan del Presidente de la República"; y no puede llegar hasta el extremo de exigir al Gobierno que condene a los funcionarios sin oirlos y sin investigar los hechos; y

2.o Que las declaraciones del Sr. Ministro del Interior en el H. Senado acerca de los recientes sucesos de Angol se conforman con estas normas, la Cámara estima que es satisfactoria la conducta del Gobierno con respecto a dichos sucesos".

SUCESOS DE ANGOL

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Celis pide que se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido S. S. de Angol:

"Angol, 14 de Diciembre de 1922.—Señor D. Celis.—Santiago: Campaña en mi contra ha sido sistemática: inicióse ataques periódico "Colono" con soeces injurias contra mía y mi hogar privado; continúase con asunto ante empastelamiento imprenta de que el "Colono" culpó Intendente infrascrito, hecho que ha sido investigado por Ministro Corte. En seguida suicidóse guardián y arreciaron ataques "Colono", culpándome de ser culpable de él, y haber falsificado cartas. Ministro Corte sobreseyó ese asunto después de consignarse en sumario declaraciones de oficiales policía en que constan ofrecimiento un senador por intermedio consejeros conseguirles prefecturas para que declararan en mi contra, sobornando a la policía con el mismo fin. Después, ex-D. Smitmans injurióme en plena sesión Junta Caminos, protestando todos miembros Junta y levantándose sesión por injurias. Ahora bandido Cox, completamente ebrio, me abofetea en Club Social, y con la mayor insidia, siendo yo la víctima, se me acusa de victimario. Es inaudito lo que sucede; pero fácilmente explicable sabiendo que todo ello está inspirado y dirigido por Temístocles Conejeros y Augusto Smitmans, el primero dueño del periódico "Colono" y ex-tesorero fiscal que salió del empleo por descubrírsele por Inspector Tesorerías, señor Fuenzalida, falta fondos cerca $ 100,000; y el segundo, persona acostumbrada faltar a todo el mundo y que siente mayor despecho por haber perdido situación de hegemonía incontrarrestable ejercida en departamento durante largos años y cuya moral es bastante conocida en el país.—Rojas Richards."

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ese telegrama es de la primera autoridad de la provincia.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—¿A quién viene dirigido este telegrama, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—Al señor Celis.

PENSION A LA FAMILIA DEL ALMIRANTE MONTT

El señor BARROS CASTAÑON.—Me parece que el proyecto a que denantes me referí no se puede tratar sin el trámite de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor BARROS CASTAÑON.—Me voy a permitir rogar entonces a los miembros de la Comisión que emitan su informe a la brevedad posible.

El señor PRADENAS.—Yo me permito también rogar a los señores miembros de esa Comisión despachen los informes referentes a varias solicitudes de obreros de esta misma naturaleza.

HOMENAJE AL CAPITAN ARACENA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Con la venia del señor Herrera Lira me voy a permitir dirigir una petición a la Mesa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Rogaría al señor Presidente quisiera aprovechar la influencia que tiene sobre toda la C. y cada uno de sus miembros, a fin de obtener que se destinen unos pocos instantes en la sesión que S. S. juzgue conveniente, para que se despache el proyecto que premia la hazaña del capitán Aracena.

Cuando se realizó esta hazaña, no participé del entusiasmo casi histérico que dominó a la C. en el primer momento; pero creo que la hazaña realizada por el capitán Aracena merece un premio de parte del Gobierno y creo que así como la justicia que castiga las malas acciones para que rinda sus frutos educativos, debe ser rápida, así también la justicia que premia las nobles acciones y las hazañas de los ciudadanos debe ser rápida para que la acción educadora que envuelve rinda también sus frutos.

Por esta razón, y aunque esta iniciativa, en realidad, debiera venir del señor Ministro de la Guerra, me atrevo rogar a S. S., el Presidente de la C., que ejercite su influencia y

ARRENDAMOS

En calle COMPAÑIA, 6 cuadras Plaza de Armas, extensa y lujosa casa de residencia, con numerosas piezas, salones, escritorios, buenas dependencias, etc.

Canon: $ 1,400

Dirigirse a

AUGIER, BENAVIDES Y CIA.
BANDERA 180

Dic.-16

Fábrica de Productos Químicos
EN LIQUIDACION

OFRECE:

Maquinarias, útiles, materias primas y una sección de agua origenada con materia prima para la producción de un año.

TRATAR EN CALLE VICTOR MANUEL 1162, esquina Avda. Matta.

TODOS LOS DIAS DE 10 A 12 A. M.

busque el momento propicio para el despacho de este asunto.

El señor PRADENAS. — ¿Y por qué no premiamos también a Plaza?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo, H. D., no tengo ningún inconveniente para que se premie toda acción que merezca un premio. Pero creo que la circunstancia de que en otras circunstancias no se haya hecho justicia, premiándose acciones meritorias, como la del piloto Pardo, a que se refirió en otra oportunidad un correligionario de S. S., no es motivo para que no se realice ahora esta obra de justicia.

El señor PRADENAS.—Me refiero a Plaza, H. D., que en el Brasil dignificó el nombre de Chile.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, con el mayor agrado contribuiré a que se dé un premio a este digno exponente de nuestra raza, que, por cierto, dignificó el nombre de nuestro país en el extranjero; pero considero que el hecho de que todavía no se haya otorgado, no puede ser un obstáculo para que se premie al capitán Aracena que, sin duda, merece un galardón de parte del Parlamento.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Yo formulo indicación para que destinemos la última media hora de la orden del día a ocuparnos de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, podría procederse en la forma que ha indicado el H. D. por Santiago.

El señor PRADENAS. — ¿Cómo es la cosa?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Destinar la última media hora de la orden del día a tratar del proyecto relativo al Capitán Aracena.

El señor PRADENAS. — Yo tengo el sentimiento de oponerme, porque deseo que conjuntamente se trate el proyecto de premio a Plaza.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Y por qué no los tratamos conjuntamente ahora?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No se oponga, H. D. Lo que se pide es el acuerdo para destinar la última media hora de la sesión del día a tratar del proyecto de premio a Aracena, y esa hora no ha de llegar.

El señor PRADENAS. — El mensaje relativo a Plaza todavía no ha llegado a la Mesa, de la C., de manera que no puede tratarse. En consecuencia, voy a oponerme por ahora a que se acuerde tratar el proyecto de que se ha hecho mención.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay acuerdo.

SESIONES ESPECIALES PARA LOS PRESUPUESTOS

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Pouchucq, Ramírez Frías y Sierra para que la Cámara acuerde sesionar el día de mañana de 4 a 5, de 5 a 6 y de 6 a 7 de la tarde para tratar del proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor ROJAS MERY. — ¿Puede, Honorable D., permitirme 5 minutos para formular unas breves observaciones?

El señor HERRERA LIRA. — Señor Presidente, en la última sesión estaba desarrollando algunas observaciones sobre la administración en general y sobre el desbarajuste enorme que hay en todos los servicios públicos. Uno de mis H. colegas me pidió que permitiera hablar al señor Lois sobre un asunto de importancia, y yo con esa debilidad que siempre he tenido por los radicales, no sé si será por temor al poder que tienen, manifesté que accedía con mucho gusto a la petición que se me hacía.

El señor ROJAS MERY. — Yo pido a S. S. que me permita hacer uso de la palabra por sólo cinco minutos, advirtiendo que no hablaré un segundo más.

El señor HERRERA LIRA. — Yo creo que es el señor Presidente, el que tiene la autoridad para decir lo que debo hacer.

El señor ROJAS MERY. — He pedido cinco minutos solamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA. — El señor Rojas Mery me pide cinco minutos, pero aunque S. S. lo quiera, yo no puedo hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. puede ceder el derecho de que está haciendo uso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero permitir una interrupción es muy distinto.

El señor ROJAS MERY. — Solamente solicito que me permita S. S. una interrupción y le prometo que no abusaré.

El señor SILVA CAMPO. — Pero, ¿qué inconveniente puede haber para eso?

El señor HERRERA LIRA. — ¡Pero el señor Presidente me decía que tendría que ceder mi derecho!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede S. S. permitir una interrupción o ceder su derecho.

El señor ROJAS MERY.— Pero yo solicitaba solamente una interrupción, tal como se le concedió al señor Barros Castañón, sin que el D. que esto permitió haya perdido su derecho.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— Pero eso es muy distinto.

El señor ROJAS MERY. — Si hay oposición por parte de los amigos del H. señor Herrera Lira. . .

El señor ROJAS MERY — Le agradezco mucho al señor Presidente que haya insinuado que por el hecho de conceder un minuto a un D., éste va a perder su derecho al uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa ha manifestado al H. D. por Santiago que, o bien ceda su derecho o bien conceda una interrupción, con el asentimiento de la C.

El señor ROJAS MERY.—Es solamente una interrupción. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame el H. D. No es sólo el H. D. por Santiago sino también los demás Hs. Ds. y la C. quienes deben prestar su asentimiento.

Solicito el asentimiento de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos para que pueda usar de la palabra el H. D. por Traiguén.

Puede usar de la palabra S. S.

ASALTO AL CLUB SOCIAL DE ANGOL

El señor ROJAS MERY.—Solamente deseaba dejar establecido lo más brevemente posible lo que, a mi juicio, es la realidad de los sucesos ocurridos el Domingo último en la ciudad de Angol y que ha motivado tantos discursos y tantas resoluciones graves, como el voto aprobado en el H. Senado.

Como D. de esa región, puedo decir que he tenido siempre conocimiento de que, invariablemente, con cada Ministerio que se renueva, lo que por desgracia, sucede con sobrada frecuencia, se repiten los mismos cargos a las autoridades de Malleco; pero he tenido la suerte de ver que todos los Ministros del Interior, que han tomado cartas en este asunto, han declarado que ellos son infundados.

Como esos cargos no han producido el efecto buscado, cual era hacer salir a esas autoridades, ahora se ha recurrido al procedimiento de alarmar a la opinión pública y obligar al Ejecutivo a separar a esos empleados.

A mi modo de ver, el modo escogitado no puede ser más fuera de lugar, porque es ilegal e inconstitucional.

El señor O'RYAN.—Y revolucionario.

El señor ROJAS MERY.— De las propias palabras de los parlamentarios que han ido a Angol se desprende este hecho: que la reunión del Partido Liberal Unionista que tuvo lugar allí el Domingo, no fué interrumpida en ninguna forma, que se desarrolló tranquilamente, sin manifestación hostil alguna en contra. Esto lo han dicho todos los oradores que se han referido a este asunto en ambas Cámaras, y especialmente el H. señor Edwards Matte don Ismael, que tuvo la gentileza de manifestarme esta circunstancia en privado.

La manifestación liberal unionista no fué pues interrumpida ni siquiera molestada.

Cuando ya los parlamentarios que habían ido a esta fiesta política habían partido de Angol, solamente entonces, se dijo que se había producido un ataque a un club social. Pero, señor Presidente, al mismo tiempo que estos hechos han quedado plenamente comprobados, se ha dicho, probablemente en el calor de la improvisación, que se organizó una contra-manifestación, como han llamado a una manifestación pacífica que hacían en celebración del Protocolo de Washington otras entidades políticas, o mejor dicho, el pueblo de Angol, y que ella era encabezada por el Intendente de Malleco, por el Gobernador de Traiguén y por el Prefecto accidental de Policía.

Yo pregunto al H. señor Edwards Matte: ¿es posible que cuando el Gobernador de Traiguén estaba patrocinando una contra-manifestación a la manifestación de los liberales, éstos hayan sido tan benévolos para estar conversando tan tranquilamente con él, como lo declaró S. S. el Lunes o Martes? ¿Y si ha estado S. S. conversando con el Gobernador de Traiguén. . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Permítame una palabra el H. D. para rectificar un hecho, aunque no tiene mucha importancia: yo no he estado personalmente conversando con el gobernador de Traiguén. Ví sí que estuvo este funcionario en el Club de Angol, y si dije que lo había visto conversando en ese Club, fué en contraposición a una objeción formulada por el H. señor Jorquera.

El señor ROJAS MERY.—En el Club de Angol no había ninguna manifestación política, luego no es efectivo lo que se ha dicho de que basta y sobra la palabra de los parlamentarios unionistas que ahí estaban para condenar a velas apagadas a todas las autoridades de Malleco, dando por establecido de que encabezaban una contra-manifestación, siendo en realidad que esos funcionarios, lejos de cometer tales actos, se encontraban tranquilamente en un Club Social muy distante del lugar donde el pueblo de Angol celebraba la aprobación del Protocolo.

También desearía preguntar si puede causar sorpresa la presencia de las autoridades policiales en las manifestaciones populares que hay en las distintas ciudades.

En las manifestaciones bolsheviques que se han solido celebrar en Santiago, siempre hemos visto concurrir a esos lugares al Prefecto Bustamante; pero creo que nadie podrá sostener, por este solo hecho que el Prefecto es el que las encabeza.

Naturalmente que en este caso el Prefecto de Angol ha debido estar vigilando a esa manifestación en cumplimiento de su deber y para impedir cualquier desmán del pueblo contra la manifestación política unionista.

Ahora, respecto al hecho de que en la estación había mucha gente, ello es muy explicable. Cómo se quiere que en ciudades chicas no exista esta curiosidad, más si se toma en cuenta que se habían publicado y repartido proclamas con las figuras arrogantes del leader de la Unión Nacional, el Senador por Curicó, candidato a la Presidencia de la República, según rezan las reseñas que se han publicado de esa reunión, y del Presidente del Senado? ¿Y cómo quieren SS. SS. que no hubiera interés por ver al **enfant terrible** de la Unión Nacional, a nuestro distinguido y simpático colega el señor Edwards Matte? Efectos de la popularidad!!!

También ¿cómo creen SS. SS. que en Angol no haya causado sorpresa el comprender que Malleco tenía, en realidad, un Senador de carne y hueso? Pues, como se sabe, el Senador por Malleco va muy poco por esa región. De modo que todo eso explica la reunión de toda esa gente, que estaba ahí en forma respetuosa y tranquila.

Ahora respecto de cómo ha sucedido el asalto al Club Social fué de la manera siguiente: después de terminada la reunión liberal, el señor Intendente fué al Club, de que es socio, tal como lo hacen todas las tardes las autoridades en los pueblos chicos y ahí fué agredido por el señor Smitmans y Roberto Cox, persona que tiene cuenta pendiente con la justicia, el que, atacándolo por la espalda, le dió de bofetadas, arrojándolo al suelo; y, si no es defendido, habría sido ultimado.

Sepan mis Hs. colegas que el Intendente, a pesar de ser un hombre joven, es enfermo.

El señor BULNES.—El señor Smitsman está inválido.

El señor ROJAS MERY.—Está inválido pero maneja muy bien el revólver, como lo demostró a raíz de este incidente, sacando su revólver y disparando a un grupo en que se encontraba el H. señor Chanks, agredido también por Cox, y que fué a herir al señor Estay.

El señor BULNES.—El señor Smitsman no ha disparado y tan cierto es que no puede haber agredido al señor Estay, que las heridas de este señor son hechas con instrumento contundente; probablemente han sido hechas a sable y no con bala.

El señor ROJAS MERY.—Posiblemente que en la lucha del señor Chanks con Roberto Cox, que tenía un estoque, haya sido herido el señor Estay, que también atacó al señor Chanks.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces no fué el disparo el que produjo la herida. . .

El señor ROJAS MERY.—O también han sido causadas las heridas por el arma contundente y por el disparo. Eso depende del examen que se haya hecho al herido; no sé de ninguno de mis Hs. colegas que pueda dar un informe técnico de las heridas recibidas por Estay.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estamos oyendo la afirmación de que el disparo de revólver del señor Smitsman había herido al señor Estay.

El señor ROJAS MERY.—Quiero sólo dejar constancia, señor Presidente, de que estos ataques han sido dirigidos a las autoridades radicales; pero todos los reclamos que se han hecho han sido prolijamente investigados por Ministros de Corte y por los funcionarios que se han enviado a Malleco y han sido desvirtuados, de manera que todas las autoridades han sido perfectamente absueltas porque son personas honorabilísimas a carta cabal.

Recordaré un hecho, señor Presidente, antes de dejar la palabra. Cuando era Ministro del Interior el señor Jaramillo, concurrió a una reunión en que el Honorable Senador por Malleco le hacía cargos al Intendente de esa provincia, cargos que fueron desvirtuados uno a uno. Entre otros, recuerdo el cargo relatado últimamente en el Senado, que se había firmado una escritura estableciendo la imprenta de "El Malleco". Cuando ya no había más cargos que hacer, y cuando todos los hechos habían sido desvirtuados, el Honorable Senador de Malleco dijo: "Señor Ministro, en realidad, este Intendente me tiene hasta aquí (señalando la frente) porque no hace otra cosa más que lo que le dicen sus hermanos."

Sabiendo el D. por Traiguén que el señor Intendente es hijo único y que por lo tanto no tiene hermanos, hizo esta advertencia al Senador por Malleco, en el sentido de que me constaba que el señor Intendente no tenía hermanos—señor, me dijo: "quiero referirme a los **hermanos masones**." Total, en consecuencia, que el único cargo que tiene contra el Intendente es el de ser masón.

No queriendo abusar más de la benevolencia de mi H. colega, señor Herrera Lira, dejo la palabra.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Correligionario dice S. S.?

El señor ROJAS MERY.—Diré cuasi-correligionario.

SESION ESPECIAL PARA LOS PRESUPUESTOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Pradenas formula indicación para que la C. acuerde celebrar sesión el día de mañana Sábado, de 4 a 7, con el objeto de ocuparse de la Ley de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

LEY DE MORATORIA PARA LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.—LIBERACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—Como no había venido a la C. desde que presenté mi renuncia de Ministro de Estado, no había tenido ocasión de contestar algunas observaciones que me atañen y quiero decir ahora unas palabras con referencia a las que ha pronunciado el H. señor Oyarzún, relativas a la situación en que se encuentra la provincia de Atacama.

El H. D. manifestó la necesidad de que el Gobierno se ocupara de la situación en que han quedado muchos comerciantes de aquella localidad con motivo de la gran desgracia nacional ocurrida allí, y pidió la inclusión en la convocatoria de un proyecto de ley que presentó a fin de establecer un plazo para el pago de las letras y demás obligaciones en la provincia de Atacama.

El Gobierno se ha ocupado del asunto a que S. S. se ha referido y, en el deseo de hacer innecesaria una ley que puede traer algunas perturbaciones, como una ley de moratoria, ha pedido a los directores de Bancos y de otras instituciones de crédito que tienen oficinas en la provincia de Atacama, se acerquen al Ministerio a conversar sobre el particular. Puedo decir que he encontrado de parte de estos jefes de instituciones bancarias todas las facilidades necesarias para poder hacer, autorizado debidamente, la declaración de que ellos darán toda clase de facilidades a los deudores de esas provincias a fin de evitar las consecuencias de mayor gravedad que pueden producirse en los meses que vienen. De modo que a esta medida se unirá la petición que haré en el mismo sentido a otros comerciantes que se encuentran ligados por intereses con esa provincia.

Creo que en la forma indicada le será posible al Gobierno evitar se dicte una ley que por su naturaleza podría producir perturbaciones imposibles de prever. En esta tarea me encuentro empeñado y espero que mis esfuerzos darán los resultados que espero para satisfacción del H. señor Oyarzún, del H. señor Sierra y del señor Gumucio, que, en nombre del señor Pizarro, hizo algunas observaciones en este sentido en una sesión pasada.

Sólo en el caso de que las gestiones que se realizan no dieran resultado o no se pudiera obtener lo que el Gobierno espera, creo que llegaría el momento de incluir en la convocatoria el proyecto que S. S. ha presentado con el objeto de salvar esa situación en la provincia de Atacama.

No he querido dejar trascurrir el tiempo sin dar una contestación al H. señor Oyarzún, aunque me encuentro, como ya he dicho, en el carácter de Mtro. dimisionario. Me ha parecido que una materia de esta naturaleza era de sumo interés para la H. C. y para el H. D. que formuló sus observaciones y, por eso, repito, he tenido el agrado de dar estas explicaciones.

El señor OYARZUN.— Agradezco al señor Ministro de Hacienda la respuesta que se ha servido venir a dar respecto de la moción que yo presenté en la sesión de anteayer. Y como también aprecio la gravedad e importancia que tiene una medida como la propuesta por mí, no tengo inconveniente en aceptar que se aplace, no la inclusión en la convocatoria, sino la oportunidad en que haya de discutirse mi moción en la H. C.

De este modo si las instituciones bancarias que tienen créditos pendientes con los comerciantes de Atacama, Coquimbo y Vicuña hicieran necesaria la adopción de esta medida, ella podría tomarse sin mayor dilación. En consecuencia, creo que, dejando incluída mi moción en la convocatoria, ella podría quedar pendiente en la H. C., a fin de poder despachar el proyecto, en el caso de que en la Cámara de Comercio de Valparaíso u en otras instituciones de crédito, los comerciantes de Coquimbo y Atacama no encuentren las facilidades que ellos necesitan.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro de Hacienda).—En ese sentido, me parece que no habrá inconveniente para proceder en la forma que indica el H. D.

El señor OYARZUN.—Agradezco al señor Ministro de Hacienda la deferencia con que se ha servido acoger mi petición.

El señor URZUA.—En las observaciones que acaba de formular el señor Ministro de Hacienda, se ha referido sólo a la provincia de Atacama. Yo debo manifestar a la H. C., que he recibido solicitudes análogas a las que se han dado a conocer aquí de varios comerciantes del puerto de Coquimbo y de algunas pequeñas poblaciones de los departamentos de Coquimbo y de Elqui. De manera que agradecería al señor Ministro de Hacienda que se sirviera tomar nota de estas observaciones y extender su acción a las instituciones de crédito de estos departamentos, especialmente del puerto de Coquimbo y de la ciudad de La Serena, donde hay comerciantes que tienen negocios con comerciantes de Vicuña y de Paihuano.

Voy a permitirme someter a la consideración de S. S. una idea que creo que, si se realiza, sería muy conveniente para la reconstrucción en esas provincias, y sería la de dictar una ley que librase de derechos de aduana los elementos que entren en la reconstrucción de esas poblacio y que se importan del extranjero para las provincias de Coquimbo y Atacama, prohibiénd naturalmente, que se reembarque para evitar l especulación y el abuso. Podrían liberarse, p algún tiempo, del pago de derechos de adua los materiales de construcción como fierro galvanizado, chapas, pinturas y clavos y tant otras cosas que entran en la construcción de edificios.

El señor O'RYAN.—¡Qué más clavo que e terremoto, H. colega!

El señor URZUA.— Los clavos entran e parte principal, en la construcción de los edificios.

El señor ADRIAN.—Hay fábricas nacionales de clavos.

El señor URZUA.—No soy especialista en l materia ni técnico; sólo me refiero a los diversos materiales de construcción. Y seguramente qu si se dicta una ley de efectos transitorios, dig mos por un año, se va a facilitar muchísimo reconstrucción de esas poblaciones, y, todavía con menos gravamen y desembolso para el Erario Nacional.

Yo someto esta idea a la consideración d señor Ministro de Hacienda para que la te me en cuenta al presentar este proyecto, q el Gobierno tiene anunciado relativo a la reconstrucción de las poblaciones destruídas por el terremoto.

El señor EDWARDS MATTE (Ministro d Hacienda).—Tendré el mayor gusto en exte der las gestiones a que se ha referido S. S. las provincias de Atacama y Coquimbo.

Por lo que se refiere a las ideas que ha e puesto en la C. el H. D., tendré el mayor agr do en estudiarlas para ver si son aplicables.

El señor URZUA.—Agradezco al Sr. Minis su respuesta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Me atrevería a solicitar la benevolencia de l H. C. para que se sirviera permitirme usar l

CARAMELOS "EL PIBE" :: BIOGRAFO GRATIS ::

SORTEOS MENSUALES :: REGALO DE UNA BICICLETA ::

A los consumidores de los caramelos "El Pibe" comerciantes y público en general

En un párrafo de crónica, en la página cinematográfica de "Las Ultimas Noticias" del Jueves 14 del corriente, aparece el siguiente suelto que copiamos textualmente:

LA VENTA DE CARAMELOS EN LOS CINES
UNA ADVERTENCIA

Los empresarios de cines de la capital, representados por una comisión que nos visitó en la mañana de hoy, nos piden hagamos presente sus protestas por la poca veracidad de una promesa que consignan los cupones de los caramelos Dempsey.

En efecto, estos cupones dicen: "Nota: Los cincuenta boxeadores diferentes que forman la colección completa, da derecho a un abono gratis a todas las matinées del teatro que se desee durante un mes". Caramelos Dempsey.—Esta promesa—nos dicen los señores empresarios—no puede ser más antojadiza, ya que los fabricantes, hasta la fecha no nos han solicitado esta concesión que, por otra parte, no podríamos otorgar.

Se está, pues, como se ve, especulando con una promesa que no podrán hacer jamás efectiva, y en el deseo de que no se vaya a creer que los cines tienen participación en esta mistificación, dejamos esclarecido el hecho.

Esta falta de seriedad de dichos fabricantes ha dado motivo a bochornosos incidentes en diversos teatros, en los cuales han quedado en una desagradable situación los que se creen con derecho a hacer uso de los cupones de los caramelos mencionados, tomando al pie de la letra las instrucciones del cupón.

ROGAMOS

En consecuencia **NO CONFUNDIR** nuestros acreditados **CARAMELOS EL PIBE**, con otros productos similares que han tratado de copiar nuestro sistema de venta, pero que, no contando con la correspondiente autorización de los señores Empresarios de Biógrafo para el canje de abonos a sus matinées (según se desprende del citado párrafo) éstos han rechazado dichas tarjetas, **NO ASI LAS DE LOS CARAMELOS EL PIBE**, que la inmensa mayoría de los mencionados teatros hacen válidas para sus espectáculos por tener el convenio que requiere el caso.

Miles de niños que han obtenido las tarjetas para matinée de los biógrafos de Santiago pueden atestiguar nuestras aseveraciones.

AVISAMOS

Al comercio en particular, no dejarse sorprender por falsas noticias propaladas por nuestros competidores que, amparándose en el prestigio adquirido por la seriedad y rectitud con que cumple sus compromisos los **CARAMELOS EL PIBE**, han hecho creer entre los comerciantes, que sus productos eran fabricados por nosotros mismos, cosa que desmentimos categóricamente.

PROXIMO GRAN SORTEO

y entrega de la bicicleta COLUMBIA, valor $ 400 al niño que presente mayor número de cupones.

Para el Sábado 30 de Diciembre, a las 2.30 P. M. en el **TEATRO POLITEAMA.— $ 500 EN 15 PREMIOS.**

Al gordo que corresponden $ 100 y a los 4 segundos premios que pertenecen otros $ 100 de a $ 25 cada uno, se le agregarán $ 200 por premios que no han sido reclamados del sorteo anterior. En resumen:

UN PRIMER PREMIO DE	$ 200.00
4 premios de $ 50 cada uno	200.00
Y 10 premios de $ 10 cada uno	100.00
En total	$ 500.00

GRAN REMATE DE LA BICICLETA IMPORTADA VALOR $ 400.--

Al niño que ofrezca mayor número de Cupones de los Caramelos EL PIBE en pago de la bicicleta, se le entregará ésta a la vista de todos los interesados que asistan a dicho remate.

Más de 200 abonos a 4 matinées de biógrafo repartimos diariamente a los niños que presentan la colección completa de artistas (1 al 60) para su canje en nuestra oficina, Bandera 765.

Nota.—No pierda las tarjetitas de artistas, pues estamos preparando una sorpresa extraordinaria para los tenedores de más de 100 de estas tarjetas, aún que no sean en colecciones.

El nombre del Caramelo "EL PIBE" significa para el niño la marca de garantía, que le asegura el cumplimiento de los compromisos y ofrecimientos contraídos para con él.

BISMOLAN

El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.

BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020

"Sorteo Goodyear"

UN (1) PREMIO DE QUINIENTOS PESOS . .	$	500.00
UN (1) PREMIO DE TRESCIENTOS PESOS.	$	300.00
UN (1) PREMIO DE DOSCIENTOS PESOS . .	$	200.00
	$	1,000.00

Por cada neumático "GOODYEAR CORD", comprado entre el 12 y el 23 del presente, en alguno de los establecimientos abajo mencionados, se obsequiará un número para la rifa de $ 1,000.00 en efectivo; que se llevará a efecto el día 23 del presente, en el local que oportunamente se avisará:

PILADE MASSA
MORANDE 600

MIGUEL MARTINEZ U.
DELICIAS 1327

ALEJANDRO ROMMER
DELICIAS 2474

HORACIO LEIVA
SAN ANTONIO 852

BASILIO MORA V.
MAPOCHO 1168

MANUEL GAMBOA
RIQUELME 36

NATALIO PERSICO
ESPERANZA 8

ALADINO AZZARI
SAZIE 1738

GARAGE HUDSON
DIECIOCHO 745

NICANOR RUBIO
MORANDE 628

JOSE HERNAEZ
SAMA 1082

JUAN VASQUEZ
MONEDA 1458

LUIS GARCIA
BRASIL 25-B.

MANUEL MUIRHEAD
MORANDE 350

ARTURO BRIEBA y Cía.
SANTO DOMINGO 1149

RICARDO VILLAGRAN
DELICIAS 1726

Santiago, 12 de Diciembre de 1922.

...bra durante 5 minutos, como al Sr. Roja... para hacerme cargo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ...mito manifestar a S. S. que no ha habido ...da.

El señor DE LA VEGA.—Habrá acuerdo ...ra que se prorrogue la hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) ...quede constancia de la galantería que ...sado el Sr. Herrera Lira, que ha per... a algunos Ds. radicales hablar sobre un... política y que no hay igual generosi... ...ra co...sponder en la misma forma.

El señor HERRERA LIRA.—No hay opo... Sr. Presidente.

El señor DE LA VEGA.—Sí la h..y.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ...continuar el H. Sr. Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.—Me parece un... ...ra esta oposición para que hable el H. ...Santiago, Sr. Edwards Matte, después que ...tenido la condescendencia de permitir que todos los Ds. radicales que han solicitado ...volencia. No es posible que esto ocurra, ...H. D. tiene mucho interés en hablar, yo ...feré mi derecho si se mantiene la oposi... No me parece natural el procedimiento.

El señor PRADENAS.—No puede ceder su ...cho S. S.

El señor DURAN.—¿Por qué no solicita ...Presidente el acuerdo de la C. para pro... ...la hora por un cuarto de hora o por 20 ...tos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ...mamente solicitaré ese acuerdo.

El señor ROJAS MERY.—Yo rogaría al H. ...Angol que retirara su oposición.

El señor CHANKS.—Yo también estoy ins... ...a continuación y deseo hablar sobre los ...s de Angol; comprenderá entonces S. S. ...o deseo perder mi derecho.

El señor URREJOLA.—En todo caso, el H. Herrera Lira tiene el derecho de ceder el ...to a usar de la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—Ahora se ha ...que varios Hs. Ds. desean hablar, mientras cuando cedí la palabra a los Ds. radicales, ...bo oposición.

El señor CHANKS.—Yo me he estado opo... ...Sr. D.

El señor HERRERA LIRA.—No se ha oído ...S.

El señor CHANKS.—Así ha sido y mucho ...mento, porque las interrupciones me han ...do bastante tiempo que yo deseaba ocupar.

El señor HERRERA LIRA.—En último ca... el H. Sr. Edwards Matte tiene urgencia ...hablar, le cedo mi derecho desde luego.

El señor PRADENAS.—No puede ceder su ...cho S. S. Si hubiera de continuar este sis... ...podrían hablar todos los Ds. que quisie... ...y no los inscritos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). ...mo está hablando ahora S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ...Mucho agradezco a mi H. colega Sr. Herrera ...su benevolencia, pero le ruego que use de... ...recho pleno. Sólo deseo que quede constan... ...de la manera cómo se ha correspondido a la ...volencia del H. Sr. Herrera Lira.

El señor GUMUCIO.—El H. Sr. Herrera Li... ...con el asentimiento unánime de la C. ha per... ...do algunos minutos a varios Hs. Ds., pero ...no lo puede colocar en situación de no po... ...ceder su derecho.

El señor CHANKS.—No puede ceder su de... ...cho el H. Sr. Herrera Lira.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ...Puede continuar el H. D. por Santiago. Ruego a ...los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor HERRERA LIRA.—Sr. Presidente, ...deseo dejar constancia de la extrañeza que me ...causa este procedimiento de los Hs. Ds. de... ...ócratas.

El señor CHANKS.— No tiene de qué ex... ...trañarse S. S.

El señor PRADENAS.— Nosotros no ejerci... ...mos sino un derecho que nos dá el Reglamen... ...to en este caso, ¿por qué se extraña S. S.?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor CHANKS.— El H. D. se ha refe... ...rido a los Ds. demócratas y nosotros tenemos ...derecho a interrumpirle por ese motivo.

El señor HERRERA LIRA.— Ya en una se... ...sión anterior llegué prácticamente a perder mi ...derecho a usar de la palabra por cederlo a al... ...gunos Hs. Ds. radicales.

Sin embargo, ahora se me corresponde con ...un procedimiento bien poco benévolo.

No volveré después a incurrir en esta debi... ...lidad.

El señor LOIS.— En esa oportunidad el H. ...no me cedió su derecho, porque no debe olvi... ...dar S. S. que yo estaba inscrito en segundo lu... ...gar.

El señor HERRERA LIRA.— Pero yo, co... ...mo iba a tratar un asunto de gran importancia, ...podía haber ocupado todo el resto de la hora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Esto revela la debilidad de la minoría para ...defender su derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. señor Herrera Lira.

El señor PRADENAS.— Si el H. señor Herrera Lira no ha comenzado todavía.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor HERRERA LIRA. — Antes de to... ...car el punto que voy a tratar, debo hacer algu... ...nas observaciones sobre lo que ha sucedido con ...los proyectos que se deben tratar en la tabla de ...fácil despacho. Ss. Ss. habrán podido notar que ...se ha enterado la semana sin que se haya des... ...pachado uno solo de esos proyectos. Se ha pe... ...dido el retiro de todos por los mismos Ds. de la ...mayoría.

Esto además de vulnerar la facultad que ...tiene el Presidente de la Cámara, según el Re... ...glamento, para anunciar los proyectos que de... ...ben figurar en la tabla de fácil despacho, de... ...muestra que aquí no se despachan sino los pro... ...yectos que la mayoría deseo despachar.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A TALAGANTE

El señor HERRERA LIRA.— Voy a ocu... ...parme en primer lugar sobre una concesión que ...se ha pedido para construir un ferrocarril eléc... ...trico de Santiago a Talagante.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar si... ...lencio.

Puede continuar el señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Decía que me ...voy a ocupar, en primer lugar, de una concesión ...que se ha pedido para construir un ferrocarril ...eléctrico de Santiago a Talagante.

Esta es una obra de suma importancia pa... ...ra los puntos que va atravesar, principalmente ...para la movilización de pasajeros.

Los capitales están listos y los planos están ...adelantados para hacer esta obra de gran ade... ...lanto para Santiago en la parte poniente de la ...ciudad; pero se han visto paralizados los traba... ...jos por la tenacidad del señor Ministro de Indus... ...tria quien desea tener el beneplácito del Conse... ...jo de los Ferrocarriles para iniciarlos.

El Consejo, no sé con qué propósito pare... ...ce que no desea otorgar su acuerdo para que ...se pueda llevar a cabo esta obra.

El señor CRUZAT VICUÑA.— No se necesi... ...ta el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles; ...pero este lo está obstruyendo por todos los me... ...dios que tiene a su alcance.

El señor GUMUCIO.— Es una obra de gran ...importancia para el departamento de La Victo... ...ria.

El señor PRADENAS.— ¿Quién está obs... ...truyendo la ejecución de esa obra?

El señor CRUZAT VICUÑA. —La Empresa ...de los Ferrocarriles.

Quiere decir entonces que la Empresa se ...opone a toda otra vía de comunicación, que no ...sean sus propios ferrocarriles.

El señor HERRERA LIRA.— El señor Mi... ...nistro tiene entonces, según las declaraciones que ...se han hecho aquí, el camino expedito para otor... ...gar esta concesión que llena una gran necesidad ...y que dará ocupación a muchos trabajadores, ...pues desde el primer momento se podrán ini... ...ciar las faenas.

Esta manera de proceder del señor Minis... ...tro contrasta con la actitud observada por S. S. ...en otros casos en que, aún en contra de los ...deseos del Consejo de los Ferrocarriles, ha ...otorgado autorizaciones para ejecutar otras obras ...de esta naturaleza.

PARADERO DE CHOROICO

El señor VALENCIA.— Ruego a S. S. me ...permita hacer una interrupción para referirme ...a un asunto de orden administrativo y referente ...a Ferrocarriles.

Creo que en la sesión del Lunes pedí que ...se oficiara al señor Ministro de Industria, para ...que remitiera a la Cámara los antecedentes relativos a un paradero en la línea en construcción de Freire a Cunco, y me parece que aún no han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— No han llegado aún, señor D.

El señor VALENCIA.— Pero, quiero aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de la C. hacia este asunto.

Los antecedentes de esta cuestión son los siguientes: se presentaron ante el señor Ministro de Ferrocarriles tres particulares de la región pidiendo que se estableciera en dicha línea un paradero próximo a la estación de Choroico. El Ministro, antes de resolver la petición, ordenó a la Dirección de Obras Públicas que hiciera un presupuesto, indicando la naturaleza de las obras que deberían hacerse y exigiendo al mismo tiempo un contrato ad-referéndum con la empresa constructora.

Pero, antes que la Dirección de Obras Públicas hiciera el presupuesto y antes que estuviera celebrado el contrato ad-referéndum, dictó con fecha 20 de Noviembre un decreto que ordenaba aceptar la cesión de terrenos que se hacía para establecer el paradero, y la suma de 30 mil pesos que se destinaban para efectuar las obras del caso. Esto importa, señor Presidente, realizar inmediatamente los deseos de aquellas personas que lo solicitaron, sin sujetarse a los trámites que son de rigor en estos casos y que habían sido ordenados por el mismo Ministerio.

El asunto no tendría nada de particular, porque los paraderos se piden y se han establecido con mucha liberalidad en las líneas central y trasversales, si circunstancias especiales no manifestaran en este caso de que el referido paradero es absolutamente innecesario.

Con el procedimiento adoptado por el Ministerio, se ha violado el espíritu y la letra de la ley de ferrocarriles del año 1914, que ha dado ingerencia a la Dirección General de este servicio en la construcción de las redes ferroviarias del país; y ello es lógico, porque la Empresa es la que tiene la explotación que es lo más importante en esta materia, y la construcción es la base fundamental de la explotación.

En este caso, el señor Ministro de Industria y Ferrocarriles, no ha oído a la Dirección General del ramo, y en el hecho, con el decreto a que me he referido, ha tomado una resolución que es perjudicial, a mi juicio, a la buena explotación de una rama tan importante de los servicios públicos.

Una circunstancia particular me ha hecho conocer estos hechos, y al pedir que se envíen los datos que he solicitado, he querido proporcionar a mis Hs. colegas y a la C. los antecedentes necesarios para que juzguen sobre la corrección de los procedimientos del Ministerio de Industria al acordar un paradero situado a la distancia de cuatro kilómetros de la estación inmediata.

El señor DURAN.—A cinco kilómetros.

El señor VALENCIA.—Entre las dos estaciones donde se ubicará el paradero, habrá sólo 12 kilómetros, y cabe hacer presente que esta misma petición había ya sido desechada una vez el año pasado por el Ministerio.

El señor DURAN.—No ha habido en realidad un rechazo, sino que los vecinos del kilómetro 35 procuraron que la ubicación de la estación de Choroico se corriera en forma que a nadie perjudicara y por una razón por demás justificada: querían que la zona de atracción que corresponde a esos campos tuviera su punto de término en la vía férrea en construcción, y era lógico correr la estación con el objeto de servir esos caminos que van a dar movimiento y vida al ferrocarril; pero se pusieron en acción gran cantidad de influencias para impedir que se realizara ese justo anhelo.

¿Qué ha pasado después? Se compraron los fundos vecinos a la estación de Choroico, y fueron trasformados en un proyecto de población, vendiendo los sitios a precios exorbitantes. Entonces los vecinos presentaron una solicitud al Gobierno para que se les permitiera establecer un paradero y manifestaron que lo hacían con el objeto de satisfacer las aspiraciones y anhelos de esa región, y además, que se habilitaría sin que ello importara un solo centavo de gasto al Estado. El Ministerio no ha podido hacer otra cosa que acceder, ya que la forma en que esto se hará no impondrá a la Empresa el menor gasto.

El señor VALENCIA.—Con mucho gusto he oído las observaciones del H. D. pero, en contestación a los antecedentes que él presenta a la H. C., yo le voy a proporcionar otros que tengo aquí.

El señor CHANKS.—Tenga la bondad el Sr. Presidente de hacernos respetar en nuestros derechos!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si S. S. cree que la Mesa no hace respetar su derecho, puede reclamar en contra del procedimiento de la Mesa.

El señor CHANKS.—Estamos inscritos, y, en esta forma, se anula nuestro derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el H. D. por Santiago, Sr. Valencia.

El señor VALENCIA.—Si alcanzara a hablar el Sr. Chanks, no tendría inconveniente en dejar el uso de la palabra; pero el giro que ha dado a sus observaciones el H. Sr. Herrera Lira, creo que no lo permitirán.

El señor DE LA VEGA.—Podríamos prorrogar la hora por unos 20 minutos.

El señor VALENCIA.—Deseo presentar a la H. C. estos antecedentes. El H. D. por Temuco dice que el cambio de estación que solicitaron los vecinos no iba a costar ni un solo centavo porque los gastos los iban a hacer los vecinos; pero en este caso no se trata del cambio de estación—que no procede—sino de la creación de un paradero a cinco kilómetros de una estación.

La Dirección de Obras Públicas formó el año pasado el presupuesto para este paradero de Choroico, presupuesto que ascendió a 143 mil 763 pesos papel y $ 19,594 pesos oro, lo que dá un total de cerca de doscientos mil pesos papel.

El señor DURAN.—Pero S. S. olvida que entonces se solicitaron propuestas para la construcción de la estación de Choroico. Hoy sólo se trata de la construcción de un paradero, de un solo desvío.

El señor VALENCIA.—Así se comienza, H. D. Yo exhibo esto sólo como una muestra del desorden administrativo. Está muy bien que los dueños de fundos pretendan tener estaciones de ferrocarril vecinas a sus propiedades; es muy explicable que quieran tener camino corto y fácil a la estación para el embarque y desembarque de personas, productos y animales; pero esto irroga grandes gastos y perjuicios a la explotación de los ferrocarriles, fuera de otros inconvenientes que hay que tomar en cuenta.

Todo esto manifiesta, como digo, un desorden administrativo, que si bien es cierto que viene desde muy atrás, también lo es que hoy estamos en la imperiosa necesidad de ponerle término.

Se ha dictado ya la ley ordenando la expropiación de los terrenos necesarios para los caminos de acceso a la estación a que se ha referido el H. D. por Temuco, o sea a la de Choroico, no al paradero en cuestión. De modo que la expropiación de estos terrenos es un hecho consumado, no puede volverse atrás, y los caminos correspondientes tienen que hacerse. La habilitación de un nuevo paradero importaría incurrir en nuevos gastos impuestos por las obras que habría que ejecutar, los caminos de acceso, el personal, etc.

Los terenos que se necesitarían para hacer esta obra son terrenos pantanosos e inadecuados para el objeto.

El señor DURAN.—Está equivocado S. S. Son terrenos completamente secos.

El señor VALENCIA.—Y aquí cabe preguntar: si todavía no se puede dar cumplimiento a esta ley de expropiación de terrenos para los caminos de acceso a la estación principal, si todavía no se tiene ni un puente para atravesar el río, a fin de dar acceso al tráfico hasta esta estación, ¿cómo se piensa construir una nueva estación o paradero?

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas es muy propenso al derroche, no se ha dado cuenta, a mi juicio de la aflictiva situación del Erario Nacional ni de la grave situación económica que conmueve al país.

La actitud del señor Ministro me hace recordar a Madame Dubarry, al dirigirse a su real amante: "Después de nosotros, el diluvio". Pero lo malo es que en este caso el diluvio nos va a tocar también a nosotros.

Poco importaría gastar algunos miles de pesos en la construcción de un paradero, con un sólo desvío, como dice el H. D. señor Durán; pero en seguida habrá que construir casas para el jefe de estación y demás empleados, bodegas donde guardar las mercaderías, nuevas líneas para la fácil movilización de carros o trenes, caminos de acceso, etc.

Y con todo esto, ¿a cuánto ascenderán los gastos? Y el recargo en la explotación, ¿cuánto significa?

He querido llamar la atención a la H. C. por si aún es tiempo de evitar el mal, declarando una vez más que estas incorrecciones en la Administración Pública vienen desde muy atrás.

El señor SIERRA.—La explicación es buena.

El señor VALENCIA.—Pero no sigamos lo mismo.

El H. D. señor Sierra, que es ingeniero, que conoce la línea ferroviaria, sabe que en la línea central hay una cantidad de paraderos de más y que cuestan a los Ferrocarriles gruesas sumas.

Me halaga la esperanza que el señor Ministro se impondrá de las observaciones que he hecho a la ligera, porque no podía hacerlo de otro modo, ya que estoy hablando con la benevolencia de la C. y del H. D. señor Herrera Lira, que retendrá el decreto y no lo reducirá a escritura pública y que vendrá a la H. C. a dar una explicación. Que este asunto lo deje para mejores tiempos, que esos vecinos que son tres no más, esperen y se sacrifiquen haciendo el viaje a la estación más próxima.

Así se contemplará debidamente la situación de los ferrocarriles y no se producirá el déficit que tanto tiempo nos ha preocupado.

El señor HERRERA LIRA.—Esto me demuestra que el señor Ministro de Industria y Obras Pública tiene tanta debilidad, como yo la he tenido, con los señores radicales. Este paradero debe ser para algún radical cuando lo defiende con tanto calor el H. D. señor Durán. Yo voy a pedirle al señor Ministro que tenga esta misma debilidad con el ferrocarril de Talagante, que lo construirá una empresa particular, que tiene los estudios y capitales listos, y que vendrá a beneficiar una extensa región, cuyos productos sirven para abastecer a la capital.

El Consejo de los Ferrocarriles no debe oponerse a la construcción de este ferrocarril. Además, es imposible que se encuentren argumentos para oponerse, así como no los encontró para el ferrocarril de Santiago a San Bernardo, para el de Viña del Mar a Valparaíso, de Concepción a Talcahuano y otros.

Hoy las provisiones a la capital vienen en carretas y esta carga, que no la aprovechan los Ferrocarriles del Estado, después podría venir por este ferrocarril eléctrico que se construiría con dinero particular y sin ninguna garantía fiscal, ni gasto alguno para el Estado.

El señor SIERRA.—El dato que da S. S. habla muy en favor de los caminos.

El señor HERRERA LIRA.—No veo bien el alcance de la indicación de S. S.

El señor SIERRA.—S. S. está hablando muy bien de los caminos porque vienen muchas carretas por ellos y así resultan muy baratos los transportes...

El señor HERRERA LIRA.—Vienen, H. colega, porque el ferrocarril no da facilidades para traerlos, y si los trajera correrían riesgo de que se los robaran, o que por lo menos, se redujeran en gran parte.

La solicitud para construir este ferrocarril, está pendiente hace un año y no es posible demorarla por más tiempo: es la época esta en que se pueden hacer los trabajos y creo que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas ha de tener esta ligera benevolencia con un asunto que en el fondo es de gran conveniencia pública.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Permítame, señor Presidente; no dudo que el señor Ministro ha de inspirarse en verdaderas razones de interés público y del interés general y no en el interés mal entendido, a mi juicio, de la Empresa de los Ferrocarriles que se está oponiendo a que se construya otra línea...

El señor DE LA VEGA.—Ruego al señor Presidente tenga la amabilidad de pedir que se prorrogue por unos veinte minutos la primera hora.

El señor TIZZONI.—No, señor Presidente; hay Presupuestos en la Orden del Día.

El señor DE LA VEGA.—Hace quince días que deseo usar de la palabra.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor MENA.—Yo solicitaría que se dirigiera oficio al Ministro respectivo a fin de que se incluyera en la convocatoria, si es que no lo está ya, un mensaje del Ejecutivo sobre protección a la industria nacional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirá el oficio, H. D.

Puede continuar el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

BIBLIOTECA NACIONAL

El señor HERRERA LIRA.—Siguiendo en el curso de mis observaciones sobre la manera cómo se invierten los dineros nacionales, voy a referirme al derroche que se ha hecho aquí, casi a las puertas del Congreso, en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional...

CONTRATO DEL TRABAJO

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Los suscritos, miembros de la Comisión Mixta de Legislación Social, hacen presente a la H. C. que el proyecto de Contrato de Trabajo está pendiente de su aprobación desde Julio del preesnte año y hacen indicación para que este proyecto sea discutido y votado en cuatro sesiones, votando las ideas nuevas o contrarias al proyecto, en la última sesión; y volviendo el proyecto, si es modificado por esas ideas, a la misma Comisión Mixta con el objeto de que tenga unidad el nuevo Código del Trabajo".

La indicación sería para las sesiones de los Lunes y Martes.—**M. L. Yrarrázaval.—Luis A. Undurraga.—S. Labarca L. — Ismael Edwards Matte.—T. Ramírez Frías.—Luis Correa Ramírez".**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Esta indicación requiere unanimidad. Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—No sé qué se vota, señor Presidente. Yo no me opondría para que se votara en una sesión próxima.

El señor LABARCA.—Se trata de un asunto que está bien estudiado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Es decir, yo no me opongo, pero esto me coge de sorpresa. Yo no conozco esta cuestión ni nadie me había hablado de este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones pendientes.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Señor Presidente, retiro mi oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor DE LA VEGA.—¡Qué poder tiene el señor Labarca!

El señor RUIZ.—Creo que es inconveniente la aprobación de esta indicación, porque el precedente no es satisfactorio y hasta lo creo muy peligroso. Por eso me abstengo.

El señor MAZA.—Pero se trata de una indicación que requiere la unanimidad y si es peligroso aprobarla en otra ocasión, no obtendrá esa unanimidad.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Creo que sería conveniente que se publicara ese proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Ha sido ya publicado.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Pradenas.

"Para que la Cámara acuerde celebrar sesión el día de mañana Sábado de 4 a 7 P. M. con el objeto de ocuparse de la Ley de Presupuestos."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación fué rechazada por treinta y dos votos contra veintinueve, habiéndose abstenido de votar cinco señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA.—Yo acepto la indicación, porque creo que deben celebrarse sesiones completas para la discusión de los presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Sí, porque esta indicación está destinada a combatir la maquinita que ha denunciado en reiteradas ocasiones el H. señor Pradenas.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Votaré esta indicación solamente porque la considero reglamentaria. Votaré siempre en contra de las indicaciones que se hacen para pedir sesiones de una hora, para cumplir trámites legales o constitucionales, porque no las considero reglamentarias.

Esta indicación que se vota en este momento, es la única de las formuladas que considero reglamentaria; por eso voto que sí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Pouchucq, Ramírez Frías y Sierra, para que la C. acuerde sesionar el día de mañana Sábado, de 4 a 5, de 5 a 6 y de 6 a 7 de la tarde, para tratar del proyecto de Ley de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor PRADENAS.—¿Esta es la indicación de la maquinita?

—Votada la indicación, fué aprobada por 43 votos contra 20, absteniéndose de votar 6 Srs. Ds.

—Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA.—Voto que nó, porque no me parece decoroso el procedimiento que pone en juego la mayora para discutir los presupuestos.

El señor PRADENAS.—Yo no me cansaré, señor Presidente, de hacer notar este irregular procedimiento, que es indecoroso, como bien lo ha dicho el H. señor Herrera Lira.

El señor SIERRA.—No se refiera a todos S. S., porque nos deja muy mal parados.

El señor PRADENAS.—Permítame S. S. Yo no hablo para la C., sino para el país, para las clases trabajadoras.

Lo que está haciendo la C. es poner una mordaza a los Ds. que pudieran hacer una crítica a los Presupuestos de la Nación, confeccionados, como todos los anteriores, sobre viejos moldes que nosotros estamos luchando por reformar.

El año pasado, al discutirse esta ley vital para la República, se nos dijo que no hiciéramos esas críticas, que las dejáramos para esta ocasión, pues esta vez habría más tiempo para darles desarrollo. Pero nuestros colegas, y entre ellos muchos de la Alianza Liberal—hay que reconocerlo con pena—sin consultar a los Ds. demócratas, han tomado la iniciativa para ponernos una mordaza a los representantes del pueblo.

Este sistema de dar número para sesiones que sólo duran un minuto, que se ha estado repitiendo insistentemente, es un juego bochornoso, una comedia indecente, que no es digna de la C., ni de la mayoría que, en estos momentos, hace el Gobierno de la República.

Poner en juego estos procedimientos tan indecorosos, estas pequeñeces para amordazarnos, no es propio de la C.

El señor CELIS.—Un poco duros son los términos con que S. S. califica a sus colegas de la mayoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— S. S. pertenece a esa mayoría...

El señor PRADENAS.—Pertenezco a ella, pero yo debo ser sincero en esta ocasión, como lo he sido en todos los actos de mi vida, desde que pertenezco al partido demócrata.

Pero repito que esta comedia es indecorosa; que no se nos ha consultado, y que, por mi parte protesto de la mordaza que se pretende imponer a los representantes del pueblo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Acaso habría conveniencia en que S. S., al referirse a la mayoría de la C. usara términos más parlamentarios.

Continúa la votación.

El señor PRADENAS.—¿Qué términos antiparlamentario he usado?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— S. S. se ha referido a la mayoría, llamándola indecorosa.

El señor PRADENAS.—Llamo indecorosos los procedimientos de la mayoría, no a la mayoría.

El señor GUMUCIO.—No veo por qué no se puede calificar en cualquier forma a la mayoría.

El señor RUIZ.—Yo creo que, en realidad, el H. Sr. Pradenas, salvo los términos un poco duros con que ha calificado, a mi juicio, injustamente a la mayoría de la C., tiene razón en el fondo de sus observaciones.

La Ley de Presupuestos es la ley más importante que puede discutir la C.; es una ley esencialmente política, es, por consiguiente, la ley en la cual más claramente se manifiesta la confianza de la C. en el Gobierno, y que toda clase de consideraciones aconseja discutir con la amplitud que ella requiere.

Por eso lamento, de la misma manera que S. S. que no se celebren las sesiones de la C. para discutir esta ley, en la forma completa que sería de desear.

Los Srs. Ds. tal vez por la circunstancia de que las sesiones se celebren a una hora que no es la corriente, de 7 a 8 de la tarde, no permanecen en la Sala el tiempo necesario para que la sesión concluya.

Por este motivo los Presupuestos están en situación de pasar sin mayor estudio, lo que consideraciones de interés público aconsejan prevenir.

Yo me imagino que aquí no se trata de procedimientos de la mayoría. Por mi parte—es cierto que valgo muy poco—no he oído siquiera conversar acerca del propósito que se atribuye a la mayoría, de pedir sesiones de esta naturaleza, ni mucho menos que pretenda amordazar a alguien, como cree mi H. colega. Me imagino que la razón que la mayoría y los Ds. de todos los bancos han tenido para acoger esta clase de indicaciones, es el apremio del tiempo, es la necesidad de que el despacho de los Presupuestos no se retarde, como se retardó el año que va a concluir, con manifiesto perjuicio para el interés público, que hay la obligación de cautelar.

Me parece que la razón que ha tenido la mayoría para adoptar este procedimiento, es la de que la orden del día de la C. no se encuentra en situación de poder ser utilizada en el despacho de los Presupuestos, como sería de desear. Tengo entendido que todas las órdenes del día están ocupadas por interpelaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Las interpelaciones están postergadas hasta que haya Ministerio.

El señor CELIS.—Hasta hoy.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No, H. D. Están postergadas hasta que haya nuevo Ministerio.

El señor PRADENAS.—Y debo dejar constancia que mi H. colega el señor Chanks, ha postergado su interpelación para dar facilidades a los Presupuestos.

El señor DURAN.—Y yo he hecho otro tanto.

El señor RUIZ.—Celebro que las interpelaciones se hayan postergado. Yo no lo sabía. Me imagino que la razón de esta indicación para celebrar sesiones extraordinarias está justificada por el apremio del tiempo. Por mi parte, creo que las observaciones del señor Pradenas obedecen al deseo de que los Presupuestos se discutan con toda amplitud, y al mismo tiempo a estimular el celo de la C., procurando que miembros de todos los partidos concurran a las sesiones, a fin de que éstas se celebren completas, para que así los Srs. Ds. cumplan con el deber elemental de estudiar detenidamente el asunto más importante de que puede tratar la C.

Por estas razones, voto que sí.

El señor SIERRA.—No deseamos amordazar a nadie, y mucho menos al señor Pradenas, a quien oímos con todo gusto, el año pasado, las atinadas observaciones que hizo en la Ley de Presupuestos. Creo que en esta ocasión tendremos oportunidad de dar nuestro voto a las indicaciones que S. S. formule, y que entonces no tuvieron éxito. Pero queremos que los Presupuestos se despachen lo más pronto posible, para que los empleados públicos no sufran las mismas consecuencias que han tenido que sufrir en el año que termina.

El señor PRADENAS.—El movimiento se prueba andando.

El señor RIONES LUCO.—Asistiendo a las sesiones.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No se nos ha pasado por la mente lo que supone el señor Pradenas, de pretender hacer una máquina para amordazar al Partido Demócrata, o a cualquier diputado, en la discusión de los Presupuestos. Lo único que hemos tenido en cuenta al formular la indicación que se vota, es que el 21 de Diciembre se vence el plazo para que se cierre la discusión de los Presupuestos, que se necesita que se haya celebrado quince sesiones destinadas a ellos, que estamos a 15 del mes y que sólo llevamos ocho sesiones. De manera que si no se celebran sesiones extraordinarias, se repetirá el espectáculo del actual ejercicio financiero, el hecho deplorable de que sólo hace mes y medio o dos meses que se despacharon los Presupuestos del año en curso.

Este ha sido el único motivo que nos ha movido a formular esta indicación. Ella tiende a ahorrar a los empleados públicos y a todo el país una situación angustiosa.

Por lo demás, señor Presidente, yo espero que las observaciones formuladas en el Presupuesto de este año por el H. señor Pradenas y otros miembros del Partido Demócrata, habrán sido oportunamente cristalizadas en indicaciones en la Comisión Mixta de Presupuestos por intermedio del representante que en ella tiene ese Partido y que, por consiguiente, podrán ser tomadas en cuenta en esta Cámara, como incorporadas en el proyecto; o que sean renovadas si allí hubieren sido rechazadas.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Cuándo se dió cuenta del proyecto de Ley de Presupuestos?

El señor SECRETARIO.—El 2 de Noviembre y el Presupuesto de Hacienda llegó el 30 de Noviembre.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿De manera que se ha dado cuenta 30 días antes de la fecha en que la ley debe comenzar a regir?

El señor SECRETARIO.—Un poco más.

El señor CLARO LASTARRIA.—El Presupuesto de Hacienda llegó el 30 de Noviembre, y entonces, conforme al artículo 114 del Reglamento no se requieren las 15 sesiones. Pero lo discreto es dar todo el tiempo necesario para la discusión y no estar celebrando sesiones destinadas a la clausura, sin hacer labor útil. Conforme al art. 114 del Reglamento, esta ley debe clausurarse el 21 de Diciembre, por haber llegado del Senado el primer presupuesto en fecha oportuna...

Veo que el señor Secretario me hace manifestaciones en sentido contrario. Yo deseo saber si estoy dentro del Reglamento.

El señor SECRETARIO.—Hay procedentes que establecen que para cumplir la disposición en la forma en que la interpreta S. S., habría necesidad de que hubieran llegado a la C. un mes antes todos los Presupuestos.

El señor CLARO LASTARRIA.—Esa es otra cosa. ¿De modo que, no habiendo llegado todos los Presupuestos, no se puede aplicar la disposición reglamentaria en la manera que yo la he entendido, y es el Presupuesto de Hacienda, que es el único que ha llegado, el que tendrá que discutirse durante las quince sesiones de que habla el Reglamento?

El señor SECRETARIO.—Hay precedentes, como he dicho, que interpretan este artículo en la manera que he expresado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Lo que yo deseo es que el Reglamento se cumpla tal como está escrito. Y, por lo demás, como deseo que los Presupuestos se discutan, voto que no.

El señor POUCHUCQ.—¿Y cómo se discuten, si no se acuerdan sesiones?

El señor CLARO LASTARRIA.—La culpa no es mía... El H. señor Pradenas ha tenido razón al criticar el sistema de celebrar sesiones que duran sólo unos minutos. El inconveniente de este sistema se demuestra con el hecho de que todavía no hemos podido conocer cuáles son las opiniones del H. D. por La Laja, señor Maza, sobre esta cuestión.

El señor POUCHUCQ.—Pero se han celebrado muchas sesiones.

El señor CLARO LASTARRIA.—Muchas sesiones, pero apenas se pone en discusión la ley de presupuestos, la Sala se queda sin número.

El señor POUCHUCQ. — Entonces demos número. No hagamos sesiones de un cuarto de hora.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Yo no me atrevo a calificar de indecoroso el procedimiento de la C., pero sí de inconveniente, y voto que no.

El señor GUMUCIO.—Aprovecho esta oportunidad, señor Presidente, para decir que no estoy de acuerdo con las opiniones que ha manifestado el H. D. por La Victoria, porque estimo que para que quede cerrada la discusión de los Presupuestos, se necesita, simultáneamente, que haya sido presentado el proyecto de Ley de Presupuestos con un mes de anterioridad y que haya sido discutido durante 15 sesiones.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero en el ejemplar del Reglamento que tengo a la mano no hay una letra "o".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si me permite el H. D.; estamos en votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Comparto, señor Presidente, integramente, las expresiones y conceptos vertidos por el H. D. por Lautaro respecto a la actitud que en este momento adopta la C. en cuanto a la celebración de sesiones de una hora con el objeto de violentar, de hacer chacota de algunas disposiciones reglamentarias; porque si hoy día aceptamos como válidas sesiones de una hora, no habría ningún inconveniente para que mañana se acordaran sesiones de media hora, y, pasado mañana, de diez minutos, y, cualquier día, de medio minuto o un segundo.

Este procedimiento, señor Presidente, no prestigia a la C. ni puede prestigiar a ninguna corporación que se respeta a sí misma. Con esta actitud, en realidad, se está violando el Reglamento y el espíritu de los que lo dictaron, que quisieron salvaguardiar el derecho de los Ds. y de los partidos para expresar sus opiniones y criticar el Presupuesto de la Nación.

Por estas razones, voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del señor O'Ryan para que la C. acuerde colocar en el primer lugar de la tabla después de las interpelaciones y de los Presupuestos, el proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario y que se encuentra en el último trámite constitucional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación, resultó desechada por 42 votos contra 20, habiéndose abstenido de votar un señor D.

—Durante la votación:

El señor POUCHUCQ. — Sí, para que se despache alguna vez este proyecto.

El señor CELIS.—Yo lamento que el estado de mi voz me prive de dar con amplitud las razones que tengo para votar en contra de esta indicación. Es indudable que habría fundamento de equidad para que la idea fundamental de este proyecto fuera convertida en ley por la C. Pero la circunstancia en que se encuentra colocado es absolutamente anormal: en cualquier forma en que se pronuncie la C. hoy día, sobre él, sea en la forma en que ella lo despachó o en la que lo despache el Senado, este proyecto viene a herir uno de los más nobles intereses nacionales, el de la salud pública, y por esto creo que este proyecto no debe volverse a tratar, sino archivarlo una vez por todas.

El señor PRADENAS.— Yo no desconozco que este asunto es grave, y que el H. señor Celis defiende en este caso una buena causa; pero también es una buena causa la defensa de los modestos empleados y dueños de farmacia que han ejercido su profesión durante 10, 20 o 30 años. Por lo tanto, con la práctica constante de su ejercicio, han podido formarse una capacidad suficiente para regentar estos establecimientos.

Por esta razón voto que sí.

El señor BARROS CASTAÑON.—La cuestión es completamente distinta, señor Presidente. Como lo ha dicho el H. D. señor Celis, de este modo se podría autorizar también el ejercicio por prácticos de cualquiera otra profesión.

El señor DE LA VEGA.—Ahí están los tinterillos.

El señor BARROS CASTAÑON.—Abundando en las ideas que ha expresado el señor Celis, voto que no.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Quiere decirme el señor Secretario cuál es el orden actual de la tabla?

El señor SECRETARIO.—En las sesiones ordinarias el primer lugar de la tabla lo ocupa el proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades; el segundo lugar, el proyecto que reorganiza el servicio de agua potable y desagües y el tercer lugar, el proyecto sobre servidumbre eléctrica.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—¿El Código del Trabajo no está también en tabla?

El señor SECRETARIO.—Está en el segundo lugar en las sesiones especiales de los días Lunes y Martes.

El señor ROJAS MERY.—Como los asuntos que tienen lugar preferente en la tabla serían postergados, voto que no.

El señor LOIS.—He estudiado este asunto detenidamente y tengo motivos para rechazarlo. Digo que no.

El señor ADRIAN.—Voto que sí porque creo que la H. C. tiene el deber de pronunciarse alguna vez sobre este proyecto. Que se le rechace si no es bueno, pero que alguna vez haya un pronunciamiento de la C. sobre él.

El señor SECRETARIO.—Los señores Pouchucq, Sierra, Ramírez Frías, Escobar, Adrián, Celis y O'Ryan formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente:

1.o Que la fiscalización parlamentaria no re-

ESTUPENDA LIQUIDACION

de todos números

A precios increíbles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, ídem en acharolada, ídem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.

También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA

No pierda su tiempo ni use medicamentos dudosos

42 CONTRA GONORREA
por antigua y crónica.
Unico que ataca de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro.

INFORME
Dr. J. Vizcarra C.—Cirujía-Venéreas.—Médico Residente Hospital Alemán.—Avenida Pedro Montt 473.—Valparaíso.
"He usado el Anti-Blenorrágico 42 y considero que es un buen preparado para la curación de la Blenorragia, ya que contiene en cada envase una solución de Protargol y Obleas de Urotropina."
(Firmado).—J. Vizcarra C."—Valparaíso, 4 de Diciembre de 1922.

SOLICITE PROSPECTOS TODA BUENA FARMACIA Y
Botica Bentjerodt AHUMADA ESQUINA COMPAÑIA

CATRES
sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.
BAZAR Y MUEBLERIA
"EL TRIUNFO"
DELICIAS 47

Quina Peralta
Tonico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.
Exíjalo en toda droguería botica y almacenes de primera clase.
IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

SIN NOMBRE
?
SERÁ SU IDEAL

Historia de Chile
POR
A. Díaz Meza

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:
CUATRO PESOS
libre de porte y certificado, para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
Casilla 3804, Santiago
20-D

cae constitucionalmente sino sobre los señores Ministros "que no tomaren las medidas que estén en su mano para poner término a los abusos o atentados cometidos por autoridades que dependan del Presidente de la República"; y no puede llegar hasta el extremo de exigir al Gobierno que condene a los funcionarios sin oírlos y sin investigar los hechos; y

2.o Que las declaraciones del señor Ministro del Interior en el H. Senado acerca de los recientes sucesos de Angol se conforman con estas normas.

La Cámara estima que es satisfactoria la conducta del Gobierno con respecto a dichos sucesos."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿No se podría dar por aprobada por unanimidad, señor Presidente?

El señor DE LA VEGA.—Había pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — S. S. pidió votación nominal cuando ya estaba iniciada la votación.

El señor DE LA VEGA.—Pero es de cajón la votación nominal en estos casos.

—Votada la indicación fué aprobada por 40 votos, habiéndose abstenido de votar 21 Sres. Ds.

—Durante la votación:

El señor URZUA.—Los que tienen un poco de experiencia, señor Presidente, de lo que son las prácticas de la vida política, saben demasiado que de un voto de censura ha solido escapar un Ministerio, pero de un voto de aplauso no ha escapado ninguno.

No hay crueldad mayor que estos votos de aplauso a un Ministerio. Equivale a pegarle en el suelo a un Gabinete darle un voto de aplauso, y éste que se vota hoy tiene entre líneas este carácter.

Tratándose de un Ministerio renunciado creo que no hay para qué pronunciarse sobre él y, en consecuencia, voy a abstenerme de votar.

El señor DE LA VEGA.—Sí, Sr., lamentando que no se haya votado el voto mío que era más contundente.

El señor BRIONES LUCO.—Por la misma razón dada por el Sr. de la Vega, voto que sí

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Yo me abstengo de votar; pero a mi vez quiero dejar constancia de mi protesta porque no haya permitido discutir, debido únicamente a la intemperancia del H. D. por Angol, un voto de la entidad del que votamos, que dice referencia a un punto de la mayor importancia.

El señor CHANKS.—No fué intemperancia mía H. colega. Yo también tenía derechos que ejercer.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor PRADENAS.—Ya tiene una respuesta el Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Queda sin efecto la indicación presentada por el H. Sr. de la Vega.

PETICIONES DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.— El Sr. Leckie solicita que se oficie al Sr. Ministro de Marina a fin de que la Dirección General de la Armada mande los siguientes datos:

Número de alumnos de la Escuela de Pilotines que han recibido su título de pilotos;

Número de estos pilotos que han obtenido títulos de capitanes de la Marina Mercante Nacional;

Número de capitanes chilenos, alumnos de la Escuela de Pilotines, que actualmente comandan naves de la Marina Mercante Nacional;

Número de pilotos chilenos, alumnos de la Escuela de Pilotines, que actualmente sirven en la Marina Mercante Nacional;

Número de capitanes extranjeros o nacionalizados que comanden naves de la Marina Mercante Nacional. Número de pilotos extranjeros o nacionalizados que actualmente sirven en la Marina Mercante Nacional.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor PROSECRETARIO.—El Sr. Escobar solicita que se reitere el oficio anterior al Sr. Ministro de Colonización por el cual se le pedía que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto sobre permuta de terrenos en Puerto Varas.

El Sr. Pouchucq solicita que se dirija oficio al Sr. Ministro de Industria y Obras Públicas para que se sirva recabar la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria del proyecto sobre protección a la industria nacional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirán los oficios solicitados.

El señor SIERRA.—Yo rogaría que S. S. se sirviera recabar la inclusión en la convocatoria del proyecto que fija el peso de los sacos de salitre que se expiden por los puertos del Norte en 80 kilos.

En la sesión anterior se dijo que no se podía tratar de este proyecto por no estar incluído en la convocatoria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Están incluídos en la convocatoria todos los proyectos relativos a salitre.

El señor SIERRA.—Entonces ruego a S. S. se sirva anunciar el a que me refiero para la sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ya está anunciado, H. D.

VESTUARIO DE LOS CUERPOS ARMADOS DE LA REPUBLICA.—INTERPELACION

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, deseo recordar a la C. que el H. D. por Santiago, Sr. Labarca, formuló en sesiones secretas algunas observaciones al Sr. Ministro del Interior sobre vestuario de los cuerpos armados de la República, observaciones a las cuales voy a dar el carácter de interpelación.

Agradeceré al Sr. Presidente se sirva ponerse de acuerdo con el Sr. Ministro respectivo para fijar el día en que el Sr. Ministro vendrá a contestar mis observaciones.

PETICION DE DATOS

El señor PRADENAS. — Rogaría al Sr. Presidente se sirviera reiterar un oficio, que fué oportunamente enviado a la Mesa, en que se hace una petición al Sr. Ministro del Interior para que se sirva enviar a la H. C. los datos relativos al número de ciudadanos que han sido muertos por carabineros y a las causales determinantes de esas muertes.

Me parece que el informe sobre esta materia aún no ha llegado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se reiterará el oficio, H. D.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la Orden del Día corresponde seguir ocupándose de la Ley de Presupuestos. Está con la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

Tiene la palabra, S. S.

El señor MAZA.—Como las observaciones que vengo haciendo se han visto interrumpidas con tanta frecuencia, me voy a ver en la necesidad de resumir someramente las que he hecho en sesiones anteriores.

Decía primeramente en una sesión anterior, que, como había sido costumbre al discutirse la Ley de Presupuesto no poner en discusión particular los artículos preliminares de esta ley antes del Presupuesto mismo, me veía en la obligación de hacer uso de la palabra en la discusión general de los Presupuestos, porque me parecía que los artículos que esta ley contenía no se ajustaban al procedimiento adoptado siempre al discutirse y aprobarse esta ley y, además, que no era conveniente que estos artículos o algunos de ellos, por lo menos, quedaran en la forma en que vienen del Senado.

Hacía también algunas observaciones de carácter general respecto a la conveniencia que había en que algunos de los señores Ministros que pasan por la cartera de Hacienda...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza.

El señor MAZA.—...se ocupara de agitar algunos de los proyectos que entiendo existen o algún nuevo proyecto, que tendiera a simplificar la discusión inútil que se produce alrededor de los gastos que están consultados en leyes de carácter permanente, los cuales deben darse por aprobados conjuntamente con darse por aprobada en general la Ley de Presupuestos, a fin de que la C. discutiera sólo los gastos variables, los no consultados en leyes de carácter permanente y que son los únicos que el Congreso tiene facultad de variar, aumentar, disminuir o suprimir, puesto que todas las partidas o ítem que se consultan o autorizan por una ley especial no pueden ser modificados en modo alguno por el Congreso. Es una cosa elemental que estas materias que no pueden ser modificadas, no sean tampoco discutidas.

No voy a insistir sobre otras observaciones de carácter general que ya hice.

Me referí después al artículo 1.o que nos viene del Senado, y, al tratar de él, manifesté que, en conformidad a la Constitución, no podía esta C. tener como base de discusión de una ley, sino el proyecto que viene de la otra C., cuando es la C. de origen; pero que, como en épocas anteriores y en el propio proyecto del Senado, se pide el pronunciamiento sobre un artículo que no viene en el proyecto del Senado, sino en el mensaje que el Ejecutivo remitió a esa C., y que no es ni debe ser la base de discusión, me iba a ver en la necesidad de ocuparme de ese artículo que el proyecto del Senado no contiene.

Y ocupándome especialmente del artículo primero, expresé que, a mi entender, no era posible que la C. se pronunciara sobre ese artículo 1.o en la forma propuesta, que ese artículo era una adición lógica del Presupuesto, pero, una vez que éste fuera totalmente aprobado, puesto que no era posible poner una cifra precisa, hasta con centavos, en dicho artículo que, aprobado por el Senado, era susceptible de ser modificado después por nosotros.

Agregué que decía esto porque el proyecto era susceptible de modificaciones y agregué algunos conceptos en detalle para mostrar que esas cifras, en la discusión de esta C., pueden cambiar. Suponga la C. que se introducen algunas economías y que esta cifra de 289 y tantos millones es reducida; entonces este artículo primero no reflejaría exactamente lo que él debe expresar.

No era esa sola la observación que hice. Agregué que el proyecto del Senado dividía, después de señalar esas cifras globales, el Presupuesto por Ministerios. Pero el Senado no puso las cifras en billetes y en oro que a cada uno corresponden.

Y así el artículo 1.o dice: Interior. . . Y está en blanco el sitio de las cifras tanto en oro como en billetes.

El señor CHANKS. — No hay número.

El señor MAZA. — Y así continúa con los demás Ministerios: de Relaciones, Guerra y Marina, Hacienda, etc. Todas las cifras están en blanco.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

—Después de un momento.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor MAZA. — Si estas cifras. . .

El señor CHANKS. — No hay número, señor Presidente.

El señor MAZA. — Es una forma sumamente original.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-presidente). — No hay número, H. D.

—Después de un momento.

El señor CORREA R. (vice-Presidente). — Ya hay número.

El señor MAZA. — Hice una indicación en ese sentido, y manifesté que me veía obligado a formularla por aquella costumbre. . .

El señor CHANKS. — No hay número, señor Presidente. Hay 28 Ds.

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — No hay número, señor D.

—Después de un instante:

El señor CORREA RAMIREZ (vice-Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor MAZA. — Este procedimiento, — no me refiero al procedimiento de dejar la Sala sin número, a cada momento, y cortar el hilo del discurso, — me refiero al procedimiento de discutir los artículos de la ley. . .

El señor CHANKS. — No hay número, señor Presidente.

El señor POUCHUCQ. — Si hay número.

El señor MAZA. — ¿Hay número o no?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — La Mesa advertirá a S. S. cuando no haya número. Puede continuar S. S.

El señor MAZA. — Digo que este procedimiento de no discutir los artículos preliminares de la ley de presupuestos, artículo por artículo, es inconstitucional y anti-reglamentario, pues creo que en esta ley, como en las demás, la aprobación general se refiere al propósito de la Cámara de legislar sobre la materia, y por lo tanto, en la discusión general debe ponerse en discusión el art. 1.o, después el artículo 2.o, y así hasta llegar a la partida 1.a.

Pero la forma en que actualmente se procede no es conforme a la Constitución ni a las disposiciones del Reglamento, y como tengo el temor de que después no se puedan hacer indicaciones sobre este particular y no se pueda hablar sobre ella, me he visto en la necesidad de pedir el rechazo del artículo primero, por las razones que he dado.

En seguida, señor Presidente, el proyecto del Senado contiene lo que se llama el cálculo de entradas. Me parece que es la primera vez que el cálculo de entradas figura como un artículo de la ley de Presupuestos, y me parece que esta innovación no es en absoluto conveniente.

El cálculo de entradas en varias ocasiones, por ejemplo el año pasado, ha sido modificado por la Comisión Mixta y por la C. después de su aprobación. Si entra a figurar como artículo de la ley, no podrá ser modificado posteriormente, pues como artículo de un aley necesitaría el acuerdo del Senado y de la C. de Ds.

Además, señor Presidente, no sé hasta qué punto sea legal que en la ley de Presupuestos se señalen las cuotas que corresponden a los diversos Ministerios. Si entre nosotros estuviera implantado el hábito de otros países en que la aprobación de los gastos administrativos importa también la autorización del cobro de las contribuciones, me parecería lógico tal procedimiento. En este caso no veo el alcance de incluir el cálculo de entradas en un artículo de la ley de Presupuestos.

En el cálculo de entradas que aprueba la Comisión Mixta se fija la cuota que a cada Ministerio le corresponde, en conformidad a los preceptos de la ley del año 12; pero jamás se ha puesto en el Presupuesto. La Cámara lo ratifica y se ajusta a la cuota que esa Comisión señala.

En este artículo 2.o que nos remite el Senado, fuera de las cantidades que aquí se señalan como entradas provenientes del salitre, yodo, bórax, internación y almacenaje, etc., etc., y que suman $ 15.000,000 oro, hay otras que se cobran en billete...

En este cálculo de entradas que, conforme al novísimo procedimiento adoptado por el H. Senado, se ha puesto como artículo 2.o de la Ley de Presupuestos, se consultan también algunos impuestos o contribuciones que no están aprobados por la ley, impuestos o contribuciones que se impondrán una vez que los proyectos de ley respectivos sean aprobados por el Congreso.

Dice la parte final del art. 2.o:

"Y con los siguientes recursos producidos por leyes actualmente en discusión".

Yo no sé cómo puede ponerse en una ley de esta naturaleza una disposición semejante: "Y con los siguientes recursos producidos por leyes actualmente en discusión".

Entre estas leyes que dan estos recursos que, según el H. Senado, han sido producidos por leyes actualmente en discusión, figura la del uno por mil de aumento de la contribución territorial, el producto del impuesto a la renta, el producto del aumento de la contribución de herencias, los derechos de exportación sobre el cobre y el fierro, es decir, los distintos proyectos de ley que esta Cámara ha aprobado para dar mayores rentas al país y que penden de la consideración del Senado desde hace algún tiempo.

Así, por ejemplo, el proyecto sobre la contribución de herencias fué despachado por esta C. y remitido al Senado por oficio de 11 de Setiembre de 1921, es decir, hace más de un año y tres meses. El proyecto que modifica los avalúos sobre la contribución de haberes, fué despachado por esta C. el 11 de Abril del año en curso, hace cerca de nueve meses; y el proyecto sobre impuesto a la renta, que después de su aprobación en esta C. demoró algún tiempo porque fué a una comisión especial, encargada de darle la redacción definitiva, fué enviado al Senado el 20 de Noviembre de 1921.

Pues bien, estos proyectos que podrán dar rentas cuando sean aprobados por el Congreso y que penden de la consideración del Senado, desde hace bastante tiempo, son los que se ponen en artículo 2.o como rentas que se producirán, para subvenir a los gastos que consulta la Ley de Presupuestos.

Yo no hago tanto hincapié en el hecho de que esos recursos se hayan producido, como dice a la letra el art. citado.

Recuerdo que el año pasado, en que yo formé parte de la Comisión Mixta de Presupuestos, se consultaron también por ella estos mismos impuestos como un cálculo probable de las entradas, y sobre esos cálculos se fijaron las diversas cuotas del Presupuesto; pero posteriormente se vió que estos impuestos no iban a alcanzar a ser aprobados por el Congreso, por el Senado particularmente antes de que entrara en vigencia la Ley de Presupuestos, ni aún en el año, durante el cual esa iba a regir, y hubo que modificar el cálculo de entradas en la Comisión Mixta y someter esta modificación a la aprobación del Congreso.

Ahora es posible que tenga que ocurrir otro tanto. Desde luego, eso tiene que ocurrir respecto al proyecto sobre la contribución territorial, porque este proyecto especialmente no puede de comenzar a producir entradas desde el primer momento. Es un proyecto, según mis recuerdos, que consulta una retasación de toda la propiedad territorial del país, y no es posible suponer que en el curso del año pueda hacerse, de un modo violento esta retasación. Tiene que pasar algún tiempo para que esa retasación se produzca.

Entre estos recursos producidos por leyes actualmente en discusión, se señalan las siguientes cantidades: Uno por mil de aumento de la contribución territorial, $ 6.750,000.

Ya he dicho que este proyecto no va a poder empezar a regir en el año 23; de modo que no se cómo la Comisión Mixta contempla esa suma en el cálculo de entradas.

Producto del impuesto a la renta, 30.000,000 de pesos.

Tal vez con hacer figurar aquí el producto de este impuesto, se quiere significar la magnífica voluntad que existe en la otra Corporación para despachar el proyecto respectivo.

Pero aunque esa magnífica voluntad fuera efectiva, no creo que el impuesto a la renta empiece a producir recursos desde el primer año de su vigencia; entiendo que hay una enormidad de trámites para que ese impuesto empiece a producir rentas al Estado; en seguida es lógico que siendo este un impuesto nuevo, no empezará a rendir en el 1.er año todo lo que deberá rendir en los años sucesivos.

Pero fuera de estos recursos producidos por leyes que actualmente están en discusión y cuyas cifras no seguiré enumerando, hay algunos impuestos consultados en leyes que rigen actualmente y que no están comprendidos en este cálculo de entradas. Cuando trate del artículo 3.o, al que el H. Senado ha puesto puntos suspensivos y que no sé sobre qué bases vamos aquí a discutir, me referiré a algunos de estos impuestos que han sido eliminados, tanto de este cálculo de entradas como del artículo 3.o que venía en el proyecto del Ejecutivo y al cual se debe haber referido el H. Senado al dejarlo en blanco y al decir en el final del oficio que no se ha pronunciado sobre él, porque corresponde hacerlo en primer término a esta H. C....

Ahí ve la H. C. la coincidencia que existe en que esas contribuciones e impuestos no aparezcan en este cálculo que se quiere poner como artículo riguroso de la ley y aquel artículo 3.o que tampoco consulta esa clase de entradas.

Si esos impuestos que no aparecen en este cálculo de entradas, si esta enumeración que hace el artículo 2.o se incorporara a la ley, no podría después, como ya lo dije, ser modificado el artículo, y en consecuencia, por un olvido, por un descuido, por un error de copia no podríamos volver después sobre el cálculo de entradas y expresar que hay un impuesto que algo debe producir y que debe ser necesario en esta época en que son tan escasas las entradas, y que no figura en el proyecto que nos remitió el H. Senado.

Voy a terminar las observaciones que estoy haciendo respecto al artículo 2.o del proyecto del H. S.

Por las razones que he dado en forma incompleta, porque, en verdad, no es fácil hablar en estas condiciones, creo que es de una inconveniencia absoluta el que figure como un artículo de la Ley de Presupuesto el cálculo de entradas; y creo que esto se presta a los inconvenientes que he señalado, cuando, por casualidad, se olvida, por un error de copia, alguna de esas entradas. De ahí por qué respecto de este artículo 2.o, voy a presentar una indicación, a fin de que la H. C., como en años anteriores, se pronuncie sobre el cálculo de entradas global, pero no consultándolo como artículo de la Ley de Presupuestos, sino en la misma forma en que lo ha hecho otras veces. Porque, como he dicho, me parece de inconveniencia absoluta que ese cálculo figure dentro de la Ley de Presupuestos.

En seguida, el proyecto del H. Senado trae un artículo 3.o que no consulta ninguna disposición. Y al final de su oficio del H. Senado, se dice: "Sobre el artículo 3.o no se ha pronunciado el H. Senado, porque corresponde hacerlo, en primer término, a esa H. C". Como a mi juicio nosotros no podemos discutir sino lo que nos viene del H. Senado, porque él es en este caso la Cámara de origen, creo que en estricto derecho nosotros no deberíamos considerar ninguna disposición que no venga en el proyecto que el H. S. nos remite. Sin embargo, después de terminar mis observaciones respecto a los distintos artículos que en el proyecto del H. S. se contienen, me voy a referir a este artículo 3.o, tomándolo del proyecto del Mensaje del Ejecutivo, al cual debe de haberse referido, seguramente, el H. S. Por eso voy a pasar a ocuparme del artículo 4.o.

El artículo 4.o es también una novedad dentro de la Ley de Presupuestos. Dice el proyecto del H. Senado:

"El producto de los derechos de exportación de salitre percibido durante el año 1923 en lo que exceda a una exportación de 16.100,000 quintales, se destinará exclusivamente a amortizaciones extraordinarias de los empréstitos autorizados por las leyes N.os 3.772, de 15 de Julio de 1921; 3,820, de 23 de Diciembre de 1921; 3,874, de 9 de Agosto de 1922; y a amortizaciones extraordinarias de la deuda externa. Estos fondos se depositarán por separado hasta que se les dé el destino antes indicado y se llevará cuenta especial de ellos".

Me parece, H. P., que la Ley de Presupuestos tiene por objeto señalar precisa y determinadamente los gastos que se autoriza a hacer al Ejecutivo; me parece, además, que hay una disposición legal que estatuye expresamente que las disposiciones que se contengan en leyes de carácter permanente, no pueden ser modificadas por la Ley de Presupuestos; y, en seguida, me parece que no está bien que en la Ley de Presupuestos, y como artículo preliminar de ella, se señalen gastos que, fuera de ser indeterminados, no se ajustan, o bien pueden no ajustarse a las entradas que con anterioridad se señalan en un artículo de la propia ley.

El Sr. RAMIRES (don Tomás).—¿Me permite, H. D.? Yo entiendo que esta disposición a que está refiriéndose S. S. arranca de la ley del último empréstito.

El señor MAZA.—De ahí por qué dije que en la Ley de Presupuestos no pueden modificarse disposiciones de una ley de carácter permanente.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Que aparece modificado aquí.

El señor MAZA.—Que aparece modificada aquí. Voy a referirme a eso.

En el artículo 4.o de la ley que nos manda el Senado, se dice que cuando los derechos de exportación del salitre excedan de 16.100,000 quintales, tal excedente tendrá un determinado destino.

Es claro que esto no debe venir en la Ley de Presupuestos, porque no es un gasto determinado.

En seguida, en el artículo 2.o de la ley de carácter permanente, N.o 3,874, se señalan, no quintales, sino una cantidad en moneda de oro.

De modo que en este artículo la ley de carácter permanente señala la cifra en oro y no en quintales métricos. Es probable que la cifra que aquí se pone como quintales corresponde a lo que en la ley 3,874 se señala como pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si me permite S. S., para darle el dato seguro y no probable...

El señor MAZA.—¿Corresponde a lo que digo?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Sí, H. D. Y si S. S. me autoriza le leo el artículo 2.o de la ley 3,874.

El señor MAZA.—La tengo a la mano, Sr. D. Este artículo 2.o habla de pesos oro y no de quintales y el artículo del Senado habla de quintales y no de pesos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La redacción es la misma; y el Sr. Ministro de Hacienda manifestó en la Comisión Mixta, que era preferible esta forma.

El señor MAZA.—El artículo 4.o de la Ley de Presupuestos viene a modificar, aunque sea en detalle, ese artículo de la ley 3,874.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—No la modifica, H. D.

El señor MAZA.—Y además, este artículo 2.o de la ley 3,874, tiene un inciso final que no aparece aquí...

El artículo 4.o del proyecto que nos manda el Senado parece que trata de reproducir hasta cierto punto con fidelidad el artículo 2.o de la ley N.o 3,874.

Desde luego, se cambia una cantidad que se expresa en la segunda en moneda por otra cantidad que en la primera se expresa en quintales.

¿Por qué en el proyecto del Senado no se conservó el inciso del artículo 2.o de la ley N.o 3,874 en su integridad?

Dice este inciso 2.o:

"El Presidente de la República queda autorizado para determinar a qué obligaciones de las enumeradas anteriormente se aplicarán las amortizaciones extraordinarias".

Al enviar el Senado el artículo 4.o en la forma que viene, modifica de modo claro y expreso el artículo segundo de la ley 3,874, ya que, desde luego se le suprime su inciso final.

Pero no es esto sólo: esta práctica entraña un mal precedente: el de estar derogando leyes de efecto permanente, como lo es la 3,874, dentro de la Ley de Presupuestos. Es peligroso alterar por medio de la Ley de Presupuestos artículos de leyes permanentes. Yo creo que esto puede prestarse en el porvenir a abusos que pueden ser fuente de graves inconvenientes.

En este caso, no son graves, aunque podrían serlo, las consecuencias que de esto se deriven.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Permítame otra observación S. S.

Yo he seguido con especial atención las observaciones de S. S.

El señor MAZA.— A mí me parecía lo mismo...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Lo sospechaba...

En realidad, en esta parte no me he podido dar cuenta del alcance de las observaciones de S. S. El artículo del Senado puede decir S. S. que es inoficioso desde que está vigente la ley número 3874.

El señor MAZA.— He dicho eso, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Pero S. S. parece haber anotado que el Senado modificó esta ley, contradiciéndola.

Yo no puedo encontrar esta contradicción. Porque yo no considero que la haya por el hecho de hablar la ley antigua de pesos oro y el artículo del Senado de su equivalente en quintales de salitre.

Los artículos son exactamente iguales; no le quitan ni añaden facultades al Presidente de la República.

El señor MAZA.— ¿Y la supresión del inciso final del artículo 2.o de la ley 3774?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Qué dice ese inciso?

Dice que queda autorizado el Presidente de la República para determinar a qué obligaciones de las enumeradas anteriormente se aplicarán a las amortizaciones extraordinarias.

El señor MAZA.— Pero el artículo 4.o modifica esa ley señalando los empréstitos que deban de amortizarse

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo no entiendo que ello importe una modificación y estoy seguro que el Senado no lo ha entendido tampoco así.

El señor MAZA.— Este inconveniente se subsanaría completando el artículo como estaba en la ley 3874.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Mejor sería, entonces, suprimir el artículo 4.o

El señor MAZA.— Opino de la misma manera.

Tengo, además, otra razón, y es la siguiente:

Los gastos deben estar encuadrados dentro del Ministerio respectivo. De modo, que esta disposición debería estar dentro del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y no como un artículo preliminar de la ley. Además, como lo he dicho, ¿con qué objeto se repite una ley de carácter permanente dentro de otra que no lo es?

¿Está acaso derogada la ley 3874? Si sus disposiciones están vigentes no hay para qué repetirlas en la Ley de Presupuestos, y si las repetimos deberían estar en el Presupuesto de Hacienda.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Respecto a la redundancia estoy de acuerdo. Respecto a colocarlo en éste u otro Presupuesto, no sé si ello sea posible y S. S. que es más experto que yo en materias de contabilidad podrá decir dónde se debe ubicar la disposición.

El cálculo de entradas hecho por la Comisión Mixta y aprobado por el Senado fija como entradas probables 16 millones de quintales de salitre que distribuye entre los diversos Ministerios, y hay una ley que dice que si la cifra excede de 16 millones el sobrante tiene un objetivo especial, que es la amortización de empréstitos. Para poner esta salida en el Presupuesto de Hacienda, hay que poner también la entrada de ese exceso, lo que no se puede hacer, porque se ignora a cuánto asciende y no pudiéndose reducir a cifra la entrada no se puede reducir a cifra la salida. Por esto tiene que haber un artículo de carácter general que diga: si hay exceso en la cifra de 16 millones, el excedente debe emplearse a tal objeto.

El señor MAZA.—Encuentro toda la razón a S. S. Pero yo llego a la conclusión que si se pone el exceso en el presupuesto debe figurar en el Presupuesto de Hacienda, y si no, no debe estar en la Ley de Presupuesto sino en donde está: en una de carácter permanente.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Respecto a la redundancia estoy de acuerdo con S. S.; pero insisto en que no se modifica nada, y si el señor Maza asiste a la sesión de siete a ocho me oirá las razones que tengo para ello.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Yo también me haré cargo de este punto.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—En una de las tres sesiones que se celebrarán mañana hablaré sobre esto.

El señor MAZA.—Voy a poner término a estas observaciones y espero los datos que expondrá S. S. para ver si merecen una réplica o no.

Y para terminar este punto paso a la Mesa una indicación que formulo pidiendo que este artículo no se apruebe por la C., que se rechace, que no figure en la Ley de Presupuesto, a fin que quede vigente lo que dispone la ley 3874, que es de carácter permanente; y para el caso que la C. no esté de acuerdo o considere que debe consultarse en alguna forma se ponga en la misma forma en que está en la ley 3874.

Con esto, señor Presidente, termino las observaciones que se refieren a los artículos que vienen en el proyecto del Senado.

SUPRESION DE UNA SESION NOCTURNA

El señor DE CASTRO.—Antes que S. S. entre a otro orden de consideraciones, yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la H. C. para suprimir la sesión de 10 a 12 de la noche que debe celebrarse hoy. Ya el número de sesiones que hemos celebrado para la clausura es bastante considerable, y me parece que se enterarán fácilmente.

El señor RAMIREZ FRIAS.—No vaya a pasar lo mismo que con las rentas que no se perciben

El señor SALAS ROMO.—Me parece muy útil la indicación.

El señor POUCHUCQ.—Sobre todo cuando hay probabilidades de que no haya número.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece se suprimirá la sesión nocturna de hoy.

Acordado.

Puede continuar el H. D. por La Laja.

LEY DE PRESUPUESTO

El señor MAZA.—Decía, señor Presidente que con las palabras que he pronunciado ponía término al estudio de los artículos del Senado y con esto debería terminar las observaciones sobre el proyecto mismo; porque como dije denantes la C. de Ds. no tiene para qué entrar a considerar otras cosas que las indicaciones que se hagan al discutir la Ley de Presupuesto, y de ahí por qué creo que no tenemos facultad para entrar a considerar otros puntos que han sido considerados en el Mensaje del Presidente de la República; sin embargo como el Presidente de la C. al poner en discusión general el proyecto de ley de Presupuestos, puso también en discusión la autorización que anualmente se da al Presidente de la República para cobrar el impuesto adicional fiscal, voy a hacer algunas apreciaciones sobre la forma cómo viene el Mensaje que el Ejecutivo remitió al H. Senado y que ha sido sometido por el señor Presidente a la consideración de la C., y, al referirme al Mensaje del H. Senado tendré también que hacer observaciones respecto a ciertas peculiaridades que parecen errores que trae este proyecto de ley. Me refiero al artículo final que trae ese Mensaje del Presidente de la República, firmado también por su Ministro de Hacienda de aquel entonces y que dice así:

"Art. 5.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial"".

Me parece, a mí, que éste es un error de copia; error del oficial de la Secretaría que copió este Mensaje remitido al H. Senado, porque la Ley de Presupuestos no se promulga ni puede promulgarse en esa forma, sino como siempre se ha hecho. No creo que sea esta una oportunidad para introducir innovaciones.

Creo oportuno hacer estas observaciones a fin de que, si el señor Presidente ha entendido que está en discusión el Art. 5.o, la C. lo rechace, porque no es forma de promulgación de la Ley de Presupuestos, ésta de que se publique en "El Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha llegado la hora y se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

BOX

EL INTERESANTE MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Floridor Pino y Víctor Contreras pelearán 10 rounds, por el campeonato medio liviano de Chile

Los preliminares. — Jurado

Hoy debe efectuarse uno de los encuentros más equiparados e interesantes que podían organizarse entre hombres de la categoría peso medio liviano.

Floridor Pino, un excelente peleador y Víctor Contreras, son los hombres que esta noche en el Hippodrome Circo se batirán en un match a 10 rounds, que ha despertado mucho interés entre los aficionados al box.

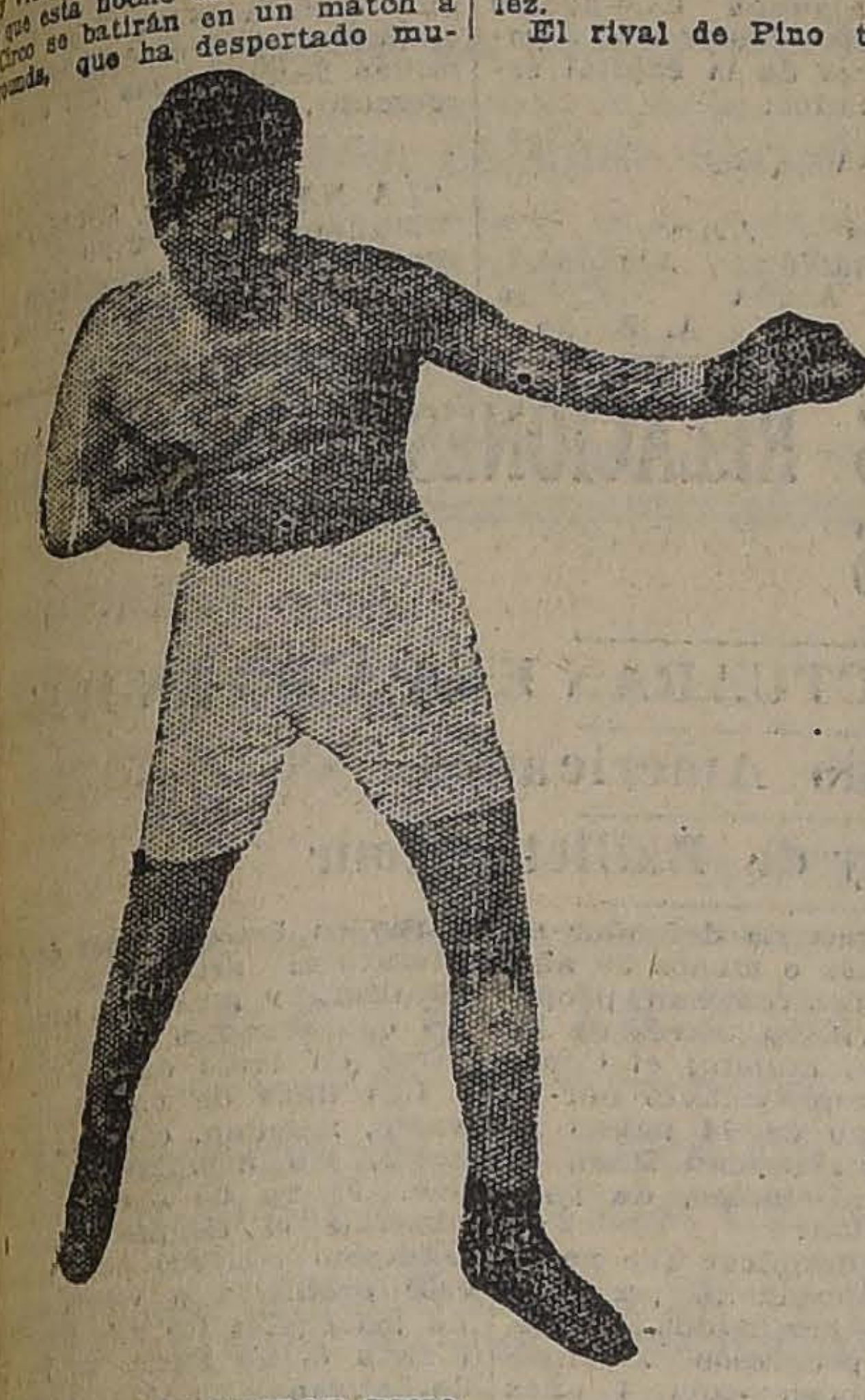

FLORIDOR PINO

VICTOR CONTRERAS

SE DISPUTARA UN CAMPEONATO

El encuentro de esta noche tiene la importancia de disputarse la semifinal del campeonato peso medio de Chile, organizado por la Federación de Box de Chile.

El ganador de este encuentro quedará en situación de hacer la final por dicho campeonato con el ganador que la Federación designe.

QUIENES SON LOS COMPETIDORES

Uno de los competidores, Floridor Pino, es uno de nuestros mejores hombres de su categoría y siempre se ha distinguido por su valentía, combatividad y honradez.

Su estilo de pelea entusiasma, pues está siempre en actividad y sus finales de cada round son excelentes.

En el récord de Pino se conocen algunas victorias de importancia, como ser: a Mario Beiza, lo derrotó por K. O.; Carlos Polite, vencido por K. O., a Luis González, por puntos dos veces, y su última performance nos dejó claramente establecida su superioridad sobre González.

El rival de Pino también es un hombre de cartel. Ha peleado pocas veces, pero siempre ha triunfado sobre hombres de categoría. Venció a Miranda, Kid Moró y otros más.

Contreras, tiene un estilo de pelea algo deficiente, pero en cambio une a eso sus excelentes condiciones físicas, que lo hace un peleador peligroso para los de su categoría.

En resumen los boxeadores que se encontrarán esta noche están equiparados en conocimientos, valentía y honradez, por lo que se puede esperar un match reñido y de difícil pronóstico lo que hará que esta noche el Hippodrome Circo se vea concurridísimo de buenos amateurs.

LO QUE DICE CONTRERAS

Contreras está listo, así nos lo ha dicho ayer, después de su trabajo diario.

A una pregunta nuestra algo indiscreta, el boxeador nos dijo:

—Mi contendor de esta noche es fuerte y bueno, de manera que nada puedo pronosticar hasta después del match; espero ganar, porque siempre que voy a un match llevo ese pensamiento.

PINO CREE EN SU TRIUNFO

Floridor Pino también cree en su triunfo y así lo ha dicho.

Al ser interrogado por el resultado de su match, contestó:

—Creo vencer; estoy muy bien entrenado y haré lo posible por cumplir mi palabra. Antes de terminar, Pino se sonrió y manifestó que también en el box hay el factor suerte... para llevarse una victoria.

LOS PRELIMINARES

La empresa no ha descuidado ningún detalle para que la velada de esta noche tenga todo el interés de la importancia del match de fondo y ha contratado dos buenos preliminares. Ellos son:

Guillermo Orrego con C. Cornejo, 6 rounds.

Nicolás Flores y George López, 8 rounds.

CITACION

Se cita para hoy en la Federación de Box de Chile, a las 11 de la mañana con el objeto de pesarse a todos los que pelearán esta noche.

LAS ENTRADAS

Se encuentran a la venta en la Confitería Palet y la boletería del teatro.

EL JURADO

La Federación de Box de Chile designó el siguiente jurado para los matches de esta noche:

Comisión municipal, señores Oscar Novoa, Benjamín Tallman y el señor delegado de la . Municipalidad.

Cronometradores, señores Manuel Domínguez y Francisco García Z.

Anunciador oficial, señor Luis A. Domínguez.

Inspector de ring, señor Jorge Besa M.

Interventores de boletería ,señores Ricardo Oportot y Alfredo Montes.

Asistencia médica, doctores, señores Juan Marín, Julio Paredes y Enrique Sansot.

CAMPEONATOS MANUEL GAMBOA Y WASHINGTON BANNEN.— Hoy a las 9 P. M., en punto, se proseguirá en el Centro Luis A. González, Buenos Aires esquina de Río de Janeiro, esta importante competencia, que debía haberse efectuado el jueves pasado.

Corresponde actuar hoy por el campeonato peso pluma a José M. Bahamonde del James Perry, con Carlos González del Globo, y en el peso gallo a Luis A. Gaete, del Tallman con Pedro León, del Globo.

Se verificará, además, una pelea entre Manuel Ramírez con Carlos Holmer.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO VALERIO CASTRO.— Debido a que el Jueves 14 del presente se suspendieron las peleas de esta competencia, a causa del fallecimiento de uno de los peleadores inscritos en esta competencia, las peleas anunciadas para esa fecha se realizarán esta noche en el local del Centro Tallman, San Francisco 685.

Como de costumbre, las peleas que semanalmente organiza la institución y que tan excelentes resultados dan, conquistándose nuevos admiradores del hermoso arte de la defensa propia, tendrán esta noche un novedoso programa, sobresaliendo una academia a tres rounds entre los mejores peleadores de la categoría peso medio pesado, señores Feliciano Villalobos, campeón seleccionado de la Asociación, y Ramón Sotomayor, alumno del maestro Budinich.

RAAB RECOLETA B. C.— Como se había anunciado, hoy se llevará a efecto la velada boxeril a beneficio de este Centro, con el siguiente programa:

Match preliminar a 4 rounds entre Vicente Santibáñez y Fernando López.

Match semi fondo a 6 rounds entre R. Justiniano y P. Orrego.

Match de fondo entre J. Osorio y E. Abarca. 6 rounds.

Entrada general $ 1 Salas 206.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Hoy se llevará a efecto una velada boxeril en honor del presidente de este Centro señor Eduardo Vergara, con un interesante programa que consta de siete peleas.

CENTRO GEORGES CARPENTIER B. C. (Local: Cuevas 1329).— Este Centro llevará a efecto hoy Sábado a las 9 P. M., una interesante velada boxeril en la que tomarán parte los mejores aficionados del Centro.

GIMNASIO EL GUANTE. — Hoy a las 9 y media se efectuará la velada boxeril con un programa interesantísimo, que consta de 8 peleas, en las que actuarán aficionados de gran prestigio en los Centros boxeriles.

WANDERER B. C.— La Velada de hoy.— Como se venía anunciando, hoy se efectuará la velada boxeril que ha organizado el Wanderer F. C. a beneficio de sus fondos sociales, en el salón teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de Lastra.

GIMNASIO PABLO MUÑOZ. — Hoy este Centro ofrece un interesante programa boxeril, con varias peleas de importancia.

CENTRO ESMERALDA. — Este Centro prepara para hoy, a las 9 P. M., una atrayente velada boxeril.

HOY SE EFECTUARA EN VALPARAISO EL ENCUENTRO RYAN-SOTO.— Hoy se efectuará en Valparaíso el encuentro a doce rounds entre el profesional chileno Carlos Soto y el norteamericano Francis Ryan.

AL AZAR...

Cuando Ud. pide "un remedio para el dolor de cabeza," o "una tableta," o "una aspirina," compra al azar y hace con su salud lo que el jugador con su dinero cuando lo confía al capricho de los dados. ¿Sabe Ud. si eso que le dan es realmente eficaz e inofensivo? ¿Puede Ud. decir si de entre los miles de analgésicos que hay en el mercado ha tenido la buena suerte de recibir el que le conviene? Para no correr riesgo alguno, pida siempre CAFIASPIRINA (Aspirina con Cafeína) que es la última palabra de la ciencia. No solo alivia cualquier dolor y corta cualquier resfriado mucho más rápidamente que la simple aspirina, sino que levanta las fuerzas, regulariza la circulación de la sangre y es absolutamente inofensiva para el corazón. Compre un tubo de veinte tabletas para tener en su casa o en la oficina; para casos de emergencia, o cuando solo quiera una dosis, pida el Sobre Rojo Bayer que es un empaque tan seguro y sanitario como los tubos mismos.

Este es el original y legítimo "SOBRE BAYER"
Limpio
Cómodo
Higiénico
Seguro
BAYER
CAFIASPIRINA
DOS TABLETAS BAYER de Aspirina con Cafeína
CAFIASPIRINA

TURF

RESUMEN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER

FORFAR,
montado por L. A. Soto, atropelló 700 metros a voluntad en 50; después de un regular descanso repitió igual distancia en 46 3|5.

TATCHO,
montado por Alf. Silva, trabajó 1,400 metros en 1.38 2|5.

PEGA PEGA,
montada por S. Jiménez, atropelló 700 metros en 45.

FICTICIO,
montado por un aprendiz, movió 600 metros a voluntad en 42.

GRAMPIAN
montado por Arm. Nieto, se floreó al carrerón 1,200 metros en 1.30 cuatro quintos.

HAMBURGUESA,
montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 50.

LIVERPOOL,
montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 52; después de un descanso repitió 1,200 metros en 1.28 3|5.

HIMALAYA,
montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26 3|5.

TENDAL,
montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.28.

PEGOTE,
con la monta de L. Guzmán, movió 400 metros en 25 3|5; después de un largo descanso, repitió igual distancia en 26.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17. piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados. — Huérfanos 1163. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono [illegible]. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 652.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 632.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados, Galería Alessandri 25, casa 1.o piso. Teléfono 156. Casilla [illegible].

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

ROBERTO YANEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175

LUIS VELASCO ALZAMORA
Abogado
Estudio: Gálvez 90. — 2 a 4 P. M

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
[illegible] De 3-5. Castro 176.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri. Casilla 3953. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4 Teléf. 603.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

PROF. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras. Consultas 2-4. Ejército 502.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr BISQUERT
Vías urinarias, sífilis Moneda 859. De 3-6. Cas. 2503. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1398. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314 San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 5340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115 Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5 Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO [illegible] L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-6

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692 Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. E. DAVILA K.
Estudios Europa. Medicina interna Laboratorio. de 6 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. vías urinarias Exámenes. completos sangre, orina. 1.30-4.30 Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536 Teléfono inglés 2571 Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1|2 a 5. Casilla 3343.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA SAAVEDRA
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna, Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, exito enfermedades de niños. Merced 660. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509 esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afeciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5, Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 3809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 358.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de 2-4. Delicias 353.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 3 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65 De 2 a 3.

Dr. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa Compañía 1429.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general De 3-4, excepción Sábados Merced 136. Teléfono 1344

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico Diaterma. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31 e 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LARRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5 Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR LOIS
Trasladóse San Pablo 1236 Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6 Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio Nataniel 149.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6 San Antonio 584.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25 De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2 1|2 a 4 1|2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales Consultas: 10 a 12, y 1 1|2 a 3 Recoleta 868.

DRA MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007 Teléfono 2246

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano" Catedral 2257, de 1-3.

DR ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios De 1 1|2 a 3 1|2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431 De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831 Teléf 1859.

DR PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR DAVID PULIDO I
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced [illegible] Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía enfermedades de señoras. Consultas 2 a 4. Ejército 119.

DR PANTOJA
Corazón pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8 Tel. 574. Sto. Domingo 1036

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539 Teléfono 2810.

DR SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica oftalmología 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. STUARDO
Estudios Europa Enfermedades niños, 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón sífilis, especialmente estómago, intestinos Rayos X. Laboratorio Alameda 2079 De 2 a 5.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdómen especialmente estómago. Sífilis. [illegible] 1889. Consultas de 2 [illegible]

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276 Teléfono 3747 De 1 a 2½ Residencia: Prat 671 Teléfono 194

DR. MARCO A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736 Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre orina esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3½.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física Monrandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor H. Sievers Consultas: Martes, Jueves y Sábado De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Natanie 109. 2-3½ Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. C. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 246, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2½ a 4½ Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas. Radioterapia y Luz Ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4½. Compañía 1853

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALES
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 782. (Precios antiguos) Estudios Estados Unidos Europa.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307-443.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212.213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general de 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista Agustinas N.o 853.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria Escuela Dental Natanie. 159.

Dr. F. DE PETRIS P.
Dentista. Gálvez 133. De 9 a 11 1|2. Galería Alessandri N.o 25. De 3 a 6. Telf. 156.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Traslasóse Catedral 2619.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléf. 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 8 por ciento. Planos, Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas; inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes matrona ginecologista, establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi, partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

SARA DONOSO DE D.
Matrona. Se trasladó. Santo Domingo 2393.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2160, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de la señora enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones. Atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 347, entre Sto. Domingo y Rosas.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Partos desde 50. Pensionistas meses, curaciones flores blancas, inyecciones, baños. Consultas gratis. Turno permanente. Arturo Prat 614.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Atiende en su clínica enfermas, partos desde $ 100. Recibe pensionistas en espera. San Diego 860.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país Partos, inyecciones curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

DEPORTES

LA INTERESANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

TALCA Y SANTIAGO UNIDO SE MEDIRAN A LAS 5.15 P. M.

El Magallanes y el Liverpool jugarán su partido final por la Copa República

El Audax Italiano y el Seleccionado de la Liga Arrieta iniciarán el torneo

El producido íntegro de la reunión será a beneficio de los damnificados del Norte

El Consejo Local de Santiago ha organizado para mañana, en la cancha Independencia N.o 1, una lucida reunión deportiva a beneficio íntegro de los damnificados del Norte.

Servirá de base a la reunión el encuentro entre el cuadro Unido de la capital y el seleccionado de la Liga de Talca, lance que atendiendo a la categoría de los contendores, tendrá sin duda alguna un desarrollo que llamará la atención de nuestros aficionados. En efecto, el cuadro talquino es uno de los más poderosos del país, demostrado con sus últimos triunfos contra Concepción y Chillán y el elenco de Santiago, reforzados sus elementos, se presentará a la arena prestigiado con la actuación que le correspondió a la mayoría de sus jugadores en la contienda del Domingo último contra Concepción.

Se disputará en este entreciudades la hermosa copa donada por el "Cuerpo de Excursionistas Piloto Pardo", institución que con un rasgo que le honra, ha querido en esta forma adherirse al espectáculo de beneficio. Ha destinado igualmente una medalla de plata para el capitán del cuadro perdedor.

LOS PRELIMINARES

Se iniciará la tarde deportiva, a las 2 1|2 P. M., con el encuentro entre el seleccionado de la Liga Arrieta y el Audax Italiano, los que dirimirán supremacías por el trofeo José Cattenacci, lance que estuvo anunciado últimamente en los Campos de Sport de Ñuñoa y que no se verificó por inconvenientes de última hora. Existe interés por ver medirse a estos homogéneos conjuntos. Se jugará media hora por lado ante el árbitro señor Fanta.

LIVERPOOL V. MAGALLANES

Estos aguerridos cuadros iniciarán su lance oficial por la Copa República, a las 3.45 P. M. En cada temporada uno de los encuentros de la serie de honor de la Asociación Santiago que despierta mayor expectación es el que sostienen los primeros equipos de estos clubs. Y este hecho se explica fácilmente, ya que siempre este lance es uno de los más importantes del año.

Ya en 1918, cuando el Liverpool hacía sus primeras armas en la Asociación Santiago, después de haberse prestigiado como elenco de gran potencia en las filas de la Liga Nacional, que fué su colectividad matriz, el público se sintió atraído a presenciar su contienda con el formidable conjunto de Abello y sus expectativas no se vieron defraudas, puesto que las huestes Liverpoolinas confirmaron entonces a solidez de su antecedentes, venciendo al poderoso rival por dos puntos a cero.

Más tarde el Liverpool ha sabido mantener sus posiciones adjudicándose brillantes victorias sobre elencos tan sobresalientes como el Arco Iris y el Gimnástico.

Los aficioados le auguran el éxito para el lance que sostendrán mañana y los partidarios de ambas instituciones se aprestan para presenciar la lucha y estimular con sus aplausos a los bizarros contendores.

EL ENTRECIUDADES

A las 5 1|4 P. M., se dará comienzo al entreciudades. Debido al encuentro anterior, en el que participarán algunos exponentes del cuadro representativo de Santiago, los colores de la capital estarán representados:

Vera
Flores Avila
Teuche Catalán Aravena
Legarreta Acuña Molina
J. Pardo A. Pardo

LA DELEGACION VISITANT

Por el expreso de hoy, que ll ga a las 7 de la tarde a la Es ció Alameda, vendrán los depo tistas talquinos, los cuales se al jarán en el Plaza Hotel.

Una comisión del Consejo Loc irá a recibirlos a fin de ofrecerle la bienvenida a nombre de los d portistas de Santiago.

LAS LOCALIDADES

La institución organizadora d la reunión de mañana la resuelto con muy buen acuerdo, mantener en un peso la entrada general y h fijado en $ 3 la de tribunas, y que se trata de un acto dedicado enviar un pequeño alivio a las fa milias damnificadas del último te rremoto.

"LA NACION" v. SMALL STAR

Mañana, a las 2.30 P. M., ju garán los primeros equipos de e tos clubs en la cancha Santa Filo mena.

AL MARGEN DE UNA SESION

El señor Mario Muñoz Guzmán, delegado de la Liga O'Higgins, nos habla de la reciente Asamblea del Consejo Superior

Algo más acerca del castigo al jugador Abello

—Nada más odioso para mí—nos dice el señor Mario Muñoz Guzmán—que entrar en una polémica de prensa, pero cuando se trata nada menos que de defender la propia honorabilidad deportiva, no cabe otra cosa que tratar siquiera, de dejar las cosas en el lugar que la verdad les asigna.

"El Diario Ilustrado", en su edición del Jueves 14, trae un artículo titulado "Al margen de una sesión" y firmado con el pseudónimo Roma, que no sé a quien pertenece. Sin embargo, se me ocurre, que "Roma" debe ser el pseudónimo de una persona que esta vez no ha estado bien informada y que—si hemos de hablar con entera franqueza—el artículo citado no tiene nada de romano.

El articulista deja bastante estropeada la personalidad de los delegados que concurrimos el Martes próximo pasado a la reunión del Consejo Superior. Y, como yo también concurrí a esa sesión, como representante de la provincia de O'Higgins, entiendo que puedo figurar en el perímetro que abarcan los fuegos del artículo en referencia. No he podido conservar jamás el hábito franciscano de guardar paciente silencio cuando creo que mi dignidad personal puede ser mortificada en algún tono. Tampoco quiero, en esta oportunidad, quitarle el cuerpo a las deducciones de un artículo que entiendo puede dar margen a que las personas que no están verdaderamente al cabo de lo sucedido antes de la sesión del Consejo Superior y durante esa reunión, se formen un concepto errado de lo ocurrido a raíz de esta convocatoria y también del papel que desempeñaron los deportistas santiaguinos que concurrimos a la reunión del Martes pasado.

No entro a defender al personaje misterioso que dejan perfilarse las líneas del citado artículo. No es éste un papel que pueda corresponderme. Sólo entraré a probar al señor "Roma" que gran parte de su artículo, por lo menos todos aquellos conceptos que dicen tener relación con la actuación de los delegados santiaguinos, no están puestos dentro de la verdad.

Comienza el citado artículo diciendo que se levantó gran polvareda. En esto tiene gran razón. Hubo porvareda, pero quienes la levantaron fueron aquellos rotativos que se engolfaron en una campaña de desprestigio para algunas instituciones, aquellos órganos de publicidad que se encargaron de decir que la reunión del Consejo Superior sería brava, aquellos que haciendo el papel de pitonizas, decían que los santiaguinos queríamos traernos el cetro del foot-ball a la capital, cuando en realidad no se ha conversado nunca. Estos periodistas—haciendo tal vez uso de procedimientos modernos y hasta hoy desconocidos—han llegado hasta la interioridad del pensamiento de los dirigentes santiaguinos y han logrado persuadirse de ideas que quienes las poseen aún no las han manifestado a ningún ser viviente.

Vayan mis modestas felicitaciones hasta estos ases del periodismo chileno, que llegarán a colocar muy en alto el nombre de Chile, cuando su invento sea divulgado por los círculos periodísticos del mundo entero.

Dice también el señor "Roma" que los dirigentes se quedaron en Santiago y enviaron a **mansos corderos manejables a que se aprestaran a la lucha.**

He aquí la realidad de lo sucedido:

En primer término, el hecho de celebrarse la reunión en un día de trabajo, imposibilitó para concurrir a ella a varios dirigentes de la capital. A don Angel Morales—por ejemplo—le era materialmente imposible ausentarse ni por una hora de Santiago. A ello se debió la ida de mi estimado amigo don Luis Tapia.

Don Carlos Fanta estaba también imposibilitado por una de esas razones que, si el articulista es padre de familia, llegará a comprender con mayor facilidad. En efecto el mismo día de nuestro viaje nacía un chico del señor Fanta.

Si por haber yo tratado de reemplazar al señor Fanta, se me aplica el mote de **"cordero manso"**, lo acepto gustoso, pero que se diga que el señor Tapia, reemplazante del señor Morales, fué otro "cordero manso", es bajo todo punto de vista inaceptable. Sepa el articulista ya citado que la actuación del señor Tapia mereció las calurosas felicitaciones de periodistas, dirigentes porteños, etc., etc.,—pues su discurso salpicado de narraciones de hechos que él mismo presenció durante su viaje a Río, hizo cambiar de aspecto a muchas informaciones que hasta hoy parecían estar en pie. De los demás nadie tuvo tiempo de hablar, pues casi toda la sesión la ocuparon la exposición de don Serafín Guerra, la defensa que hizo el señor Tapia—único sindicado para hablar en ese caso — y las informaciones que rindieron los señores Palacios Bate, doctor Hübner y representante de "La Unión" de Valparaíso.

No culpemos a los delegados santiaguinos del resultado de la votación. Con toda sinceridad puedo afirmar que si don Carlos Aldunate y don Luis Izquierdo hubieran hecho la defensa de Abello, el resultado de la votación habría sido el mismo. Nada habría hecho cambiar el propósito de algunos delegados.

¿Cómo quiere el articulista que fuera otro el resultado, cuando para obtenerlo no se trepidó ni en que los delegados de Linares, Talcahuano, etc., desobedecieran las instrucciones precisas y categóricas de sus mandantes, cuando el propio delegado de la Liga Santiago hizo tabla rasa de las instrucciones que llevaba en su bolsillo?

Para que el señor "Roma" que, desgraciadamente, no asistió a la reunión del Martes, pueda darse idea del ambiente que reinaba en la sala, le voy a relatar un caso que habla muy claro de la imparcialidad de criterio con que votaron algunos delegados:

Mientras el señor Tapia hacía la defensa de Abello, un caballero canoso, que era el representante de Quillota, interrumpía a cada instante diciendo: "Para qué habiamos más, señor Presidente, castiguémoslo luego".

Se ve, pues claramente, que poco le importaban a este respetable anciano las razones que pudieran exponerse, pues, él ya traía desde su casa el propósito de castigar a Abello, aunque, — como quedó fehacientemente probado—la mayoría, la casi totalidad de las causales que tuvo en cuenta el directorio para castigar a este jugador, cayeron destruídas ante la defensa que hizo el señor Tapia.

Se vió que aquello de ser Abello un desmoralizador, de haberse negado a jugar, haber exigido dinero, etc., eran presunciones o hechos juzgados con un criterio espartano, cosa que hasta hoy jamás habíamos visto en nuestros dirigentes.

Quizás si así como el asesinato del archiduque Francisco Fernando fué la tea que encendió la hoguera de la tragedia europea, sea también el precipitado castigo a nuestros jugadores internacionales el botón eléctrico que traiga como consecuencia, el cisma del football nacional.

Así lo pronostican muchos periodistas. Pero, si esto sucediera, es necesario dejar constancia que hasta hoy, los dirigentes santiaguinos no han movido ni un dedo, en este sentido".

GUILLERMO MENGUER I v. MAQUINARIAS I.—Por la primera serie de la Liga Ferroviaria de Foot-ball, hoy, a las 4.15 P. M., ante el árbitro señor Francisco Jiménez, quien ha accedido gustoso a arbitrar este partido, dirimirán supremacías por el puesto de honor, los primeros equipos de los clubs indicados, en la cancha Maestranza Atlético.

La situación que cada uno tiene en la serie en que militan, hacen prever un partido interesante, pues ambos marchan a la cabeza de los demás clubs y del resultado de este encuentro podrá conocerse el ganador de la temporada.

Es así como ambos equipos se han sometido a un riguroso entrenamiento durante la semana y es muy difícil pronosticar sobre el resultado de este partido.

Además de este partido habrá dos interesantes matchs por la 2.a Serie.

La entrada a cancha vale para las partidas de hoy, $ 0.40.

EL COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL Y SUS RELACIONES CON LOS DIFERENTES PAISES

LOS PROXIMOS JUEGOS OLIMPICOS SE EFECTUARAN EN PARIS EN 1924

Un recuerdo de los Juegos Latino Americanos

Interesante conferencia del Conde Henry de Baillet Latour

La Federación Sportiva Nacional de Chile, recibió últimament la visita del Conde Henry de Baillet Latour, delegado en misión excepcional del Comité Internacional Olímpico.

En la sesión solemne que le ofreció esta colectividad el señor de Baillet Latour leyó un interesante trabajo relacionado con las actividades deportivas de América y Europa y de los acuerdos del último Congreso Latino Americano de Deportes celebrado en Río de Janeiro con ocasión de los Juegos Olímpicos.

La opinión del distinguido huésped en materia deportiva, es pues, de mucho interés para los deportistas de todo el país, de ahí que debemos a continuación el trabajo cuya traducción ha hecho gentilmente para nuestro diario el señor don Carlos Amtmann, distinguido Vice-Presidente de la Federación Sportiva Nacional de Chile.

"El Comité Olímpico Internacional — expresó el distinguido huésped— se fundó en París el año 1894 por el Barón Pierre de Coubertin, el que en una sesión solemne efectuada en la Sorbonne, expuso el plan que tenía concebido de hacer renacer los Juegos Olímpicos, adaptándolos a los tiempos modernos. Dedicado a los deportes y consciente de la feliz influencia moral que éstos bajo una buena dirección están llamados a ejercer sobre el individuo, decidió de propagar la idea Olímpica y servirse de ella para desenvolver el espíritu deportivo en la juventud y educar deportivamente a las masas. El Barón de Coubertín estaba convencido que estos caballerosos torneos contribuirían a hacer reinar la armonía tanto entre los individuos como las naciones.

Todos los deportes al alcance de todos, bajo un pie de igualdad, ésta es nuestra divisa. Amistad entre las diferentes clases sociales y entre los pueblos, éste es nuestro objetivo, del cual nuestro estandarte es el emblema: sobre fondo blanco cinco anillos entrelazados siendo sus colores los que componen las banderas de todas las naciones del Universo. Un apostolado entre los atletas es nuestra obra cotidiana y tal es la razón por la cual el Comité Olímpico se hace representar, eligiendo en cada país los hombres que él juzga los más capacitados para dedicarse a hacer penetrar en sus compatriotas las cualidades físicas indispensables y elevar el alma de los que ya practican los deportes en la forma más pura, el amateurismo. Estas cualidades son: Respecto a la disciplina, sumisión absoluta a la autoridad, control sobre sí mismo, en la derrota, olvido de sus propios intereses por el triunfo de su equipo, deseo de vencer por ambición personal, pero sí por el honor de su bandera, voluntad de perfecionarse con la esperanza de vencer un día al que acaba de llevarse una victoria merecida. Creado en la práctica de estas virtudes, el hombre deportista es en tiempo de paz un ciudadano consciente y se vuelve fácilmente en tiempo de guerra un soldado capaz de defender sus lares. Desde más o menos 30 años nuestros embajadores han propagado esta doctrina a travéz de las cinco partes del mundo; el Comité hoy día es representado por 52 miembros dentro de 44 países y desenvuelve su actividad fuera de todas ideas, de lenguas, de política o de religión.

Los Juegos Olímpicos que no es sino una manifestación, permiten a intervalos determinados darse cuenta de los progresos alcanzados, y se celebran cada 4 años en ocasión de cada olimpiada. La primera olimpiada de la era moderna fué el año 1896, sus nombres, no derivan de sus programas sino de la época en que se celebran. Por esto sólo pueden ser llamados Juegos Olímpicos, los juegos que fueron restablecidos en Atenas para continuarse en París en 1900 en San Luis, en 1904 en Londres, en 1908, en Stockholmo en 1912 y en Amberes en 1920.

Los próximos Juegos Olímpicos se verificarán en París el año 1924 y en Amsterdam en 1928. Los programas se componen de 5 categorías de deportes sin que ninguno sea considerado como superior a los demás. Los deportes Atléticos, los deportes de combate (tiro, esgrima, box, lucha), los deportes gimnásticos, los deportes ecuestres, los deportes náuticos (remos y natación), los deportes combinados (penthatlón y decathlón) en fin los juegos: foot-ball, tennis, tennis polo, etc.

Las artes como en la antigüedad, también encuentran sus lugares en los concursos de músi literatura, arquitectura, pintu escultura y grabados, siempre qu los concursantes traten de insp rarse en ideas deportivas.

Los fines de un programa ta vasto, suscitan, como es de supo nerlo, las más grandes dificulta des. Fuera de sus reuniones or dinarias el Comité Internaciona Olímpico convocó para soluciona este problema a varios congres de los cuales los más importante fueron el de París en 1914 y e de Lausanne en 1921. A estos con gresos fueron invitados los dele gados de los comitées olímpico nacionales, así como los de las Fe deraciones Internacionales. Llega ron a un acuerdo perfecto, el co mité Olímpico Internacional en tregó a las Federaciones Intern cionales la Dirección técnica d los juegos para reservarse asimis mo el lado pedagógico y moral En los juegos Olímpicos los re glamentos en vigor son los de la Federaciones Internacionales qu tienen igualmente la misión de or ganizar los juegos y velar por e buen funcionamiento de ellos. U comité permanente de las Fede raciones Internacionales fué crea do en París, 24 Boulevard Pois soniere, el comité Internacional que está en Lausanne queda po intermedio de sus delegados e estrecha unión con los comitées Olímpicos Nacionales. La partici pación de los países a los jue gos levanta los comitées nacio nales, que deseen trasmitir lo compromisos y garantizar a lo participantes su calidad de ama teurs.

Liga Ferroviaria de Foot-ball

Segunda serie.—Patio Sur II v. Andén Atlético I; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Montalva.

Imprenta I v. Unión Santiago II; hora, 5.45 P. M.; árbitro, señor Viveros.

Serie Fernando Tupper. — Guillermo Menguer I v. Maquinarias I; hora, 4.15; árbitro, señor Francisco Jiménez.

Directores de cancha, todo el Directorio.

"Deportes"

Con este título apareció ayer una nueva revista, que como ella lo indica, está dedicada al fomento de la cultura física.

Entre su nutrido material notamos espléndidos artículos firmados por prestigiosos deportistas, tales como los señores Alfredo W. Betteley, Guillermo Martínez P., etc., e interesantes informaciones de foot-ball, box, basket-ball pelota basca, ciclismo, motociclismo, automovilismo, etc., acompañados de magníficos grabados.

Por su extenso material de lectura, su precio y más que todo, por su presentación, "Deportes" está llamado a ocupar el lugar preferido entre nuestros aficionados.

Es de esperar que acojan, como es debido, esta revista, ya que bien se lo merece por su selecto material.

Su precio es de veinte centavos y se expende en todos los puestos de diarios.

Le auguramos una larga y fructífera vida.

RAAB RECOLETA F. C. v. CONCHALI. — Mañana se jugará este match amistoso, a las 3 P. M., en la cancha del Conchalí, partiendo los jugadores del Raab de Valdivieso esquina Recoleta, a las 2 P. M.

CARLOS WALKER M. F. C. v. FRANCISCO ARANDA F. C.— Mañana, a las 3 P. M., en San Bernardo, se llevará a efecto este amistoso.

Por tren que sale a las 11.50 A. M. se trasladará el Walker a ésa, acompañado de algunos directores.

CARLOS CONDELL v. PRIMAVERA F. C. DE SANTA ANA.— Mañana se jugará en el vecino pueblo el amistoso concertado entre éstas instituciones. El equipo santiaguino partirá por tren, de las 8 A. M.

GERMINAR F. C.—Esta institución llevará a efecto mañana un paseo a Peñaflor, partiendo los socios y adherentes en el tren de las 7.30 A. M., de la Estación Central.

IBERICO BALOMPIE IV v. EUROPA. — Mañana, a las 9 A. M., se llevará a efecto este amistoso en la cancha que posee la Unión Deportiva Española, en la Avenida Santa Laura.

ZIG-ZAG F. C. I CON REGIMIENTO BUIN F. C. — Esta partida se jugará hoy, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

A BENEFICIO DEL WANDERER F. C.—A las 9 P. M. de hoy se realizará una función a beneficio de este club en el salón-teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina de Huidobro.

MAGALLANES F. C.—El Directorio de la Asociación Santiago, reunido extraordinariamente, acordó fijar la partida oficial contra el Liverpool a las 3.45 P. M.

El Magallanes, en conocimiento de este acuerdo, cita a todos los jugadores y reservas del primer equipo, a las 3 P. M. en punto, en la cancha Independencia N.o 1.

Asociación de Foot-ball de Santiago

La comisión de reclamos formada por los señores Salinas, Castillo y Pasáñez sesionará hoy, a las 2 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Deberán concurrir a esta reunión los delegados de los clubs Liverpool, Arco Iris, 5 de Abril, M. Eléctrica Audax Italiano, Guacolda, E. Normal y S. Badminton y los jugadores señores Pedro Otárola Carrasco, del Audax Italiano y Pedro Otárola T., del M. Eléctrica.

El Directorio se pronunciará sobre todos los reclamos pendientes en una sesión especial que celebrará el Miércoles 20, a las 9 P. M., en el local indicado.

A la sesión del Lunes próximo deberá concurrir el jugador del Gimnástico, señor Tomás Rojas, a fin de oirlo en un denuncio hecho en su contra por el club a que pertenece bajo apercibimiento de juzgársele en rebeldía.

—El match oficial de mañana entre el Magallanes y el Liverpool se ha fijado a las 3 3|4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1.

En la misma cancha se jugará después el entreciudades con Talca.

LAWN-TENNIS

La fiesta del próximo Domingo en la cancha de Tennis del Club Gath y Chaves

El próximo Domingo se verifi cará la fiesta de clausura de tem porada del Gath y Chaves Tenni Club.

Como en años anteriores, prepa ram sus socios una gran reunió deportiva social que todos los año adquiere gran realce. Tanto el pro grama deportivo que, a no dudar lo, es de gran interés como los de más números de que constara l fiesta, sin duda será un gran acon tecimiento que disfrutarán toda las personas que ham sido invita das. Habrá una buena banda mi litar que ejecutará un repertori de música bailable y además u espléndido buffet atendido po personal del Tea Room y la glo rieta estará en tal forma adorna da que dará un buen golpe de vis ta.

Se mos recomienda advertir a las familias invitadas que será ne cesario ir premunidas de la corres pondiente invitación para los efec tos de la entrada.

Damos a continuación el progra ma deportivo:

3 P. M.

Dobles (final). Torneo intern del Club: Saenger Meyer v. Ricar Raggio.

3.30 P. M.

Dobles (Inter Club): Arau Fuenzalida del Sport de Chile v Molinas Urrutia del Olimpia Te nis Club.

4.30 P. M.

Singles entre lo distinguidos af cionados señores Harnecker y Al fredo Silva Clifton.

CENTRO SPORTIVO CASTAG NETO HNOS.—Mañana Doming a las 10 A. M., se continuarán j gando las partidas de tennis p las eliminatorias del campeona interno, según el programa s guiente:

Dobles mixtos:
Graciela Urzúa-H. Comandini v. Inés Labarca-J. Secchi.
—Blanca Bernardini-O. Garrid v. Inés Wood-C. Ruiz.
—J. Castelli-F. Pérez v. Olg Tessolini-C. Castelli.

No dudamos que como en Do mingos anteriores la cancha se ve rá muy concurrida por los entu siastas miembros de esta institu ción.

CASA QUINTA ARRIENDO
Con salida a dos calles: 10 piezas, alcantarillado. Electricidad, próxima a carros. Canon: 350 pesos.
Puede visitarse de 2 a 7 P. M., Cueto N.o 1802.
Para tratar en:
MONEDA 1037. — Sin Agentes
Dic-15

No hay Lamparilla Alguna
Ni aún de Mayor Precio
que supere a la
"PHILIPS"
EN ECONOMIA, DURACION Y BUENA LUZ
En venta en todos los almacenes eléctricos
Importadores
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 -:- Santiago
Sub-Agentes: RAAB, ROCHETTE, ROCA y Cía
ESTADO 235

MADERA de LUMA
Durante el presente mes liquidaremos a precios de ocasión una gran cantidad de esta madera recién recibida del Sur.
Hay Lumillas 18|20, Pértigos 9 v. 22|24, Limones 8x8..
Dirigirse a
AUGIER, BENAVIDES Y CIA.
CASILLA 3992 :-: BANDERA 160
Dic.-16

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 833.—Droguería Daube.—Boticas principales
LUIS LOWE

Muñecas Finas
ALEMANAS
Realizamos por cuenta de una Fábrica.
San Antonio 470

Sociedad Comercial de Agricultores
SECCION GANADO
VENDEMOS:
500 borregas muy mestizas, cabeza y patas negras.
1,000 borregas Rommey-March, cabeza y patas blancas.
BANDERA 262. — CASILLA 2178. — SANTIAGO

EN VIÑA DEL MAR
Se arrienda una casa espléndidamente ubicada en la Avenida Libertad N.o 75. Está bien amoblada y tiene cuatro grandes dormitorios. Garage con capacidad para dos automóviles. Teléfono.
Precio por la temporada de dos meses, desde el 10 o el 15 de Enero: $ 7,000. Sin intermediarios.
Más pormenores dará en este diario: G. Cruz A.

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA 990

DEUDORES
Avisamos a nuestros deudores, que si hasta el 31 de Diciembre del corriente año, no han pasado a cancelar sus deudas, tomaremos las medidas más enérgicas y eficaces, con el fin de salvaguardiar nuestros intereses.
A. & R. FALABELLA
AHUMADA ESQ. MONEDA

La Sastrería Berlin
Se trasladó a su antiguo local ALAMEDA ESQUINA NATANIEL.—TERNOS, $ 220.

LAS CAMISERIAS MATAS Y CIA.
HACEN DESDE HOY GRANDES REBAJAS EN
CAMISAS

CAMISAS Batista un color, con cuello y puños dobles. REGALO, c|u. a . . . . $	8.90
CAMISAS, saldos, extenso surtido, con cuello y puños dobles, c|u. a. . . . . $	10.50
CAMISAS listadas, bonitas fantasías, con cuello y puños dobles, c|u. a. . . . . $	14.80
CAMISAS ricos Céfiros, gran moda, con uno y dos cuellos y puños mosqueteros, c|u. a. . . . . $	17.50
CAMISAS Sports para niño, gran variedad, desde. . . . . $	9.50
INMENSO surtido en Camisetas y Calzoncillos de malla, c|u. desde $	2.30
CALZONCILLOS cortos, blancos y de color, OCASION! c|u. a. $	5.90
FINISIMAS medias de velo de hilo, blancas y colores de moda, par a. . . . . $	8.50

AHUMADA 342
ESTADO 381
ESTADO 86

MATAS Y CIA.

PUENTE 570
PORTAL
EDWARDS 2750

NOTA. — NUESTRAS TIENDAS PERMANECEN ABIERTAS TODOS LOS SABADOS POR LA TARDE

ATLETISMO

EL TORNEO DE CLAUSURA DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

SE EFECTUARA DURANTE EL DIA DE MAÑANA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

Durante el día de mañana se verificará en los Campos de Sports de Ñuñoa la clausura de temporada de la Asociación Atlética de Santiago, reunión que ha despertado inusitado entusiasmo, por tratarse del último torneo de la temporada, para todo competidor, en competencia por la serie Oscar Sarmientos.

Participarán en este torneo sobresalientes atletas que representan los colores de los clubs Turverín, El Globo, Green Cross y otros.

Las inscripciones se cerraron ayer anotándose numerosos y selectos competidores, de todas las instituciones que militan en esta serie.

La reunión se iniciará a las 9 de la mañana y continuará a las [illegible] de la tarde.

El programa es muy interesante, tanto en las pruebas matinales como en las de la tarde. Lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

El Directorio de la Asociación Atlética de Santiago nos pide rogar a los atletas inscritos que se presenten oportunamente a la cancha al llamado del árbitro, a fin de que la competencia no tenga entorpecimientos.

Nos pide, asimismo, hacer presente que los delegados deberán retirar las entradas de los competidores hoy, de 3 a 4 P. M., en San Diego 85.

Hay antecedentes para creer que la reunión del próximo Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa será uno de los torneos atléticos más concurridos de la temporada.

AUTOMOVILISMO

RECORRIDO PARA LA CARRERA DEL 20 DE ENERO PROXIMO.—Ayer se efectuó el viaje de ensayo para fijar el recorrido definitivo que tendrán las grandes carreras organizadas para el 20 de Enero próximo bajo el control de la Asociación de Automovilistas de Santiago, en la cual se disputará como trofeo una valiosa copa de plata obsequiada por los señores Besa y Cía., Sociedad Comercial.

El recorrido definitivo se hará por la siguiente ruta:

Punto de partida, Santiago, término de la calle Exposición, en dirección a **Melipilla**, donde estará el primer control. Atravesando este pueblo en dirección al Sur se continúa hasta la "Laguna de Aculeo", pasando por Chocalán, Pa[illegible]. Desde Aculeo se regresa al punto de llegada que estará en la calle de **Santa Rosa** esquina del camino de La Legua, pasando previamente por el camino a **Hospital** en dirección a **Linderos, Altos de Jahuel, Puente de los Morros** y siguiendo a la derecha hasta tomar el camino de **Santa Rosa** donde, como hemos dicho, estará la llegada.

El recorrido total será de más o menos **200 kilómetros** que en este viaje de ensayo se efectuó en poco más de cinco horas.

Se comprobó que el camino del recorrido está en espléndidas condiciones para una prueba de esta naturaleza y gran parte de él será una novedad para los automovilistas, como es el recorrido por efectuarse entre Melipilla y la Laguna de Aculeo, que es de lo más hermoso y pintoresco, pues atraviesa una región boscosa y llena de atractivos naturales.

Controles.—Sólo habrá tres, uno en el punto de partida, el segundo en Melipilla y el último a la llegada.

HOY Tercer día de la gran realización
— DE —
JUGUETES
de la calle Compañía.
Precios de absoluta liquidación.
1051 - COMPAÑIA - 1051

MOTOCICLISTA
PARA REPARTO EN LA CIUDAD NECESITO
Exijo muy buenas referencias de seriedad y competencia en el manejo y conservación de la máquina.
Ofertas, detallando referencias, a
CASILLA 81-D :-: E. C.
Dic.-17

Caja de Crédito Popular
TEATINOS ESQUINA MAPOCHO
Por acuerdo del Consejo, el Sábado 23 del presente, se rematarán las prendas cuyos empeños han vencido hasta el 23 de Noviembre inclusive, y comprendidos hasta el número 81926, en la sala de remates de la Caja
SAN PABLO 1104 (al llegar a Bandera)
Los empeños incluídos en este remate sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 19 del presente, en el local actual de la Caja.
EL DIRECTOR.

Colchonería Francesa
Lana y crin para colchones, refacción de colchones a domicilio.
DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).—
TELEFONO 5109

CICLISMO

LA GRAN PRUEBA DE LARGO ALIENTO DEL DIA 24

La llegada del equipo argentino a esta capital

En la tarde de ayer la delegación mendocina visita nuestro diario

Por el expreso de la mañana de ayer llegaron a esta capital los ciclistas argentinos que participarán en la gran prueba de largo aliento, las 24 horas, que organiza para las festividades pascuas el National Sporting Club.

Como informaron "Los Tiempos", la Estación Mapocho se vió invadida por un grueso número de deportistas que llegaron allí a presentar su bienvenida a los hidalgos hijos del país hermano, entre los cuales anotamos a distinguidos dirigentes de la Federación Sportiva Nacional y de la Unión Ciclista de Chile.

A la entrada del tren, los ciclistas chilenos prorrumpieron en atronadores aplausos, descendiendo los distinguidos huéspedes acompañados del delegado del National Sporting que fué a recibirlos a Los Andes, señor Desiderio Mella, y del presidente de la delegación señor Francisco C. Ortega.

Después de las presentaciones de estilo, en un auto arreglado exprofeso, se trasladaron a su alojamiento en la Escuela Militar.

A medio día los dirigentes del National le ofrecieron un almuerzo.

Por la tarde, visitaron la Quinta Normal, los paseos públicos, el velódromo del Parque, etc.

LA DELEGACION VISITA NUESTRO DIARIO

Cerca de las 7 de la tarde tuvimos el agrado de recibir la visita de los distinguidos visitantes acompañados de los dirigentes del National, señores Mandujano, Vergara y Mella, quienes venían a agradecer, por intermedio de nuestras columnas, la cariñosa recepción de que se les había hecho objeto a su llegada a Santiago.

Tuvimos oportunidad de conversar con el jefe de la embajada, señor Francisco Ortega, distinguido dirigente mendocino, secretario de la Federación Ciclista de Mendoza y jefe de la sección ciclismo del Nacional Sporting Club de aquella localidad.

El señor Ortega, con toda gentileza, nos suministró interesantes datos sobre las actividades del pedal en la vecina ciudad transandina.

—¿...?

—Es la primera vez que deportistas mendocinos visitan a Chile, con lo cual cumplimos una de nuestras mayores aspiraciones.

Nuestra organización actual tiene sólo un poco más de un año de vida, pues con motivo de la guerra europea, los clubs que existían en aquella época hubieron de disolverse, pues siendo la mayoría de sus socios descendientes de italianos hubieron de dirigirse al campo de batalla.

SEÑOR FRANCISCO ORTEGA,
jefe de la delegación mendocina

—¿...?

—En la actualidad la Federación Ciclista de Mendoza cuenta con cuatro clubs perfectamente organizados, a saber: Nacional Sporting Club, Club Sportivo San Rafael, Veloz Club Ciclista y Club Atlético Defensores del Oeste. Entre éstos se destaca el Sportivo San Rafael, formado por cerca de trescientos socios y practicándose en su seno las principales actividades deportivas. Cada sección tiene su jefe y labora con todo entusiasmo por su fomento.

—¿...?

—El equipo que hemos tenido la satisfacción de traer a Chile para participar en las 24 horas, accediendo a la amable invitación del National Sporting Club, fué formado después de una prolija eliminación. Nino Ardesi, del Club San Rafael, es un exponente joven que inició sus tareas ciclistas el 21 de Setiembre del año último. Ha participado en tres pruebas de fondo, de cien kilómetros, siendo un aficionado que promete mucho.

Cosme Saavedra, del Club Nacional, sólo comenzó a intervenir el 17 de Abril del año en curso, habiendo en este corto espacio de tiempo intervenido en cinco carreras, todas mayores de 70 kilómetros, en pista y en carretera.

—¿...?

—En Mendoza no tenemos velódromo, de manera que allí se practica más el ciclismo sobre carretera. Se dispone sí del velódromo de San Rafael, que dista 9 kilómetros de la localidad. Pero los caminos son muy buenos, lo que suple en gran parte la falta de un local como el que ustedes tienen en Santiago.

—¿...?

—Desde que hemos pisado tierra chilena se nos ha brindado una hospitalidad que realmente no hallamos cómo corresponder; la gentileza de los chilenos no tiene límites.

Terminó nuestro entrevistado agradeciendo a nuestro diario sus informaciones, expresándose en forma muy encomiástica de la labor que desarrolla en sus columnas en pro del fomento de la cultura física.

LA GRAN PRUEBA DEL 24

Con todo entusiasmo continúan los preparativos para el gran torneo que se desarrollará en los días 24 y 25 de Diciembre próximos. Las diferentes comisiones del National Sporting Club, organizador del torneo, trabajan con todo empeño a fin de que el espectáculo alcance todas las proyecciones que a un acontecimiento de esta índole le corresponde.

Como se sabe, la prueba se dividirá en doce etapas, una cada dos horas y se computarán puntos por escalerilla, siendo el vencedor aquel equipo que obtenga la más alta mayoría.

Se encuentran inscritos: dos equipos argentinos, los cuatro corredores internacionales que vencieron en Río, los más destacados campeones del país y aventajados seniors.

Diariamente se dedican a su entrenamiento metódico, y estamos ciertos que cada cual llegará al día de la prueba en la plenitud de sus aptitudes.

DURANTE LA VISITA QUE HIZO A NUESTRO DIARIO LA DELEGACION DE LA FEDERACION CICLISTA DE MENDOZA

Centro Deportivo de Chauffeurs "Aliro González"

GRAN CARRERA CICLISTA A PEÑAFLOR. — SE DISPUTARAN LOS TROFEOS "FISK" Y "GONZALEZ"

Con motivo de su primer aniversario, el floreciente Centro Deportivo de Chauffeurs "Aliro González", celebrará un gran torneo atlético y carrera ciclista en el hermoso pueblo de Peñaflor, cuyos competidores se disputarán los trofeos denominados "Trofeo Fisk", cedido por el agente de "Fisk", señor Luis Reyes, y la "Copa Aliro González".

En este torneo han tomado parte socios de Valparaíso y Concepción y numerosísimos particulares que simpatizan con este centro, y por lo tanto, podemos augurar, desde luego, un franco éxito a esta carrera que constituirá una hermosa fiesta social y altamente deportiva.

Se pondrá fin a esta fiesta con un espléndido almuerzo que se servirá en el mismo pueblo de Peñaflor, fundo "El Montecarlo".

La fiesta se llevará a efecto el Lunes próximo.

CLUB CICLISTA BARCELONA.—El Directorio de esta institución está citado para hoy, a las 9 P. M., en el Centro Catalá.

EL MEJOR
ALIMENTO MEYER
ENFERMOS
CONVALECIENTES
PARA GUAGUAS

LAS CARRERAS DE MAÑANA DEL CLUB CHACABUCO

SE INICIARAN A LAS 2 P. M. EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

La reunión dedicada en honor de los huéspedes argentinos

Entusiasmo ha despertado en el público el torneo ciclista de mañana. El club organizador ha dedicado este event en honor de la delegación ciclista argentina que nos visita.

Las inscripciones se cerraron ayer con un lisonjero éxito.

Veremos, pues, confundidos mañana chilenos y argentinos, lo que hará rememorar una tradición nacional que lleva por nombre el club organizador. El centro del velódromo será embanderado con los colores de ambos países y en cuyo centro se efectuará un festival de bandas y concurso de baile. La entrada es gratis para las señoritas y las boleterías estarán abiertas a las 12 1|2 A. M.

Programa

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera carrera.—3.a categoría.—3,000 metros.
Segunda carrera.—2.a categoría.—5,000 metros.
Tercera carrera.—1.a categoría.—8,000 metros.
Cuarta carrera.—Para campeones.—10,000 metros.
Quinta carrera.—3.a categoría.—4,000 metros.
Sexta carrera.—Para infantiles.—2,000 metros.
Séptima carrera.—Para 2.a categoría.—Un cuarto de hora entrenados con moto.
Octava carrera.—Para 1.a categoría.—10,000 metros.
Novena carrera.—Para campeones.—Récord de la media hora sin entrenador.

EXCURSIONISMO

LA EXCURSION DE MAÑANA A BARRANCAS DE PIRQUE. — HOY SE CIERRA EL REGISTRO PARA LOS DEPORTISTAS Y FAMILIAS QUE DESEEN CONCURRIR. — Mañana se llevará a efecto la excursión oficial que organiza la Asociación de Excursionistas y Eploradores de Chile para inaugurar su temporada.

Cada una de las instituciones afiliadas se ha preocupado en el curso de la semana de reunir el mayor número de excursionistas que participen en esta interesante correría, por lo que se puede asegurar que será todo un éxito.

El registro especial abierto para los deportistas y familias que deseen concurrir ha tenido franca aceptación y en la tarde un numeroso grupo de amantes de la vida campestre pasaron a inscribirse acompañados de un grupo de señoritas. El registro se cierra esta tarde a las 8 P. M. y como de costumbre se atenderá en Huérfanos 1062, tercer piso, secretaría de la Federación Sportiva Nacional.

Como se ha manifestado, se ha conseguido en una quinta de los alrededores al sitio de la excursión y al lado del río Maipo, almuerzo y once por un precio muy módico, lo que es una comodidad para las familias que asistan.

Tanto las instituciones que concurran como todas las personas inscritas deberán encontrarse mamañana a las 7.30 A. M. en la Estación de Pirque para tomar el que parte a las 8 en punto.

Un excelente programa deportivo y de variedades se ha confeccionado y partiparán diversos elementos que ya han actuado con éxito en estos programas.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Este Centro continúa preocupado de la organización del paseo familiar campestre que se llevará a efecto el próximo Domingo 24 y para el cual se han inscrito numerosos socios acompañados de sus familias.

Diariamente se continúan recibiendo adhesiones en Huérfanos 1062, de 5 a 8 P. M., por el señor Secretario y de 9 a 11 P. M. en la Secretaría, 10 de Julio 1032.

FELICITACIONES.—La Asociación de Excursionista y Exploradores de Chile y el Centro Deportivo Los Pirineos han acordado a indicación del señor Luis Pezoa enviar notas de felicitación al distinguido excursionista señor Armando Mandujano Tobar, que actualmente se haya radicado en Vicuña donde desempeña con generales aplausos el cargo de inspector de la Policía y que tan destacada actuación ha tenido con la catástrofe que últimamente sacudió a las provincias del Norte.

CUERPO SANTIAGO.—Esta noche, a las 9.30 P. M., se verificará en el local de la secretaría la charla que dará el señor Severo Rojas sobre la Olimpiada brasileña.

El señor Rojas, como se sabe, fué al Brasil como jefe de la delegación ciclista que tan brillantemente actuó en los diversos torneos en que le correspondió participar.

Después de la charla se servirá un té.

CUERPO EXCURSIONISTA CHILE.—Cita a sesión para hoy, a las 6.15 P. M., en Huérfanos 1062.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SHACKLETON.—Cita a junta general para mañana, en "El Diario Ilustrado", a las 5 P. M.

CUERPO EXCURSIONITA HISPANO-AMERICANO. — Los socios de este Cuerpo han sido invitados a la excursión que efectuará mañana Domingo, la Asociación de Excursionista y Exploradores de Chile a Barrancas de Pirque.

Se ruega a los socios que deseen asistir pasar a inscribirse en los registros abiertos con tal objeto en Huérfanos 1062, tercer piso, de 5 a 6 7 P. M.

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.— Este Cuerpo pone en conocimiento de sus asociados que debiendo efectuarse mañana el entreciudades Talca contra Santiago en competencia por el trofeo donado por este Cuerpo, cuyo producido total será a beneficio de los damnificados del Norte y siendo ese mismo día la excursión organizada por la Asociación de Excursionistas al punto denominado Barrancas de Pirque, se ruega a los señores socios que deseen asistir a una u otra parte, pasen a verse con el señor comandante hoy, de 6 a 8, en Santos Dumont 1043, Ex-Rosario.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general para hoy, a las 6 P M., en Huérfanos 1062.

También se les hace presente a los socios que el punto de reunión para concurrir a la excursión organizada por la Asociación de E. y E. de Chile a Puente Alto, es Estación de Pirque a las 7.45 A. M., para tomar el tren que parte a las 8.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS BENJAMIN FRANKLIN. — **La excursión reglamentaria de mañana a los carros de Apoquindo.**—Conforme el programa elaborado por la dirección de este Cuerpo, mañana se llevará a cabo la 4.a excursión reglamentaria de la temporada, a los cerros de Apoquindo.

El comandante nos encarga citar hoy, a las 5 P. M., a todos los excursionistas con objeto de hacer entrega del equipo y dar las últimas instrucciones.

ELEUTERIO RAMIREZ F. C.—Este Club ha nombrado el siguiente comité que tendrá a su cargo los trabajos internos del Club para el próximo año, señores: Roberto Zapata, Antonio Morales, Pedro Miquel, Atilio Quero, Pedro Zúñiga y Samuel Coppia.

Los socios se reunirán en junta general extraordinaria el Domingo 17, a las 3 P. M., en la Avenida Italia N.o 1616, para elegir nuevo directorio.

Los registros estarán a disposición de los socios desde el próximo Domingo.

NUEVO DIRECTORIO DEL DUBLIN F. C.—Esta conocida institución footballística ha designado el siguiente directorio para la temporada próxima:

Presidentes honorarios, señores Guillermo Perry y Luis Donoso; presidente, señor Enrique Acosta; vice-presidente, señor Baltazar Robles; tesoreros, señores Julio Aguirre y Manuel Carrasco; secretarios, señores Humberto Araya y Francisco Yáñez; directores, señores Juan Pérez, Francisco Alarcón, Roberto Acosta, R. Rogers y Rigoberto Fernández.

MUEBLES
Y CATRES
VENDE CON GRANDES FACILIDADES EN EL PAGO
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

VIDA OBRERA

HOY SE INICIA LA CELEBRACION DEL 12.o ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD FIGUEROA ALCORTA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION CARPINTEROS DEL CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION—Dando cumplimiento al acuerdo tomado el Domingo antepasado, se ha citado a los federados: Ramón Pérez, José Toledo, Manuel González, Francisco Martínez, Luis Cruz, Ramiro Gómez, Luis Toledo, y a todos los miembros antiguos del que fué Consejo N.o 8, a una asamblea que se efectuará mañana, a las 10 de la mañana, en el local del Centro El Despertar, Matucana esquina de Rosas.

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCION (Sección Mueblistas).—Se ha citado para hoy, a asamblea ordinaria, a las 8.30 P. M., por haber asuntos de sumo interés que tratar; se encarece la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "Hijos del Pueblo".—(Barrio Santa Isabel).—En vista que mañana Domingo, a la hora de reunión estará ocupado el local por los Consejos Industriales de Santiago, el Directorio de este Centro y un grupo de socios ha acordado reunirse hoy, a las 8 P. M., en sesión ordinaria, siendo esta reunión de gran importancia.

CONSEJO I. DE SERVICIOS PUBLICOS.— (Sección Empleados). — Esta sección se reune mañana Domingo, a las 10 y media A. M., en su local de costumbre: Agustinas 132, para considerar diversos asuntos de especial interés para el gremio, por lo que se espera la mayor concurrencia de federados.

Se recomienda en especial, la asistencia a los miembros del Directorio.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Para esta noche, a las 9 P. M., se ha citado a la comisión de fiestas, para tratar importantes asuntos.

Se nos ha rogado encarecer la asistencia.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

Centro Artístico "Pepe Martínez"

SENSIBLE FALLECIMIENTO

En las primeras horas de la mañana de ayer, víctima de un violento ataque, ha dejado de existir el señor Miguel Martín Jiménez.

El señor Martín era justamente estimado de sus numerosas relaciones, por su honradez intachable y una rectitud de criterio que le conquistaban las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de tratarlo.

Su muerte viene a enlutar el hogar de dos de los más entusiastas aficionados de esta capital, la señorita Mary Chedelaff, y el señor Miguel Martín M.

Lleguen hasta ellos y su atribulada familia, las expresiones de condolencia de los miembros del Centro Artístico Pepe Martínez y de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

Los funerales del señor Martín, se efectuarán hoy a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Independencia 2534.

Se invita a todos los miembros de la Asociación que concurran a estos funerales.

SEÑOR MANUEL MARTIN GOMEZ,
Fallecido ayer

CUADRO ARTISTICO "PEDRO SIENNA".— La velada en honor de la señorita Yolanda Virano.— Mañana se llevará a efecto, a las 9 P. M., en el salón-teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, la velada literario-musical que el Centro Artístico Pedro Sienna, ha preparado en honor y beneficio de la primera dama, señorita Yolanda Virano, entusiasta socia del aplaudido conjunto; el acto de variedades estará a cargo de los aplaudidos poetas Pedro Sienna y Rojas Fernández y la conocida coupletista Chabelita Aguirre y otros aficionados.

Se estrenará un drama de costumbres nortinas, titulado: "Amor Ciego", original del señor Ernesto Castro R.; se finalizará esta simpática función con un gran baile social.

Adios, Callos!
Dice "Gets-It"

Los Callos Huyen

cuando son tocados con "Gets-It." Como una esponja embebe el agua, "Gets-It" absorbe todos los dolores.

"GETS-IT"

es el original extractor de callos. Fabricado por E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

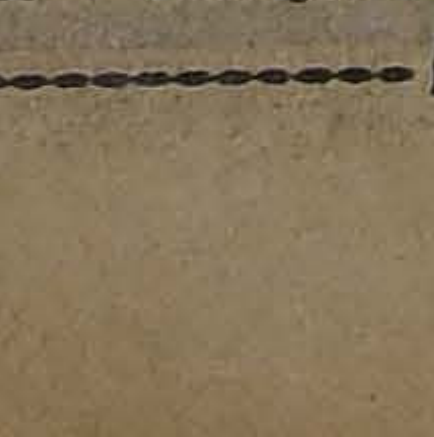

DAUBE y Cía.

Santiago - Valparaíso - Concepción

LA VELADA Y BAILE SOCIAL DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA

El simpático beneficio de esta noche en la Sociedad Fermín Vivaceta

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— La manifestación de hoy, a la prensa y relaciones sociales.— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el amplio salón de actos de este Centro, Huemul 649 (altos), la importante fiesta que se ofrece a la Redacción Obrera de los diarios locales y Centros amigos Artes Gráficas e Instructiva Obrera.

SEÑOR MANUEL ROMERO SILVA, secretario del Centro Unión de Metalúrgicos

Este acto de confraternidad social obrera, dejará gratos recuerdos entre sus asistentes, por los preparativos que se han hecho.

El baile será dirigido por el director señor Luis Cerda.

Los socios deberán encontrarse hoy, a las 2 P. M., en el salón social; la asistencia es obligatoria.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B.

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL PRESIDENTE.—Hoy se llevará a efecto el baile que la Comisión de fiestas ofrece al presidente de esta institución, señor Carlos Ramírez Muñoz, en reconocimiento de su labor desarrollada en bien de esta Comisión, como también de la Sociedad misma.

SEÑOR CARLOS RAMIREZ M., a quien se festeja.

El baile será amenizado por la estudiantina La Fraternidad, que ha cedido su concurso para esta oportunidad como en otras ocasiones.

Habrá un buen buffet atendido por entusiastas miembros de la misma Comisión.

La Sociedad Figueroa Alcorta y su aniversario social

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta antigua y prestigiosa institución da comienzo hoy a desarrollar el programa preparado para celebrar su 12.o aniversario.

El acto de esta noche, consiste en una velada literario-musical y baile, la que se efectuará en su salón social, a las 8 y media. Con este objeto se ha preparado un atrayente programa de música y variedades.

Durante esta fiesta se efectuará la repartición de diplomas a los socios fundadores, activos y honorarios.

Mañana se dará término al programa confeccionado, con un almuerzo campestre, en la quinta de la calle Vargas N.o 4570, al cual se han invitado a varias personas y miembros de la prensa.

CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO PRESIA.— Entusiasmo reina entre los círculos obreros por asistir al baile - concierto que esta institución llevará a efecto mañana en el cómodo y espacioso salón, Delicias 1833, el que ha sido arreglado ex-profeso.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ARTESANOS LA UNION

La Sección fiesta de esta Sociedad acordó llevar a efecto hoy Sábado un gran baile familiar de 9 1|2 a 12 y media P. M., en honor de las familias del barrio, y para cuyo objeto se ha contratado una excelente orquesta de varios profesores a cargo del maestro señor Rodolfo Neira, y para mañana Domingo, una matinée de 5 1|2 a 8 1|2 P. M., en honor de las familias de los socios; también será amenizada por una orquesta.

CENTRO "BENNY LEONARD".— Mañana, a las 5 P. M., se dará comienzo a la matinée, con orquesta, que ha venido preparando la activa comisión de fiestas de esta institución a beneficio de los fondos y sección foot-ball, que dirige el socio señor Joaquín Campos.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO— Como de costumbre, hoy Sábado a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto un baile social.

Para mañana Domingo, en las secciones tarde y noche, se efectuará una rifa entre las familias del centro, consistente en bonitos objetos de arte.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA.—Recoleta 160 (altos).— La gran velada que venía preparando la comisión de fiestas para hoy Sábado, a las 9 P. M., en honor de su entusiasta primer presidente, señor Francisco Alvial Gómez, promete ser todo un éxito a juzgar por las numerosas entradas vendidas y el atrayente programa que se ha confeccionado.

Tomará parte el prestigioso Cuadro Artístico Pepe Martínez; además, el señor administrador, que ha demostrado gran entusiasmo, ha ofrecido un buen piano a fin de darle un mayor realce al baile que se llevará a efecto a continuación.

Como consecuencia de que el señor Alvial es muy relacionado dentro del Partido Demócrata, esta noche se han dado cita muchos correligionarios a fin de demostrarle las simpatías con que cuenta dentro de dicho Partido.

Las pocas entradas que quedan, están a disposición de los interesados, todo el día en el mismo local de la fiesta.

CENTRO RECREATIVO "LA Ilustración".—Hoy baile familiar, a las 9 P. M., en honor de las familias del barrio.

En la Federación de Obreros y Obreras en Calzado

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 9 y media, en San Francisco 603, se llevará a efecto una velada literario-musical, a cargo de la Academia Evaristo Lillo.

Durante este acto se efectuará el sorteo del Pic-Nic del Domingo pasado.

Nota.— La velada empezará a las 9 y media en punto.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL RODRIGUEZ.— En el local social de esta sociedad, se llevará a efecto esta noche, a las 9.30 P. M., el baile social que esta institución dedica a sus asociados.

CENTRO DEPORTIVO LUIS COUSIÑO.—Esta noche llevará a efecto este Centro una simpática velada que estará sujeta a un excelente programa literario-musical y deportivo.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.— Reunido anoche este Comité acordó adherirse al comicio que se celebrará hoy a las 5 de la tarde, en Alameda de las Delicias, estatua O'Higgins, organizado por el gremio de Obreros de Imprenta de esta capital.

CUADRO ARTISTICO GOLONDRINA.— Se avisa a los componentes de esta entidad, que la velada de hoy ha sido suspendida hasta el 23, quedando citadas para mañana a las 4 P. M. a sesión.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—A los socios jubilados y activos que no han recibido diploma, se les ruega pasar por la Secretaría los días Domingos, de 10 a 12 M. y los Miércoles de 8 a 10 P. M., para tomar nota de ellos.

SOCIEDAD UNION DE FOTOGRABADORES.— Mañana a las 10 de la mañana celebrará junta extraordinaria esta institución, en "El Diario Ilustrado", para tratar asuntos de sumo interés para sus asociados, por lo que se encarece la asistencia.

CIRCULO DE AMIGOS "LOS X".—El Sábado 23 del presente, es el día fijado para llevar a efecto la función que este círculo está organizando a beneficio de los fondos sociales, la que, dado el entusiasmo con que se activan los preparativos promete resultar un franco éxito.

ECOS DE UN PASEO CAMPESTRE

La manifestación que la Academia Artística "Los Bohemios" ofreció al señor Julio Hidalgo

El Domingo pasado se llevó a efecto el paseo que los socios de esta Academia ofrecían a su presidente señor Julio Hidalgo, en el vecino pueblo de Talagante.

En la estación fueron recibidos los paseantes por el señor Luis A. Garín, caballero que les tributó en todo momento toda clase de atenciones.

A medio día se sirvió en una hermosa quinta, un almuerzo en el cual reinó la más completa alegría.

A los postres habló el secretario señor Ahumada, ofreciendo la manifestación, siendo muy aplaudido.

Contestó el festejado en conmovedoras frases, agradeciendo la distinción que dispensaban, al mismo tiempo, rogando a los asistentes que por unanimidad proclamaran socio al señor Luis A. Garín, en virtud de las atenciones que fueron objeto por su parte.

Terminó el señor Hidalgo, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de la Academia. Al terminar su discurso, el presidente, fué largamente aplaudido.

Hablaron a continuación los señores: Luis A. Garín, quien con palabras entusiastas agradeció el habérsele nombrado socio y el señor Guillermo González, los que al terminar fueron muy aplaudidos.

Durante la tarde, se desarrolló un animado baile, el que fué amenizado por la orquesta del Centro. En el tren 7 regresaban los paseantes a Santiago, ampliamente satisfechos de la reunión a que habían asistido, la que perdurará por mucho tiempo en la memoria de los asistentes.

UN GRUPO DE LOS PASEANTES DURANTE LA EXCURSION A TALAGANTE

SE FUNDARA UNA COMPAÑIA TEATRAL POPULAR

SIMPATICA INICIATIVA DEL SEÑOR PEDRO LAMAZUE

Auspiciada por la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile, se ha empezado a formar un conjunto teatral, del que forman parte ya conocidos y prestigiosos artistas.

Esta corporación vendrá a constituir sólidamente la primera gran Compañía Popular Chilena, anhelo que hasta aquí sólo se ha conseguido en forma relativa.

El director artístico de este conjunto, señor Pedro Lamazué, invita a los aficionados de ambos sexos que deseen inscribirse en esta Compañía, pasen por la redacción obrera de este diario, de 7 a 8, donde serán atendidos personalmente por el señor Lamazué.

Indudablemente a este llamado habrán de concurrir numerosos artistas, ya que la formación de una Compañía Popular Chilena, viene a llenar un vacío que se hace sentir desde tiempo atrás.

Se ha adherido entusiastamente a esta simpática iniciativa, la conocida dama joven, señorita Elsa Alarcón.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—Como el 23 del presente es el día indicado para que se efectúe el campeonato de Shimmy por Santiago, el Centro avisa, por última vez, a las instituciones congéneres, que no se dejen sorprender por los anuncios de otro Centro, sobre este campeonato. El único que tiene autorización para efectuarlo es el "Jack Dempsey".

Hoy baile social, intercalado con números de variedades.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—Hoy, a las 9 P. M., en su local social, baile familiar con orquesta. Las relaciones sociales y vecinos del barrio quedan invitados especialmente.

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS I. W. W.— Cítase a las secciones que concurran hoy Sábado a las 4 P. M., al pie de la estatua O'Higgins.

Acuerdos sociales

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— C. I. de Construcción Centro Cultural ¡Avancemos!—Sección Cuadro Artístico.— Hoy a las 8 P. M. deberán encontrarse en el local social los socios que tomarán parte en el desarrollo del programa de la fiesta que realizará esta noche la Escuela Superior de Niñas Benjamín Vicuña Mackenna, a beneficio de los damnificados del norte.

CUADRO EL ARTE DECORATIVO.— Se ha citado para hoy a las 8 y media a ensayo general. En especial a la Estudiantina. La asistencia es obligatoria.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.— Sesión de Directorio celebra mañana a las 9 1|2 esta institución.

Citaciones

Consejo Regional Administrativo de los I. W. W.—A todos los trabajadores componentes de esta institución, al mitin que se llevará a efecto hoy, a las 4 P. M., en la estatua O'Higgins, organizado por los obreros tipográficos de Santiago para protestar por el lock-out de que son víctimas los obreros de Valparaíso, de parte de los industriales.

"Academia The American Dancing".—A directorio de esta Academia, hoy, a las 10 P. M., por haber asuntos de importancia que tratar.

Centro Cristóbal Colón (Team de foot-ball).—A los socios que forman el team de foot-ball para mañana, a las 10 A. M., para jugar la partida con el Alfredo Rossi A., en la cancha del Patronato Santa Filomena.

Punto de reunión, Recoleta esquina de calle Santa Filomena.

Estudiantina El Ideal.— A ensayo general para hoy, a las 8 y media P. M., a todos los socios, en Siglo XX 128.

Sociedad de S. M. de Asistentes de los Ferrocarriles del Estado. — A reunión para el Lunes, a las 8 y media P. M., en el salón de la Santiago Watt.

Departamento de Metalúrgicos I. W. W.— Sector Yungay, Maipú 830. —A los personales de fábricas y talleres de fundición, para mañana, a las 8 A. M., con el fin de nombrar delegados ante la Unión Local.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A junta general, continuación de la anterior, mañana, a las diez de la mañana.

Reunión de la comisión de fiestas para elaborar el programa, a las 9 y media.

Cuadro Artístico Amado Nervo

La velada de beneficio de esta noche

Esta noche, en el salón-teatro del Círculo Santa Filomena, se llevará a efecto la velada que este cuadro ha venido preparando en honor y beneficio de su socio, señor Pedro Meza S.

Esta velada estará sujeta al siguiente programa:

Primera parte

1. Obertura para piano. II. Presentación del beneficiado, por el director del cuadro, señor Andrés Ferrer. III. Recitación, por el señor Carlos Moreno. IV. Romanza, por el tenor Armando Muñoz. V. Barra J., parodias. VI. Mister Tranway C. R. O., célebre bailarín zapateador. VII. Número por el beneficiado. VIII. Variedades por los señores Orlando Meza y Luis Debarca.

Segunda parte

. Sinfonía para piano. II. Subirá a escena la chistosa zarzuela de Carlos Arniches, música del maestro Tomás López Torregrosa, titulada: "La banda de trompetas", reparto: Doña Jesús, señora Antonia Pérez; Cara bonita, señor Barra; don Servando, señor Horacio González; Ismael, señor Enrique Brüit; don Pío, señor Antonio López; Sargento, señor Andrés Ferrer; trompeta 1, señor Pedro Meza, trompeta 2, señor Luis Romero; trompeta 3, señor Alfredo Alfaro, trompeta 4, señor Raúl Astorga; trompeta 5, señor Humberto Hernández; trompeta 6, señor Carlos Moreno; trompeta 7, señor Leopoldo Salvo; trompeta 8, señor Carlos Cerpa; trompeta 9, señor Humberto Cordero y trompeta 10, señor Oscar Salinas.

ACADEMIA THE AMERICAN DANCING.— Hoy, dos bailes, tarde y noche.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO.— Andes 2245.— Hoy, a las 9.30 P. M., se dará principio a un gran baile familiar en honor de las familias de los socios.

Se invita a las familias del barrio.

La comisión de fiestas elabora un buen programa para las festividades de Pascua y Año Nuevo.

Habrán bailes de fanfarra, kermesse y bazar.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Se ha citado a junta general para mañana, a las 9.30 A. M., en el local de costumbre.

Se encarece la asistencia al Directorio.

UNION G. DE O. METALURGICOS —(Sección Santiago).— A todos sus componentes para hoy, a las 4 P. M., en el local social, Huemul 649, con el objeto de asistir en formación con el estandarte social al comicio que celebrarán los obreros gráficos al pie del monumento de San Martín.

ACADEMIA DE BAILE LAS DELICIAS.— En el local social, baile familiar con orquesta, de 9 1|2 a 1 A. M.

Mañana se llevará a efecto una sección especial de baile de 7 a 12 P. M., amenizado con la misma música.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Hoy a las 9 P. M. baile familiar amenizado por orquesta.

ESTUDIANTINA COVADONGA.— Entusiasmo reina entre los socios de este Centro para asistir a la velada literario - musical que anuncia para hoy a las 6 P. M., en su local de la calle Coquimbo 585.

Simpático beneficio

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

Hoy Sábado 16, a las 9 P. M., se efectuará la velada literario - musical y baile en honor y beneficio de nuestra compañera del arte teatral, señorita Maruja García.

SEÑORITA M[illegible]TA GARCIA, que celebra su beneficio

El programa es el siguiente:

1.a parte

1. Señorita Maruja García con sus mejores canciones y además cantará el dúo de la Marcha de Cádiz, con el señor Ernesto González.
2. El señor Santiago Cabezas cantará lo mejor de su repertorio de romanzas.
3. La señorita Isabel Aguirre con lo mejor de su repertorio.
4. El parodista Barra con sus números.

2.a parte

Se pondrá en escena la graciosa zarzuela en 1 acto: "Ya somos tres", con el siguiente reparto:

Asunción, señorita Maruja García; Luisa, señorita Marta Becerra; Adela, señorita Victoria Becerra; Eduardo, señor Ernesto González; Pepe, señor Humberto Dearosa; Ambrosio, señor Ernesto Cruz.

3.a parte

Gran baile social dirigido por el señor Enrique Cáceres. La entrada es de un peso para los caballeros y las señoritas gratis. Habrá espléndido y escogido buffet.

POSTERGACION DEL PIC-NIC A BENEFICIO DE "CLARIDAD". — Conforme habíamos anunciado en nuestras ediciones anteriores, mañana debía verificarse en la amplia Quinta de los Castaños, ubicada en la esquina de las Avenidas Francia e Independencia, un gran Pic-Nic, a beneficio de la conocida publicación "Claridad".

Inconvenientes de última hora y de diversa naturaleza, han obligado a sus organizadores a plazar este Pic-Nic, para el día Lunes 25 del presente, fecha en que se celebra la Pascua de Navidad.

Las entradas para esta reunión, que promete asumir grandes proporciones y obtener un franco éxito, se encuentran desde ya a la venta en la redacción de "Claridad", Club de Estudiantes, Agustinas 632, al precio de un peso cada una.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Hoy a las 9.15, baile familiar, al que se invita especialmente a las relaciones sociales.

Domingo a las 5.30, matinée. Noche, baile social.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR UNA COMPRESORA Y TRASFORMADOR

Se pone en conocimiento de los interesados que en las bases para las propuestas públicas por una compresora y trasformador que se están solicitando para ser abiertas el 13 de Febrero próximo deben considerarse que **la presión del aire a la salida de la compresora deberá ser 100 libras por pulgada cuadrada.**

Además en la lista de las maquinarias para esa compresora y trasformador, se señalan ciertas marcas de fábricas determinadas, que son las que corresponden a nuestra instalación actual; pero ello no impide que se ofrezcan tipos similares, eso sí que se advierte que la Empresa aceptará de preferencia las maquinarias de las marcas indicadas, siempre que los precios no sean muy superiores a los de otros tipos. Este criterio se aplicará especialmente en lo referente a la compresora y a su motor eléctrico.

Con respecto al trasformador estático y demás accesorios eléctricos, habrá amplia libertad para que los fabricantes puedan presentar sus propios tipos.

D-17

AVISO. — BOLETOS DE IDA Y VUELTA PARA DOMINGOS Y FESTIVOS

Desde el 17 del presente se expenderán boletos de ida y vuelta para turistas, con rebaja de 20%, válidos por el día, para Domingos y festivos entre las estaciones:

Mapocho a Viña y Papudo.
Talca a Constitución.
Chillán a Tomé y Cerro Verde.
Temuco a Carahue.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

Se pone en conocimiento de los interesados que las propuestas públicas por **MADERAS DEL PAIS**, correspondientes al Grupo N.o 13, y cuya apertura está anunciada para el 27 de Diciembre próximo, se recibirán y abrirán no solo en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, como dicen las bases, sino que también simultáneamente en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas, en Concepción y Valdivia, respectivamente, a las 3 de la tarde de dicho día.

Los interesados podrán igualmente, obtener las bases y antecedentes necesarios, tanto en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago como en las Administraciones nombradas.

Santiago, 30 de Octubre de 1922

Se piden propuestas para la explotación de los coches comedores del Ferrocarril Central Norte (Calera a Pueblo Hundido).

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo y Valparaíso y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en la Oficina del Administrador en Coquimbo y en la del Jefe del Departamento de Transporte en Mapocho.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Santiago, 26 de Noviembre de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero próximo por una compresora de aire y un transformador de corriente eléctrica.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

16-D

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS
Nueva ubicación de sus oficinas

Se avisa al público que, a partir desde el Martes 2 de Enero de 1923, las oficinas del Servicio de Señalización, Teléfrafos y Teléfonos, actualmente ubicados en Bandera 620, funcionarán en su local propio, en la Estación Yungay, al lado N. E. de la línea férrea a Valparaíso.

Tendrán teléfono N.o 116, Yungay.

Santiago, Diciembre 15 de 1922.

PASAJES EN GRUPOS O FAMILIAS

Desde esta fecha hasta el 15 de Marzo de 1923 se pondrán en vigencia los pasajes colectivos para grupos o familias, compuestos de cuatro personas o más, que viajen en una misma clase con las siguientes rebajas:

10% para distancias de ida y vuelta de 100 a 350 kilómetros
12.5% para distancias de ida y vuelta de 351 a 600 kilómetros
15% para distancias de ida y vuelta de 601 a 1,000 kilómetros
30% para distancias de ida y vuelta, mayores de 1,000 kilómetros.

Para las distancias mayores de 1,000 kilómetros los pasajeros tendrán, además, derecho a fraccionar el viaje en trayectos parciales no inferiores a 100 kilómetros.

Estos pasajes pueden obtenerse del jefe de las estaciones del Ferrocarril Central (Cabildo a Puerto Montt y ramales), siempre que se soliciten con tres días de anticipación a lo menos.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 84) NUEVOS ITINERARIOS EN EL SECTOR CALERA - PEDEGUA Y RAMALES A PAPUDO Y LONGOTOMA

Desde el 20 del actual se implantarán en el sector Calera a Pedegua los nuevos itinerarios para la Red Central Norte.

Los principales trenes son los siguientes:

Tren N.o 11. — Omnibus. Diario a Cabildo: Ma., J. y D., a Pedegua. Sale Calera, 10.05. Llega Cabildo, 12.30; llega Pedegua 13.40. Combina en Calera con los expresos 1 de Puerto y 2 de Mapocho, y en Rayado con el tren N.o 13 a Papudo.

Tren N.o 12.—Omnibus. Diario de Cabildo: Ma., J. y D., de Pedegua. Sale Pedegua, 16.40. Sale Cabildo, 17.50; llega Calera 20.40. Combina en Rayado con el tren N.o 14, de Papudo, y en Calera con los expresos N.o 3 a Mapocho y 4 a Puerto.

Tren N.o 121. — Mixto. Diario. Sale Calera 16.20; llega Cabildo 19.45. Combina en Calera con los ómnibus N.o 7 a Mapocho y N.o 8 a Puerto.

Tren N.o 122. — Mixto. Diario. Sale Cabildo 8.15; llega Calera 11.50. Combina en Rayado los Ma., J. y D. con el tren N.o 126, de Papudo, y en Calera diariamente con el local N.o 10 a Puerto y con el equipajero 111 a Mapocho.

Tren N.o 13. — Omnibus. Diario. Sale Ligua 11.25; llega Papudo 12.20. Combina en Rayado con el tren N.o 11 de Calera.

Tren N.o 14. — Omnibus. Diario. Sale Papudo a las 18; llega Ligua a las 19. Combina en Rayado con el tren N.o 12, a Calera; y en Calera con los expresos 1 a Mapocho y 2 a Puerto.

Pueden hacerse viajes diarios a Papudo desde Valparaíso y Santiago, por los expresos 1 y 2, de las 7.40 y 7.45, respectivamente, combinando en Calera con el tren N.o 11 a Pedegua y en Rayado con el N.o 13 a Papudo. El regreso se hará por el tren N.o 14 de Papudo, combinando en Rayado con el tren N.o 12 de Pedegua y en Calera con los expresos 3 y 4 que llegan a Mapocho y Puerto a las 23.20.

Más datos dará la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1153, oficina 7, en donde están a la venta los folletos de Itinerarios de la Red Central Norte.

Diciembre 15 de 1922.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

LUIS OVANDO y Cía
CAMBIO DE MONEDAS
Huérfanos N.o 1040 - Télef. Inglés 1451

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de sacos de lona, propuestas que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 15 de Diciembre de 1922.

EL DIRECTOR.

Dic.-20

MOLEJONES
Marca
ESTRELLA
Dirijan sus pedidos a los únicos representantes para Santiago y Sur de Chile.
SANTIAGO WEBB & Co.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767-TELEFONO INGLES 3176-3177

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
NDRES	Libra	1	1	37.90	38.20	37.90	38.15	37.90	38.15	37.80	38.05	37.90	38.20	37.80	38.15	37.80	38.20	37.90	38.20
ARIS	Franco	25.22	68.20	0.60	0.60½	......	0.60	0.5995	0.6055	......	0.60½	......	0.60¼	0.60	0.603	0.59½	0.59¾	......	0.60¾
AMBURGO	Marco	20.43	22000.—	0.0017	0.0019	......	0.0013			......	......	......	0.0013	......	......	......	......	......	0.0013
UEVA YORK	Dolar	4.86	4.65½	......	3.21¼	......	3.19	......	3.23	......	3.22	......	3.19	......	3.23¾	......	3.21	......	3.23¾
SPAÑA	Peseta	25.22	29.50	1.28½	1.29¾	......	1.29	......	1.29½	......	1.29	......	1.30½	......	1.29¾	......	1.29½	......	......
TALIA	Lira	25.22	91.65	0.41¼	0.41¾	......	0.41½	......	0.419	......	0.41½	......	0.41	......	0.418	......	0.41	......	0.416
GENTINA	Nacional	11.25	13.13	......	3.13½	......	3.14	......	3.12⅝	......	3.14	......	3.13	......	3.14¼	......	3.10½	......	3.12½
MBERES	Franco	25.22	69.20	......	0.55¼	......	0.55	......	0.555	......	0.56½	......	......	......	0.55	......	0.55	......	0.55
IZA	Franco	25.22	24.40	......	1.56¾	......	1.56	......	1.56⅝	......	1.56	......	1.57	......	1.57¼	......	1.55¾	......	1.56¼
LANDA	Florín	12.107	11.50	......	3.32¾	......	3.29	......	3.30	......	3.33	......	3.31	......	......	......	......	......	3.29½
ECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.28	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.31½
RUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.57
LIVIA	Boliviano	10.—	14.—				2.70	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.68	......	......
NAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.72

CAMBIO BANCARIO: $ 37.90; COMERCIAL: $ 37.20

1 DOLAR: $ 3.21¼; 1 FRANCO: 0.60½; 1 MARCO: 0.0019; 1 PESETA; 1.29¾; 1 LIRA: 0.41¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.13½

PREMIO DEL ORO: 188%— UN PESO PAPEL VALE: $ 11|324

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

MOVIMIENTO

Algo reaccionó el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil con relación al del día anterior.

Se transaron en lotes de importancia, Rafaelitas del Neuquén, Lastenia, Cacheuta y Disputada, acciones de las cuales se vendieron 8,800, 100, 2,300 y 1,900, respectivamente.

El monto total de los negocios realizados en bonos aumentó en más de $ 70,000 nominales.

Los precios de los títulos se mostraron flojos, quedando mayor número de papeles con bajas, comparando con los que obtuvieron alzas.

En los bonos hipotecarios no hubo una tendencia característica.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Caja 7-1, 1|2; Garantizador 8, 3|4; Disputada, 1|4; San Bartolo, 1|4; San José de Oruro, 1|4; Tocopilla, 1; Loa, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Cemento "El Melón", 1|4; Cervecerías Unidas, 1|4; Refinería de Penco, 3|4; Tabacos, 1|4; y S. A. de Vapores, 1|2.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Español, 1|4; Banco Nacional, 1|2; Araca, 1.1|2; Llallagua, 2.1|2; Máfil, 5; María Francisca, 7|8; Marta, 1|4, Antofagasta, 1|4; Chilena de Salitres, 3|4; Lastenia, 1|4; Aysen, 1, y Rafaelitas, 1.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA
1000 Disputada, Dic. 28, 55.
100 Bco. Español, 152.1|2.
1000 Hip. 8-1, 97.1|8.
2000 Caja 8-1|2, 98.3|4.
100 Garantizador 8, 95.
20 Bco. Chile, 214.
3000 Hip. 8-1, 97.1|4.
100 Máfil, Enero 11, 55.1|2.
1000 Lebu, Enero 11, 74.
12 Gas Stgo. 46.1|2.
1000 Cacheuta, 0.40.
100 Cemento Melón, 29.1|2.
100 Máfil, Dic. 28, 54.1|2.
100 Vapores, Dic. 28, 31.
SEGUNDA RUEDA
10000 Caja 7-1, 96.3|4.
84 Minera, 29.
129000 Caja 8.1|2, 98.5|8.
8000 Caja 7-1, 97.
100 T. Puntas, Dic. 28, P. S. 3¼
1000 T. Puntas, Dic. 28 P. S. 3⅛
20 Bco. Italiano, S. A. P. S. 54½
100 Tres Puntas, Dic. 28, 3 1|2.
500 Rafaelitas, Enero 11, 5 1|2.
2200 Lastenia, Dic. 28, 32.
200 Rafaelitas, Dic. 28, 5.1|4.
7000 Rafaelitas, Enero 11, 5 1|4.
1100 Rafaelitas, Dic. 28, 5 1|8.
200 Rafaelitas, 5.
200 Antofag. Enero 11, 47 1|4.
200 Antofag. Dic. 28, 47.
500 S. Rita, Dic. 28, 5.
200 Araca, Dic. 28, 107.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
ja 6-1	3,000	92	2,000	93½
ja 7-1	....	....	5,000	97
ja 8-½	20,000	98½	....	....
ja 8-1	....	....	1,000	103
ja 8-2	....	....	2,000	102½
rantizador 8	10,000	86¼	....	....
potecario 8-1	5,000	97⅛	180,000	97¼
BANCOS				
ile	....	....	20	214½
pañol de Chile	100	152¾	50	152¾
cional	....	....	25	93
cional, Diciembre 28	100	93	....	....
MINERAS				
auco	100	1	200	1½
ndoriaco, Enero 11	100	25½	....	....
sputada, Enero 11	200	55¼	....	....
pino de Petorca	1,000	2	....	....
tico, Diciembre 28	200	9	....	....
tico, Enero 11	....	....	300	9¼
anuni, Diciembre 28	100	57	....	....
llagua, Enero 11	100	385	....	....
ría Francisca, Enero 11	100	7¾	....	....
ría Francisca, Diciembre 28	....	....	200	8½
rta, Diciembre 28	....	....	500	2
nera e Industrial, Enero 11	200	29¾	200	30
nte Blanco	200	2¾	200	3
uro Enero 11	....	....	200	20½
n Bartolo, Enero 11	500	8¼	....	....
n José de Oruro, Enero 11	500	8⅝	....	....
nta Rita, Diciembre 28	500	5	....	....
copilla, Enero 11	100	87	....	....
cas, Enero 11	500	5⅞	....	...
SALITRERAS				
tofagasta, Diciembre 28	....	....	200	47
stenia, Diciembre 28	....	....	300	32
stenia, Enero 11	500	82	....	....
a, Enero 11	100	75	....	....
GANADERAS				
rra del Fuego, Enero 11	200	100	100	101
INDUSTRIALES				
mento Melón, Diciembre 28	....	....	200	30
mento Melón, Enero 11	200	29¾	....	....
rvecerías Unidas, Diciembre 28	200	36¾	....	....
ectricidad Industrial	13	90	....	....
s de Santiago	15	46¼	20	46½
finería de Penco, Enero 11	100	41	....	....
lcán	....	....	100	34
DIVERSAS				
A. Vapores, Enero 11	20	30¾	....	....
A. Vapores, Diciembre 28	....	....	200	31
ttersall	....	....	100	101
PETROLIFERAS				
cheuta	1,000	2⅝	1,000	0.40
upolicán, Enero 11	1,000	2⅛	....	....
cional de Petróleos	....	....	1,000	0.35
faelitas, Diciembre 28	500	5⅛	400	5¼
CIERRE A LAS 5 P. M.				
mbio	....	37.20	....	37.40
o	....	188	....	189
bras por oro	....	12.90	....	13
aca, Enero 11	....	108	....	....
sputada, Enero 11, transacción	....	55¼	....	....
bu, Enero 11	....	....	....	74
llagua, Enero 11	....	383½	....	....
áfil, Diciembre 28	....	....	....	51½
ría Francisca, Enero 11, tran.	....	7	....	....
n José de Oruro, Enero 11	....	9¼	....	....
tofagasta, Diciembre 28	....	....	....	47
faelitas, Enero 11	....	....	....	5½

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
1500 Gatico, Enero 11, 9 1|4.
100 Disputadas, Enero 11, 55 1|2.
1000 Mineras, Dic. 28, 29 3|4.
400 Melón, Dic. 28, 30.
800 Mineras, Dic. 28, 30.
500 Chilena de S. Dic. 28, 13.
400 Aysen, Dic. 28, 19.
500 Gatico, Dic. 28, 9.
300 Mineras, Enero11, 29.
300 Loa Enero 11, 75.
SEGUNDA RUEDA
500 Rafaelitas, Enero 11, 5 1|4.
100 Cervezas, 37.
50 Tabacos, 80.
200 Tabacos, 79 1|4.
500 Lastenia, Enero 11, 32 1|8.
800 Bartolo, Dic. 28, 8 1|2.
100 Bco. Español, 153.
28 Bco. Español, 152 1|2.
2000 Caja 8-1, 102 7|8.
200 Loa, Enero 11, 75.
2300 Rafaelitas, Enero 11, 5 3|8.
900 Rafaelitas, Enero 11, 5 1|2.
REMATE
100 Peñón, 13.1|2.

20 Gas Valpso. 96 1|2.
63 Monte Blanco, 2.
14 Gente Grande, 29.
34 Gatico, 8 1|2.
18 San José, 6.
5 Huaanchaco, 52.
200 Seg. Valparaíso 4.
3 Agua Santa, 91.
1 Club Viña, 400.
1 Club Viña, 430.
1 Club Viña, 450.

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 37.80 y comprador 37.60.

2.a Rueda: vendedor 37.80 y comprador 37.60.

ORO

1.a Rueda: vendedor 194 y comprador 193.80.

2.a Rueda: vendedor 192 y comprador 191.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.90 y comprador 12.80.

2.a Rueda: vendedor 13.— y comprador 12.90.

REVISTA SEMANAL
De la Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.

Transacciones verificadas en el remate semanal del Jueves 14 de Diciembre de 1922:

Afrecho, los 100 kilos:
100 sacos E. T., $ 16.
Afrechillo, los 100 kilos:
75 sacos E. T., $ 16.
Almendras dulces, los 100 kilos:
5 sacos M. M. F., $ 89.
Avena blanca, los 100 kilos:
20 sacos J. A. M., $ 23.
4 s. F. P., 15.
Carbón espino, el saco:
250 s. A. T. D., $ 12.20
125 s. A. T. D., 12.
53 s. J. F. R., 12.
50 s. D. C., 11.80.
155 s. D. C., 11.60.
50 s. J. B. y Cía., 11.40.
200 s. J. B. y Cía., 11.20.
83 s. G. E., 11.30.
79 s. J. B. y Cía., 11.
60 s. G. B., 11.
87 s. O. S., 10.80.
44 s. O. S., 10.20.
273 s. D. E. C., 9.40.
8 s. F. P., 9.40.
120 s. J. de la C. M., 8.60.
Carbón revuelto, el saco:
45 sacos B. L. A., $ 7.
Carbón blanco, el saco:
140 sacos F. L. A., $ 6.60.
100 s. T. C., 6.20.
180 s. T. C., 6.
Cebada, los 100 kilos:
20 sacos del país J. S. R., $ 20.50.
8 s. del país D. G., 20.50.
1 s. agorgojada J. B. y Cía., 19.
54 s. falla M. M. F., 16.
6 s. conchos N. G., 10.
2 s. conchos J. A. Z., 8.
5 s. conchos D. G., 7.50.
Cochayuyo, el atado:
25 atados F. P., $ 1.
Charqui, los 100 kilos:
1 bulto J. T. C., $ 70.
Frejoles, los 100 kilos:
5 sacos coscorrones M. S., $ 63.50.
5 s. coscorrones E. R., 62.50.
16 s. bayos N. C., 60.
7 s. burros E. R., 60.
4 s. coscorrones S. S., 58.
5 s. bayos R. U., 55.
2 s. bayos E. R., 54.
1 s. pallares M. S., 50.
4 s. milagros P. M. G., 44.
Garbanzos, los 100 kilos:
9 sacos I. U. M., $ 56.
Granzas de trigo, los 100 kilos:
11 sacos A. P., $ 22.
12 s. N. G., 17.50.
10 s. R. A., 7.
8 s. J. B. y Cía., 5.
Leña, la carga:
22 1|2 cargas monte Hda. C., $ 30.
18 c. álamo C. A., 24.
28 1|2 c. espino 2 J. T. C., 15.50.
Leña, el saco:
210 sacos talhuén F. A., $ 4.50.
8 s. espino J. G., 4.50.
241 s. espino J. M., 4.40.
200 s. espino T. M. P., 4.
50 atados blanca F. V., 3.80.
145 sacos blanca A. R., 3.40.
100 s. blanca A. R., 3.30.
Lucho, los 100 kilos:
25 sacos E. C., $ 130.
Maíz, los 100 kilos:
10 sacos amarillo L. P., $ 25.50.
7 s. amarillo J. B., 24.
4 s. amarillo C. S. G. de la H. y Cía., 24.
10 s. morocho L. y D., 22.50.
25 s. colorado J. y A. C., 22.
24 s. colorado C. S. y Cía., 22.
25 s. colorado C. L. B., 22.
10 s. colorado D. E., 22.
1 s. colorado J. R., 22.
30 s. colorado S. y C., 21.
30 s. colorado J. V. V., 21.
1 s. colorado A. B., 20.50.
125 s. blanco J. R., 20.
12 s. amarillo R. U., 18.
8 s. colorado J. B. y Cía., 12.
Miel, los 100 kilos:
5 barriles S. M. Hnos., $ 60.
1 barril D. P., 60.
Papas amarillas, el saco:
6 sacos sin rotobos L. P. A., $ 26.50
Pasto, los 100 kilos:
300 collsas 1.er corte Hda. S. R., 7.
142 c. 1.er corte J. N. H., 6.90.
511 c. 1.er corte J. E., 6.70.
100 c. 1.er corte J. N. H., 6.60.
80 c. 1.er corte J. T. C., 6.20.
200 c. 1.er corte A. R. T., 3.50 c|u.
Quillay, los 100 kilos:
37 bultos A. G., $ 50.
Sal Pullally, los 100 kilos:
100 sacos de primera F. J. I., 12.
25 s. G. y M., 10.20.
Semilla de nabo, los 100 kilos:
19 sacos J. B. y Cía., $ 18.50.
Trigo, los 100 kilos:
6 sacos blanco L. y D., $ 41.
60 s. candeal fallo G. Y. C., 30.
22 s. candeal N. G., 27.
18 s. florence partido J. B., 27.
Quesos, los 46 kilos:
289 imitación, Huique J. C. Z., $ 100.
39 imit., Santiago S. Ch. de P. de F., 90.
353 Manantiales D. E. C., 82.
481 El Tránsito J. E., 83.
346 Cunaco I. V. V., 75.
117 imit., Santiago P. y Cía., 75.
427 Melipilla G. D., 70.
385 Manantiales D. E. C., 69.
416 Requínoa A. R.|, 69.
235 Malloa D. B. L., 69.
188 Peralillo M. L. B., 68.
188 San Francisco E. R., 68.
295 San José de Pichiguao J. I. E., 68
802 Lo Bustamante P. B. de B., 67.
425 Cunaco J. F. V. C., 67.
339 San José de Puquillay A. M., 66.
188 Colchagua C. F. U., 66.
162 San Vicente L. A. I., 66.
333 Hacienda Illapel, 65.
347 San Lorenzo E. M. L., 65.
627 Campolindo L. S. O., 65.
768 Santa Teresa de Mall. F. L. A., 65
130 Las Cabras A. B., 65.
521 Tinguiririca B. L. O., 65.
361 San Francisco I. y O., 65.
817 Fundo Peralillo, 64.
227 Trebulco S. O., 64.
480 Mallarauquito R. M. de M., 64.
340 San José de Toro E. M. R., 64.
532 Melipilla J. B. y Cía., 64.
160 Cunaco C. V. O., 64.
455 Huique J. E. de E., 63.
323 Chorombo D. E., 63.
160 Hualañé J. F. V. C., 62.50.
403 Hacienda Illapel, 62.
430 Chimbarongo L. E., 62.
296 Santa Clara de Mall. B. L. A., 62
161 Talagante E. M., 62.
240 Placilla J. B., 62.
262 St. Clara de Mall. B. L. A., 61.50
391 Mallarauquito R. M. de M., 61.
214 Melipilla G. D., 60.
444 Victoria de Paine N. G. E., 60.
378 Chimbarongo Suc L. V. A., 60.
246 Hinchados, Malloa D. B. L., 60.
340 Calloma D. O., 58.
329 Hinchados, Codao P. N. A., 56.
107 Camarico S. P. P., 55.
81 Santiago H. V., 51.
58 Puangue L. E. C., 50.
74 Hacienda Illapel, 45.
42 Averiados, Alhué A. T. D., 11.
Total de quesos vendidos, 17,225 kilos.
Mantequilla, los 46 kilos:
10 San Manuel M. F. U., $ 208.
88 Hacienda Culiprán, 205.
143 Hacienda Culiprán, 201.
132 Fundo Casa Grande J. S. S., 200.
56 Curicó F. M. C., 200.
24 Hacienda Peine, 197.
58 Yerbas Buenas F. A. de la V., 194
27 Melipilla L. y B., 194.
72 San Carlos C. A. de la M. R., 191
22 Lo Miranda J. G. y Cía., 187.
55 Totihue J. G. G., 186.
101 Caracol B. y J., 186.
27 Villa Alegre S. N., 185.
56 Curicó F. M. C., 185.
15 Quinta J. de D. R., 184.
72 Villa Alegre A. N., 184.
51 La Higuera E. D. R., 183.
54 Alhué A. T. D., 182.
67 Chillán J. C. L., 180.
140 Bulnes Suc. R. V. M., 180.
55 Quinta O. Sch., 179.
44 Melipilla D. P., 178.
40 Teno D. T., 176.
72 Parral A. M., 171.
69 Bull E. C. U., 165.
Total de mantequilla vendida, 1,600 kilos.

URETA Y CIA

Sucesores de Emeterio Ureta C. Local: Delicias 3410. Teléfono 42 Estación. Oficina: Bandera 185. Teléfono 995 central. Casilla 1340. Santiago

Nota: Esta revista es de todas las operaciones efectivas, no se toman en cuenta las compras efectuadas por los dueños de las mercaderías.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 176.15.0 al contado; y £ 177.17.6 a plazo; no varió.

Cobre Standard: £ 63.10.0 al contado; y £ 64.5.0 a plazo; subió £ 0.15.0 al contado; y £ 0.15.0 a plazo.

Plata: 30 15|16d.; no varió.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.64
Chile	4.63½
Francés de Chile	4.64
Holandés	4.64
Londres y Río de la Plata	4.63½
National City Bank	4.64

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA
200 Rafaelitas, Dic. 28, 6
400 Caupolicán, Enero 11, 2 1|2
2000 Cacheuta, Enero 11, 0.40
2000 Marta, Dic. 28, 2
200 Espio, Enero 11, 2 3|8
100 Rafaelitas, Dic. 28, 5 3|4
200 Satno Cristo, Dic. 28, 2 3|8
500 Espino, Dic. 28, 2 3|8
2500 Cachouta, Dic. 28, 0.35

SEGUNDA RUEDA
200 Quilicura, 5 5|8
2100 Rafaelitas, Dic. 28, 5 1|4
200 Quilicura, Dic. 28, 5 5|8
100 Id. id., 5 1|2
700 Id., id., 5 3|8
100 Id., 5 1|8
100 Id., Enero 11, 5 1|4
1700 Marta, Dic. 28, 1 7|8
600 Quilicura, Dic. 28, 5 1|8
200 Quilicura, Enero 11, 5 1|2
700 Marta, Dic. 28, 1 7|8

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960.— ESTACION SAN DIEGO.— SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 14 de Diciembre de 1922:
10 vacas con 4,920 kilos a 0.97.
10 vacas con 4,890, a 0.95.
8 vacas con 3,765, a 0.95.
10 vacas con 4,780, a 0.93.
4 vacas con 2,270, a 0.88.
8 vacas con 3,375, a 0.84 1|4.
7 vacas con 2,940, a 0.84 1|2.
6 vacas con 2,555, a 0.84.
6 vacas con 2,720, a 0.70.
12 vacas con 4,470, a 0.74 1|2.
2 vacas con 780, a 0.75 1|2.
2 vacas con 915, a 0.72 1|2.
2 vacas con 775, a 0.65 1|3.
10 novillos con 4,870, a 0.92 1|2.
8 novillos con 3,650, a 0.90 1|2.
10 novillos con 4,300, a 0.90.
10 novillos con 5,020 a 0.89.
9 novillos con 4,670, a 0.89.
10 novillos con 5,330, a 0.89.
10 novillos con 5,210, a 0.88.
10 novillos con 5,055, a 0.87 1|2.
10 novillos con 5,730, a 0.87 1|2.
50 novillos con 22,860 a 0.87.
5 novillos con 2,470, a 0.86.
10 novillos con 4,870, a 0.85 1|2.
5 novillos con 2,100, a 0.85.
3 novillos con 1,425, a 0.83.
9 novillos con 3,920, a 0.75.
14 novillos con 6,200, a 0.70.
7 novillos con 2,870, a 0.69 1|2.
3 novillos con 1,425, a 0.69 1|2.
5 bueyes con 3,450, a 0.84.
5 bueyes con 2,930, a 0.79 1|2.
5 bueyes con 3,270, a 0.79 1|2.
2 bueyes con 1,080, a 0.79 1|2.
3 bueyes con 2,050, a 0.74 1|2.
2 bueyes con 1,275, a 0.74 1|2.
3 bueyes con 1,720, a 0.74.
5 bueyes con 2,640, a 0.72.
6 bueyes con 3,650, a 0.71 1|2.
5 bueyes con 2,710, a 0.69.
110 corderos, a $ 31.00.
87 corderos, a $ 25.50.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	57	Corderos	1816
Novillos	150	Cerdos	86
Vacas	226	Cabros	56
En vara	62	Terneros	70
Total	495	Total	2028

PRECIOS DE LAS CARNES

				Por kilo
Carne buey	1.a	1.26	a	1.30
Id id.	2.a	1.15	a	1.25
Id id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.25	a	1.28
Id. id	2.a	1.10	a	[illegible]
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.26	a	1.30
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.90
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. de ovejuno, docena	$	38.00	a	60.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 15 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera sala

1 Carolina Briones con Orfilia Villarroel y otro, en acuerdo; redactor señor Hevia Riquelme; 2 Adolfo Wohlrath con Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegatos:

Se anunciaron, don Benjamín Jiménez, por el recurso y don Ernesto Barros contra el recurso, en la primera, y alegaron don Héctor Claro Salas por el recurso y don Carlos Estévez, contra el recurso en la segunda.

Segunda sala

1.a de ayer, contra Carlos Catalán, en acuerdo; redactor señor Santa Cruz.

Las demás no vistas.

Alegó don Salvador Hess Riveros, por el recurso.

TRIBUNAL PLENO

1 Apelación del Promotor Fiscal de Río Bueno, fallada, confirmada; y 2 Recurso de queja de Eugenio Naudón, fallada, confirma resolución.

Falladas de acuerdo: Banco Garantizador de Valores con Justo Beláustegui y otra, sin lugar fondo; redactor señor Donoso Grille, y Rómulo Garcés con Canal Negrete, sin lugar fondo; redactor señor Moreno.

Desistida: José F. Eade y otro, con Pedro Cruzat, fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator señor Varas O.

1 Contra José Díaz, aprobada; 2 Berta Calderón contra Alfredo Lochack y otro, id.; 3 Augusto Polastri con Fisco, suspendida; 5 Augusto Cuq con Eduardo Vaccarezza, mal anunciada; 6 Carlos Bravo con Luis Barros U., confirmada; 7 Volyns Gontault con Enrique Costa, revocada; 8 Desa y Larios con Eduardo Almarza, trámite; 9 Miguel Grunwald S. y otros con Luis Edwards, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Alfredo Moreno por la revocación en la 6.a; don Alfredo Moreno con don Pedro Urzúa, en la 7.a

Recurso de queja de D. Buzeta, fallado.

Segunda sala.—Relator señor González Campos

1 Contra Pascual Dicare, revocada; 2 Contra Mercedes Soto, confirmada; 3 Contra Laura Muga, confirmada; 4 Contra Aníbal Allste, confirmada; 5 Contra Francisco Espildora, revocada; 6 Contra Domingo Reyes, revocada; 7 Contra Domingo Reyes, revocada; 8 E. Roldán contra E. Ramírez, suspendida; 9 Juan B. Santelices contra E. FF. CC. del Estado, suspendida; 11 E. Lazo con C. Mandiola, trámite; 12 P. Montenegro con Luis Jofré, improcedente apelación; 13 V. Bruna con D. Acevedo, confirmada; 14 C. Pérez con Valentín Espina, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Nildo Garbín con Julia Larrechea.

Tercera sala.—Relator señor Bernales

1 Fisco contra José Contreras Canto, suspendida; 2 Ramón Flores con Pascuala Hortuvia y otros, son partes, además, don Domingo, Antonio, Francisco, Perfecto, Andrés y Máxima Hortuvia, la sucesión de don Ramón Flores, doña Juana Rosa Núñez, don Eulogio Rojas Mery y doña Rafaela Abarca, por sí y como curadora de don Domingo Hortuvia y de doña Claudina Montenegro, confirmada; 3 Carlos Vicuña con Cornelio Aravena, confirmada con declaración; 4 Germán Bischouffshausen con Emilio Silva Espic, pendiente; 5 Barack Canut de Bon con Virginia Robles, sucesión, mal anunciada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez por la confirmación en la 2.a; don Carlos Vicuña por id. en la 3.a; y don César Belaúnde con don Miguel A. Calvo, en la 4.a

Fallada de acuerdo: S. Parry con Luz de San Felipe.

Cuarta sala.—Relator señor Gutiérrez

1 Contra Juan M. Núñez, fallada; 2 Sumario denuncio de J. Bredenski, acuerdo y diligencias; 3 A. Picar contra C. Carmona, fallada; 4 Sum. muerte de Pedro J. Carmona, fallada; 5 Contra G. Pérez, fallada; 6 Contra G. Vigón, fallada; 7 Contra S. Urbina, fallada; 8 Contra M. Guinart, fallada, 9 Contra M. J. Contreras, mal anunciada; 10 J. Manteca, fallada, 11 Contra G. Baeza, fallada; 12 Contra I. Salinas, sin tribunal; 13 Contra A. Córdova, acuerdo; 14 Contra J. Giagnoni, fallada; 15 Contra J. 2.o Moráguez, acuerdo; 16 Contra M. Gallegos, fallada; 17 y 18, L. Moreno e I. Reyes, fallada; 19 Contra D. Serra, fallada; 20 Contra A. Alcaíno, fallada; 21 Contra M. Becerra, fallada; 22 Sum. por robo a V. Basualto, fallada; 24 Contra A. Roldán, fallada; 25 Contra B. Cantillana, acuerdo; 26 Contra P. González, acuerdo; 27 Contra M Quijanes, acuerdo; 28 Contra Carlos Jofré con Luis Fuenzalida, acuerdo; 29 Sum. por incendio de Ramón Abad, fallada.

Alegaron:

En la 1.a don Benjamín de la Barra, aprobando.

En la 13.a, don Filidor Matus con don Abelardo Valderrama.

En la 13.o, don Arturo Varas, revocando.

En la 19.a, don Gustavo Cano Peel, revocando

En la agregada, don Tito V. Ligoni, revocando.

Quinta sala.—Relator señor Orrego.

1 Giordano y Cía, con quiebra G. Garggino y Cía., confirmada; 2 Recurso de hecho de Landelina Quezada viuda de C., sin lugar; 3 Augusto Rodríguez con Félix Castillo y Estefanía Ramírez de C., suspendida; 4 Alberto Labarca con Filomena González, confirmada; 6 Eliodoro Yáñez con Asociación de Canales Unidos de Buin, suspendida.

La 7.a del Jueves, fallada.

Agregada, contra H. Vergara, confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Pedro Abalos con don Lautaro Benham, en la 1.a; don Aníbal Urrutia, por la revocación, en la 2.a; don Teófilo Ruiz por id. en la agregada; y don Raúl Obrecht por id. en la continuación.

Agua Mineral "JAHUEL"
Pídala en los Clubs, Hoteles, Restaurants y principales ALMACENES, o en su AGENCIA situada en
MONEDA N.o 843 o por TELEFONO INGLES N.o 2732

Estanques Vendo
Dos de 4,000 litros.
Dos de 1,500 litros.
Uno de 2,500 litros.
Varios de 400 litros con llave; y 40 tambores de acero de 200 litros. Muchas llaves de fierro, cañerías, uniones americanas, etc., etc.
Un caldero vertical multitubular, de 8 caballos.
AVENIDA MATTA 375
De 9 a 12 y de 2 a 6.
Dic.-16

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.
De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Educación

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS NUM. 25

La exposición de trabajos ejecutados por las alumnas durante el año escolar

Exito que obtiene la labor educacional de esta Escuela

Siguiendo la costumbre establecida, y como medio para cerrar las labores del año, la Escuela Superior de Niñas N.o 25, "Mercedes Fontecilla", ubicada en Castro 749, ha abierto una exposición de trabajos ejecutados para las alumnas durante el año escolar que termina.

La Directora de la Escuela es la señora Clara Toro viuda de Orellana, quien ha obtenido un feliz éxito en los exámenes de fin de año rendidos por las alumnas.

La Exposición de trabajos comprende las siguientes secciones: Dibujo a cargo de la señora Laura Díaz; Cartonaje, a cargo de la profesora señora Elena Paulsen; Cestería, a cargo de la profesora señorita Natalia Pancani; y de Telar, a cargo de la señorita Julia León.

Las salas de la Exposición ofrecen un excelente golpe de vista, revelando la aplicación de las alumnas y el trabajo y competencia de las profesoras, las cuales han recibido los parabienes del público que ha concurrido a visitar la Exposición.

* * *

UNION DE PROFESORES DE CHILE.—Ayer en la tarde el Club Social del Profesorado fué visitado por el personal de la escuela 140.

Las señoritas profesoras, después de un momento de charla, pasaron a servirse unas once. A continuación se hizo un poco de música y baile.

CURSOS DE TRABAJO MANUAL DE VACACIONES.— La Visitación de enseñanza manual de la I Zona organizará en estas vacaciones cursos normales de cestería y cartonaje para los profesores primarios que trabajen en las escuelas de la zona indicada.

Las personas que deseen matricularse pueden pasar a llenar el formulario respectivo a la oficina de la Visitación, Avenida España N.o 33, todos los días, menos el Sábado, de 4 a 6 P. M.

En ambos cursos se dará preferencia a los maestros que ya se hayan iniciado en el aprendizaje de esos ramos en cursos anteriores.

BAILE.—Siguen con mucho entusiasmo los preparativos para la matinée que se realizará el próximo Domingo, de 5 a 8 P. M. en los salones de la Unión de Profesores de Chile, Nataniel 135.

La entrada para caballeros es de $ 2 y las señoritas pueden todavía pasar a retirar las tarjetas que son gratis, porque habrá mucha vigilancia para evitar así que entren personas que son dignas de visitar nuestro Hogar Social.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. —Sesión del Consejo Directivo.— (Versión oficial).—El Jueves 14 del presente, reunido el Consejo Directivo de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, en el local del Hogar del Profesorado, Domeyko 1726, bajo la presidencia de don Santiago Tejías, actuando de secretario el señor Cubillos y con asistencia de 12 señores consejeros, acordó:

Nombrar una comisión formada por la señora Ercilia M. de Páez y señor Isaac Latorre para que se preocupe de buscar alojamiento gratis y pensión económica a los delegados de provincias acreditados a la asamblea general de delegados a celebrarse en los días 27 y 28 del presente.

Autorizar ampliamente a la mesa directiva para que a nombre del Consejo haga publicaciones destinadas a levantar los cargos apasionados que se le hacen con motivo de la campaña de unificación.

Aprobar catorce solicitudes de admisión de socios enviadas por la agrupación Santiago; cuatro de Maipo; tres de Yungay; y cuatro de Angol.

Felicitar a la redacción y administración del mensuario "Nuevos rumbos" por la forma correcta y brillante con que lanzó a la publicidad el primer número del periódico.

Borrar del registro general a todos los socios morosos, que como tales ha presentado la tesorería de la agrupación Santiago.

EN LA ESCUELA N.o 106.— Han dado término a sus labores las tareas escolares en la Escuela N.o 106, de Avenida Matta esquina de Madrid, dirigida por la señorita Agustina Villar. La comisión examinadora, nombrada por la Dirección General de Educación Primaria, ha elevado a la Superioridad el siguiente informe:

"Santiago, 14 de Diciembre de 1922.—La comisión nombrada por el señor Director General de Educación Primaria, para presenciar y calificar las pruebas anuales en las diversas secciones de la Escuela N.o 6, procedió al cumplimiento de su cometido con el resultado siguiente:

En los cinco cursos en que está dividida la escuela, se ha observado un esfuerzo y trabajo extraordinarios de las profesoras, pues los alumnos han recibido una instrucción uniforme y completa en conformidad con el programa de estudios.

Los cursos a cargo de las señoritas Edilia Silva, Antonieta Rocca y María Jiménez, los califica la comisión con nota "óptima" por el aprovechamiento sobresaliente que demostraron los alumnos en los distintos ramos.

Los cursos inferiores obtuvieron nota bueno, solamente.

En resumen, esta escuela se encuentra en un excelente pie de prestigio y progreso, gracias a la acertada y digna dirección de la señorita Agustina Villar; por la idoneidad del profesorado y por la gran asistencia de alumnos que concurren a clases, es de parecer la comisión que este establecimiento sea elevado a la categoría de superior.

(Firmados).—**Rogelio Ugarte B.—Ismael Valdés A.—Manuel Correa O.—Abel Meléndez P.**"

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—La Sociedad Nacional de Profesores acordó en una de sus últimas reuniones ofrecer una manifestación a su tesorero don Manuel 2.o Arancibia, por haber sido elegido por el Supremo Gobierno para el cargo de Director del Instituto Superior de Comercio.

Se designó una comisión compuesta de los siguientes directores: Francisco Gomien, Leotardo Matus, Julio Veglia y Luis Pezoa.

La lista de adherentes para que se inscriban los amigos y ex-alumnos del señor Arancibia se encuentra en la Librería Minerva y será retirada por la comisión el 20 del presente, a las 6 de la tarde.

ESCUELA ARRIARAN.— Fundación de la 1.a sección femenina del Bando de Piedad.—En este conocido establecimiento de educación perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria, se verificará mañana Domingo 16 del presente, a las 2.30 P. M. una fiesta con motivo de la fundación del Bando de Piedad.

Esta simpática institución que se está desarrollando con tanto éxito entre los alumnos de los diferentes Liceos, no había penetrado aún en los establecimientos de educación primaria; es, entonces, la sección que se inaugura mañana, la primera en su género.

A este acto ha sido invitado el Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria, el del Bando de Piedad y algunas distinguidas señoras que gustas de estas obras.

CURSO METODOLOGICO DE LABORES DE LA ZONA NORTE.— Con motivo de estarse preparando la exposición de los trabajos ejecutados durante el curso metodológico de labores de la Zona Norte; se ruega encarecidamente a los profesores que no hayan entregado los trabajos y listas para la rifa, que tengan en su poder, hacerlo cuanto antes. La recepción de estos objetos se hace en Avenida España 33, de 2 a 6 P. M., y hasta el Lunes 18 del presente.

ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—Fiesta de clausura del año escolar.—Hoy Sábado, a las diez de la mañana, tendrá lugar un acto escolar en el teatro de esta Escuela, con motivo del término de los trabajos del año y de la repartición de certificados.

La orquesta del establecimiento amenizará el acto.

EN EL LICEO DE APLICACION. —Como ya hemos anunciado, hoy, a las 9 1|4 P. M., en el aula magna del Liceo, San Miguel 29, se efectuará la velada que el Centro de ex-Alumnos del Liceo organiza a beneficio de la Liga Protectora de Estudiantes, recientemente fundada en la sección de Niñas de este establecimiento. Tan simpática iniciativa ha sido recibida con entusiasmo entre el profesorado y padres de los alumnos del colegio, lo cual asegura un buen éxito para esta velada. Algunos ex-alumnos representarán la comedia en 3 actos de don Luis Rodríguez Velasco: "Por amor y por dinero". Actuará "La Chilenita", simpática artista que cantará los mejores couplets de su repertorio. Completarán el programa, números de música, a cargo de una buena orquesta.

Las entradas valen $ 2 plantea, y $ 1 balcón.

EN LA ESCUELA "FEDERICO ERRAZURIZ.— El Sábado 16 del presente, a las 9 1|2 de la noche, el Centro de Vecinos llevará a efecto una velada literario-musical, a beneficio de los niños desvalidos del barrio. Tomarán parte algunos artistas conocidos como "La Mariposita", los del Cuadro del Centro Familiar "Ramón de Campoamor". La entrada vale un peso y se vende en el local de la escuela, Vicuña Mackenna frente a Porvenir.

YO FUMO CIGARRILLOS
Reina Victoria
ARROZ
TRIGO
60 cts

PICADURIA DE LEÑA

Véndese a precio de factura, por cambio del jiro de negocio. Arriéndase excelente local para bodega y casa habitación. **GENERAL VELASQUEZ** 195, de 8 a 9 1|2 A. M. y de 12 a 2 P. M.

17-D

Crónica Policial

TERMINA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL RESPECTO DEL DRAMA DE LA CALLE DEL CONDOR

El oficial señor Guzmán es absuelto definitivamente

Por no saber mentir, cinco individuos pasan a la Cárcel

La víctima de una probable estafa se presenta a la justicia denunciando un delito

El amago de incendio de ayer

La extradición de un delincuente uruguayo

Ayer, a las 12, más o menos, compareció ante el Presidente de la Corte Suprema el reo Rafael Velazco Hernández, de quien se ha solicitado la extradición por el Gobierno del Uruguay, por numerosas estafas cometidas al Banco Holandés.

Asimismo comparecieron dos empleados superiores de dicho Banco en esta capital, a prestar declaración ante el mismo señor presidente.

El proceso de los albergues

Hace algunos días dimos cuenta de haber evacuado su dictamen el Promotor Fiscal, pidiendo que se sobreseyera temporalmente en el proceso de los albergues.

El querellante particular, dipu[illegible]ael Edwards Matte, se opuso a esta resolución y pidió que se encargara reos a los proveedores señores Contreras y Arbonies, solicitando al mismo tiempo que se le entregaran los autos para deducir la acusación correspondiente contra estas personas.

El Ministro sumariante señor Hevia, proveyó ayer el escrito del señor Edwards Matte no dando lugar a la primera petición y aceptando la segunda.

Amago de incendio

Ayer a las 3.40 de la tarde, se produjo un amago de incenrio en la calle Estado 250, en una oficina ocupada por la South Pacific Paramount Co.

El amago se produjo a causa de una inflamación de una cinta cinematográfica que en esos momentos se proyectaba en la sala de pruebas.

Asistieron al lugar del amago, el subcomisario señor Rodríguez, el ayudante don Manuel Inostroza y varios otros funcionarios policiales.

Sube a la Corte Suprema el proceso de Iquique

El proceso por malversación de fondos en la Municipalidad de Iquique, que se encontraba en la Corte de Apelaciones subió a la Corte Suprema para verse una apelación interpuesta en el incidente de recusación contra los Ministros señores Abello y Sepúlveda y el abogado integrante don Carlos Villarroel.

La Corte Suprema ordenó traer los autos en relación.

* * *

EL TERCER JUZGADO DEL CRIMEN ABSUELVE AL OFICIAL SR. GUZMAN

ECOS DEL DRAMA DE LA CALLE DE CONDOR

En nuestras ediciones anteriores hemos informado respecto del drama pasional ocurrido en la calle Cóndor.

Según informamos en esa ocasión, el inspector de la Brigada Central, don Eliodoro Guzmán, [illegible] su esposa en circunstancias que la sorprendió cometiendo infraganti el delito de adulterio.

El tercer Juzgado del Crimen instruyó el sumario respectivo y después de oír a los protagonistas del drama y a los testigos acaba de dictar sentencia absolviendo definitivamente al oficial señor Guzmán en vista de que ejecutó el crimen en los precisos instantes que él sorprendía la infidelidad de su mujer.

* * *

LAS CONSECUENCIAS DE UN JURAMENTO TRAGICO

CINCO INDIVIDUOS PASAN A LA CARCEL, DESPUES DE SER INTERROGADOS POR EL JUEZ DEL CRIMEN

El 18 de Setiembre último, el ciudadano brasileño don Juan Gobbaz facilitó a un señor Alonso y otro amigo suyo tres cheques por $ 200, c|u y otro por $ 150.

Los deudores quedaron de devolverle el dinero el 21 de Setiembre.

Como no lo hicieran y aún no habían cobrado esa suma, el señor Gobbaz dió orden al Banco de la Industria y del Comercio que no pagara los cheques.

El señor Alonso, irritado por la acción del señor Gobbaz se querelló contra este último y presentó testigos que declararon que los cheques eran en pago de ciertos negocios.

—¿Cuándo se efectuó ese negocio? interrogó el Juez a los testigos.

—El 30 de Setiembre, contestaron éstos.

—¡Todos a la cárcel! exclamó el Juez por perjuros.

Efectivamente, en autos corría la fecha del 18 de Setiembre como el día que el señor Gobbaz había dado los cheques y no el 30 como lo afirmaban los testigos.

Y ahí tenemos a cinco personas en la cárcel por la cuestión de estos cheques.

* * *

LOS ESPIRITUS Y UNA SUMA DE DINERO

COMO PUEDE EVITARSE UNA CAMPAÑA EN SU CONTRA

El juzgado del crimen de turno ha entrado a conocer en un curioso intento de estafa.

Ocurre que doña Irene Tapia, conocida espiritista que vive en la Avenida Latorre, recibió hace algunos días una carta en la cual se le decía que la prensa iba a efectuar una campaña en su contra, asesorada por el juez del crimen de turno.

Y para darle más seriedad al asunto, se acompañaba a la carta una orden de citación firmada por el juez señor Rondanelli y su secretario, señor Ossa Lynch.

Pero el personaje autor de la carta le explicaba que el dinero salvaba todos los obstáculos y si ella le remitía $ 150 todo el escándalo se evitaba.

La señora Tapia se presentó al juzgado con la carta y la citación donde se comprobó la superchería y se dió orden de investigación a la Sección de Segurida .

La Sección, para dar con el culpable, le dijo a la señora Tapia que enviara un cheque auténtico al autor del cuento y a la dirección por él expresada, mientras un agente le espiaría los pasos.

Efectivamente, se hizo lo que aconsejaba la Sección de Seguridad y el hechor era aprehendido en los precisos momentos que recibía el cheque.

Sociedad Anónima

FERIA Yzquierdo

LA FERIA 9 AVENIDA BEAUCHEF

PARA NUESTRA

Feria de hoy Sábado 16

tenemos, como de costumbre, abundantes partidas de **GANADO GORDO Y PARA ENGORDA** llegados de Osorno, Chacayal Sagllúe, Río Negro, Paillaco, Purranque, Ninquihue, San Carlos, Talca, Molina, Curicó, Colchagua, Rancagua, etc.

Venderemos además:

100 NOVILLOS GORDOS ARGENTINOS, llegados por arreo de Los Andes;

Varias partidas de **VACAS GORDAS MESTIZAS**; y

Otras de **VACAS MESTIZAS PREPARADAS PARA ENGORDA.**

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

NOTA. — La Feria contrata seguros del ganado en transporte ferroviario por cuenta de la Compañía Ibero-Chilena.

LA MIRADA DEL DUEÑO
no puede vigilar lo que está fuera de su alcance.......
M-6
BOB

y no es conveniente repartir el cuidado de una mercadería sobre varias personas, puesto que en la mayor parte de los casos será difícil, sino imposible hacer efectiva la responsabilidad de cualquiera de ellas. Cada cual tratará de hacer recaer las responsabilidades sobre el que le siguió en la custodia.

EXPRESO A 1901

El Expreso Anglo-Americano

moviliza de domicilio a domicilio y cuenta para eso con personal idóneo, material de movilización propio. Bodegas y Desvío propio (Desvío Layseca) en Santiago.

SANTIAGO
BODEGAS DEL DESVIO LAYSECA
YUNGAY ESQ. MATUCANA
Teléfono Inglés Suc. Yungay N.o 11.
Casilla 3994
ALBERTO LAYSECA R. T.

VALPARAISO
COCHRANE 143
Casilla 622. — Teléfono Inglés 241
CARLOS SANTIS

AVISOS ECONOMICOS

Los avisos de la Sección "MAQUINARIAS" que se recibirán hoy Sábado para publicarse mañana Domingo, pagarán CINCO CENTAVOS LA PALABRA

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACETEROS, gran existencia, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 17-D

GALLINAS, POLLOS PARA EL consumo. Cueto 146. D-18

VENDO PRODUCCION VARIOS manzanos. Avenida Fernández 791, Ñuñoa. 17-D.

REALIZANSE AVES, GALLINEROS se venden y se deja el arriendo. Tucapel 728 esquina Prado, Ñuñoa. D-17

VENDO SEIS GANSOS FINOS EN grupos o aparte. Verlos: Gálvez 171.

POLVILLO TABACO $ 1.50 SACO, tierra para jardines $ 3. Insecticida contra el pulgón $ 1 litro. Matucana 1525.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CHOFERES — AUTOMOVILISTAS Ford! Aprovechen buen descuento por compras de repuestos Ford. Almacén San Pablo 3236. 19-D.

WINTON ROADSTER, FLAMANTE se vende. Ejército 7, de 1 1|2 a 2 y media. 16—D

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

VENDESE AUTOMOVIL MARMON turismo 7 asientos, recién refaccionado. W. R. Judson. Ed. Ariztía 10.o piso. 18-d

MOTOCICLETA CLEVELAND VENDO. Santa Victoria 421. 17-D

AUTOMOVIL FORD USO PARTICULAR apropiado profesional y para campo, perfecto estado varios anexos, vendo $ 4,400. Garantizándolo. Alessandri 7-A. 16—D

$ 2,500 VENDO OVERLAND, CArrocerías turismo y pequeño camión. Washington 1464. 16-D.

AUTOMOVIL CHANDLER, DE SIEte asientos, véndese de ocasión. Verlo y tratar: en Alonso Ovalle 835 de 5 a 6 P. M. 17-D

VENDO FORD PERFECTO ESTAdo. San Miguel 150. D-17

AUTO FORD TURISMO, VENDO de ocasión. Garage Ford. 19-D.

VENDO FORD TURISMO DIFErencial nuevo, gran ocasión. Huemul 1916. 16-D

VENDO AUTO DODGE EN PERfecto estado. Delicias 3992. Pila del Ganso. 18-D.

A LOS CHOFERES DE AUTO FORD, arréglanse tapa-barros, radiadores, facilitándoles radiador de repuesto, mientras dura la compostura. Vicuña Mackenna esquina 10 de Julio. 18-D

SE VENDE UN CAMION EN BUEN estado. Verlo de 10 a 2. Independencia N.o 1722. D-18

LLANTAS CON PESTAÑAS Y CANto liso, para coches, carretelas, carretones y carretas. San Ignacio 15.

AUTOMOVIL COMMONWEALTH, turismo, garantido, perfecto estado, regálase $ 4.000. Erasmo Escala 2105. 17-D

CARRASCAL 4674, SE VENDE UN breack de dos ruedas. 18-D

AUTOMOVIL "CHANDLER", TUrismo, siete asientos, garantido, en perfecto estado, recién pintado, forros nuevos, vendo precio de ocasión. Calle Andes 3710. 20-D

OCASION: $ 2,400 VENDO AUTO Ford, llegar y trabajar, forros casi nuevos. Avenida Los Pérez N.o 5779 frente al paradero N.o 8. 18-D

UNA BICICLETA INGLESA, 2 cambio velocidad, especial para excursión y subir cuestas, vendo. 2 forros de moto de ocasión, 28x3. Almirante Barroso 70 17-D

MANIVELA LARGA, PARA AUTOmóvil Hudson, compro. Teatinos 86.

VENDO UNA MOTO DE DOS CIlindros de ocasión. Independencia N.o 566.

VENDO CAMION "FORD", DOS toneladas, perfecto estado, especial para campo. Verlo: Diez de Julio 319. 18-D

CAMION DE 2 1|2 TONELADAS, marca Hudford, con rico motor, vendo ocasión. Bulnes 3-B.

VELOCIPEDO IMPORTADO, NUEvo, vendo ocasión. San Pablo 2923. 17-D

BUICK 6 CILINDROS, 5 ASIENTOS turismo, perfecto estado, vendo: San Antonio 164. 17-D

BUEN CAMION 2 RUEDAS VENdo. Avenida Matta 1456.

BICICLETAS VENDE NUEVAS Y usadas; llegaron tubulares de pista, puntillas largas, manubrios, pedales, asiento Champion, llantas maderas, cadenas y varios repuestos en general. Atiende pedido de provincias.— Tisné. Castro 141.

BICICLETAS EN TODAS CLASES y porte especialmente señoritas. Abierto días festivos. Brasil 15.

COCHE DOS RUEDAS PARA SEIS personas muy sólido, para campo, necesito. Indicar Maggio. Correo 2. Casilla 4504. 18—D

AMERICANO LLANTAS FIERRO, regálase $ 1,300. Irarrázaval 411. D—17

VENDO VICTORIA PARTICULAR, con cuatro caballos. Arturo Prat 1375. 17-D

BICICLETA DE PISTA, DE OCAsión, compro. Pedro Ocaña, Correo 2. 16-D

VENDO VICTORIA, COCHRANE 1479. Tratar: de 8 a 11 1|2. 19-D

COMPRO TRES CARRETELAS LIvianas, aperadas, con uno o más caballos. Avenida Irarrázaval 116. D-16

SE VENDE MUY BUENA CARREtela con o sin. 5 de Abril N.o 3549. 17-D.

BICICLETA FLAMANTE VENDO. Santa Victoria 328. D-17

BICICLETA FLAMANTE, VENDO. Santa Victoria 328. D-17

BICICLETA VENDO O CAMBIO por moto; pago la diferencia. Carrera 654.

VENDESE CARRETELA. TRATAR: Andes 3002. 17—D

COMPRO CARRETELA LIVIANA.— Santa Rosa 2398. 18—D

CARRETONCITO HELADERO Con dos botes, flamante, regalo $ 120. San Ignacio 880. 17-D

CARRETELA MUY BUEN ESTADO con o sin apero para reparto leche, compro. Huérfanos 1609. 17-D

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa altos, diez piezas, gas, luz eléctrica, gran galería con hermosa vista cerro San Cristóbal. Avenida Rosario 480. 17—D

ARRIENDO COMODOS BAJOS, 4 cuadras Alameda. Tratar: Lira 388. 17—D

VENDO CARRETELA NUEVA MUY poco uso. Con o sin caballo. Avenida Providencia 2324.

SE VENDE DE OCASION UN CArretón de mano heladero y un bote. Independencia 1026. 17-D

ELEGANTE VICTORIA PARTICUlar, vendo. Avenida Matta 1456.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA EN bajos, 12 habitaciones, mínimum fuera dependencias, entre Santa Lucía a Brasil, Alameda a Santo Domingo. Sin agentes. Casilla 583. 17-D.

NECESITO ARRENDAR LOCAL pequeña industria limpia, piezas habitación: Esperanza, Cienfuegos, Gorbea, Huérfanos. Ofertas: García Reyes 37. 16-D

NECESITO SITIO O QUINTA CON casa habitación, prefiero radio Providencia, Macul o Santo Domingo-San Pablo. Indicar precio: Carreras 654. 17-D

NECESITO ARRENDAR PIEZA A la calle, en casa respeto; prefiero propietario para dos hermanas. San Diego 265. 16-D

MATRIMONIO DESEA ARRENDAR departamento tres piezas con cocina, barrio Estación. Dirigirse, San Alfonso 1346.

NECESITO QUINTA AMOBLADA: Llano Subercaseaux o Cisternas. Dirigir correspondencia: A. P., Compañía 1447. 17—D

SANTA ROSA 215 OFRECE PENsión pieza; meses, días. Precios convencionales. 20-D

NECESITO CASITA CENTRAL, Con cuatro dormitorios y dependencias. Dirigirse a: E. S., casilla 974. 17-D

MATRIMONIO NECESITA DEPARtamento tres piezas y cocina con algunos muebles, en bajos; preferible quinta.—G. J. Brasil 66. 18-D

MATRIMONIO SOLO NECESITA departamento independiente, dos piezas, cerca centro. Dirigirse a J. E. S. Correo Central. 17-D

RHODE ISLAND, HUEVOS 12 PEsos docena vendo. Arturo Prat 140.

TERRENO DESEO ARRENDAR para cortar ladrillos cerca Santiago. Pago anticipado por año. Casilla 4629. 17-D.

DESEO ARRENDAR O COMPRAR sitio con galpón algo edificado con 3-4 piezas, puerta cochera para industria. Dirigirse indicando precio de arriendo: Extranjero, casilla 1957. 16-D.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESTABLO Y LOCAL para bodega, en San Pablo. Tratar: Dieciocho 40. D-17

ARRIENDASE DEPARTAMENTO A matrimonio distinguido. Cienfuegos 146. 16-D

ARRIENDASE PROPIEDAD 18x40 fondo, 2 piezas, pesebrera y portón y alcantarillado, a propósito para garage. Verla y tratar: Cochrane 1881. 16-D

ALTOS COMODOS Y ELEGANTES, arriéndase. Carmen 201. 16-D

ARRIENDO PIEZAS, DEPARTAmentos, matrimonio sin niños, luz eléctrica. Baño, cocina. Huérfanos 2460. 17—D

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL. Tratar, Monjitas 867. 16-D.

ARRIENDASE DOS PIEZAS PARA guardar muebles casa honorable. Esperanza 306 esquina Huérfanos. 16-D.

GARAGE ARRIENDASE CON PIEzas para guardar varios autos, toda comodidad. Esperanza 306. rillado de Tocopilla. 16-D.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada. Echaurren 40. 16-D

ARRIENDASE EN CASA CONFORtable, piezas con, o sin pensión. San Francisco 346. 19-D

$ 160 ALTOS RECIEN CONSTRUIdos, vista cordillera, 5 piezas grandes y todo servicio, luz eléctrica.— Washington 1464. 16-D.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS. Nataniel 251. 18-D

ARRIENDASE CASA 17 PIEZAS, 3 patios, jardín, parrones. Echaurren 163

ALMACEN ARRIENDO. DARDIGnac esquina Loreto. D-16

SE ARRIENDA CASITA TRES PIEzas. Tratar: Moneda 1899. 17—D

BOXES ARRIENDASE EN DIEZ de Julio 452. D-19

$ 180 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente de 3 piezas, servidumbre y patio. San Isidro 613. 17-D

ARRIENDO CASA, BAJOS, RECOleta 1163, ocho piezas, servidumbre, gas, luz eléctrica, tres patios. D-18

LOCAL PARA PELUQUERIA arriendo. Bandera. Morandé 820. D-17

DEPARTAMENTO DECENTE INdependiente, dos piezas, baño, arrienda casa particular alemana, sin pensionistas, con sin muebles. Bilbao 191.

ARRIENDO CASA HONORABLE, departamento varias piezas, buenos patios, árboles, parrones. Libertad 1321.

EN CASA EXTRANJERA SE arrienda pieza amoblada. Puente 637 18-D

ARRIENDASE LINDA PIEZA, SAN Ignacio 1160. 17-D

$ 250, ARRIENDO CASA DE ALtos, recién pintada y empapelada, calle de San Diego 975, al lado del Correo N.o 3 y de la oficina del Banco Nacional. Tiene luz eléctrica, hall, cinco piezas y además, piezas de servidumbre, cocina y baño. Llaves: calle de Gálvez 940. 17-D

LIRA 557, ALTOS CHALET, CINco grandes piezas, hall, galería, encerado, derecho jardín, gas industrial, precio rebajadísimo, 230 pesos con agua y luz eléctrica, gratis.

ARRIENDO CASA ALTOS 3 GRANdes piezas; 2 chicas, baño y hall, media cuadra Alameda. Campo de Marte 87. 17—D

ARRIENDO CASAS CENTRALES, altos y bajos. Santa Rosa 449.

$ 320 ARRIENDASE CASA OCHO piezas, grande, luz, gas. San Francisco 434.

...do SITIO CERRADO, SU- ... metros aproxi- ... con una o dos piezas ... situado barrio compren- ... Delicias Avenida Blanco, ... Molina. Ofertas, porme- ... casilla 7505. 17-D

...ALAMEDA 73, SE ARRIEN- ... y tratar: Vicuña Mac- ... 17-D

...ESTABLO Y BOCCA ... en San Pablo. Tratar: ... 18-D

...RRIENDA CASITA Y DEPAR- ... Tratar: San Pablo 1239. 17-D

...CASITA CENTRAL, TRAN- ... Balmaceda 769. Un dormito- ... grande. 17-D

...ARRIENDO CASAS BAJOS, ... 377 y 385. Tratar: San An- ... 18-D

...NDANSE LOS ALTOS, MI- ... 180.

...VICUÑA MACKENNA, CASA ... frutal, jardín a la calle, ... Llaves al lado.

...NDO DEPARTAMENTO, SA- ... 17-D.

...NDASE DEPARTAMENTO ... piezas. Borja 805.

...NDO DEPARTAMENTO, CO- ... independiente o piezas. Arauco

...ESOS ARRIENDASE DEPAR- ... con todo servicio. Delicias

...NDASE DEPARTAMENTO.

...RIENDA UNA CASA, RUIZ ... D—23

...ARRIENDASE DEPARTA- ... altos, tres piezas, vista Ala- ... hall, dependencias. Tratar: ... Delicias 3081. 17-D

...NDASE CASA, DELICIAS ... recién refaccionada. Tratar: ... Prat 243. 17-D

...NDO CASA CENTRAL, BA- ... habitaciones, servicio, gas, ... eléctrica. Nataniel 154. 16-D

...NDO PIEZA GRANDE CON ... baño. Avenida España 60. 16-D

...LIA ARRIENDA PIEZAS ... precios módicos. Esta- ... 16-D

...AS HIGIENICAS ARRIEN- ... Una de 4 piezas a la calle y ... 3 piezas al interior. Tienen ... eléctrica, etc. Víctor Ma- ... 16-D

...NDO DEPARTAMENTO: Ave- ... España 60. 16-D

...NDO TRES ESPLENDIDAS ... San Diego 1815, otra Ñu- ... altos; Ñuble 1124, bajos, ... vidrios, balcones a la calle, ... eléctrica, etc., toda comodidad. ... San Diego 1835. 16—D

...EL 112, ARRIENDASE A ... uno o dos piezas amobla- ... a la calle en casa familia, sin ...istas. 19-D

...CENTRAL ARRIENDO UN ...amento, balcón a la calle. Se- ... 17-D

...NDO ALTOS MUY COMO- ... Compañía 2885 16-D

...NDASE CASAS VICTORIA ... Santa Rosa 1385. Tratar: 17-D

...5-6 PIEZAS EN ÑUÑOA, cóm- ... agente, aunque esté hipo- ... Casilla 702. Céspeda. 17-D.

...NDO DOS PIEZAS, UNA ... a la calle, otra dentro. Her- ... entrando por Copiapó. 16-D.

...ARTAMENTO INDEPENDIEN- ... confort, baño, con sin muebles, ... Compañía 1615. 19-D.

...CASA BAJOS 9 PIEZAS, LUZ ... Domeyko 1959, entre Ver- ... y Carrera. 16-D.

...Y 115 PESOS ARRIENDO AL- ... cuatro piezas y galpón, altos ... piezas, hall y luz eléctrica.— ... 1230. Tratar, Compañía 2461. 16-D.

...ARRIENDASE CASAS EN ... estado, García Reyes 333. D-17

...NDASE CASAS BAJOS; CA- ... 2972, Maipú 465. Tratar: 2986. ... después 1 P. M. 17-D

ALHAJAS

...NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 ... quilates, ofrece Relojería Sport- ... $ 30, San Diego 780. Sucursal: ... Diego 1523. 2-Enero

...ILLANTES PERLAS, TODAS al- ... de valor, compro, San Anto- ... 20-D

...PRO PLATINO, ORO Y PLATA, ... de empeño. San Antonio 285. 18-D

ACCIONES Y BONOS

...PRO POLIZAS DE LA PROVI- ... Manuel Rodríguez 647. 16-D.

COMPRA-VENTA VARIAS

...MACEN DE CUEROS CURTI- ... y suelas. Depósito de grandes ... nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

...GRAN LIQUIDACION DE ... a $ 35 arroba. Cueros enlana- ... para camas y pellones. Curtiem- ... Angora, Prat 139. 27-Oct.-1923

...TUNAS LARGA DURACION, ... estilo español, véndese ... mayor y menor. Avenida La Paz ... Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

...LLA DE ALFALFA DE PRO- ... vende. Morandé 720. 30-D

...BAÑARSE!!! BAÑOS INGLE- ... 140. Baños franceses, $ 120. ... americanos, $ 90. Baños ... $ 00. Baños empleados, $ 45. ... esponja, $ 28. Baños asiento, ... Baños lluvia, $ 20. Baños ... $ 10 Baños de pies, $ 8. ... $ 1. Antigua fábrica "Mé- ... Chacabuco 23 B. ¡¡Mucho ...do!! no confunda nuestra direc- ... todos nuestros artículos son ...ados. 16-F-1923

...PSULAS MARCADAS O SIN ... todos colores y tamaños, ... Maestranza 1357. 16-D

...UETES, FABRICA, ALDUNATE ... ofrece caballos, carretones, etc., particulares, comerciantes, grandes ...entos. 17-D.

...OCASION VENDESE BAÑO ZINC ... niños, con aparato hierro, $ 35. Brasil 1170. 17-B.

COMPRO DE OCASION BILLAR ruso. Tratar, Qumming 1171. 16-D.

AZUCAR FLOR COMPLETAMENTE blanca y fina, vendo $ 14.50 arroba. Santo Domingo 2814. 16-D.

SE VENDEN UTILES DE NEGOcito. Tratar: Gay N.o 1778. 17-D.

COMPRO PRODUCCIONES DE LEche y sobrantes. Huérfanos 2393. 19-D.

VENDESE BATAS ELEGANTES desde $ 16.80. Independencia 358. 19-D

VENDO COCINA GAS "OLIMPIA", tres platos, nueva $ 60, y barato aparador moderno. Andes 3669. 16-D

COCINA GRANDE SE VENDE. — San Pablo N.o 2337. 17—D

$ 1.30 PAQUETE MANTEQUILLA Osorno, fresca, para mesa. Fiambrería Central. Merced 824. 17-D.

ROMANA 500 KILOS, COMPRO, Y necesito carretelero, Carnicería. Molina esquina de Gay. 16-D.

EXCUSADOS COMPLETOS, TAZA loza, 1 pieza, desde 90 pesos. Alonso Ovalle 1062. 17-D.

VENDO 2 GRADAS MARMOL, SAN Diego 1558. 17-D

VENDO UTILES CARNICERIA. — Padura 799. 18-D.

3,000 SACOS TRIGUEROS 1er. USO vendo ocasión, a 1.20. Arturo Prat 1485. 16-D.

VENDO GARAÑON PARA FUNDO, Grajales 2987. 17-D.

BOLETOS AGENCIA COMPRO. SAN Diego 135. 18-D

VENDO UN EXCUSADO COMPLEto, cocina gas y catres. Morandé 820. D-17

SILLA INGLESA SEÑORA, CUERO chancho, véndese en Echaurren 351. 17—D

VIOLONCELLO VERDADERA OCAsión con caja, dos arcos, vendo. Delicias 4118. 17-D

VENDO ROMANA DE OCASION. San Pablo 1928.

CAPACHOS CUEROS PARA MINA compro urgente. Casilla 880. 17-D

SE VENDE UN MOSTRADOR Y enfriadera y un fondo para leche. Calle Maruri N.o 570, casita N.o 3. 17-D

PESO MOSTRADOR VENDO. — Huemul 1550. 18-D.

ARNES PARA CARRETELA VENdo. Avenida Matta 1456.

SILLA INGLESA COMPLETA $ 70 vendo. Avenida Matta 1456.

ALUMINIO, VENDO. BLANCO ENcalada 2765.

ESTANQUES, CAÑERIAS, BOMbas, trasmisiones, poleas, ofrece. Chacabuco 63.

CALDERO Y MOTOR VERTICAL, 5 caballos, funcionando, ofrezco. Almirante Barroso 756.

VENDESE ARMARIO, VIDRIERA, peso y mostrador. Bulnes 765. C-16

CARBON ESPINO, LO MEJOR, Saco, grande, $ 12; quillay, de primera, $ 8. Coke, precio fábrica, $ 9.50; id. de piedra, ofrece La Granadina, Av. Matta 1460. Teléfono 113. Parque

LEÑA TALHUEN $ 9 100 KILOS; álamo picado, $ 8.50 100 kilos vende Mapocho 3001. 17-D

$ 55.00 VIDRIERAS TENDIDAS paradas. Huemul 1174.

$ 35, C/U. VENDO TRES BANCOS carpinteros. Maule 621. 17-D

VENDO BILLARES COMPLETOS. Copiapó 1474.

VENDO DE OCASION COCINA GAS —Bascuñán 525.

CAJA FONDOS BUENA MARCA, regular tamaño de ocasión compro. Maggie, Correo 2, Casilla 4504.

COMPRO TORNO PARA MADERA. Correo 3, casilla 5099. 18-D

POR AUSENTARME DE ESTA, vendo menaje moderno, fino, dormitorio, comedor, etc. Verlo: Lira 185.

VENDO TELARES SUECOS CON accesorios a $ 200, Aldunate 1371. 30-D

ANIMALES

CABALLOS PERCHERONES, SAnos, de tiro, se compran en Manuel Rodríguez 42. 17-D

PERRITOS POMERANIA CAFE vendo. Freire 43. 16-D.

VENDO PERRITOS AUSTRALIAnos, miniatura. Avenida Irarrázaval 4114, de 4 a 5. 17—D

CABALLO SANO TIRO SOLO compro, presentarlo Arturo Prat 1485. 16-D.

VENDO BURRITO MUY TIRADOR. Grajales 2987. 17-D.

BONITO POTRON MULATO TRES años de tiro solo vendo. Avenida Matta 1456.

COMPRO VACAS 15 LITROS arriba. Miraflores 130. 17-D.

CABALLO PERCHERON, ARADOR, vendo, $ 160, regalado. Salas 198. 17-D.

CABALLO DE SILLA, COMPRO. Matucana 62-A.

380 HERMOSO CABALLO GRANde, rico, tiro solo. Patricio Lynch 886.

SE VENDEN LINDOS GATITOS de Angora, y una lora habladora.— Bascuñán 956.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

BOTICA VENDO POR AUSENTARme. Espléndido negocio. Dirección: Casilla 605, Valparaíso. 16-D

OCASION VENDO RESTAURANT Hotel. San Pablo 1906. 16-D.

CARNICERIA EN 10 DE JULIO 365, venta 300 pesos. diario, garantida, vendo por no poder atenderla. 31—D

OCASION: VENDO EL BAR REStaurant Pelayo. San Pablo esquina Brasil en $ 10,000. 16-D

ALMACEN ABARROTES SE VENde por enfermedad dueño; contrato, buena posisión. Toesca 2095. D-16

EN LA MEJOR TEMPORADA Vendo acreditada carnicería por ausentarme de Santiago. Tratar: Av. España 240. 16—D

POR NO PODER ATENDER, SE vende una magnífica bodeguita de frutos del país. Andes 2202. 19-D

HOTEL EN BUEN ESTADO, VENdo. San Miguel 50. 16-D

HABIENDO COMPRADO LA CIGArrería y lustrín del señor Julio Toledo, ubicada en San Diego 160, no respondo de ninguna cuenta que tenga pendiente.—C. A. 16-D

VENDO NEGOCIO, PRECIO FIJA comprador, ofertas esta semana antes rematarlo. $ 60 utilidades diaria, poco capital, contrato arriendo baratísimo. San Pablo 1938. D-17

VENDO BAR - RESTAURANT, LIbre de los 200 metros, clasificado en la 2.a categoría. Poco capital. San Pablo 2227. D—16

REGALASE EN $ 1,500 CARNICEría y puesto de chancho, situación inmejorable para verdulería, por serle imposible atenderlo su dueño. Verlo: Alameda 3503. Tratar: San Pablo 2369. D—17

VENDO NEGOCIO ABARROTES pico capital, arriendo barato. Martínez de Rozas 2124. 17-D.

REALIZO ALMACENCITO ABArrotes, poco capital; arriendo baratísimo. San Diego 860. 16-D

PASTELERIA VENDO, Y MAQUIna Singer, banco de carpintero, por ausentarme del país, en calle de Campo de Marte 280, Plaza Manuel Rodríguez. 17-D

SASTRERIA ACREDITADA Y CENtral vendo, bajo precio. C. C. M., Correo 7. 17—D

VENDO EN ESPLENDIDA SITUAción la antigua y acreditada pensión Viña Marina. San Pablo 2137. 16-D.

CIGARRERIA Y LIBRERIA, VENdo con casa-habitación. Maestranza 248. 16-D.

VENDO EN AVENIDA PORTALES 2799, el acreditado almacén Las Tres B., 30 años en manos de la familia. 16-D

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo almacén y carnicería, con contrata, en San Alfonso 590; y almacén abarrotes y licores: U. Americana 601. Vendo 20 acciones Cervecería Nacional.—A. Pastorino. 17-D

COMPRE NEGOCIO ABARROTES de Marcelino Torrens, Camilo Henríquez 1001. Pasado tres días no respondo por deudas. 17-D

CARMELA DE ZAVALA DESEA SAber el domicilio de la señorita Amelia González y de Carmela González, dirigiéndose a la calle E. Escala esquina Maipú N.o 3006 o la calle Independencia N.o 818. D-20

VENDO NEGOCITO, JABON Y VEla; habitación 5 piezas. Manuel Rodríguez 1020. D-17

EXCELENTES NEGOCIOS ABArrotes, imprenta, bar, vendo. Morandé 833.

VENDO COCINERIA. SAN PABLO 3461. 18-D

BIOGRAFO CHICO PARA FAMIlia se vende de ocasión. Ahumada 264. 17-D

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital, alrededor de 4 citées. Vendo por viaje al norte. Castro 469. 19-D

VENDO NEGOCIO DE VERDULEría, con clientela. Moneda 2664.

OPORTUNIDAD UNICA: VENDESE bodeguita vinos, anexo carbón, leña, frutas y verduras, buena venta diaria, por tener que atender otro negocio, buena ocasión para persona trabajadora. R. R. S., Correo Central.

POR VIAJE VENDO ALMACEN abarrotes en espléndida esquina, poco capital. Tratar: Independencia 566.

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes de ocasión. Maestranza 649.

PASTELERIA Y FABRICA DE HElados, espléndida situación, arriendo barato, ganancias seguras, regalo $ 7,000. Brasil 788. 16-D.

VERDULERIA, CARBON Y LEÑA, espacioso local. Chacabuco ante llegar a Rosas 679.

OCASION, VENDO ALMACEN Central, único en esquina con depósito licores. Doy facilidades a personas con responsabilidad. Almirante Barroso 895. 17—D

VENDO NEGOCIO ARRIENDO BArato, poco capital. Mapocho 2091. 17-D

NEGOCIO MENESTRAS VENDO por viaje, poco capital. Cóndor 743. 17-D

VENDO NEGOCIO ALMACEN, MUY barato. San Francisco 875. 17-D

CON $ 15,000 PUEDE USTED COMprar bodega y almacén con depósito licores. Refinería de grasas y fábrica de jabones anexa. Ubicación ideal en el límite de una comuna rural, tres cuadras de los tranvías Palma. El capital se dobla cada año. Fermín Vivaceta 1810, al lado de la esquina de Nueva Matte. Casilla 3249. D—19

CIGARRERIA VENDO, MUY BUEna situación, poco capital. Matucana 937. 18-D.

SE VENDE PASTELERIA Y CIGArrería, con derecho a local. Arriendo muy barato. Portal Granello, kiosco 2.

VENDO EXCELENTE NEGOCIO, poco capital. Romero 3000. 17-D

SE VENDE LA PENSION EL BUEN Angel. Chacabuco esquina Moneda. 17-D

"PENSION OFRECEMOS". ATENdemos caballeros, señoras, Lira 279.

DIVERSOS

ARRUGAS QUITA CREMA FRAMbuesas, únicamente Instituto Belleza Doctora Elva de Tagle, San Antonio 265. 16-D

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1/2. 26-O.-1923

PINTORES! ACEITE MUY BARAto, Eyzaguirre 1068. 15-D

SOLDADURA AL OXIGENO EN toda clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de artefactos sanitarios, agua, gas y acetileno. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS. luz, fuerza motriz y campanillas: trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic

TRANSFERENCIA DE MARCA: LA marca "Golden Soap", para jabones de propiedad de los señores Besa y Cía. ha sido traspasada al señor Santiago Puelma. Se da el presente aviso para los fines legales.—Santiago, 7 de Diciembre de 1922. 17-D

TRANSFERENCIAS DE MARCAS.— Todas las marcas registradas por la firma B. Dieden y Cía., han sido transferidas a la Compañía Comercial Dieden Ltda. D-28

DESEO CONOCER MEDICO YERbatero, sepa bien. Correo 3, González.

A BAÑARSE!: BAÑOS AMERICAnos 100; empleados 50; guagua 10; asientos 30; baños lluvias 6; baños pies 10. Califont a leña, artículo garantido desde 70; despachos rápidos a provincias. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

ACETILENO.— LOS MEJORES GEneradores que se conocen, los más prácticos, seguros, económicos, son los de nuestra fabricación. Solicite prospectos gratis. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

BALDECITOS, PALAS, LAVATOrios y regaderitas para la playa, desde 0.60. Fortuño y Patri. Bandera 618. D—18

A ELISA SANCHEZ DE BUSTOS se necesita en Lord Cochrane 215. 16-D

DEL SEÑOR CELEDONIO ZUÑIGA y señora Zoila Flores, desea saber Sixto Flores Paz. San Pablo 1352. 16-D.

NEW LONDON HOUSE, AHUMADA 46. Club 18, favorecido N.o 29; Club 19, favorecido N.o 41; Club 20 en formación, cuota $ 5 semanal con derecho a $ 220. Se reciben hechuras.

ATENCION DESAMPARADOS! MAtrimonio sólo desea adoptar uno o dos niños huérfanos, hombre o mujer de origen decente, cualquiera edad, inferior de siete años, serán felices. Indicar datos y domicilio, a Correo Central, Angela R. S.

MAQUINARIA PARA FABRICA de Calzado o Talabartería.—Se venden varias máquinas, casi nuevas y en perfecto estado: Descarnadoras para suelas, descarnadora para cueros, máquinas de cortar viras, correones, etc., máquina para redondear correas y pasadores de cuero; motor eléctrico, esmeriles, cuchillas mecánicas, repuestos y herramientas. Ejes, correas y poleas. Verlas: Santa Mónica N.o 1967, de 2 a 5 P. M. 18-D

MUSICA, DESDE UNA PIEZA REmito contra reembolso, a cualquier punto de la República. Precios corrientes. Dirigirse: a Música. Correo N.o 17. Santiago. 18-D

DESEO SABER URGENTE DE DON Ernesto Henríquez Riquelme, contestar al Correo Central, J. A. G.

ASFALTO EJECUTO, COMPRO EL usado: Alameda 2895. 16-D

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase departamento o pieza con o sin pensión. Romero 2393, esq. de Bulnes.

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza amoblada con o sin pensión. Grajales 2154. 22-D.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2931, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE con o sin pensión, a personas honorables, en casa de respeto. Situamesa. Ejército 785. 22-D.

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 19-D

FAMILIA HONORABLE, PROPORciona pieza y pensión. Recoleta 764. 20-D.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2, cubierto pensión $ 100 mensual. 12-E.

PENSION CON PIEZA, PRECIO módico. Bandera 835. 26-D.

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Compañía 2519. 18-D.

CENTRALISIMO ARRIENDO LINda pieza, prefiero extranjero. Serrano 179. 16-D.

EN CASA BAJOS DE FAMILIA NEcesítase 1.o Enero 3 piezas sin muebles, pensión 4 personas. Dirigirse: J. G., casilla 1230. 16-D

PENSION, PASAJE BALMACEDA 2. Piezas disponibles. 19-D

CABALLERO DELICADO DE SALUD desea pensionarse casa respeto, en bajos, muy tranquila, sin niños chicos, pieza grande, ventilada, con baño, barrio Providencia cerca carros. Comida sana, buena atención. Pago bien si se satisfacen exigencias. G. D. Correo Central.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Curicó 96. 18-D

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, muy central. Curicó 102, carros ida y vuelta a media y una cuadra. Maestranza, Av. Matta.

ÑUÑOA: PENSION TEMPORADA veraneo; casa honorable. Pedro Lucio Cuadra 181. 17—D

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, desde $ 100. Comida sana abundante. Arturo Prat 588.

PRECIOS MODICOS, PIEZAS CON pensión. San Diego 35. 17-D

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión, balcón a la calle, Morandé 791. 17-D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Serrano 698. 18-D

CON PENSION ARRIENDO PIEZA, Almirante Barroso 69.

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, Matucana 50. 17-D

PIEZAS AMOBLADAS. SERRANO 166. D-16

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amueblada, para dos personas. San Francisco 158. 16-D

CASA FAMILIA, PIEZAS AMUEbladas, pensión. San Pablo 1714. 16—D

MATRIMONIOS O JOVENES arriendo pieza con pensión. San Diego 122. 16-D.

ARRIENDO CONFORTABLE DEpartamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. 16-D.

con pensión proporciona en buena
PIEZAS CON O SIN MUEBLES, situación: Arturo Prat 226. 31-D

JOVENES O MATRIMONIOS, ENcontrarán buenas piezas, balcones Alameda, excelente pensión, con o sin muebles. Alameda 2465, altos. 31-D

ARRIENDASE PIEZAS CALLE altos, casa extranjera, con o sin muebles, con o sin pensión. Delicias 777. 17-D

CASA PENSION NECESITA COCInera. Santo Domingo 1215 16-D

CAMPO MARTE 79, ARRIENDASE piezas balcón calle, buena pensión.

CENTRALISIMO PARA FAMILIA honorable ofrece piezas, pensión matrimonios, caballeros honorables. Santo Domingo 1219. 16-D

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Un dejado.— Santiago. — Soy casado por la iglesia desde hace 6 años, tengo 5 hijos; ninguno está inscrito en el Registro Civil; esta grave falta la he cometido más por dejación que por otra causa; ahora quiero repararla casándome civilmente con mi compañera, ¿qué debo hacer para que con el matrimonio civil mis hijos queden como legítimos.

—Cuando la legitimación por el matrimonio de los padres posterior a la concepción, no se produce **ipso jure**, es necesario que se designen por instrumento público los hijos a quienes se confiere este beneficio. Este instrumento público deberá ser otorgado a la fecha de la celebración del matrimonio, o en caso de impedimento grave dentro de los treinta días subsiguientes; y notificado a la persona que se trata de legitimar. Si ésta vive bajo potestad marital, o es de aquellas que necesitan de curador o tutor para la administración de sus bienes, se hará la notificación a su marido o a su tutor o curador general; o en defecto de éste a un curador especial.

—Una lectora.—Santiago. — Le quedaré muy agradecida si tiene a bien indicarme la manera de preparar una buena tinta para marcar ropa.

—Se puede preparar con poco gasto una hermosa tinta roja indeleble, por medio de las tres soluciones siguientes:

a) Carbonato de sosa	12 partes
Goma arábiga	12 partes
Agua	45 "
b) Cloruro de platino	2 "
Agua destilada	50 "
c) Protocloruro de estaño	4 partes
Agua destilada	25 "

Cuando se quiere hacer uso de esta tinta, se empieza por mojar la tela en la primera solución; se deja secar y luego se escribe con la solución; b) empleando una pluma o un sello que se moja con una almohadilla. Se deja secar nuevamente y por fin se cubre con la solución c). El color rojo no tarda en aparecer. Resiste muy bien la acción del jabón y de las lejías alcalinas.

—Temuquense.— Temuco.— Agradecería se sirviera contestarme por intermedio de su sección si existe algún curso o libro para seguir el oficio de panadero en todas sus fases; pues actualmente soy simple aprendiz y quisiera llegar a ser maestro en la profesión.

—Lea usted la obra intitulada "Fabricación del pan" de que es autor don Narciso Amarás. Es uno de los volúmenes de la Biblioteca Soler, y puede adquirirse en todas las buenas librerías de esta ciudad.

—Curioso interesado.— Talca. — ¿Quiénes disciernen los premios Nobel?

—En su testamento dispuso Nobel que las rentas de su fortuna que ascendía a 30.000,000 de coronas, se distribuyesen en cinco premios anuales a otros tantos individuos que hicieran algún descubrimiento trascendental en las ciencias físicas, ciencias químicas, fisiología o medicina; o escribiese la mejor obra literaria, o trabajasen con más eficacia en la obra de paz entre las naciones.

Los premios de física y química los adjudica la Academia de Ciencias Naturales de Estocolmo; el de fisiología o medicina, el Instituto Médico Quirúrgico de la misma ciudad; el literario, la Academia de Estocolmo; y el de la paz, una comisión de cinco miembros del Parlamento noruego.

—Dueña de casa. — Santiago. — ¿Con qué puedo pegar un lavatorio de loza?

—Bata ligeramente la clara de un huevo fresco y añada cal, hasta formar una masa de cierta consistencia.

Extienda sobre los lados quebrados la preparación así obtenida, y manténgalos fuertemente unidos durante 5 a 6 minutos. Conviene que un ayudante se preocupe, durante la operación, de limpiar con un paño húmedo la masa sobrante, en la superficie del objeto, porque después de seca es casi imposible desprenderla.

—Pelado.— Santiago.— Sírvase indicarme un remedio para la caspa, y otro para la caída del cabello.

—Para la caspa:

Alcohol	50 partes
Agua de colonia	50 "
Glicerina	15 "
Jabón verde	100 "
Naftol B. (beta)	5 "
Esencia de almendras amargas, cantidad suficiente.	

Como regenerador:

Sublimado corrosivo	20 cg.
Hidrato de cloral	4 gramos
Resorcina	2 "
Alcohol de 90 grados	200 "

Fricciones cada mañana.

—Un engañado. — Santiago.— ¿De qué manera castiga la ley a la mujer adúltera. ¿Qué hay que hacer para formular la queja?

—1.o Con reclusión menor en cualquiera de sus grados (sesenta y un días a cinco años).

2.o Presentar ante el tribunal que corresponda un escrito de querella, que debe contener todas las designaciones y detalles enumerados en el artículo 115 del Código de Procedimiento Penal.

—Lector. — Santiago. — ¿Qué me aconseja para evitar la transpiración de los pies?

—Fisher recomienda lavarse los pies con una solución acuosa al 2 por ciento de formol del comercio (sal al 40 por ciento de formol gaseoso) practicando la operación sólo 4 veces; por la mañana siguiente la piel de entre los dedos se moja solo dos veces.

Werck's Repertorium, aconseja lavarse los pies con agua y jabón y después de secarlos perfectamente espolvorearlos con la siguiente mezcla:

Acido salicílico	15 grs.
Acido bórico	30 "
Almidón	120 "
Talco	120 "

ZENON.

PENSION CON O SIN PIEZA. — Prat 365. 17—D

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión. Nataniel 219. 16—D

CUATRO PERSONAS DESEAN pensión casa familia honorable. Sector Alameda, Rosas, Sotomayor, Amunátegui. Ofertas: Matucana 6, F. A. 16-D.

JUDICIALES

REMATE.—POR DECRETO FECHA 6 de Diciembre, del Primer Juzgado, se ha fijado el día 13 de Enero próximo a las 3 P. M., para el remate del fundo denominado "La Huerta" de propiedad de doña Rosa Encina de Larraín, ubicado en el departamento de Molina. Mínimum: $ 280,000, que se pagarán al contado. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del expresado Juzgado. Juicio Arias con Encina.—El secretario. 16-D

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE DE 1922.—Quiebra Bernstein.—Por auto de esta fecha dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno. Por decreto de fecha 12 de Diciembre se ha señalado el día 28 de este mes, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso. D-28

REMATE VOLUNTARIO.—EL 19 del presente, a las 3 P. M. se rematarán ante el señor juez del tercer Juzgado los derechos y acciones de los menores Corina y Gustavo Jurado sobre la propiedad número 1146 de la calle San Francisco conjuntamente con los de los otros comuneros por el mínimum total de 25,000 pesos, reconociendo una hipoteca de $ 9,000. Bases y antecedentes, secretaría del señor Guzmán. 18-D.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez Letrado del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, el 22 del presente saldrá a remate ante dicho señor Juez el sitio N.o 461 del plano de la Población Avenida Matta (Washington 1248) Mínimum: 8,000 pesos. Bases y antecedentes en secretaría, expediente herencia yacente Carlos Bolla.— El Secretario. 20-D

CONCURSO VOLUNTARIO EUGEnio Cibié (sucesión).— Por decreto del Cuarto Juzgado Civil, de fecha 11 del presente, ha sido declarada en concurso la sucesión de don Eugenio Cibié, haciendo a sus acreedores proposiciones de convenio. Se ha fijado para la primera junta del concurso el 29 de Marzo de 1923, a las 3 P. M., y para deliberar sobre las proposiciones de convenio se cita a los acreedores para el 4 de Enero próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional, a don Hernán Echeverría Cazotte.—El secretario. 15-Enero

NOTIFICACION.—EN LA SOLICItud presentada por don Sebastián Santandreu R., pidiendo la regulación de su honorario como Síndico del Concurso de don Jorge Rojas Pradel, por los períodos anteriores, el Juzgado proveyó: "Santiago, 7 de Julio de 1922. A lo principal, como se pide; al otrosí, por acusada la rebeldía, mérito de autos, y teniendo en consideración el tiempo que el señor Santandreu ha desempeñado la sindicatura de este concurso, se regula su honorario en la suma de 20 mil pesos.—A Fuenzalida.—E. Guzmán, secretario.

PARTICION: ANTE EL JUEZ COMpromisario don Luis E. Figueroa, Bandera 236, se practicará la liquidación de la herencia quedada al fallecimiento de doña Ramona Farfán v. de Pizarro.— Javier Echeverría Vial, actuario.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

FILATELICOS: VENDO COLECción estampillas Chile. Echaurren 169. 18-D

INSTRUCCION

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139. cursos vacaciones, profesores Estado. Internado, medio-pupilaje, externado. 28-D

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 6-e

ACADEMIA YOST, ENSEÑA EScribir máquina por tacto. Bandera 682. 27-D

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139. contabilidades, taquigrafía, dactilografía idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 31-d

FRANCES, PROFESOR PREPARA bachillerato. Gálvez 216. 22-D

¡¡INGLES!! ¡¡CONTABILIDAD!! ¡¡Taquigrafía!! ¡¡Mecanografía!! Cursos rápidos de vacaciones. Círculo Mercantil. San Francisco 982. 16-D

¡¡ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, SECUNDARIOS!!—¿QUEREIS copiar rápidamente todo lo que vuestro profesor os dicta? Estudiad taquigrafía en la Academia "Pitman", Maule 1075. I os convenceréis de la práctica preparación. Matrícula abierta, ambos sexos separados, estudio diurno, nocturno, individual, colectivo. Profesorado titulado, competente. 18-D

CURSO VACACIONES. — LICEO Pedagógico. San Diego 114. Internado en Santiago o playa. Admítense señoritas externas. Hacémonos cargo penecas huerfanitos. Preparamos cualquier examen. 18-D.

OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Enseñanza científica. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Estado 363.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITASE UN MAYORDOMO competente en Barraca, con buenas recomendaciones. Dirigirse: Joaquín Zúñiga, casilla 39, Requínoa. 18-D

NECESITO BUENA COCINERA. Mercado Central N.o 35. 20-D

NECESITO PELUQUERO SABADO Y Domingo. San Diego 1478.

NECESITO PELUQUERO, DOY HErramientas. San Francisco 1051.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Diez de Julio N.o 517.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Pastor Ovalle 170.

NECESITO PELUQUERO, SABADO y Domingo. Independencia 288.

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 775.

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEgo 1934.

PELUQUERO NECESITO FIRME O Sábado, Domingo. Providencia 1279. 16-D

PELUQUERO NECESITO. FRANklin 831. 16-D.

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1239.

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. Independencia 801.

PELUQUEROS; 2, NECESITO, DOY garantías. Av. Penitenciaría 1446.

PELUQUERO NECESITO, SAN DIEgo 1505.

PELUQUERO NECESITO. VICTOria 1372.

SE NECESITAN DOS COCINERAS y una ayudanta: "El Plata", San Pablo 1171. 16-D.

CAJISTAS, PRENSISTAS Y ENcuadernadores, necesita Imprenta "La Ilustración". Moneda 873. Se pagan muy buenos sueldos. 16-D.

SE NECESITA MUCHACHA AGIL para ayudar quehaceres de casa, poca familia. Grajales 2154. 22-D.

HERRADOR NECESITO. IRARRAzaval 321. 16-D

NECESITASE SABER ACTUAL DOmicilio de Juan Ramón Zamorano, ex-conscripto del Grupo Escala y natural de Idahue. Dirigirse por carta o personalmente a T., calle Rosas 1130. 16—D

NECESITO CARPINTEROS Y ALbañiles. Tratar, Angamos 270. 17-D.

SEGADORES SE NECESITAN, EStación Marruecos, fundo "El Descanso". D-17

VENDEDOR Y REPARTIDOR CON clientela, se necesita. Fábrica de Pasteles, dulces chilenos y confites. Carrión 1331. 17-D

SE NECESITAN BUENOS VESTOneros con muestras. San Diego 1356. D-17

VENDEDORES DE CUADROS AL semanal. Vidriería La Economía, se los proporciona casi regalados, inmenso surtido, ganen 20 0por ciento Independencia 2743, carro Negrete. 17-D.

NECESITO CORTADOR CARNICEría, con recomendación. Padura 799. 16-D

SE NECESITA JEFE COMPETENte para dirigir fundición en bronce. Certificados y referencias de primer orden. Avenida Portales 2891. 17-D

EMPLEADO DE BOTICA COMPEtente necesito. San Pablo 1697.

JAPONES CASADO, JARDINERO Y hortalicero, San Diego 723, ofrécese 17-D

NECESITO MAESTRO BISELADOR. Gay 2148. 17-D

CARPINTEROS NECESITO, DARdignac 0160 17-D

RUEDERO NECESITO, GAY 2038. 17-D

TORNEROS MECANICOS NECEsito. San Diego 1946. 16-D

NECESITO EMPLEADO PARA LA mano. Tratar: Cienfuegos 11. 17-D

PERSONA ENTENDIDA EN MULtiplicaciones de plantas e injertos, y que desee trabajar a medias, necesito. J. V. Casilla 520. 17-D

CARPINTERO PARA HACER CAjones de álamos a trato, con tablas ya acepilladas, necesita. Víctor Faure, La Cisterna. 19-D

CARPINTERO PARA ARMAR CAjones a trato, necesita. Víctor Faure, La Cisterna. 19-D

NECESITO ACORDEONISTA. SAN Diego 2137.

MECANICOS PARA AUTOMOVIles, serios y competentes, necesitamos varios; presentarse con recomendaciones. Escobar y Sanfuentes. Avda Santa María 0130. 17-D

JOVEN ESPAÑOL, PRACTICO EN mostrador con buenos informes, necesita Tintorería Francia. Alameda 1383 Santiago.

TRABAJADOR, NO MAYORDOMO para bodega de vinos necesito con buenos informes y sin vicios. Viña Prá, paradero 12, carros a Lo Ovalle.

MAESTROS GOTICOS NECESITA la fábrica de muebles, San Diego 282. 17—D

SE NECESITA UN SACRISTAN DE 18 a 25 años que sepa ayudar a misa. Tratar: en Estado 173. 17-D

SEGADORES NECESITA LA CHAcra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031. 17-D

ALBAÑILES RECOMENDADOS, NEcesito. Agustinas 2261. 17-D

NECESITO BARNIZADOR QUE SEpa algo carpintería. San Diego 106.

OPERARIO COMPETENTE PARA estuches de joyas necesítase. Gálvez 537. Casa 2. 17-D

NECESITO CARPINTEROS. SANto Domingo 2362. 17-D

SE NECESITAN VENDEDORES para artículos fácil venta. Págase buena comisión. Avenida Matta 375.

CHAUFFEURS BIEN RECOMENdado, necesítase. Catedral 1137.

NECESITO UN LUSTRADOR. SAN Diego N.o 767.

BUEN CAJISTA DE REMIENDOS, cortador y rayador. Buen sueldo, necesita: San Diego 181. 17-D

CARPINTEROS MAESTROS, MUEblistas, necesítase. Providencia: Padre Mariano 60. 18-D

MAESTROS MUEBLISTAS NECEsito. Trabajo a trato y al día. Huérfanos 830. 18-D

SE NECESITA JOVEN PARA atender salón de billares. Arturo Prat 1108.

HOY MISMO NECESITO CARPINtero mueblista para pololo chico.— Juárez 608.

REPARTIDOR PAN CON RECOmendaciones necesito. Pastor Ovalle 301.

CABALLERIZO COMPETENTE, necesito. Bellavista 479. 17-D

MUEBLISTAS COMPETENTES, necesito. Prat 353. 17-D.

TALLADOR COMPETENTE. PRAT 353. 17-D

AYUDANTES PASTELEROS, SE necesitan. San Diego 207.

CUIDADOR PARA CASA DE CONStrucción, se necesita. Alameda 2079.

ALBAÑILES SE NECESITAN, Presentarse, a las 7 de la mañana. Alameda 2079.

OPERARIOS PARA OBRA GRANde y chica, necesita Sastrería La Vasconia. Delicias 3073. 17-D.

NECESITO DOS TRABAJADORES para aprensar pasto. Santa Rosa 1810.

SE NECESITA UN HERRADUREro. Madrid N.o 1111. 18-D

BOTICA CHACABUCO 64 NECESIta empleado joven práctico despacho mostrador.

MAESTRO CARPINTERO SE NEcesita para terminación de chalet a trato, trabajo fino. Chilloé 1310.

NIÑO 12-14 AÑOS, SEPA LEER, sea limpio, necesítase para poquísimo trabajo. Pueda seguir estudiando y aprender profesión lucrativa. Buenas condiciones. Dirigirse por carta indicando domicilio a F. V. F., Casilla 13-D. 16—D

NECESITO GOTICO CON PLANTILLA XVI. Aldunate 1371.

RUEDERO NECESITO. — ESPEranza 23.

MOZOS COMPETENTES PARA cantina, necesito Av. Hipódromo Chile, 1560. 16-D

MUCHACHO 15-16 AÑOS PARA ENCERADO y demás quehaceres casa necesítase .Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. D-17

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO, necesito. Nataniel 1701. 17-D

MOZO Y NIÑO NECESITA TEATRO Selecta. Chacabuco 1178. 17-D

NECESITO MOZO DE COMEDOR. San Isidro 92.

SE NECESITA MOZO BIEN RECOMENDADO, 15 a 18 años. Tratar: en Moneda 875.

NIÑO PARA MANDADOS QUE desee aprender en carnicería, necesito. Mapocho, esquina Manuel Rodríguez.

MOZO PARA MANDADOS Y LIMPIEZA, necesito, recomendado; cama adentro. Tratar: 10 a 11. Moneda 977.

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO. San Diego 142.

NECESITO NIÑO SEPA MANEJAR rienda, prefiero del campo. Matucana 961. 16-D.

MUCHACHITO RECOMENDADO necesito. Sueldo y comida. Estado 363.

MOZO PARA BODEGA FRUTOS del país que conozca el ramo, necesita. San Pablo 4167.

MOZO QUE SEPA ENCERAR, CON recomendaciones, necesita. Delicias 2622.

MATRIMONIO NECESITO, COCINERA o lavandera; él jardinero. Irarrázaval 1789. 17-D

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, cochero y cocinera, sin familia. Tratar: Dieciocho 365. 16-D.

NECESITO BUENA ZURCIDORA, Sastrería Claras 20. 16-D

SE NECESITAN BUENAS PLANCHADORAS, puertas adentro. Almirante Barroso 270. 16—D

SE NECESITAN BUENAS POSTICERAS. Almirante Barroso 270. 16—D

AMA SE NECESITA EN DELICIAS 1320. Tratar: de once a doce. 16-D

NECESITASE UNA TEJEDORA para tejer a máquina. Grajales 2073. 17-D

NECESITO COSTURERA COMPETENTE en trajes de señora. Porvenir 402, entre Carmen y Lira. D-17

PIANISTA PARA BAR NECESITO, Zañartu 1006. 17—D

BUENAS BORDADORAS A MAQUINA, necesito. San Diego 265. 16-D

CUIDADORA DE NIÑOS PARA LLEVAR a la costa se necesita. Se paga buen sueldo. Tratar: de 2 a 3 de la tarde, y traer informes. Avenida España 530.

SEÑORITAS JOVENES, NECESITO, $ 150. Morandé 436.

SE NECESITA UNA MAQUINISTA en sombreros. Delicias 715.

SASTRERIA EL FERROCARRIL necesita buenas vestoneras de medida. Delicias 11. 20-D

COSTURERA ENTENDIDA EN MODAS para coser al día, casa particular necesito. Echaurren N.o 351. 17—D

LAVANDERAS SE NECESITAN, Plaza Hotel, Plaza de Armas 17-D

LAVANDERIA, UTILES COMPLETOS compro ocasión. San Pablo 2923 17-D

ADORNADORAS DE SOMBREROS para hombre; y muchacho de 14 años, necesito. Bandera 157.

SEÑORITA PARA OFICINA "LA Poderosa", en calle Andrés Bello, necesito. Dirigirse: Franklin 1021, únicamente de 3 a 6 P. M.

NECESITO URGENTE AMA QUE tenga bastante leche, para San Bernardo, pago buen sueldo. Dirigirse: Hotel Palace, Delicias, esquina San Alfonso, de 12 a 2.

NECESITO BUENA COSTURERA para ropa blanca. Delicias 1228, esquina Gálvez.

VIOLINISTA, GUITARRISTA Y acordeonista, necesito, pago bien. Bar Tropezón. Exposición 102. 19-D.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1472.

SE NECESITA AYUDANTA COCINERA. Chacabuco 1 B. Pensión Uribe.

$ 100 AMA PRIMERIZA DE ABUNDANTE leche, necesítase. Bascuñán 121

NECESITASE UNA NIÑA PARA la cocina. Carrera 341. 16-D

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar a la cocina. Brasil N.o 899.

NECESITO EMPLEADA, SEPA ALGO cocina. Sueldo $ 40, para San Diego. Tratar 10 de Julio esquina Huemul, Pasaje Valdés N.o 12. 16-D

EMPLEADA COMPRENDA COCINA. [illegible] 562.

SE NECESITA UNA EMPLEADA para los quehaceres de la casa. Yucatán 368. 16-D

NECESITO NIÑA PARA LA MANO. Arturo Prat 110. 16-D.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Sueldo: $ 60. Constitución N.o 142 17-D.

EMPLEADA COMEDOR CON INFORMES, necesito, para llevar a la costa. Avenida Portales 2861. 18-D.

NIÑERA LLEVAR A CARTAGENA, necesito. Recoleta 212.

EMPLEADAS. EMPLEADOS HONORABLES necesitamos. Instituto "Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo.

EMPLEADA PARA PIEZAS Y costuras, con muy buenas recomendaciones, necesito. Huérfanos 1364. 20-D

NECESITASE SIRVIENTA PARA tres personas, cocina gas. San Ignacio 171

NECESITO NIÑITA 13-14 AÑOS para ayudar quehaceres pastelería. Brasil 744.

NIÑA PARA QUEHACERES DE CASA [illegible] familia se necesita. Santa Rosa N.o 917.

EMPLEADA SEPA MODAS, NECESITO. Bandera 339.

NECESITO TRES EMPLEADAS: "Mercado Central" 48. Cocina. 17-D

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN para ayudar asistir un negocio. Conferencia 1102.

SEÑORA O NIÑA DECENTE SOLO quehaceres casa necesito. Galvarino 676.

MATRIMONIO SOLO NECESITA sirviente para todo servicio. Independencia 1427. 18-D.

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada joven con recomendaciones. Baquedano 717. d-18

EMPLEADA PARA EL SERVICIO al comedor, necesito. Traer informes. Delicias 2636.

NECESITO COCINERA. MATUCANA N.o 12.

SE NECESITA COCINERA CON guagua chica. San Pablo 1714.

NECESITO COCINERA. LIBERTAD 654.

SE NECESITA UNA COCINERA. — Manuel Montt 2878. D—17

NECESITO COCINERA Y NIÑO DE 12 años, para los mandados. Bascuñán 525. D—17

RICA COCINA CALDERO COBRE dos hornos vendo. Brasil 84.

NECESITO COCINERA. FRANKLIN 1028. 17-D.

EMPLEADA COCINA NECESITA matrimonio sin niños. Llevar recomendaciones. Gálvez 316.

NECESITO COCINERA O AYUDANTA. Moneda 1422.

MATRIMONIO SOLO NECESITA cocinera y niña para la mano. Merced 657. 17-D

NECESITASE COCINERA EXTRANJERA, para poca familia. Dirigirse a Merced 568. 19-D.

AYUDANTA DE COCINA, NECESITO. Restaurant Blériot. San Antonio 26. 16-D.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano, pensión. Zañartu 1068. 16-D.

NECESITO COCINERA, NIÑO mandados. San Pablo 1714. 16—D

SE NECESITA COCINERA QUE haya estado en pensión, puertas adentro. San Diego 224. D-16

NECESITO COCINERA, NIÑA DE mano, con recomendaciones. Santo Domingo 1030. D-17

COCINERA, CON HIJA PREFIERO. Av. Hipódromo Chile 1560. 16-D

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO, necesito. Merced 384. D-16

COCINERA COMETENTE Y RECOMENDADA, necesito. Recoleta 882. 17-D.

COCINERA CON INFORMES, NECESITA matrimonio solo. Tratar: Avenida Macul N.o 361. 17-D.

COCINERA RECOMENDADA, NECESITA. Castro 26. 17-D.

COCINERA Y NIÑERA NECESITA España 16. 16-D

COCINERA CON MUY BUENAS RECOMENDACIONES se necesita. Huérfanos 1309. 17-D

COCINERA Y NIÑO PARA LAS Piezas, que sepa bien su oficio, necesito; presentarse con buenos informes. Catedral 2395. D-19

COCINERA NECESITO. PUENTE 562.

LA IMPRENTA DIENER, CURICO 10, necesita los siguientes no federados: Linotipistas, Cajistas, Prensistas, Litógrafos, Rayadores y Encuadernadores. 17-D

COCINERA JOVEN Y LIMPIA NECESITO. Sueldo 40 pesos. Camilo Henríquez 270.

COCINERA COMPETENTE, NECESITO. San Diego 2137.

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. San Diego 87. 17-D.

COCINERA EMPLEADA MANO, chiquillo, chiquilla, necesito. Rosas 1022. 17-D.

COCINERA, NIÑA DE MANO, NECESITO. Cochrane 374.

COCINERA Y NIÑAS PARA LAS mesas, buen sueldo. Manuel Montt 2855.

COCINERA SEPA SU OFICIO NECESITO, buen sueldo. Traer informes. Delicias 2636.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURA: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRABAJAN solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

VENDO UN TALADRO GRANDE para cualquier industria. Tratar: Cienfuegos 11. D-17

MAQUINA SOBADORA, VENDESE. Huemul 1562. 19-D.

DE OCASION VENDO MAQUINA Singer izquierda, buen estado. Eyzaguirre 868, pieza N.o 4. 17-D

TRILLADORA "RANSOMES 54" usada, perfecto estado véndese, precio rebajado Rodulfo Phillippi 36. D-19

MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD" nueva, vendo Verla: Nataniel 1233.

OCASION VENDESE MAQUINA DE coser de pie y mano. Carmen 1323.

COMPRO PRENSA CHILENA "Graneros", para quesos. Tratar: Alameda 874.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONCHUELA PARA ESTUCOS RECIBIO Galería Morandé esquina Rosas. Barriles vacíos véndese. D-16

FIERRO EN PLANCHAS: GALVANIZADO N.os 30, 28, 27, 26, 24, 22, 20, 18 y 16; negros, N.os 27, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, de 6x3' y 1|8 por 3|16 y por 1|4. San Ignacio 15.

VENDO DOS REJAS PARA MAMPARA, en perfecto estado. Copiapó 744 18—D

LADRILLOS COMPOSICION VARIADOS dibujos, realizo por tener gran existencia. Fábrica Independencia, Sevilla 1476.

CEMENTO BELGA EN BARRILES. San Ignacio 15.

DIEZ MIL TEJAS, VENDE BARATISIMO. Moneda 1380. 18—D

DEMOLICION: 90 PLANCHAS NEGRAS, cortas, blancas varias; tablas vigas álamo, costanera roble, ladrillo usado. Juan Miranda 862.

DEMOLICION: VENDO TIJERALES roble, a $ 5; vigas roble, a $ 5; tablas cielo y piso, cañería gas, a $ 0.50 el metro; umbrales gruesos; regalo tierra. Merced 481.

MADERAS EN BRUTO Y ELABORADAS, secas de todas dimensiones a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 17-D

PUERTAS, VENTANAS Y GALERIAS, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 17-D

PARQUET, SEGUN DIBUJO, EN madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 17-D

PALAS PARA PANADERIAS, DE todas dimensiones. Se remiten a provincias. Bases de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37. 17-D

VIÑATEROS-BODEGUEROS; EN calle Sotomayor 37, se hace toda clase de trabajos de tonelería, concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos. 17-D

SE VENDEN ADOBES Y TEJAS, EN Cienfuegos 36. 18-D

LADRILLOS REFRACTARIOS, ofrece precios bajos. Chacabuco 63.

ADOBES VENDO: MAPOCHO 4632. d-17

FIERRO ACANALADO PARA TECHO, de ocasión vendo. Chacabuco 15.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan, venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía., Huérfanos 1020. 9-Dic

PROTOS SOYA, ALIMENTO PARA diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente 8 a 12 y de 2 a 7 festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, casilla 2756. 13-En

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 17-D

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 17-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso, Pectoral Scott. Boticas surtidas. 17-D

NUEVA CLINICA DENTAL. — DELICIAS 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios; tapaduras, desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde veinte, etc.

DR. MANUEL CORNEJO F. VETERINARIO (Estudios E. U.): Suero-vacunas. Tratamiento enfermedades, infecto-contagiosas. Informes gratis. Correo 7. 17—D

DENTADURA SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor, garantidas, tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas, personas ocupadas. Catedral 1467.

LABORATORIO DENTAL: Almirante Barroso 785. Extracciones sin dolor, 3 pesos. Planchas desde 20 pesos, coronas, puentes. 17-D

¡¡CANOSOS!! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco, $ 5.

INYECCIONES INTRAVENOSAS, colócanse, Neosalvarsán, $ 3; cianuro y otras, 2; Hipodérmicas, $ 1. Comodidad e higiene para colocarlas. Merced 632.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147, (Matadero). 30 Mayo 1923

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

COMPRO UNA VICTROLA. CASILLA 49-A. 28-D

PIANO FLAMANTE INGLES, 500 pesos, vendo. Aldunate 1177. 16-D.

PIANO BLUTHNER, FLAMANTE, vendo ocasión. Moneda 827. 16-D

PIANO VENDO DE OCASION, MONEDA 1490. D—16

REGALO TODA CLASE DE MUEBLES por viaje. Arturo Prat 696. D-16

POR VIAJE VENDO ROPERO, 3 catres. Buenos Aires 544. 17-D

POR AUSENTARME VENDO MUEBLES. Brasil 475. 16—D

COMPRO SILLAS COMEDOR Y muebles, caoba antigua, estilo Imperio. Dirigirse: a R. C., Santo Domingo 1312. 17-D

OCASION: DOS PLANCHAS DE mármol, 160 por 60, nuevos, vendo. Cochrane 1224. 16-D.

MUEBLES COMEDOR VENDO baratísimos. Matucana 6. 16-D.

SILLAS DOBLAR OCASION COMPRO Ejército 232. 16-D

PIANO MUY RICO, 1|4 COLA, ALEMAN, en perfecto estado, se vende. S. Domingo 1923.

VENDO COCHE Y BAÑO PARA guaguas. Avenida Seminario 660.

VENDO MENAJE DE CASA. MONEDA 2208. De 1 a 4. D-17

VENDO SILLA PARA ENFERMO, de ocasión, importada, perfecto estado. Un mueble para guardar ornamentos apropiado para iglesia u oratorio, muy rica madera. Verla: en San Ignacio 850, de 1 a 3. 17-D

VENDO ESPEJO LUNA BISELADA, marco dorado, 3 por 1.50. Rogelio Ugarte 1140. 17-D

PIANO LEGITIMO ALEMAN, VENDO por viaje, 2,800 pesos. Verlo: de 10 a 5. Cueto 652, entre Sto. Domingo y Rosas.

VENDO OCASION: ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, lámparas eléctricas piano estudio, medio amoblado salón, cortinas, espejos grandes, alfombras varios tamaños. San Diego 106.

VENDO BARATISIMOS APARADORES con mármoles, lunas biseladas, trinches mesas correderas, sillas comedor cocina económica, escritorio ministro, sillón giratorio, estante libros, prensa copiar, amoblados cuero, escritorio, muchos otros muebles. San Diego 106.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado; indicar marca: Casilla 4041, central.

A PRECIO EXCEPCIONALMENTE bajo vendo amoblado dormitorio bombé, nuevo. Dardignac 91. 17-D

BUEN PIANO ALEMAN VENDO $ 2.800. Pedro de Oña 12. Entrada: Irarrázaval. 17-D

DORMITORIO ESTILO INGLES, catre, colchón poco uso, vendo ocasión. Dardignac 176. Casa 4.

SEÑORA QUE OFRECIO $ 700, ruego pase. Dardignac 176. Casa 4.

VICTROLA "IMPERATOR". CON cincuenta discos Víctor Columbia, nueva, $ 2,500. San Antonio 285. 18-D

VENDESE MEDIO AMOBLADO SALON, estilo inglés, hormas madera, útiles sombrerería. San Francisco 859. 17-D

AMOBLADO BROCATO LACRE. $ 180; alfombrado central grande, flamante, $ 120; chico, $ 40; escritorio, $ 40; estante, $ 30; ropero espejo biselado, $ 150; cómoda, $ 50; catre blanco, $ 35; dos marquesas, $ 60; dos veladores mármol, $ 20; juego comedor, $ 150; paragüera grande espejo biselado, $ 90. Chacabuco 654.

REGIO AMOBLADO ESCRITORIO, estilo gótico, diez piezas, con escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, sofá-esquinero, mesa, oxtógona, sillones, estante y banqueta, rico autopiano, amoblados dormitorios, salón, baño y otros del menaje, véndense, ocasión. Merced 290-A.

CATRE BRONCE MATRIMONIO, vendo de ocasión. San Diego 645. 17-D.

VENDO MESA ANTIGUA CAOBA. cómoda y varios sueltos. Matucana 1525.

VENDENSE VARIOS MUEBLES usados. Maipú 784. d-16

VENDO CATRE BRONCE Y COLCHON Huemul 1172.

DE OCASION VENDO VICTROLA de mueble, con 50 discos. Arturo Prat 1112. 17-D

VENDO BARATISIMO CUATRO cochecitos dos ruedas, breack cuatro ruedas. Patricio Lynch 886.

ELEGANTE LAVATORIO DE PEDESTAL, vendo de ocasión. Chacabuco. 28 B.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

Vaya usted Tomás hoy mismo a "La Nación" y ordene en la Sección de Avisos Económicos un aviso ofreciendo en venta la silla de montar antigua. Fué por intermedio de "La Nación" que compré la silla nueva en su buena y conocida sección "Oportunidades para familia".

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, APROVECHEN la ocasión, vestidos elegantes a propósito para fiesta. Sastre, playa, nuevos, muy poco uso. Moneda 1610. Recibo hechuras. D-21

PECHERAS SEDA, TEJIDAS, REALIZA. Ahumada 319. Oficina 5.

COCINAS ECONOMICAS, CON grandes facilidades de pago. vende la Fábrica, Agustinas 2270. Teléfono 3073. Manuel Guillén. 18-D

VENDO TRAJES DE SEÑORA nuevos y usados. Mapocho 2524. 16-D

NO COMPRE USTED COCINAS antes consultar precios, en San Pablo 1850. 5-En.

VERANEO! NO SE AUSENTE SIN proveerse de los afamados fideos Basso y Aceite puro de oliva "La Providencia". Despachamos cajoncitos especiales para familias. Morandé 730. Teléfono Inglés 3774. 29-D

APROVECHEN, SEÑORAS: CAMISAS noche grandes, 8.50; delantales grandes con mangas, 9.00; camisas, 3.70; pantalón, 3.50. Fábrica Monjitas 865. 17-D

POR BALANCE: GUARDAPOLVOS para niños, 6.80; delantales colegiales, desde 3.30, camisas niños, 2.50; visite nuestra fábrica, Monjitas 865. 17-D

AJUARES BAUTIZO COMPLETOS, $ 23; batitas finas, 9.00; vestiditos, 3.90; camisitas, 1.35; paletocitos, 2.40; mantillas, 3.40. Monjitas 865. 17-D

BLUSAS REBAJADAS DE PRECIO, en velo fino, 10.60, en gasalino, 8.00; hay un precioso surtido, precios ínfimos. Monjitas 865. 17-D

CABALLEROS, USE UNA LINDA camisa por el mínimo precio, cuellos, camisetas, corbatas, todos los artículos de camisería los liquidamos; impóngase de nuestros precios. Monjitas 865. 17-D

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE PERSONA ENTREGUE cartera y documentos. Pertenecen a Arturo Hughes. Santa Elena 1488. 18-D

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva una maleta de mano con la marca Tomás Goyoaga. Olivares 1674. 17-D

GRATIFICARE DEVOLUCION reloj pulsera perdido anoche plaza Armas. Bella Vista 51.

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORITA OFRECESE PARA COSER casa particular, B. E., Unión Americana 524.

JOVEN PRACTICO TRABAJOS OFICINA, contabilidad y dactilografía; excelentes certificados. Ofrécese. Dávila. Casilla 4562.

JOVEN HIJO ITALIANOS SOLICITA ocupación casa mayorista. Abarrotes. J. R. S., Correo N.o 2.

CHAUFFEUR, ALEMAN DESEA ocupación; buenas recomendaciones, para todas marcas. Dirigirse. Fr. Hinze, Nataniel 117.

SEÑORA RECOMENDADA OFRECESE para mayordoma de citees. Baquedano 831, casa 6.

MAYORDOMO DE PANADERIAS muy entendido se ofrece. Eduardo Matte 1784.

AMA PRIMERIZA SE OFRECE PARA cuidar guagua en casa. Chiloé N.o 1760, casita 5.

SEÑORITA APRENDIZA VENDEDORA al mostrador, ofrécese. Elsa, Correo 7.

CHAUFFEUR CASADO VA marcas particular o arriendo bu recomendaciones ofrécese. L. N. ra 935.

CHEF COCINERO FRANCES, OFcese. Providencia 1515.

MATRIMONIO SE OFRECE PA regentar puestos de leche, pa otros con buenos certificados. D girse a J. M. Espinosa. Rengifo

JOVENCITO 16 AÑOS OFRECE principiante oficina. S. Laroze. E ranza 93-A

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.—PROPUESTA de forraje.—Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para la alimentación del ganado de este Establecimiento durante el año 1923, en las cantidades que se indican: Pasto, 1620 quintales; Avena 990 Id.; Papa larga, 483 Id. Capotillo, 250 Id. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Viernes 15 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes: en la Contaduría.—La Dirección. 17-D

SOLICITO PROPUESTA PINTOR, empapelar casita cité. Matucana N.o 62-A.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

URGENTE NECESITO $ 3,000 IMPULSAR negocio, doy buenas garantías. Pago buen interés. A. S. C., Correo Central. 17-B.

DESEO ASOCIARME CON PERSONA que disponga capital. Tengo útiles y dispongo de mi trabajo para impulsar una industria. Tratar: Concepción 1937.

SOCIO CON ALGO CAPITAL PARA industria de gran utilidad, ganancia mensual, $ 1,000 a 2,000. Datos: San Diego 139 A.

DINERO PRESTO CUALQUIERA cantidad sobre hipoteca. Almirante Barroso 69.

¡¡SOCIO $ 600, NECESITO!!. ESTABLOS, Lira 279.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 19-Dic

SEÑORITA: PELUCAS, POSTIZOS, raya natural todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. E-13

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, composturas, reformas, limpiar vapor. Se reciben hechuras. Sastrería Claras 20. 30-D.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 13-Mzo.

SE HACE TODA CLASE DE trajes. Precios módicos. Curicó 96. 18-D

PROPIEDADES

SE VENDE BONITA CASA-QUINTA en Ñuñoa, Avenida Cortés N.o 1975, mucha fruta y flores; parrón de fierro; luz eléctrica, etc. Tratar: San Diego 432. 16-D

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

VENDO CASA. MADRID 1318. 16-D.

EN VALPARAISO, MUY CENTRAL arriendo casa amoblada, bajos, 9 habitaciones, fuera dependencias.— Tratar Agustinas 1252. 17-D.

$ 31,000 VENDO EN GALVEZ 1360, regia casa 10 piezas, árboles frutales, 3 patios; para verla y tratar. San Diego 1493. No acepto intermediario. 17-D.

COMPRO CASA DE RENTA DE 20,000 a $ 30,000. Grajales 2039. (Por correo). 17-D

JOFRE 385, VENDO EXTENSO SITIO adecuado cité, o industria. Superficie 1720 metros. Tratar: Morandé 91, tercer piso, oficina 7, de 9.30 a 10.30 y 4 a 5. 18-D

VENDO SITIO PLANTADO, SANTO Domingo pasado Lourdes. Tratar, San Diego 113, casa 16. 16-D.

$ 200,000 EN CALLE BANDERA. Vendemos espléndida propiedad de renta. Buena superficie. Edificio moderno. Gran porvenir. Produce $ 21,000 anuales. Arriendos muy seguros por contrata. Es una gran ocasión. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Teatinos 86, casilla 3722. 17-D.

VENDO, O CAMBIO POR CASA buena quinta bien plantada y cerrada, propia para industria, dando encima mayor valor. Merced 859. D-17

VENDO CASA 6 PIEZAS, HALL, parrón, entrada coches, deslinda estación, tren Barrancas, Cerro Navia Andrés Bello 466 18—D

COMPRO CASA URBANA DE 30,000 a 40,000 pago 12.000 contado saldo propiedades. Andrés Bello 466. 17-D

SITIO CON 80 ARBOLES 1,200 VARAS $ 6 vara vendo 150 metros Irarrázaval. Manuel Montt. Andrés Bello 466. 17—D

CASA DE UN PISO EN CATEDRAL. De valor hasta $ 130.000. Compramos con urgencia.— Oscar Greene y Jorge Guzmán. Teatinos 86. 17-D.

SITIO O CASA VIEJA, DE MORANDE a 21 de Mayo y de Sama a Catedral. Compramos en el acto. Hasta $ 400,000. Teatinos 86. 17-D.

PROPIEDAD DE RENTA, UNICAMENTE en calle San Pablo de Cumming a Matucana, prefiriendo esquina. Compramos inmediatamente y al contado. Hasta $ 200,000. Teatinos 86. 17-D.

SITIO EN VICUÑA MACKENNA, esquina, cerca Plaza Italia, 30 por 81 metros. Vendemos. Teatinos 86. 17-D.

SITIO EN ESMERALDA, FRENTE a dos calles, 1,000 metros. Edificios aprovechables. Vendemos en $ 150 mil. Teatinos 86. 17-D.

SITIOS EN MONJITAS, VENDEMOS, de ocasión. Superficies reducidas y únicas en el barrio alto.—Oscar Greene y Jorge Guzmán. Sección propiedades urbanas de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86, Casilla 3722. 17-D.

EN MERCED, MUY BIEN SITUADO. Buen edificio sólido, mal tenido, 13 por 60 metros, vendemos de ocasión en $ 130,000. Teatinos 86. 17-D.

EN AGUSTINAS, ENTRE MORANDE y Amunátegui, vendemos cómoda casa en bajos. Es una buena oportunidad. Teatinos 86. 17-D.

EN VICUÑA MACKENNA, PRIMERA cuadra, vendemos a $ 100, metro. Parte edificada, resto gran sitio. Produce actualmente $ 24,000 anuales. Debe $ 110,000 Caja. Mide 3 mil metros. Es una gran ocasión. Teatinos 86. 17-D.

CASA RESIDENCIA MUY CENTRAL, sin renta, recién terminada, vendemos en $ 75.000. Debe $ 25 mil Caja. Teatinos 86. 17-D.

SE VENDE LA ESPLENDIDA CASA Irarrázaval 1850. Recién edificada con todas comodidades, tiene 8 habitaciones, hall, galería, 4 servicios, garage y subterráneo. Tratar, en la misma casa. 16-D.

COMPRO CASITA $ 8,000 CONTADO, cerca carros. Telégrafo. Correo 8. 16-D.

VENDO EN VICUÑA MAC-KENNA dos casas contiguas, una de esquina, seis piezas c|u alcantarillado, gas electricidad y servicios. Propietario: casilla 2835. 17-D

VENDESE CASA CALLE CUEVAS 1465, precio 12 mil pesos. Tratar: Sargento Aldea 1449. 18-D.

CASA PARA INDUSTRIA Y VIVIR con fuerza hidráulica hasta 40,000 pesos, compro. Casilla 4693. 17-D.

VIÑA DE RIEGO, DE 20 a 30 CUADRAS, deseo arrendar entre Rancagua y Linares, indispensable tenga vasija, también puedo comprar cosecha Pormenores: Correo 7, Casilla 7020, Santiago (Sin agentes). 20-D

VENDO QUINTA, BUENA CASA subterráneo, plantada, árboles frutales, parrón grande frente tres calles agua potable. Tratar dueño: calle San Luis N.o 790, Ñuñoa. 19-D

SE VENDE UNA QUINTA EN LA población Buenos Aires. Tratar: General Velásquez 330. 17-D

SITIO 20 POR 66, CUATRO PIEZAS, agua potable corriente abundante, luz eléctrica, cerrado, plantado, facilidades pago. Tratar: San Diego 1476. 17-D

VENDO CASITA QUINTA, ARBOLEDA. Población Morandé. Dan razón: Brasil 742. 18-D

EN CASTO ESQUINA ENTRE GORBEA y Toesca, compramos inmediatamente propiedad de renta de valor hasta $ 700,000 al contado, asegurando negocio muy rápido, Oscar Greene y Jorge Guzmán P., Teatinos 86. 19-D

QUINTA EN PEDRO VALDIVIA, muy bien situada, 5,575 metros. Gran casa do toda comodidad. Muy bien plantada. Vendemos en $125,000, Teatinos 86. 19-D

$ 200,000 EN CALLE BANDERA Vendemos espléndida propiedad de renta. Buena superficie Edificio moderno. Gran porvenir. Produce $ 21,000 anuales. Arriendos muy seguros por contrato. Es una gran ocasión, Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Teatinos 86, casilla 3722. 18-D

EN CLARAS ESQUINA, VENDEMOS en $ 140,000 al contado, 2 cómodas casas modernas una en altos y otra en bajos. Debo $ 25,000 Caja. Teatinos 86. 18-D

$ 7,000 VENDO UNA CASITA. PASAJE Baltra N.o 20, entre calles Libertad y Yungay, con garage para dos autos, dos gallineros, parrón agua y alcantarillado.

EN CARTAGENA SE VENDE Buena casa con 9 piezas y dependencias a una cuadra de la estación del ferrocarril. Situación espléndida. — Agustinas N.o 889. 18—D

CASA COMPRO HASTA 40,000 PESOS. Central. Santa Filomena 271. 17-D

COMPRO CASA DESDE 20 A 30 mil pesos. Dirigirse: Casilla 3653. 17-D

TRASPASO CASA, 14 PIEZAS, 8 amuebladas, arrendadas, las vendo $ 3,000, ganancia mensual, $ 450. Salas 198. 17-D.

VENDO CASA $ 50,000, SANTO DOMINGO 2128, con 5,000 al contado.

$ 1,500 VENDO ESPLENDIDO Restaurant en Barrancas, con billar, negocio peluquería, cancha de bolas y palitroque, utilidad segura, por tener que ausentarme al Sur. Datos, San Pablo esquina Matucana: Coches a Barrancas de 8 a 10 A. M. y 2 a 3 y media P. M. d-17

VENDO CASA-QUINTA EN LOS Guindos, bien plantada, luz y todo servicio. Sargento Aldea 20. d-17

VENDESE CASA PENSION, CON buena clientela, instalada hace 5 años. San Pablo 2008. 16-D

$ 5,000. VENDESE SITIO 11 x 25. 3,800, contado, resto plazo. Maule 621. 17-D

$ 12,000, VENDESE ESQUINA, PRODUCE 12 o|o, con contrato. Tratar. Maule 261. 17-D

$ 50,000. EN LIBERTAD INMEDIATA Avenida Portales, casa habitación con renta, dos pisos independientes, buena construcción, vendo. Tratar: Galería Alessandri 20—A.

REMATES

REMATE DEL ALMACEN ABarrotes "Matadero", Chiloé esqu Franklin. Hoy Viernes, de 9.3 1.30 adelante, Hay 20 mil pesos mercaderías surtidas, azúcar, café, yerba, arroz, harina, fid chancaca, parafina, velas, fósfor grasa, aceite varias marcas, g surtido en conservas, enlozados za, cristalería, mercería y paqu ría, cigarrillos, frutos del país tidos, carbón, depósitos paraf damajuanas, rica caja registrad 2 romanas de 1,000 y 500 kilos, llillo, vidrieras, estanterías, tradores, etc. Nota: se recomienda hora por haber muchos lotes y lotes para comerciantes y parti lares.—S. Vargas Riquelme.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Bello 694, ofrece en baratura ter ambos, paletoes, pantalones, so breros, calzado todo desinfectad

ROPERIA LA CASA VERDE, Esmeralda 8817 entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza ternos ambo paletoes, todo de casimires extra jeros, corte correcto, sombrero calzado Visítenos casero, aprov che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en bar tura ternos, ambos, paletoes, pan lones.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAn Diego 236. Casa de compra-vent Real ternos, ambos, vestones, pa talones, calzado nuevo usado, f cilidades de pago. 10-N-19 lones, todos de ricos casimires, s tido colores, para todas medid sombreros, calzado, desinfectado.

ROPERIA ANDRES BELLO E 601 esquina Recoleta, ofrece tern paletoes, ambos, pantalones, tern de niños, sombreros, calzado, p cios baratísimos todo desinfectad

ROPERIA LA BARATURA— SAntoes, pantalones, calzado y toda c Diego 1915. Compro ternos, pal se de ropa usada. 21-D

VENDO MUY BARATO, TRAJEs elegantes, poco uso. Cochrane 46 16-D

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa y trajes elegantes. Sto. Doming 1715. 18-D

VENDO TERNOS DE CABALLEro, Bascuñán 525.

VERANEO

RESIDENCIA DE LUJO SE arrienda en Valparaíso por la temporada Espléndida situación, edificio inde pendiente y central, gran patio co árboles, garage para dos autos. D rigirse: Casilla 671, Valparaíso. 17-D

ARRIENDASE CASA AMOBLADA tres dormitorios, salón, comedor escritorio y dependencias. Playa An cha. República N.o 7. 18-D

PAPUDO ARRIENDASE CASa amoblada, salón, comedor, cocina, sie dormitorios, gas, alcantarillado. Santo Domingo 733. 18-D

CARTAGENA $ 2,600 TEMPORADA arriéndase chalet amoblado. Escri bir L. A., Correo Central. D-1

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, se arrienda casa amoblada, barato. — Llaves las tiene Pedro Riveros. E Santiago, tratar Echaurren 339 16-D.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriéndase casa. Tratar: Catedral 2056. 16-D

CARTAGENA, ARRIENDO DEpartamento y piezas con pensión, posición inmejorable. Tratar: Merced 384. D-18

EN CONSTITUCION ARRIENDO gran casa amoblada. Dirigirse po carta a Carrera 477. 16-D.

CARTAGENA, PLAYA GRANDE, arriéndase chalet vista al mar, 50 metros de la playa, con toda como midad para una familia, servicio hi giénico. Tratar en calle Rancagua 224. 17-D.

LLOLLEO, ARRIENDO CASA. Tratar: Delicias 2987. 17-D

SEÑORA HONORABLE QUE TIEne cómoda casa en Llolleo, ofrec buena pensión desde el 24 del pre sente . También habrá señorita es pecialista en masaje. Precio mód co. Pedir datos a U. M. Correo Central. 16-D

ARRIENDO BALNEARIO "EL TAbo", magnífica casa, muebles ind pensables, comodidad, caballos y c che. Tratar: Argomedo 364. Tempo rada Verano. 18-D

VIÑA DEL MAR, CALLE VALPAraíso, residencia familias, ofrece piezas y departamentos, precios módicos. Dirigirse. Estado 223, Sa tiago. 17-D

NECESITASE ARRENDAR CASA amoblada, en Cartagena, de cuatro a cinco piezas, puerta de servicio. Contestar por carta, datos, precio. Ahumada 116.

BALNEARIO CONSTITUCION: ESpléndida casa, 8 habitaciones, carro puerta, luz eléctrica, vendo ocasión Tratar: Santiago, Bascuñán Guerre ro 427. Constitución: Bulnes 1021 18-D

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALEmania. Ernesto Claussen. Casilla 535. 2-En

BOMBAS

7.eme CIE. SAPEURS POMPIERS —La Compagnie est citée a l'exercise qui aura lieu Dimanche 17 courant a 1 hs. 30 de l'apres midi. Grand tenue D'été. Reunion au quartier. L'Adjudant.